

**Municipalidad  
de Estación Central**

**MEMORIA 2018**

**CUENTA PÚBLICA**

## PRÓLOGO

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, DEBO DAR CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2018, AL CONCEJO MUNICIPAL, ORGANIZACIONES SOCIALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SERVICIOS PÚBLICOS, INSTITUCIONES DE ORDEN Y SEGURIDAD, Y A TODA LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL.

EN ESTE ORDEN, DEBO DESTACAR QUE EL 2018 FUE UN AÑO MARCADO DE PROGRESOS PARA EL TERRITORIO COMUNAL, PERO LO MÁS IMPORTANTE, FUE UN PERÍODO CON MÚLTIPLES ACCIONES QUE MEJORARON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES.

LA PRESENTE CUENTA PUBLICA REFLEJA LO REALIZADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2018 POR TODAS Y CADA UNA DELAS UNIDADES MUNICIPALES.

**RODRIGO DELGADO MOCARQUER**

**ALCALDE**

## ÍNDICE

PRÓLOGO	PAG	2
INDICE	PAG	3
CONCEJO MUNICIPAL	PAG	4-6
COSOCI	PAG	7
RELACIONES PÚBLICAS	PAG	8-9
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	PAG	10-12
SECRETARÍA MUNICIPAL	PAG	12
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	PAG	13-36
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	PAG	36-45
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG	45-55
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	PAG	56-110
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS	PAG	111-136
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	PAG	136-144
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL	PAG	144-160
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	PAG	161-164
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROTECCIÓN CIVIL	PAG	165-175
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PAG	176-217
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	PAG	218-241
JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	PAG	243-243
DIRECCIÓN DE CONTROL	PAG	244

## **CONCEJO MUNICIPAL**

**PRESIDENTE:** RODRIGO DELGADO MOCARQUER  
ALCALDE

**SECRETARIO:** AGUSTÍN CARRICAJO CASTRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

**CONCEJALES:** MIGUEL ABDO ARA  
U.D.I.

GUILLERMO FLORES CONTRERAS  
P.P.D.

PATRICIO GONZALEZ AYALA  
D.C.

BEATRIZ LAGOS CAMPOS  
U.D.I.

FELIPE MUÑOZ VALLEJOS  
P.S.

ROBINSON VALDEBENITO ESPINOZA  
P.S.

IVO PAVLOVIC LAZCANO  
U.D.I.

FELIPE ZAVALA JARA  
P.C.

El Concejo Municipal durante el año 2018 desarrolló su gestión a través de 36 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias, en las que se tomaron 172 acuerdos.

### **COMISIONES PERMANENTES**

#### **COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO:**

**PRESIDENTE:**  
Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

**VICEPRESIDENTE:**  
PENDIENTE

**INTEGRANTES:**  
Sr. Alcalde, todos los concejales y el Secretario Municipal

#### **2. COMISIÓN DE FINANZAS:**

**PRESIDENTE**  
Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

**VICEPRESIDENTE:**  
PENDIENTE

**INTEGRANTES:**  
Administración y Finanzas, Control  
SECPLA, Jurídico y Administración  
Municipal Y COSOCI

**3. - COMISIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE COMERCIO:****PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

**INTEGRANTES:**

DIDECO, SECPLA, COSOCI, Rentas, Inspección, Jurídico, Control, Obras y Uniones Comunales.

**4.-COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL TERRITORIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE:****PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

**INTEGRANTES:**

DIDECO, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales, Adulto Mayor, Comités de Allegados, Jurídico, Obras y SECPLA, Asesoría Urbana, Tránsito, Aseo y Ornato, Organizaciones Comunitarias

**5.- COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA:****PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

**INTEGRANTES:**

DIDECO, COSOCI, SECPLA, Jurídico, Uniones Comunales, Operaciones, Seguridad Ciudadana, Tránsito, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones

**6. - COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA:****PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

**INTEGRANTES:**

DIDECO, COSAM, COSOCI, Jurídico, Uniones Comunales, Cultura, Educación y Biblioteca

**7.- COMISIÓN SALUD Y SOCIAL:****PRESIDENTE:**

Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

**INTEGRANTES:**

DIDECO, SECPLA, COSAM, COSOCI,

Uniones Comunales, Deporte, Educación, Obras, Asesoría Urbana, Unión Comunal del Medio Ambiente, Consejo Comunal de Discapacidad, Aseo y Ornato y Biblioteca.

**8.- COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

**INTEGRANTES:**

DIDECO, Jurídico, SECPLA, Uniones Comunales, COSOCI, Deportes, Educación y Obras

**9.-MEDIO AMBIENTE:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

**INTEGRANTES:**

DIDECO, SECPLA, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales

**10.-COMISIÓN PLAN REGULADOR:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

**VICEPRESIDENTE :**

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

**INTEGRANTES:**

Asesoría Urbana, Obras, Tránsito, Jurídico y COSOCI

**11.-COMISIÓN TURISMO:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sra. Miguel Abdo Ara

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

**INTEGRANTES:**

Dideco, Cosoci, Uniones Comunales

**12.-PATRIMONIO:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

**INTEGRANTES:**

Asesoría Urbana, Desarrollo Cultural, Educación, Biblioteca Municipal, Cosoci, Uniones Comunales.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOCI)**

**PRESIDENTE:** Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer  
Alcalde

**VICEPRESIDENTE:** Sra. Cristina Osses Torres

**SECRETARIO:** Agustín Carricajo Castro

**CONSEJEROS:****A.-Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales (Juntas de Vecinos)**

- 1.- María Valdés Oyarzun
- 2.- María Tapia Tapia
- 3.- Ricardo Rivera Venegas
- 4.- Patricio Úbeda Castro
- 5.- Jeannette Muñoz Fernández
- 6.- Juana Gatica Rodríguez

**B.-Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales**

- 1- Maria Osses Torres
- 2.- Juana Parada Reveço
- 3.- Rosa Cuadra Pérez
- 4.- Patricia Espinoza Muñoz
- 5.- María Silva Rodríguez
- 6.- María Luisa Pavéz Hernández
- 7.- Rosa Gallardo Pezoa
- 8.- Juan Sepúlveda Araya

**C.-Estamento Organizaciones de Interés Público**

- 1.- Segundo Sepúlveda Painequeo

**D.-Estamento Organizaciones Gremiales**

- 1.- Pedro Zuñiga Rojas

Durante el año 2018 el COSOCI efectuó 3 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 3 sesiones internas.

## **DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS**

El año 2018 fue de importantes logros en términos comunicacionales, posicionando en nuestros vecinos el enfoque del municipio respecto al desarrollo en temas de seguridad, mejoramiento urbano, vivienda, actividades deportivas y estilos de vida saludable. En cuanto al rol del alcalde en los medios de comunicación, se mantuvo como un referente importante para la opinión pública, posicionándose como alcalde líder en el país.

En relación al apoyo comunicacional prestado por el departamento de Relaciones Públicas a las diferentes direcciones municipales, se enfocó principalmente en la realización de acciones en los barrios, logrando el contacto directo con la comunidad de Estación Central.

Esta labor fue reforzada con material gráfico en las calles, sitio web, redes sociales y departamentos municipales. Así, se logró un acercamiento efectivo con la comunidad, transmitiendo una imagen municipal especialmente diseñada para esta ocasión, con avances evidentes en cuanto a la fisonomía comunal, el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos y la tranquilidad de que Estación Central cada día se vuelve una comuna más segura.

Es importante destacar el explosivo uso de las redes sociales por parte de los vecinos, lo que ha permitido un contacto más rápido y directo con ellos, con mayor efectividad en tiempos de respuestas y gestión.

### **REVISTA CUENTA PÚBLICA**

Durante el año 2018, sólo se realizó la revista correspondiente a la “Cuenta Pública 2017”, que incluyó un resumen escrito y gráfico, de gran connotación comunal, destacando importantes temas de participación ciudadana y medio ambiente. Además de temas de interés vecinal como seguridad, salud, capacitación y deporte, todo enmarcado en la gestión municipal del año anterior.

El tiraje de este número especial fue de 40.000 ejemplares, los cuales son distribuidos de forma gratuita a nuestros vecinos, a través del departamento de organizaciones comunitarias, casa a casa o en eventos municipales masivos dirigidos a la comunidad. A lo que hemos sumado la distribución en puntos estratégicos de la comuna como las conserjerías de los nuevos edificios que han sido emplazados en nuestra comuna.

### **PÁGINA WEB INSTITUCIONAL**

Para el trámite de pago de permisos de circulación se creó acceso directo al sitio donde el usuario en una sola página puede verificar multas impagas, consultar avalúo fiscal de su vehículo y pago en línea, lo cual, como resultado vimos incrementado el pago por esta vía en un 45% en el 2018.

Se incorporó nuevo acceso a sitio de Transparencia activa dependiente directamente al portal del Concejo, el cual es más claro y amistoso.

Hemos potenciado el sistema de inscripción a Newsletter, para incrementar base de datos de vecinos del municipio (12.750 inscrito hasta diciembre 2018) y así tener un contacto más directo con ellos y crear un vínculo de fidelización y cercanía con la administración municipal.

-Consulta online para la farmacia comunal, Hasta la fecha se han realizado por esta vía más de 8.000 consultas.

-Nuevo sitio Creole

Respecto a la labor informativa y de nexos entre el municipio y la comunidad rol que cumple el Departamento de Relaciones Públicas, se han incorporado en el sitio



municipal accesos más claros a nuestras plataformas de redes sociales y que buscan dar respuestas más rápidas a las inquietudes de los vecinos que nos contactan a través de esos medios, principalmente con temas respecto a patentes y permisos comerciales, horarios de atención y teléfonos, licencias y permisos de circulación; además de denuncias por hechos puntuales en algún sector de la comuna para lo cual los vecinos solicitan intervención municipal.

Finalmente podemos concluir, que todas las herramientas que hemos puesto a disposición de la comunidad, han tenido una muy buena recepción, la cual se refleja en las estadísticas, tenemos un incremento de un 36% de visitas con respecto al año anterior.

El Año 2018, se elaboró un informativo digital que se envió a los directores municipales con las secciones más visitadas del sitio web durante ese periodo.

## **REDES SOCIALES**

En relación al uso de las redes sociales, se ha incorporado Instagram como un nuevo canal informativo para la comunidad, en el que además se realizan concursos, siendo muy bien recibidos por los usuarios. Se ha observado una gran participación de migrantes en esta plataforma.

Facebook y Twitter siguen siendo una gran herramienta de comunicación con los vecinos, que permiten una interacción más fluida y rápida.

## **PROGRAMA SOY LA ESTACION**

Buscamos incentivar la participación de los funcionarios en las actividades programadas por Soy La Estación, mediante concursos apoyados en la comunicación lograda a través del correo corporativo de Soy La Estación.

Se continuó invitando a los funcionarios a diversos paseos y actividades, que se trabajaron en conjunto con la oficina de turismo comunal.

También se gestionaron importantes descuentos a los principales shows y eventos culturales, que se presentaron durante el año en Santiago.

## **APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES**

Nuestro equipo continuó prestando apoyo en materia de comunicación a los distintos departamentos y programas municipales. Trabajamos en forma conjunta los requerimientos realizados al departamento por parte de las jefaturas, logrando desarrollar material informativo de calidad y generar acciones en los barrios con un despliegue gráfico y comunicacional que nos permitió informar a los vecinos y beneficiarlos con las propuestas municipales desarrolladas durante el año.

El apoyo brindado por este departamento durante el 2018, al funcionamiento municipal y a las gestiones realizadas por él, a través de sus distintos departamentos puede ser evaluado como un trabajo sólido y eficaz en la transmisión de conceptos como calidad de vida, modernización y participación ciudadana.

## **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Según lo disponen la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Reglamento N° 70 de Organización Interna de la Municipalidad, corresponde al Administrador Municipal, realizar tareas de coordinación y gestión permanente del municipio reuniéndose con los Directores, Jefes de Departamento y todos los funcionarios cuando corresponda, y asesorar directamente al Alcalde y ejercer las funciones que él le delegue, las que fueron asignada al abogado don Ricardo Ferrada Valenzuela, de la planta Directiva. Es importante destacar de lo realizado el año 2018 lo siguiente:

### **A.- MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.-**

Para el mejoramiento de la gestión municipal es relevante el cumplimiento de las metas del PMG. El Plan de Mejoramiento de la Gestión 2018, liderado por la Administración Municipal, que preside el Comité Técnico, fija el siguiente

#### **OBJETIVO INSTITUCIONAL**

#### **RELACION CON PLADECO:**

- Imagen Objetivo : Gobernabilidad y Desarrollo Institucional.
- Líneas de acción prioritarias: Difusión de políticas y lineamientos estratégicos.
- Objetivo estratégico: Evaluar los niveles de eficiencia y eficacia de las instancias de coordinación existentes.

**“MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y A LA COMUNIDAD SIMPLIFICANDO EL ACCESO A LOS PROGRAMAS, SERVICIOS E INFORMACIÓN MUNICIPALES DISMINUYENDO LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN Y LOGRANDO MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA COORDINACION INTERNA DE CADA DIRECCIÓN Y ENTRE DIRECCIONES “.**

Las Direcciones y Departamentos, han entregado los informes de cumplimiento de las metas institucional y colectiva, a la Dirección de Control que entregará sus resultados al concejo municipal.

### **B.- MEDIO AMBIENTE.-**

La Municipalidad, por decisión del alcalde está comprometida con el Medio Ambiente y ha instruido al Administrador Municipal, que coordine sus actividades, entre las que debemos destacar la construcción de los dos puntos limpios aprobados a la Municipalidad, uno en la Villa O’Higgins y otro en la Población Santiago II, que se espera inaugurar y empezar a operar durante el primer semestre del año 2019. Asimismo, la Municipalidad ganó un aporte del Fondo para el Reciclaje con programas de educación y sensibilización, de la comunidad, de apoyo a los puntos limpios y que se ejecutarán durante el próximo año.

### **C.- LEYES DE TRANSPARENCIA, LEY DE LOBBY Y LEY SOBRE PROVIDAD EN LA FUNCION PÚBLICA.**

Cumpliendo las instrucciones del Alcalde, todas las Direcciones han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, actuando el Administrador Municipal, como enlace ante el Consejo para la Transparencia.

Asimismo, se da cumplimiento a las disposiciones de la ley N° 20.730, Ley Lobby, el alcalde resolvió que el Administrador Municipal fue designado por el Alcalde como Administrador del Sistema y que todos los Directores municipales fuesen sujetos pasivos, más allá de los mínimos establecidos en dicha norma legal.

Por otra parte, la ley N° 20.880, a fin de resguardar el principio de probidad, determinó que autoridades y funcionarios municipales, entre otros deben efectuar una declaración de intereses y de patrimonio, y actualizarla, anualmente, durante el mes de marzo. Corresponde al Administrador Municipal, pro decisión del alcalde, actuar como administrador del sistema y enlace ante la Contraloría General de la República, este debe ingresar los datos de todos los funcionarios y revisar para los efectos que puedan hacer sus declaraciones, son más de 250 personas inscritas, el alcalde, concejales y demás funcionarios municipales y directivos y ejecutivos de las Corporaciones Municipales.

La Municipalidad, en consecuencia, está comprometida con la transparencia, en todos sus aspectos y áreas-

### **D. DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.**

Este departamento forma parte de la Administración Municipal, y el año 2018 se destaca lo siguiente:

#### Software

- Todo el equipamiento informático de la Municipalidad tiene instalado software legal. Productos principalmente de las empresas Adobe, Autodesk y fundamentalmente Microsoft. Este esfuerzo extraordinario ha puesto a nuestra institución dentro de las empresas que respeta el derecho de propiedad intelectual.

#### Equipamiento Informático

- Como es política habitual en nuestra institución, este año nuevamente se renovó parte del mobiliario informático. Esto ha permitido a la municipalidad y a los funcionarios contar con las últimas tecnologías presentes en el mercado.

#### Comunicaciones

- Se modernizó el enlace de datos de la Dirección de Educación.

#### Soporte

- Con la autorización de fondos a rendir, el Departamento de Sistemas compra en forma directa los repuestos de partes y piezas que presentan fallas. Con esto se ha logrado minimizar el tiempo de reparación de un dispositivo informático.

#### Servicios

- Se solicitaron los fondos necesarios, para adquirir una nueva plataforma de correos o migrar a la última versión la actualmente instalada.

#### Aplicaciones

- La empresa Cas-Chile se ha adjudicado la licitación por el arriendo de las aplicaciones informáticas, Este nuevo contrato es por 5 años, y en él se incluyen nuevas aplicaciones, que van en directo beneficio de los contribuyentes y vecinos.

### SECRETARÍA MUNICIPAL

En base a las atribuciones del artículo N° 20 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante el año 2018 se tramitaron y confeccionaron los siguientes documentos:

1340 Decretos Segunda

172 Acuerdos del Concejo

110 Resoluciones sobre personas jurídicas

517 Solicitudes de información pasiva Ley N° 20.285 sobre transparencia

#### REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, FUNDACIONES, CORPORACIONES Y ASOCIACIONES

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	N°	TIPO
JUNTA DE VECINOS	100	TERRITORIAL
ADULTO MAYOR	242	FUNCIONAL
CENTRO PADRES Y APODERADOS	61	
CENTRO DE MADRES	102	
CLUBES DEPORTIVOS	331	
CENTROS CULTURALES	298	
UNION DE ALLEGADOS	225	
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	31	
CLUB DE REHABILITADOS	9	
MEDIO AMBIENTE	20	
CENTRO DE SALUD	32	
CENTRO LABORAL	94	
CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL	172	
CENTROS DE DISCAPACITADOS	9	
CONSEJO VECINAL DESARROLLO	7	
UNIONES COMUNALES	16	
OTRAS ORGANIZACIONES	23	
FUNDACIONES	48	
ASOCIACIONES, ONG, CORPORACIONES	69	
<b>TOTAL</b>	<b>1889</b>	

## SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

**Artículo 67 letras a), b) y e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades**

### PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE FONDOS EXTERNOS

#### 1.- Proyectos Postulados

##### 1.1.- FNDR (Fono Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

A este fondo, que es posible postular durante todo el año, se ha postulado el proyecto Perfil de Diseño, **Reposición Escuela D-258, República de Francia. Proyecto Sello, Comuna de Estación Central, código BIP 30451625-0**, que se encuentra en la fase de respuesta a observaciones.

Proyecto **Construcción Graderías Las Rejas, código BIP 30476592** que consiste en la construcción de un módulo de graderías techadas, camarines y recintos administrativos en la cancha de fútbol del Estadio las Rejas. El proyecto técnico lo está desarrollando una empresa de arquitectura contratada para este fin. Se ingresó al SIN para su revisión y pronta aprobación por parte de la SEREMI de Desarrollo Social y CHILEDEPORTES.

Proyecto **Adquisición De Contenedores Para Recolección De RSD, Estación Central** que consiste en la adquisición de 22.372 contenedores de plástico de 120 lts. para que los hogares eliminen la basura de una manera limpia y ordenada. El proyecto fue postulado a la Circular 33 y se encuentra admisible a la espera de la obtención de financiamiento. El costo total de la inversión es de \$836.218.379.

Proyecto **Adquisición De Luminarias Led Para Alumbrado Público, Estación Central**, código BIP 40004435, que consiste en cambiar 8.828 luminarias obsoletas a luminarias con tecnología tipo LED e instalar 50 nuevas luminarias en Avenida el Estero y Calle Curacavi. Lo anterior para mejorar los estándares de iluminación y obtener un sistema eficiente, económico y de fácil mantención. El costo total de la inversión es de \$3.599.983.538.-

##### 1.2.- PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

En este fondo existe una cartera de proyectos que han sido postulados años anteriores y que a la fecha se encuentran con distintos grados de avance. Todos ellos están a la espera de obtener financiamiento. El detalle es el siguiente:

Tabla 1

Año Creación	Programa	Id. Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)
2015	Emergencia	1-C-2015-1100	Reparación Aceras Embajador Quintana	59.729.318
2015	Emergencia	1-C-2015-1099	Reparación De Aceras Patricio Mekis	54.361.775
2016	Tradicional	1-B-2016-376	Reparación Superficies De Multicanchas, Unidades Vecinales 14,17,19,24,35,38 Y 39	34.406.589
2016	Tradicional	1-B-2016-375	Reparación Superficies De Multicanchas, Unidades Vecinales 17,18 Y 19	33.689.740
2018	Emergencia	1-C-2018-292	Mejoramiento Pavimentos Pasaje El Chirihue, Estación Central	54.339.623
2018	Emergencia	1-C-2018-296	Mejoramiento Pavimentos Pasaje José Abelardo Núñez, Estación Central	56.957.521
2018	Emergencia	1-C-2018-681	Mejoramiento Pavimentos Pasaje Las Bandurrias, Estación Central	26.563.063

2018	Emergencia	1-C-2018-284	Mejoramiento Pavimentos Pasaje Las Gaviotas, Estación Central	50.622.931
2018	Emergencia	1-C-2018-295	Mejoramiento Pavimentos Pasaje Las Taguas, Estación Central	40.825.063
2018	Emergencia	1-C-2018-813	Construcción De Sede Para La Asociación De Migrantes Latinoamericanos Chile, Amil	59.970.700
2018	Emergencia	1-C-2018-488	Mejoramiento Multicancha Población Los Nogales U.V. 33	59.749.091
2018	Emergencia	1-C-2018-486	Mejoramiento Multicancha Valle Verde U.V. 18	59.749.091
2018	Emergencia	1-C-2018-487	Mejoramiento Multicancha Villa Alessandri U.V. 25	59.346.427
2018	Emergencia	1-C-2018-501	Mejoramiento Multicancha Villa Suecia U.V.17	59.749.091
2018	Emergencia	1-C-2018-288	Mejoramiento Pavimentos Pasaje Guillermo Saavedra, Estación Central	55.235.969

### 1.2.1 PRBIPE

El Programa de Revitalización De Barrios E Infraestructura Patrimonial Emblemática tiene como principales objetivos mejorar las condiciones de habitabilidad del entorno de la población residente, fomentar la participación de los vecinos residentes en la revitalización de los polígonos, potenciar el desarrollo cultural de los polígonos, poner en valor las zonas de interés patrimonial y los inmuebles emblemáticos, mejorar las condiciones de los espacios públicos y potenciar las actividades turísticas con el consiguiente desarrollo comercial. La comuna de Estación Central posee 2 polígonos que serán favorecidos con este programa: El Barrio Terminales y la Población Nogales. Los proyectos que se han presentado en el transcurso del presente año son:

Tabla 2

Año Creación	Programa	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)
2018	PRBIPE	Habilitación Oficina De Barrio	29.231.636
2018	PRBIPE	Mejoramiento Del Alumbrado Público Polígono Población Los Nogales De La Comuna De Estación Central	223.256.327
2018	PRBIPE	Mejoramiento Del Alumbrado Público Polígono Sector Terminales De La Comuna De Estación Central	232.766.396
2018	PRBIPE	Mundial Fta Tour 2018	143.180.867
2018	PRBIPE	Paso Peatonal Inteligente Polígono Población Los Nogales De La Comuna De Estación Central	230.262.025
2018	PRBIPE	Paso Peatonal Inteligente Polígono Sector Terminales De La Comuna De Estación Central	226.345.438
2018	PRBIPE	Plan De Revitalización Barrial Polígono Población Los Nogales	212.816.500
2018	PRBIPE	Plan De Revitalización Barrial Polígono Terminales	212.816.500
2018	PRBIPE	Fortalecimiento Municipal De La Comuna De Estación Central, Programa De Revitalización de Barrios E Infraestructura Patrimonial Emblemática	230.400.000

### 1.3.- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En octubre del año 2018, la municipalidad postuló al 28° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos, cuyo resultado se publicará en enero del 2019. Los proyectos postulados son los siguientes:

Tabla 3

VIA	TRAMO	VIA	TRAMO
Peñaflor	Las Brisas-Curacaví	Los gladiolos (veredas)	Sputnik - int. Block los gladiolos 710
Pomaire	Las Brisas-Curacaví	Teniente Merino (C Y V)	Hipólito Villegas - Irene Frei
Quilpué	Las Parcelas - Naltahua	Pelayo Bezanilla (Ambos)	Pv Irrarrazabal - Fdo. Pasaje
San Rosendo	Las Parcelas - Naltahua	Oscar González	Bosques - Los Valles
Tejas Verdes	San Rosendo - Quilpué	Psje 444 (V Sur)	Las Araucarias - Fondo De Pasaje
Alhué	Las Brisas-Curacaví	Psje 544 (V Ambos)	Las Araucarias - Fondo De Pasaje
Psje 488 (AC)	Las Araucarias - fdo pasaje	Toro Mazote	8 de enero - capitán Gálvez
Calle Los Peumos (CN)	Las Araucarias - fdo pasaje	Casablanca	Santa Corina - Curacaví
Los Gladiolos (CS)	Las Rejas - Las Magnolias	Toro Mazote	Arica - Naturalista Pavón
Aristóteles (AC)	Lisperguer - Arica	veteranos 79	pv Irrarrazaval - g.velazquez
Lisperguer (AC)	Obispo Umaña - Borja	2 poniente	1 norte - veteranos 79
Vanguard (veredas)	Contorno int b. 5 de abril 4717	1 oriente	4 norte (tololo) - veteranos 79
Miguel de Unamuno	GA Becker - Rómulo Gallegos	La araucana	pv Irrarrazaval - toro mazote
Marcela Paz	Hernán del Solar -Sta. Corina	pasaje 31	psje 30 - p.v. Irrarrazaval
Vicente Huidobro (costado plaza)	Federico G Lorca - M. Fontecilla	Pasaje interior 1	Agustín Riesco - Fdo. Pasaje
Enrique Bunster	Las Parcelas - Naltahua	Pasaje interior 2	Agustín Riesco - Fdo. Pasaje
El Voleibol	mailef - el estero	Lunik	Transit - sputnik
Alberto Spikin	Logroño - fondo pasaje	Lunik	Los magnolios - vostok
Adolfo Eastman	Logroño -Gabriela Mistral	Lunik	Sigma - transit
San José (AC)	Coihaique - Quenac	Pasaje int. Los gladiolos	Fdo pasaje ( los gladiolos) - lunik
Coihaique (CN)	Las Rejas - Quillape	Pasaje magnolia	Los gladiolos - fdo pasaje sur
Coihaique (AC)	Luis Infante Cerda-Quillape	Pasaje s/n 9	Sputnik - veredas int. Vanguard
Sputnik	Los gladiolos - lunik	Pasaje sigma	Los gladiolos - lunik
Transit	Los gladiolos - caletera 5 de abril	Sigma	Pasaje magnolia - pasaje sigma
Lunik (estacionamiento)	Vostok - sigma	Pasaje sigma 2 (veredas)	Contorno block 4777-lunik
Est.lunik	Costado colegio		

## 2. Proyectos Aprobados

### 2.1.- FNDR (Fono Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

**Adquisición de vehículo adaptado para el traslado de pacientes con movilidad reducida de la comuna de Estación Central. Código BIP: 40006359:** Proyecto presentado a Gobierno Regional Metropolitano para su financiamiento, **se encuentra aprobado** y presenta un costo de inversión de **\$123.760.000.- IVA incluido**. El presente proyecto consiste en la adquisición de dos furgones adaptados para el traslado de personas con movilidad reducida, con una capacidad mínima para 9 pasajeros en asientos fijos y dos sillas de ruedas, con un elevador hidráulico que permita subir las sillas de ruedas de forma automática. El furgón adaptado permitirá el traslado seguro y cómodo de los pacientes y familiares desde sus viviendas a los centros de atención primaria de la comuna, y a los centros de salud de mayor

complejidad fuera de ella, y viceversa, para que así éstos puedan asistir de forma regular a su tratamiento, sin que éste se vea afectado por la incapacidad de traslado.

**Adquisición de vehículos, equipamiento y equipos para poda y tala de árboles, comuna de Estación Central. Código BIP: 40005098:** Proyecto presentado a Gobierno Regional Metropolitano para su financiamiento, se encuentra **aprobado** y presenta un costo de inversión de **\$186.959.464.- IVA incluido.** Tiene como objeto la adquisición de un camión hidroelevador con una altura mínima de 12 metros y un capacho aislante, un camión 3/4 doble cabina, un camión con carrocería de barandas altas y accionamiento hidráulico de un largo mínimo de 5 metros utilidad, una chipeadora industrial con una capacidad mínima de 15" y un set de 21 motosierras; 6 motosierras podadoras de altura (telescópica), 3 motosierras de uso forestal para trozar los troncos talados, 6 semi profesional agrícola, para trabajos de poda, leña y volteo de arboleadas livianas, y 6 motosierras de uso ocasional para poda y tala; para el servicio de poda y tala de arbolado urbano que realiza el municipio de Estación Central.

## 2.1- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En octubre del año 2017, la municipalidad postuló al 27° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos y en enero del 2018 fueron aprobados los siguientes proyectos, que serán ejecutados en el transcurso del año 2019.

Tabla 4

VIA	TRAMO	VIA	TRAMO
<b>Psje Interior Las Gardenias</b>	Azucenas - Fdo. Pasaje	<b>Maquinista Gestoso</b>	Iquique - Germán Yungue
<b>Pelantaro</b>	La Araucana - García De Cáceres	<b>Francisco Collao</b>	Iquique - Germán Yungue
<b>Pasaje 21</b>	Hnos Carrera - Luis Cruz Martínez	<b>Enrique Barraza</b>	Iquique - Germán Yungue
<b>Pasaje 28</b>	Luis Cruz Martinez - Ferrocarril	<b>David Arellano</b>	Las Estepas-Los Bosques
<b>Pasaje 25 B</b>	Hnos Carrera - Luis Cruz Martínez	<b>Pasaje La Portada</b>	Yelcho - Las Estepas
<b>Los Tulipanes</b>	5 De Abril - Las Orquídeas	<b>La Bahía</b>	Talcan-La Portada
<b>Psje Interior El Roble</b>	Psje Interior Condominio	<b>La Bahía</b>	Quemchi - El Volcán (Norte)
<b>Psje Montegrande</b>	11 De Enero - Santa Teresa	<b>El Disco</b>	El Tranque - Li Cerda
<b>Psje Vicuña</b>	Pelayo Bezanilla - Montegrande	<b>Manuel Plaza Norte</b>	El Tranque - Li Cerda
<b>Psje Jeremias (3 Tramos) y 2 Estac.</b>	Contorno Plaza, Las Rejas - Fondo Pasaje	<b>Manuel Plaza Sur</b>	El Tranque - Li Cerda
<b>Psje Isaías Y Estacionamiento</b>	Río Quetro - Jeremías	<b>Las Vallas</b>	El Tranque - Li Cerda
<b>Psje Jeremías</b>	Psje Isaías - Psje Jeremías Oriente	<b>Playa Ancha</b>	El Tranque - Li Cerda
<b>José De Rivera</b>	Buzo Sobene - Francisco Zurbarán	<b>Tenis</b>	El Tranque - Li Cerda
<b>Luis De Morales</b>	Paraguay - Porto Seguro	<b>Las Jabalinas</b>	El Tranque - Li Cerda
<b>Bartolomé Murillo</b>	Buzo Sobene - Emb. Quintana	<b>Las Estepas</b>	El Tranque - Los Árbitros
<b>La Cañada (V Oriente)</b>	Antártica - Capitán Gálvez	<b>Pasajes Juana Weber</b>	Juana Weber - Fdo Pasaje
<b>Guillermo Subiabre</b>	Los Valles - Manuel Plaza	<b>Pasaje Rey Gustavo Adolfo 450</b>	Rey Gustavo Adolfo - Fdo. Pasaje
<b>Naltahua (Vereda Cn)</b>	Santa Corina - Curacaví	<b>Mercedes Fontecilla</b>	Santa Corina - Orrego Luco
<b>Pelantaro</b>	La Araucana - García De Cáceres	<b>Guillermo García Huidobro</b>	Los Bosques Int - Los Valles
<b>Vilcún</b>	Las Parcelas - Tejas Verdes		



### 3. Proyectos Licitados y en Ejecución

#### 3.1- FNDR – Circular 33

El Gobierno Regional aprobó el proyecto denominado **Construcción De Cancha De Pasto Sintético Robert Kennedy, Estación Central, BIP N° 30137820-0** por un monto de \$625.026.000. Este proyecto contempla la construcción de una cancha de pasto sintético, graderías, baños, bodega, iluminación, mobiliario urbano e implementos deportivos.

El proyecto se encuentra en ejecución desde el año 2017 y concluyó obras en las primeras semanas del año 2018.

#### 3.2.- Concejo de la Cultura y las Artes

El Concejo Nacional de la Cultura y las Artes aprobó la ejecución del Proyecto Construcción del Centro Cultural de Estación Central por un monto total de M\$ 1.773.845, que será financiado con recursos del CNCA y por el Municipio. El proyecto contempla la edificación de 2.445 m<sup>2</sup> en dos pisos y un subterráneo, que incluye salas para talleres de música, grabación, danza, artes visuales, recintos administrativos y una sala de artes escénicas para 232 personas.

Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución.

#### 3.3- Programa Quiero Mi Barrio

La población Risopatrón fue beneficiada con el Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de la Vivienda, lo que permitió desarrollar una serie de obras menores que permitieron mejorar los espacios públicos y equipamiento de dicho barrio. Unas de las obras son el Mejoramiento del Paseo Lunik y Paseo Los Gladiolos. Actualmente dicho proyecto se encuentra terminado.

#### 3.4- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En el transcurso del año 2017-2018 se concluyeron las obras de pavimentación de las calles y pasajes que postularon al 26° llamado del Programa de Pavimentos Participativos, en el año 2016. El listado de las vías es el siguiente:

Tabla 5

VIA	TRAMO
las camelias	5 de abril - las orquídeas
las gardenias	5 de abril - las orquídeas
7 de octubre	5 de Abril - Las Parcelas
Malloco	pomaire - Peñaflo
Psje Padre Vergara	Veterano 79 - Gabriela Mistral
Gabriela Mistral (ambos)	PV Irrarrázaval - 11 de enero
Leucayec	nalcayec - quitralco
temuan	Las Rejas - Palena
Comau	Leucayec- chacao
Tenquehuen	Las Rejas - Chacao
Huequen, tramo 1	Chacao - Fdo pasaje
Voltaire Carvajal	Bosques - Manuel Plaza
El Tranque	Los Valles - Fondo Pasaje
8 de enero (vereda AC)	P. Vicente Irrarrázaval - G. Velásquez
Fresia (c y v)	Capitán Gálvez - 8 de enero
18 de Septiembre	Lota - Irene Frei
Los Alamos	Teniente Merino - 18 de septiembre
Lota	Buzeta - teniente Merino
La unión	Buzeta - teniente Merino
Irene freí (c y v)	Buzeta - teniente Merino
Pasaje 12	calle 2- calle 1

### 3.5 PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

El Gobierno Regional Metropolitano aprobó los proyectos PMU **Mejoramiento Cancha Orompello** y **Mejoramiento Cancha Antofagasta**, por un monto de M\$ 49.638 y M\$ 49.782 respectivamente.

Los proyectos contemplan la instalación de una carpeta de pasto sintético en conjunto con la reparación y mejoramiento de los focos halógenos actuales, además de construir cierres perimetrales con una mayor altura para fomentar la seguridad en el momento de su uso. Actualmente dichos proyectos se encuentran ejecutados y terminados.

El Gobierno Regional Metropolitano aprobó los proyectos PMU IRAL denominados **REPARACION SUPERFICIES DE MULTICANCHAS, UNIDADES VECINALES 19,19 y 18, y REPARACIÓN SUPERFICIES DE MULTICANCHAS, UNIDADES VECINALES 19, 14, 24, 35, 39, 37 y 17** por un monto de M\$ 30.965 y M\$ 34.407 respectivamente.

Los proyectos contemplan la reparación de la superficie deportiva de multicancha. Actualmente dichos proyectos se encuentran ejecutados y terminados.

El proyecto **“Mejoramiento Canal Colector”** código 1-B-2017-268 aprobado por el Gobierno Regional, contempla un mejoramiento de las condiciones actuales del terreno ubicado en Av. Colector, entre Padre Vicente Irrarzával y Santa Teresa. Se trata de una intervención paisajística, en donde se realizara un trabajo en la materialidad del suelo, además de establecer programas acordes al entorno, tales como juegos infantiles, máquinas de ejercicio y un espacio para la práctica de fútbol. El área de intervención, abarca 4023 m<sup>2</sup> aproximadamente, por un monto aprobado de \$46.209.443. Actualmente se encuentra ejecutado.

El proyecto **“Mejoramiento Espacio Público”** código 1-B-2017-267 fue aprobado por el Gobierno Regional y consiste en la intervención de la platabanda ubicada en Av. 5 de Abril, próxima a la calle Vista Hermosa. La propuesta contempla trabajos en la materialidad del suelo, además de generar nuevos espacios de descanso y de libre tránsito, provocando la erradicación del microbasural actual. El presupuesto aprobado es de \$19.048.794.- para una superficie de 765.4 m<sup>2</sup>. Actualmente se encuentra ejecutado.

### 3.6.- Reparaciones de Veredas

La Municipalidad de Estación Central ha realizado, desde noviembre del 2017 hasta la fecha, una serie de trabajos tendientes a repavimentar veredas que se encuentran en mal estado. Esta intervención se materializó a modo de dar continuidad a un antiguo proyecto PMU de reparación de veredas que se ejecutó en el año 2016 y a raíz de las demandas de los vecinos por mejorar sus sectores.

## 4. Proyectos en Elaboración

### 4.1- FNDR (Fono Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

La SECPLA se encuentra trabajando en la elaboración y evaluación de los siguientes proyectos:

Parque Yelcho, que consiste en el mejoramiento del espacio público ubicado en La Portada esquina Yelcho. Contempla la instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicio, pista de skate, luminarias y mobiliario urbano.

Conservación de canchas de fútbol y futbolito de la comuna de Estación Central. Proyecto en proceso de formulación para ser postulado al Gobierno Regional Metropolitano a través de la modalidad de Circular 33. Tiene como propósito la conservación de dos canchas fútbol y tres canchas de futbolito: Estadio El Triángulo, Estadio Los Nogales y la cancha de futbolito emplazada en la intersección de Av. Las Rejas y Coyhaique. Las intervenciones a realizar consisten en la reposición y conservación del pasto sintético, luminarias, cierros perimetrales, demarcaciones y equipamiento, según las necesidades de cada infraestructura deportiva.

Construcción Vestidores Campo Deportivo Raúl Guajardo y Mejoramiento Vestidores Multicancha Altarcillo: ambos proyectos se encuentran en elaboración para ser postulados al programa PMU, modalidad IRAL del año 2019.

## INFORME DE GESTION AREA PRESUPUESTO

### 1.- Ingresos y Gastos Devengados

**Consideración:** Tanto para los Ingresos como los Egresos la fuente es el Sistema de Contabilidad Gubernamental del Municipio y administrado por la Dirección de Administración y Finanzas.

#### 1.1.- Ingresos Totales Devengados: Cifras En \$M

TABLA N° 01

PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS	33.573.225
INGRESOS DEVENGADOS	24.927.613

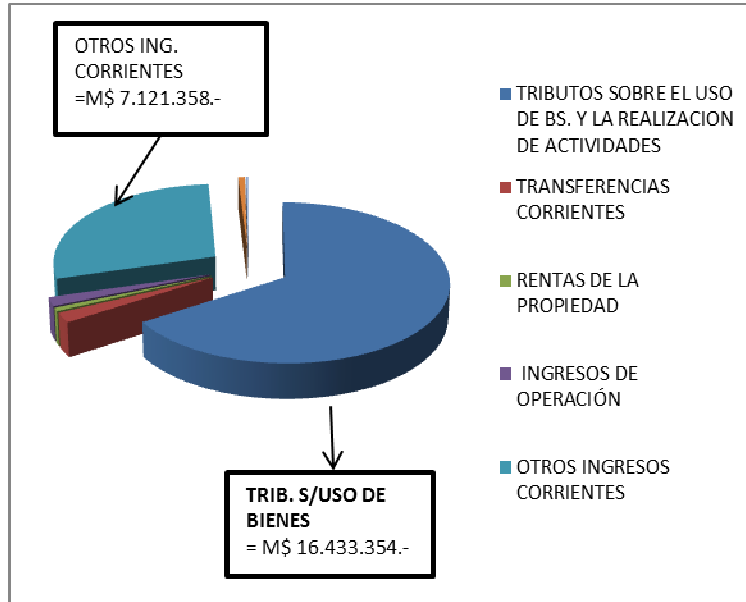
Como se observa en el cuadro, los Ingresos Devengados acumulados al 30 de Noviembre del presente año de operación alcanzaron a los M\$ 24.927.613, del Presupuesto Vigente que asciende a M\$ 33.573.225, lo que representa un 74,25 % del total estimado.

#### 1.2.- Composición Ingresos

TABLA N° 02 : INGRESOS TOTALES

IMPUTACION	DETALLE	A NOVIEMBRE	SALDO PPTARIO.	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
115.03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	16,433,354	3,782,574	20,215,928
115.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	501,475	400,426	901,901
115.06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	179,236	-35,494	143,742
115.07	INGRESOS DE OPERACIÓN	451,523	218,999	670,522
115.08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	7,121,358	2,024,919	9,146,277
115.12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	175,409	2,234,998	2,410,407
115.13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	65,258	19,190	84,448
	<b>TOTAL</b>	<b>24,927,613</b>	<b>8,645,612</b>	<b>33,573,225</b>

GRAFICO N 01: INGRESOS TOTALES



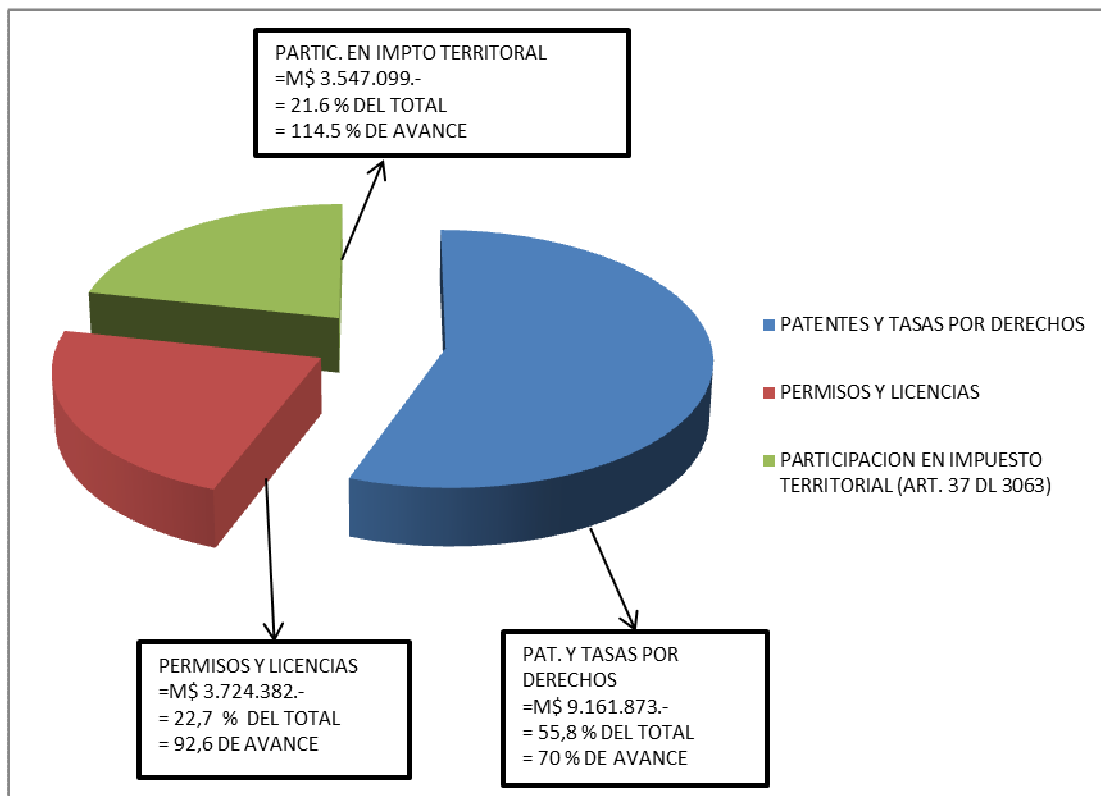
Como se puede apreciar las cuentas **Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades** y **Otros Ingresos Corrientes** implican un 94,5 % del Total de Ingresos.

### 1.3.- Detalle De La Cuenta Tributos Sobre El Uso De Bienes y La Realización De Actividades

TABLA Nº 03

IMPUTACION	CUENTA	A NOVIEMBRE	SALDO PPTARIO.	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	9,161,873	3,934,875	13,096,748
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	3,724,382	295,930	4,020,312
03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	3,547,099	-448,231	3,098,868
	<b>TOTAL</b>	<b>16,433,354</b>	<b>3,782,574</b>	<b>20,215,928</b>

GRAFICO N° 02: TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES

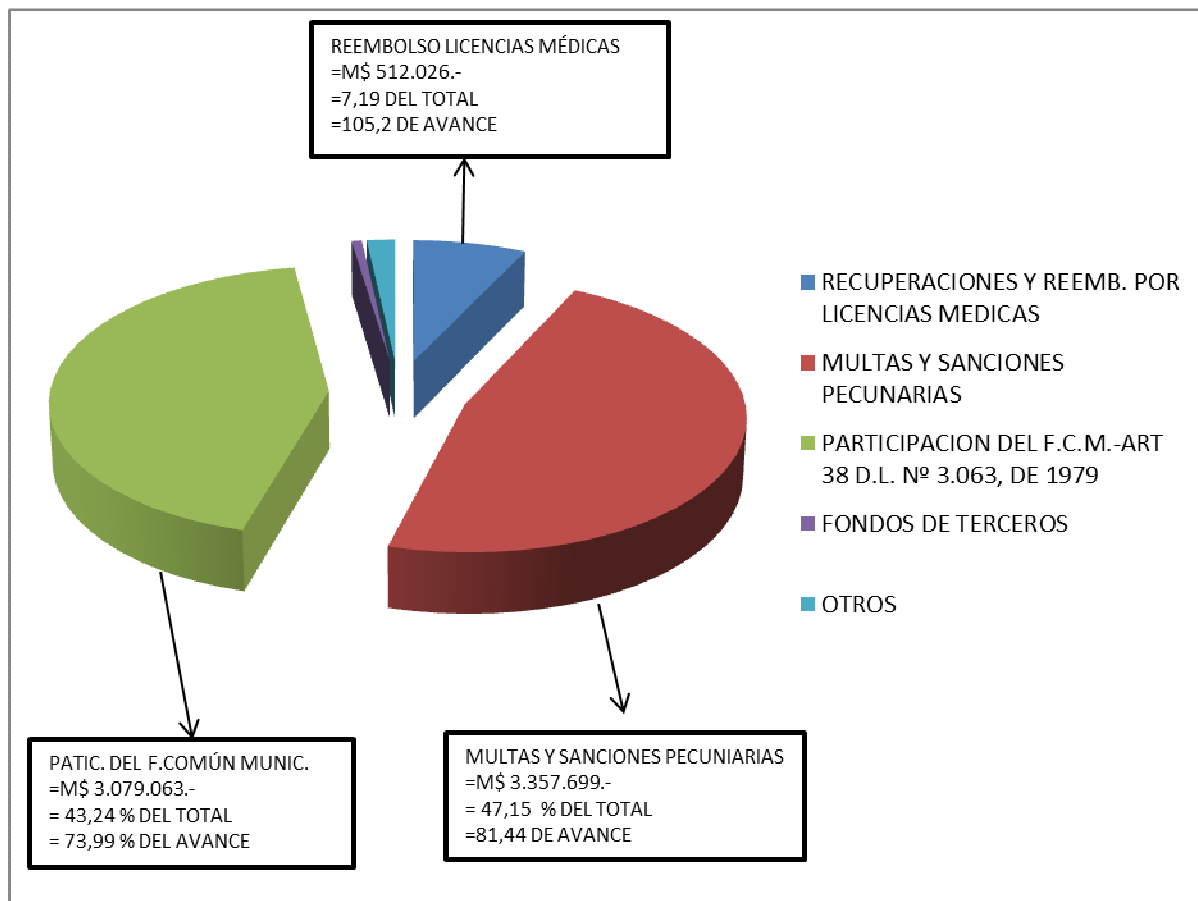


## 1.4 Detalle De La Cuenta Otros Ingresos Corrientes

TABLA N° 04: OTROS INGRESOS CORRIENTES

IMPUTACION	CUENTA	A NOV, M\$	SALDO PPTARIO, M\$	PROYECTADO M\$
08.01	RECUPERACIONES Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	512,026	-25,326	486,700
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	3,357,699	765,009	4,122,708
08.03	PARTICIPACION DEL F.C.M.-ART 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	3,079,063	1,082,659	4,161,722
08.04	FONDOS DE TERCEROS	46,076	51,084	97,160
08.99	OTROS	126,494	151,493	277,987
<b>08</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7,121,358</b>	<b>2,024,919</b>	<b>9,146,277</b>

GRAFICO Nº 03:



Como se puede observar OTROS INGRESOS CORRIENTES está conformado principalmente por las **Multas y Sanciones Pecuniarias** (47,15 % del total) con un 81,44 % de avance y **Participación del Fondo Común Municipal** (43,24 % del total) y un 73,99 % de avance.

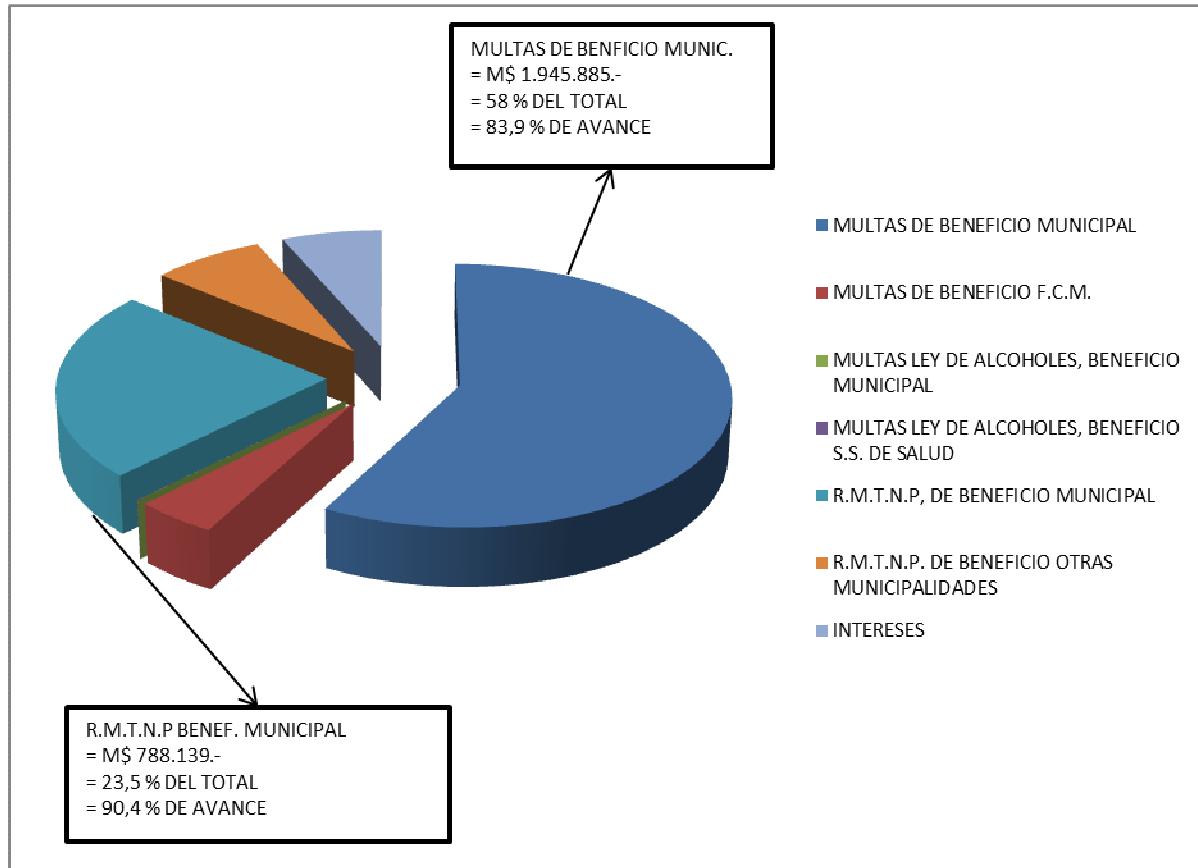
### 1.5 Detalle De La Cuenta Multas y Sanciones Pecuniarias

TABLA Nº 05: MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

IMPUTACION	CUENTA	A NOVIEMBRE	SALDO PPTARIO.	PROYECTADO
		M\$	M\$	M\$
<b>08.02.001</b>	<b>MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL</b>	<b>1,945,885</b>	<b>372,951</b>	<b>2,318,836</b>
08.02.002	MULTAS DE BENEFICIO F.C.M.	153,495	213,723	367,218
08.02.003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES, BENEFICIO MUNICIPAL	374	-191	183
08.02.004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES, BENEFICIO S.S. DE SALUD	560	-286	274
<b>08.02.005</b>	<b>R.M.T.N.P. DE BENEFICIO MUNICIPAL</b>	<b>788,139</b>	<b>83,941</b>	<b>872,080</b>
08.02.006	R.M.T.N.P. DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	248,961	8,129	257,090
08.02.008	INTERESES	220,284	86,743	307,027
<b>08</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3,357,698</b>	<b>765,010</b>	<b>4,122,708</b>

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRAFICO N°04:



Como se puede observar las Multas de Beneficio Municipal y el R.M.T.N.P. de beneficio Municipal son las asignaciones más importantes dentro del ítem multas y sanciones pecuniarias. Fondos que ayudan al financiamiento de las operaciones del Municipio.

## 2.- Egresos

### 2.1.-Análisis De Los Gastos Totales Devengados

Tabla N° 06, Gastos Totales Devengados: Cifras En \$M

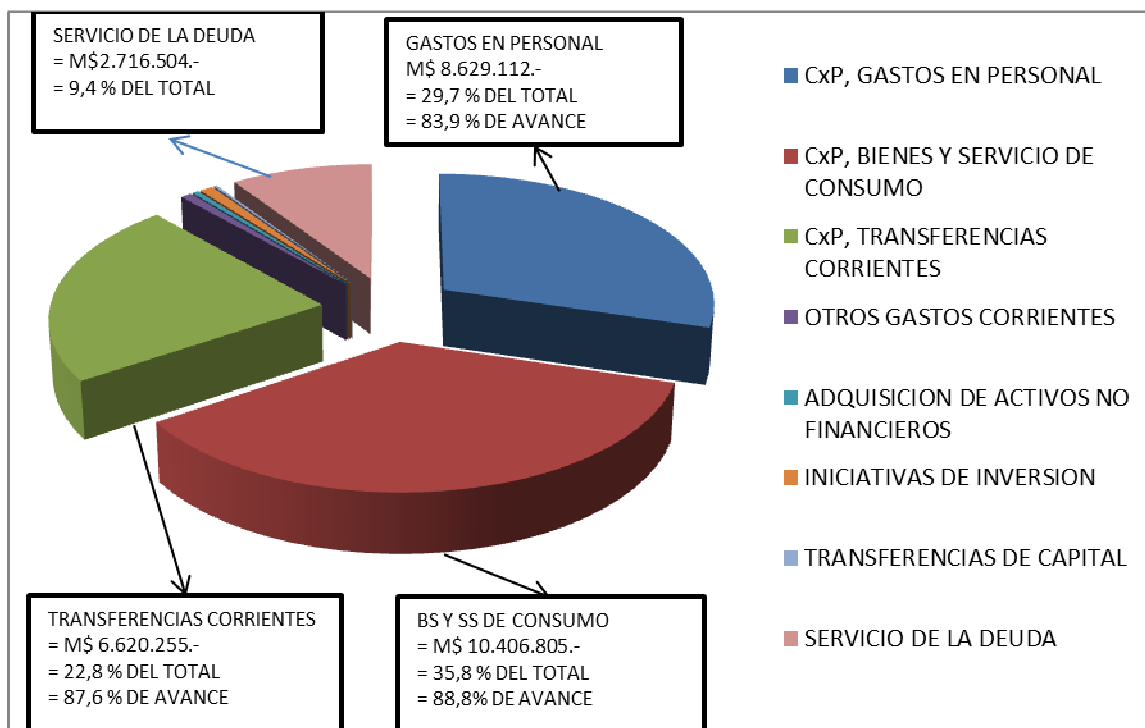
<b>PRESUPUESTO VIGENTE GASTOS</b>	<b>33.573.225</b>
<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>29.035.902</b>
<b>GASTOS ESTIMADOS POR DEVENGAR</b>	<b>4.537.323</b>

### 2.2 Composición Gastos Totales

TABLA N° 07

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	8,629,112	1,651,045	10,280,157
215.22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	10,406,805	1,311,905	11,718,710
215.24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,620,255	933,903	7,554,158
215.26	OTROS GASTOS CORRIENTES	213,471	5,829	219,300
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	123,286	7,414	130,700
215.31	INICIATIVAS DE INVERSION	262,415	586,033	848,448
215.33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64,054	35,946	100,000
215.34	SERVICIO DE LA DEUDA	2,716,504	5,248	2,721,752
	<b>TOTAL</b>	<b>29,035,902</b>	<b>4,537,323</b>	<b>33,573,225</b>

GRAFICO N° 05



Se puede observar, que del total de gastos, los ítems devengados más relevantes son los **Gastos en Personal**, con un 83,9 % ejecutado, los **Bienes y Servicios de Consumo**, con un 88,8% ejecutado, las **Transferencias Corrientes**, con un 87,6 % ejecutado y el **Servicio de la Deuda** con un 99,8 % de ejecución.

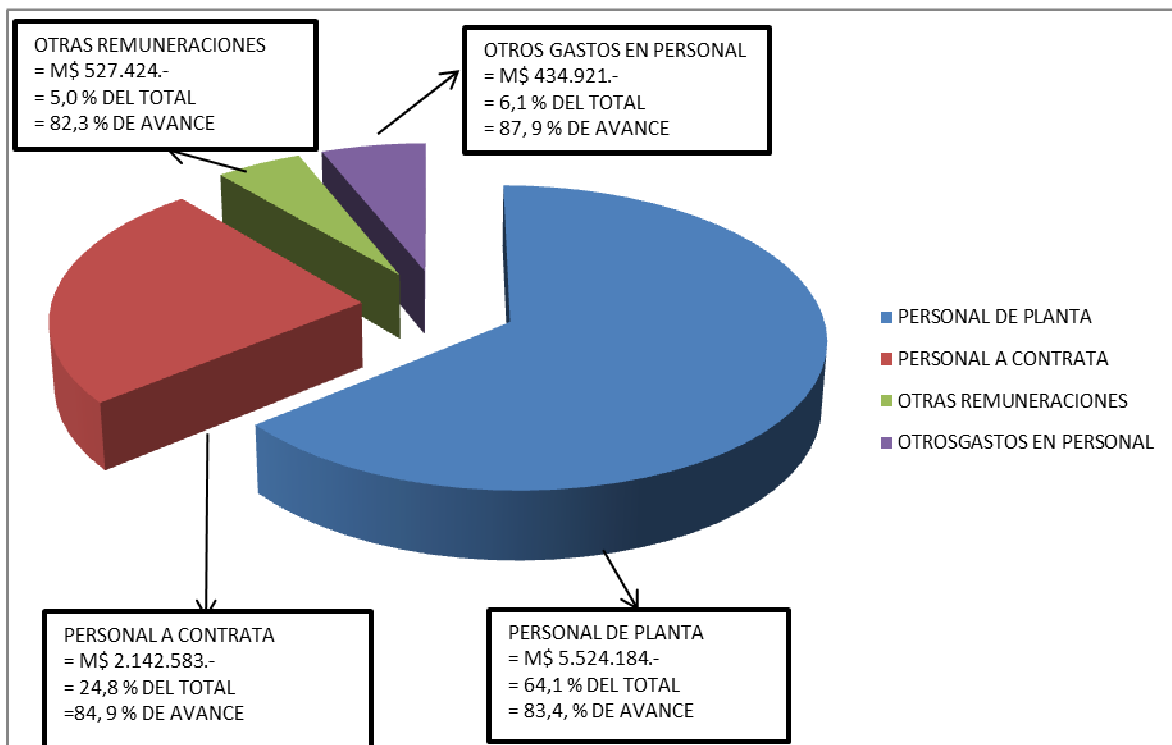
### 2.3 Composición Cuenta Gastos En Personal

TABLA N° 08

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	5,524,184	1,103,035	6,627,219
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	2,142,583	381,811	2,524,394
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	434,921	93,401	528,322
215.21.04	OTROSGASTOS EN PERSONAL	527,424	72,798	600,222
	<b>TOTAL</b>	<b>8,629,112</b>	<b>1,651,045</b>	<b>10,280,157</b>



GRAFICO N° 06:



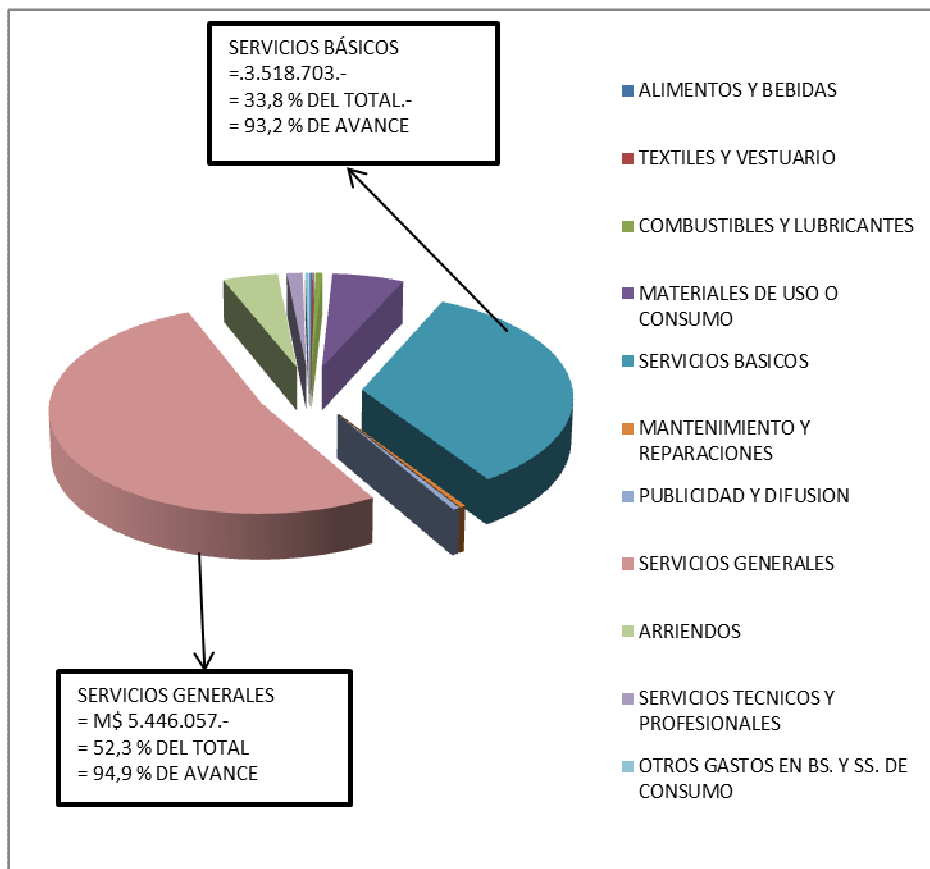
Como se observa en el gráfico, el **Personal de Planta** es el ítem más importante dentro de los gastos totales del personal con un 64,1 del total, y un 83,4 % de ejecución y, **personal a Contrata**, con 24,8 % del total y un 84,9 % de ejecución.

## 2.4 Composición Cuenta Bienes Y Servicios De Consumo

TABLA N° 9

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	22,981	27,619	50,600
215.22.02	TEXTILES Y VESTUARIO	11,305	18,695	30,000
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60,219	36,781	97,000
<b>215.22.04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>613,506</b>	310,494	<b>924,000</b>
<b>215.22.05</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>3,518,703</b>	255,397	<b>3,774,100</b>
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	42,370	8,830	51,200
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	51,922	43,078	95,000
<b>215.22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>5,446,057</b>	290,043	<b>5,736,100</b>
<b>215.22.09</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>473,643</b>	166,857	<b>640,500</b>
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	134,080	114,930	249,010
215.22.12	OTROS GASTOS EN BS. Y SS. DE CONSUMO	32,019	39,181	71,200
	<b>TOTAL</b>	<b>10,406,805</b>	<b>1,311,905</b>	<b>11,718,710</b>

GRAFICO N°07



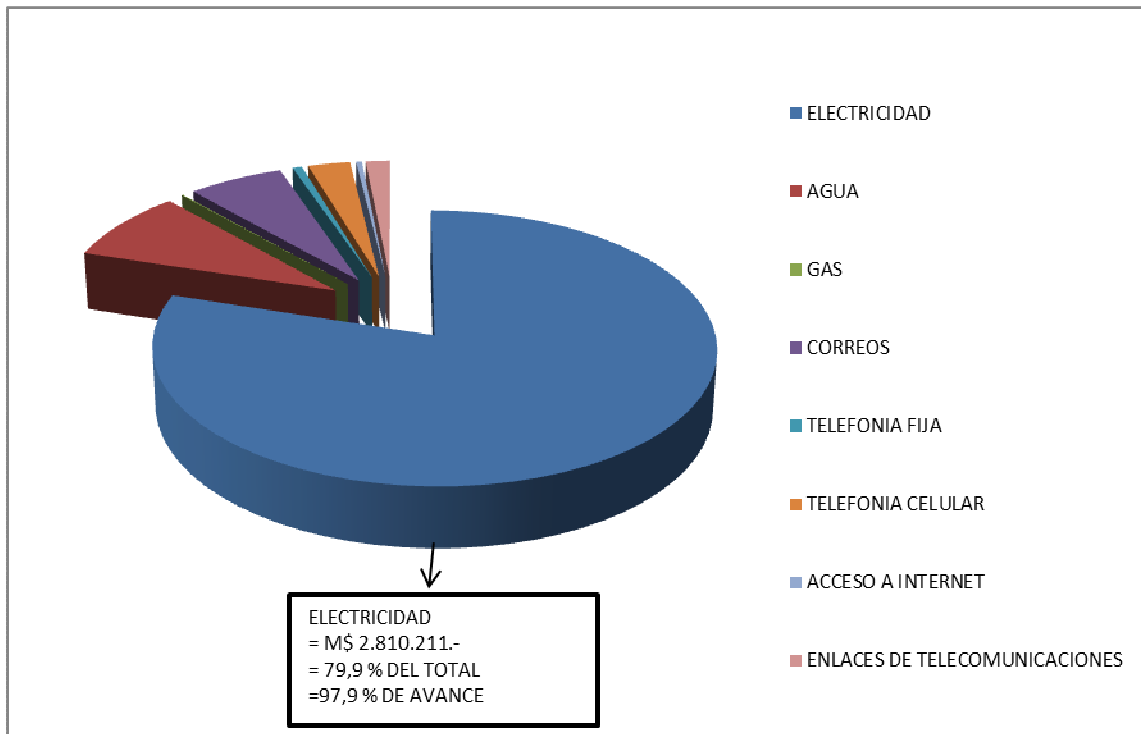
Los 2 ítems de mayor tamaño son, **Servicios Generales**, con un 52,3 % del total y un 94,9 % de ejecución, y los **Servicios Básicos** con un 33,8 % del total y un grado de ejecución del 93,2 %.

## 2.5 Composición Cuenta Servicios Básicos

TABLA N° 10

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.22.05.001	ELECTRICIDAD	2,810,211	60,789	2,871,000
215.22.05.002	AGUA	300,396	23,604	324,000
215.22.05.003	GAS	2,808	2,192	5,000
215.22.05.004	CORREOS	219,040	51,960	271,000
215.22.05.005	TELEFONIA FIJA	21,575	28,425	50,000
215.22.05.006	TELEFONIA CELULAR	96,424	576	97,000
215.22.05.007	ACCESO A INTERNET	13,084	79,916	93,000
215.22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	55,165	7,935	63,100
	<b>TOTAL</b>	<b>3,518,703</b>	<b>255,397</b>	<b>3,774,100</b>

GRAFICO N°08:



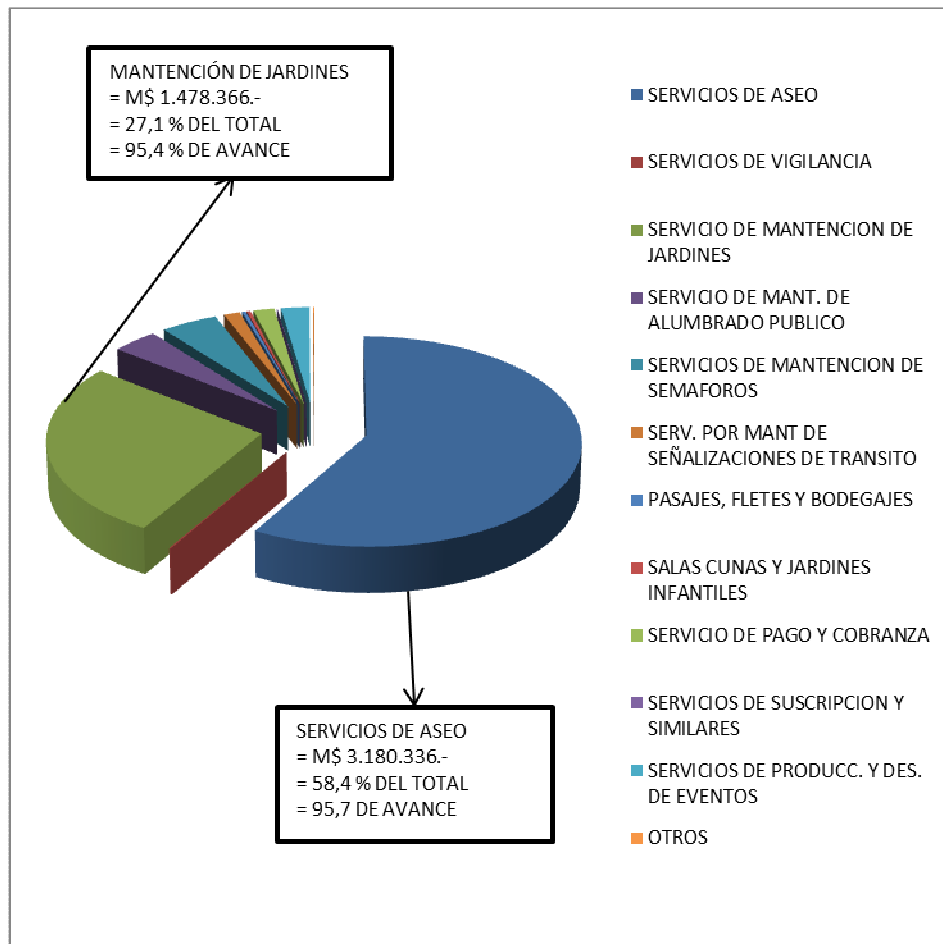
Como se puede apreciar en **Servicios Básicos** la cuenta más importante es Electricidad con un 79,9 % del total.

## 2.6 Composición Cuenta Servicios Generales

TABLA N° 11

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
<b>215.22.08.001</b>	<b>SERVICIOS DE ASEO</b>	<b>3,180,336</b>	143,664	<b>3,324,000</b>
215.22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,866	15,134	22,000
<b>215.22.08.003</b>	<b>SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES</b>	<b>1,478,366</b>	71,634	<b>1,550,000</b>
<b>215.22.08.004</b>	<b>SERVICIO DE MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO</b>	<b>204,767</b>	11,233	<b>216,000</b>
<b>215.22.08.005</b>	<b>SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS</b>	<b>249,811</b>	18,689	<b>268,500</b>
215.22.08.006	SERV. POR MANT DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	70,752	1,248	72,000
215.22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	16,818	13,182	30,000
215.22.08.008	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	16,200	1,800	18,000
215.22.08.009	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	92,014	1,886	93,900
215.22.08.010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1,322	3,678	5,000
<b>215.22.08.011</b>	<b>SERVICIOS DE PRODUCC. Y DES. DE EVENTOS</b>	<b>124,227</b>	7,773	<b>132,000</b>
215.22.08.999	OTROS	4,578	122	4,700
	<b>TOTAL</b>	<b>5,446,057</b>	<b>290,043</b>	<b>5,736,100</b>

GRAFICO N°09:



En Servicios Generales, las cuentas más importantes o las de mayor cuantía es **Servicios de Aseo**, con un 58,4 % del total, y con un grado de ejecución del 98,7 % y, **Servicio de Mant. de Jardines** con un 27,1 del total y un 95.4 % de avance.

## 2.7 Análisis Cuenta Transferencias Corrientes

TABLA N° 12

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	1,312,936	109,820	1,422,756
215.24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,307,318	824,084	6,131,402
	<b>TOTAL</b>	<b>6,620,254</b>	<b>933,904</b>	<b>7,554,158</b>

TABLA N°13:

IMPUTACION	CUENTA	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
		%	%
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	0.923	0.198
215.24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0.866	0.802
	<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>

Como se detalla en las tablas N° 12 y 13, las **Transferencias a Otras entidades Públicas** es la cuenta que implicó un mayor desembolso de recursos: M\$ 5.317.318.- con un 80,2 % del total.

## 2.8 Detalle Transferencias Al Sector Privado

TABLA N° 14:

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	12,557	4,443	17,000
215.24.01.004	<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>	<b>126,256</b>	<b>0</b>	<b>126,256</b>
215.24.01.005	<b>OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS</b>	<b>966,000</b>	<b>20,000</b>	<b>986,000</b>
215.24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	70,879	79,121	150,000
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	3,750	6,250	10,000
215.24.01.999	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>133,494</b>	<b>0</b>	<b>133,494</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1,312,936</b>	<b>109,814</b>	<b>1,422,750</b>

TABLA N°15:

IMPUTACION	CUENTA	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
		%	%
215.24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	0.739	0.010
215.24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.000	0.096
215.24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	0.980	0.736
215.24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0.473	0.054
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	0.375	0.003
215.24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.000	0.102
	<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>

Como se ve en el cuadro en las Transferencias al Sector Privado, la cuenta **Transferencias a Otras Personas Jurídicas Privadas** es a la cual se les entregado más recursos:

M\$ 966.000 y un 73,6 % del total.

## 2.9 Detalle Transf. A Otras Entidades Públicas.

TABLA N° 16

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.24.03.002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0
215.24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	98,161	1,439	99,600
<b>215.24.03.090</b>	<b>AL FDO. COMÚN MUNIC.- P. DE CIRC.</b>	<b>2,048,093</b>	181,240	<b>2,229,333</b>
<b>215.24.03.092</b>	<b>AL FDO. COMÚN MUNIC.- MULTAS TAG</b>	154,017	97,433	251,450
215.24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	355,547	84,453	440,000
<b>215.24.03.101</b>	<b>A SERVICIOS INCORPORADOS</b>	<b>2,651,501</b>	458,913	<b>3,110,414</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>5,307,319</b>	<b>823,478</b>	<b>6,130,797</b>

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

TABLA N°17

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
		%	%
215.24.03.002	LOS SERVICIOS DE SALUD	0.000	0.000
215.24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	0.986	0.016
<b>215.24.03.090</b>	<b>AL FDO. COMÚN MUNIC.- P. DE CIRC.</b>	<b>0.919</b>	<b>0.364</b>
215.24.03.092	AL FDO. COMÚN MUNIC.- MULTAS	0.613	0.041
215.24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0.808	0.072
<b>215.24.03.101</b>	<b>A SERVICIOS INCORPORADOS</b>	<b>0.852</b>	<b>0.507</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>1.0000</b>

Como se observa en el gráfico, los montos más importantes de las Transferencias a Otras Entidades Públicas son al **Fondo Común municipal** con un 36,4 % del total y las **Transferencias a Educación**, con un 50.7 % del total.

## 2.10.-Inversión Municipal

TABLA N° 18

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.31.02.004	OBRAS CIVILES	246,325	562,123	808,448
215.31.02.005	EQUIPAMIENTO	16,090	23,910	40,000
	<b>TOTAL</b>	<b>262,415</b>	<b>586,033</b>	<b>848,448</b>

## 2.11.-Transferencias De Capital

TABLA N° 19

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.33.03.001.001	AL SERVIU- PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	64,054	35,946	100,000

## 2.12.-Servicio De La Deuda

TABLA N° 20

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.34.01.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA (*)	303,753	5,247	309,000
<b>215.34.07.000</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>2,412,751</b>	<b>1</b>	<b>2,412,752</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2,716,504</b>	<b>5,248</b>	<b>2,721,752</b>

(\*)La amortización deuda interna corresponde al leaseback del Terminal de Buses.

## LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Descripción de la Adquisición	Estado	Monto Total Estimado Licitación
2434-1-LQ18	Set de útiles escolares	compra y distribución de set con útiles escolares a los alumnos de cada establecimiento de la comuna para el inicio del año escolar 2018	ADJUDICADA	189.772.057
2434-2-LQ18	Señales de tránsito y demarcación vial	Señales de tránsito y demarcación vial	ADJUDICADA	4.212.600
2434-3-LE18	Olimpiadas Comunes Estación Central 2018	Fortalecer indicadores de calidad como la participación, autoestima, retención escolar, motivación, hábitos de vida saludable, asistencia, equidad de género y clima escolar	DESIERTA	30.000.000
2434-4-LE18	Servicio de Atención Móvil en Terreno para OPD	Arriendo de un vehículo con conductor y combustible incluido.	DESIERTA	650.000
2434-5-LP18	Recuperación Espacios Públicos	realizar trabajos de carácter paisajísticos para recuperar espacios utilizados como microbasural	DESIERTA	65.258.237
2434-6-LE18	MATERIALES PARA LICEO A-70. FAEP 2016	Adquisición de productos para implementar la especialidad de estructuras metálicas.	DESIERTA	25.000.000
2434-7-CO18	PROY. MEJOR. ESCUELA D-20 FAEP 2016	El proyecto contempla pintura e instalación de cerámico en comedor e instalación de estructura cubierta en patio ubicado en el 3er piso	ADJUDICADA	12.161.837
2434-8-LP18	Servicio de Camión Capacho	El servicio contempla el arriendo de un camión capacho para labores de la Dirección de Aseo y Ornato. Incluye conductor, operario y gastos de operación y mantención del vehículo.	DESIERTA	84.000.000
2434-9-LE18	suministro e instalación de puertas	Proveer e instalar puertas metálicas de una hoja en distintos recintos de la Escuela Falabella E-53	DESIERTA	7.809.375
2434-10-LE18	Servicio de Valoración de Salud Pediátrica	Evaluación médica de forma individual a 900 alumnos de colegios municipales pertenecientes a programa pie	ADJUDICADA	9.000.000
2434-11-CO18	SISTEMA DE ALERTA SOLIDARIA	El servicio consiste en la instalación de sistemas de Cámaras de televigilancia y alarmas de pánico	ADJUDICADA	42.499.901
2434-12-LQ18	diseño y construcción sistema de drenaje	Construcción sistema para drenar las aguas aposadas en la intersección de calles Ruiz Tagle y Antofagasta	DESIERTA	

2434-13-LE18	Academia de fútbol de alto rendimiento	La contratación del servicio contempla el desarrollo de un programa de fútbol de alto rendimiento, con un sistema de entrenamiento con metodología internacional, para 42 alumnos de los establecimientos municipales de la comuna de Estación Central.	DESIERTA	20.200.000
2434-15-LP18	Concesión bien Municipal frontis Persa Estación	Concesión de bien Municipal , frontis de centro comercial Persa Estación	DESIERTA	70.000.000
2434-16-CO18	MATERIALES PARA LICEO A-70. FAEP 2016	Adquisición de productos para implementar la especialidad de estructuras metálicas	ADJUDICADA	24.797.086
2434-17-B218	Recuperación Espacios Públicos	mejorar y recuperar microbasurales	ADJUDICADA	93.335.525
2434-18-LR18	PROY. DE PAVIMENTACIÓN CALLE FEDERICO REICH	El proyecto contempla las obras de pavimentación y aguas lluvias de la Calle Federico Reich	DESIERTA	348.951.542
2434-20-LE18	PROGRAMA PREUNIVERSITARIO 4 AÑO MEDIO	La propuesta contempla la contratación de servicios y compra de insumos para el desarrollo de programa de apoyo a 215 alumnos de cuarto año medio de los establecimientos ya indicados, mediante estrategias de preparación de PSU.	ADJUDICADA	29.900.000
2434-21-LP18	Laboratorios científicos y matemáticos SEP	Implementar laboratorios de ciencias para la enseñanza básica de primer y segundo ciclo. Y laboratorios de ciencias y matemáticas para la enseñanza media, para construir aprendizajes significativos, perdurables y correspondientes a los programas de estudio, en cada nivel de enseñanza y potenciar el aprendizaje a través de experiencias prácticas y concretas	ADJUDICADA	50.605.320
2434-22-L118	Demolición de Propiedad	El proyecto contempla la demolición del segundo piso de la vivienda, construida con tabiquería de madera. Lo anterior de acuerdo a decreto de demolición N°533 de fecha 26 de junio del 2015.	DESIERTA	2.510.000
2434-23-LE18	Textos de Ingles Faep-2017	Compra de textos escolares de Ingles, para ser distribuidos a 5 establecimientos municipalizados de la comuna de Estación Central	ADJUDICADA	19.580.246
2434-24-LE18	Textos de Ingles Faep-2017	Compra de textos escolares de Ingles, para ser distribuidos a 5 establecimientos municipalizados de la comuna de Estación Central	ELIMINADA	19.581.250
2434-25-LP18	TEXTOS DE INGLES SEP	Compra de textos de Ingles para 8 establecimientos de la comuna, como parte del apoyo a colegios de sus planes de mejoramiento educativo.	ADJUDICADA	48.317.313
2434-26-LE18	Servicio de Camión Capacho	Servicio de arriendo de Camión capacho para el servicio de poda	DESIERTA	34.000.000



2434-27-LQ18	Concesión bien Municipal frontis Persa Estación	Entregar en Concesión, la administración de las actividades comerciales que comprende al frontis del Persa Estación por 10 metros de ancho contados desde la actual línea de cierre.	ADJUDICADA	105.000.999
2434-28-L118	Servicio de suministro de hormigón premezclado	suministrar hormigón pre mezclado en camiones betoneros para ser empleado en la reparación de calzadas y veredas	DESIERTA	1.300.000
2434-29-LE18	Servicio de Suministro de Impresiones	El servicio contempla la impresión, ploteo y entrega de lienzos, adhesivos y pendones, entre otros. Ver detalles en Términos de Referencia.	ADJUDICADA	valores individuales por servicio
2434-30-LE18	Cubre mochilas de alumnos de Estación Central	Adquisición de 8.450 cubre mochilas reflectantes para alumnos de Escuelas Municipales de Estación Central. Los cubre mochilas a adquirir deben ser de poliéster impermeable apto para usar bajo la lluvia, de color amarillo flúor que permite visibilidad en el día y con detalles en cita reflectantes que dan visibilidad nocturna. Deben ser adaptables a todo tipo de mochilas de los alumnos (alto 53 cm – ancho 65 cm).	EN EVALUACIÓN	22.800.000
2434-31-LE18	Reparación techos Block I y II Villa Portales	Realizar la reparación de filtraciones de aguas lluvias en los departamentos ubicados en los Blocks I y II de la Villa Portales	ADJUDICADA	23.885.680
2434-32-LE18	LIGA ESCOLAR DE BASQUETBOL 3X3 SEP 2018	Contratación del servicio para la ejecución de una Liga Escolar de basquetbol 3x3 que busca la participación de toda la comunidad educativa, desarrollando y fortaleciendo la sana convivencia y la inclusión	DESIERTA	9.288.236
2434-33-LE18	ENCICLOPEDIA NATURA NATIVA SEP 2018	Enciclopedia que se presenta a través de una colección de enciclopedias visuales multimodales e integra una serie de herramientas de apoyo para el trabajo en la sala de clases.	DESIERTA	7.194.106
2434-34-LE18	CONSERVACIÓN DE MULTICANCHAS, ESTACION CENTRAL	El proyecto contempla la reparación de las superficies de juego de las multicanchas y de los cierres perimetrales, así como la reposición de los focos de iluminación, entre otras obras.	DESIERTA	46.750.589
2434-36-LQ18	Normalización Sist. Eléctrico Escuelas Municipales	Normalización de Instalaciones Eléctricas de Alumbrado y Fuerza para los Establecimientos E-34 República de Austria, ubicada en la calle Tte. Luis Cruz Martínez N°4431, y el Establecimiento E-36 Humberto Valenzuela García, ubicado en calle los Pingüinos N°4250, ambos de la comuna de Estación Central.	ADJUDICADA	163.078.265

2434-37-LR18	Suministro e instalación de ascensores escuelas	La propuesta tiene como objetivo el suministro e instalación de ascensores conforme a la normativa vigente de los establecimientos de la comuna de estación central	ADJUDICADA	261.949.521
2434-38-LE18	Pintura Comedor Alumnos, Establecimiento A-71	El proyecto contempla pintar el comedor de los alumnos del Liceo Guillermo Feliu Cruz A-71 según indicaciones establecidas en los términos de referencias del proyecto.	DESIERTA	5.120.000
2434-39-LE18	LIGA ESCOLAR DE BASQUETBOL 3X3 SEP 2018	Contratación del servicio para la ejecución de una Liga Escolar de basquetbol 3x3 que busca la participación de toda la comunidad educativa, desarrollando y fortaleciendo la sana convivencia y la inclusión	ADJUDICADA	8.746.433
2434-41-LE18	Tenis colegios municipales Estación Central	Implementar un programa deportivo de la disciplina del tenis para niños y niñas entre 6 y 11 años, con el enfoque en el desarrollo y promoción de los valores y juego limpio para el apoyo en el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos.	EN EVALUACIÓN	27.000.000
2434-43-LP18	Servicio de Transporte de Pasajeros	Se requiere el servicio de arriendo de un bus para transporte de pasajeros	DESIERTA	1.700.000
2434-45-LE18	Construcción plaza de estimulación Escuela D-261	El proyecto contempla el mejoramiento del espacio físico destinado a los alumnos de pre-básica de la Escuela Municipal Pacto Andino, equipándola con una superficie de seguridad – piso caucho reciclado in situ-, con un muro de escalada y un túnel didáctico.	DESIERTA	6.045.200
2434-46-L118	Pintura comedor alumnos establecimiento D-20	Pintar el comedor de los alumnos, en el 3° piso del establecimiento Arturo Alessandri Palma	DESIERTA	2.554.781
2434-47-L118	CONCESION FOTOGRAFIAS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR	Mejorar a partir de la provisión de equipamiento de software, hardware, soporte computacional y la respectiva capacitación, el proceso de otorgamiento de Licencias de Conducir de la Municipalidad de Estación Central	ELIMINADA	1
2434-48-L118	CONCESION FOTOGRAFIAS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR	Mejorar a partir de la provisión de equipamiento de software, hardware, soporte computacional y la respectiva capacitación, el proceso de otorgamiento de Licencias de Conducir de la Municipalidad de Estación Central	ADJUDICADA	3.000
2434-49-LQ18	Conservación Veredas ,diferentes calles E Central	Se consulta la reposición de veredas en varias calles de la comuna de Estación Central. la reposición es en hormigón.	DESIERTA	307.369.367
2434-50-L118	Demolición de Propiedad	Se solicita demoler una propiedad privada que incumple la ley.	DESIERTA	2.510.000

2434-51-LE18	Adquisición e instalación de datos Escuela E-53	El servicio tiene como objetivo adquirir 3 videos proyectores similares a Epson S39, 20 sistemas de audios (subwoofer y 2 parlantes), 3 de ellos complementarios a proyectores similares a Epson 39 y 17 complementarios a Epson S27; Además de la adquisición de 20 soportes para proyectores con jaula metal y 20 cajas metálicas de seguridad con llave. El equipo adquirido más los 17 proyectores que posee el establecimiento debe ser distribuido e instalado equitativamente en 20 salas de la Escuela Arnaldo Falabella E-53 como lo señala los términos de referencia.	ADJUDICADA	6.283.832
2434-52-CO18	Pintura comedor alumnos, establecimiento A-71. FAEP 2017.	El proyecto contempla pintar el comedor de los alumnos del Liceo Guillermo Feliu Cruz A-71 según indicaciones establecidas en los términos de referencias del proyecto.	DESIERTA	5.120.000
2434-53-LP18	Servicio de Transporte de Pasajeros	Se requiere del servicio de bus de pasajeros. Ver detalles en Términos de referencia.	DESIERTA	1.800.000
2434-54-LQ18	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO SAN JOSÉ III	El proyecto contempla la construcción de un paseo peatonal con diferenciación de suelos, soleras, plantación de árboles, cubre suelos y luminarias	DESIERTA	100.000.000
2434-55-LE18	MEJORAMIENTO SALA DE ENLACES ESCUELA D-260	Mejoras en pavimentos, pintura, instalación eléctrica e instalación de cortinas escuela Profesor Ramón del río D-260	DESIERTA	4.911.970
2434-56-LE18	MEJORAMIENTO CANCHA HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	Mejora estructural de suelo y renovación de pintura en multicancha, aplicando recubrimiento de pintura y líneas de disciplinas deportivas de babyfutbol y basquetbol	EN PROCESO	5.350.000
2434-57-LQ18	Instalación de Luminarias Led Solares Casco Histórico	Reforzar alumbrado público del polígono en general, instalando un total de 292 nuevas luminarias LED autosustentables por la utilización de energía solar	ELIMINADA	232.766.396
2434-58-LR18	Instalación de Luminarias Led Solares Polígonos	El proyecto a ejecutar consiste en reforzar el alumbrado público de los polígonos en general, instalando nuevas luminarias LED autosustentables por la utilización de energía solar.	EN PROCESO	456.022.723
2434-59-LQ18	PLAN DE ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	Ejecutar un programa de actualización pedagógico a los profesionales de la educación, que forman parte de los establecimientos municipales de la comuna, que potencie y active conocimientos, desarrollando herramientas didácticas, de acuerdo a las distintas especialidades del curriculum, que les permitan mejorar practicas pedagógicas para movilizar aprendizajes en el aula.	EN PROCESO	100.000.000

2434-60-CO18	Construcción de plaza de estimulación para la Escuela Pacto Andino D-261. FAEP 2017.	El proyecto contempla el mejoramiento del espacio físico destinado a los alumnos de pre-básica de la Escuela Municipal Pacto Andino, equipándola con una superficie de seguridad – piso caucho reciclado in situ-, con un muro de escalada y un túnel didáctico.	DESIERTA	6.045.200
2434-61-LE18	CAPACITACION COACHING EDUCACIONAL DOCENTES Y ASIST	Fortalecer a los docentes y asistentes de la educación en la tarea educativa, que permita un cambio en la cultura escolar a través del coaching educacional, enfocado en el liderazgo pedagógico de innovación y tecnología en la sala de clases	EN PROCESO	10.000.000

### DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Artículo 67 letra l) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

para apuntar a una mejor gestión considerando los recursos humanos y logísticos disponibles.

Como producto financiero de la gestión DOM hasta Diciembre del 2018, se registran los siguientes ingresos aproximados por concepto de derechos municipales: **RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN**

Las funciones que ejerce la Dirección de Obras Municipales (DOM), son aquellas establecidas en el artículo N° 24 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, las que en términos de misión están orientadas básicamente a velar por el debido cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y sus ordenanzas correspondientes, con la visión de encauzar dentro de este marco el desarrollo de las obras privadas y públicas en el territorio comunal, con acento en el mejoramiento del espacio público.

En este contexto y en el ejercicio de lo anteriormente expuesto, la Dirección de Obras realiza gestiones y actividades de representación técnica del municipio ante entidades externas del ámbito público y privado, y por otra parte, supervisa la labor de sus distintos departamentos internos y coordina su accionar con las demás unidades municipales.

En este período, ha sido una preocupación permanente mejorar nuestra organización interna, tanto en términos de afianzar nuestra estructura orgánica como en términos de sistematizar y transparentar adecuadamente la información existente

	<u>AÑO 2018</u>	<u>AÑO 2017</u>
Permisos de Edif. y subdivisión.	\$ 536.173.349	(\$ 639.905.210 año 2017)
Permisos de Ocup. de BNUP:	\$ 995.048.343	(\$ 568.904.234 año 2017)
Emisión de Certificados:	\$ 66.817.200	(\$ 44.151.220 año 2017)
<b>Total Ingresos 2018:</b>	<b>\$1.598.038.892</b>	(\$1.252.960.664 año 2017)

Durante el año 2018 la DOM se aumentó en un 27% aprox. el monto de ingresos totales al municipio por concepto de derechos municipales respecto del año 2017, lo que se explica por la gran cantidad de permisos de BNUP, dada la ejecución de obras relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura vial y de servicios, vinculadas a los edificios en altura.

El actual escenario, vinculado al notorio incremento de la densificación habitacional en altura, genera grandes desafíos de modernización para la DOM, tanto en infraestructura como en dotación profesional, fundamentalmente porque este proceso en curso generará un crecimiento de población significativo, que para el 2020 se estima en aprox. 200.000. Habitantes, y ello conlleva un aumento sustancial en la demanda de vecinos que requerirán un mejor y ágil servicio, junto a un estándar adecuado en los espacios públicos y las redes de infraestructura.

#### **A.- DEPARTAMENTO CATASTRO**

La gestión del Departamento de Catastro en el presente año ha estado enfocada en las siguientes áreas de trabajo:

- ✓ Realizar permanentemente actualización de la información de consulta que se genera respecto de los predios de la comuna con un total de 59.143 predios al 2° semestre del 2018, en relación a los 49.596 existentes el año 2017, lo cual nos entrega un avalúo total de la comuna de \$ 2.179.228.135.368 en relación a los 1.200.503.319.694 del año anterior.
- ✓ La continuidad del trabajo en la plataforma de la empresa Solnet, que nos permite la confección de la certificación predial. Paralelo a lo anterior, se encuentra el ingreso de expedientes al sistema por parte del equipo del departamento, como también la reorganización del archivo físico dado el explosivo incremento de expedientes de edificaciones en altura.

Con respecto a la Sección Archivo Oficial, el año 2018 ha atendido y orientado a un promedio de 2.897 personas externas, ello incluye préstamo de planos para copia, búsqueda de información sobre los predios de la comuna, apoyo tanto a las unidades de la propia DOM como a otras del Municipio. Junto a ello se realizaron visitas a terreno programadas 1 vez por semana con un total de 27, dado que ya se cuenta con un archivo fotográfico de propiedades de la comuna, al cual se agregan las nuevas visitas.

Por su parte la Sección Certificación Predial ha tenido como objetivo confeccionar todos los certificados prediales solicitados por los usuarios, además de aquellos solicitados a nivel interno para los diferentes proyectos ejecutados, ello a la fecha alcanza un total de 6.272 solicitudes con un aporte total a la tesorería municipal de \$ 66.817.200.-

Con respecto a la Oficina de convenio con el SII, en un trabajo coordinado de equipo el año 2018 desplegó los esfuerzos en diferentes tipos de labores tales como: atención de público con un total aproximado de 4.500 personas, labores administrativas, actualización cartográfica comunal integrando a la plataforma de consulta en línea del SII un total de 1180 predios, realización de informes técnicos de actualización del catastro para cobro de contribuciones y/o derechos de aseo domiciliario en un total de 76 predios, generando incremento de ingresos. Junto a lo anterior se tasaron 9 edificios para la generación de nuevos roles de avalúo y sus respectivos cobros.

Finalmente, un trabajo no menor lo constituye el responder los requerimientos por la Ley 20.285, memos y oficios con un total de 113 respuestas de información que implican un importante tiempo profesional dedicado a ello.

## B.- DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

El presente informa resume la gestión realizada por las distintas secciones del departamento de Construcción, durante al año 2018.

Se detallan los diversos proyectos que se han realizado y los que se encuentran en ejecución en el período señalado.

Básicamente al departamento y en particular a sus profesionales, les corresponde velar por la correcta ejecución de cada uno de los proyectos, como Inspectores Técnicos de Obras, no importando su fuente de financiamiento.

Es así como se tiene:

### B.1.- Sección Infraestructura.

#### 1.- Mantenión de Alumbrado Público

Se continúa con la empresa Insprotel Ltda. en el contrato de “Mantenimiento de Alumbrado Público de la comuna de Estación Central”. Quien tiene la mantención del alumbrado público de la comuna por un periodo de 60 meses, con un total de 17.027 puntos luminosos aproximados, que incluyen:

Luminarias Viales  
Luminarias Peatonales  
Luminarias de Bandejón  
Luminarias de Área Verdes  
Luminarias de Ciclovías  
Luminarias LED  
Paneles Solares  
Luminarias de Multicancha están excluidas.

La mantención de estas luminarias se desarrolla a todo evento, cualquier elemento que falte para su correcto funcionamiento debe ser aportado por Insprotel así como también la falta de postes destruidos por colisión de un tercero.

El contrato tiene un costo de \$13.817.535 mensual IVA Incluido.

De acuerdo a contrato se realizan inspecciones diurnas y nocturnas en conjunto con la empresa y de esta manera fiscalizar el buen funcionamiento de las luminarias.

#### 2.- Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público:

Al 31 de Diciembre del presente año, los ingresos monetarios por concepto de permisos de ocupación de un BNUP son de \$ **995.048.343**, de acuerdo a la siguiente distribución mensual:

ENERO	84619281
FEBRERO	214707763
MARZO	58893409
ABRIL	70840557
MAYO	93490433
JUNIO	89457764
JULIO	53346844
AGOSTO	90180936
SEPTIEMBRE	53863369
OCTUBRE	87820700
NOVIEMBRE	78879701
DICIEMBRE	18947586
<b>TOTAL</b>	<b>995048343</b>

## B2 Sección Pavimentación

### Programa de Conservación 2018, Depto. Planta Asfáltica

U.V	Calle	Tramo	m2.
30	German Yungue	Maquinista Gentoso - Francisco Collao	1.160
17	Rivas Vicuña	Las Parcelas - Torslandia	1.547
11	Coronel Souper	Nicasio Retamales - Federico Reich	462
4	Las Sophoras	Av. Portales - El Arrayan	2.160
<b>Total M2</b>			<b>5.329</b>

### Conservación Infraestructura Subdivisión y pavimentación Obras Viales 2018 Pavimento de Hormigón

U.V	Calle	Tramo	m2.
19	7 de Octubre	5 de Abril - Presidente Montt	2.520
19	7 de Octubre	Presidente Montt - Las Parcelas	1.880
<b>Total M2</b>			<b>4.400</b>

### Aporte de Empresas de Servicios por Renovación de infraestructura Carpeta Asfalto

U.V	Calle	Tramo	m2.
8	Conde del Maule	Radal - Purísima	1.190

U.V	Calle	Tramo	m2.
12	Placilla	Manuel Thompson - 121 mts. Al Norte	847,0

U.V	Calle	Tramo	m2.
12	Coronel Souper	Placilla - Coronel Godoy	992
12	Coronel Souper	Coronel Godoy - Toro Mazotte	944
			1.936
<b>Total M2. Aporte Emp. De servicios</b>			<b>3.973,0</b>

### Programa de Conservación Red Vial año 2018, Grupu 13

U.V	Calle	Tramo	m2.
30	Iquique	Gentoso - Obispo Umaña	1.190,0

<b>Total m2. Asfalto</b>	<b>9.302,0</b>
<b>Total m2. Hormigón</b>	<b>5.590,0</b>

## B.3 Sección Ejecución de Obras

La Sección Ejecución de Obras, tiene como objetivo el velar por la correcta ejecución de las obras que contrate el Municipio en terrenos de su propiedad como en Bienes Nacionales de Uso Público, además tiene dentro de sus funciones la elaboración y desarrollo de proyectos de diseño y arquitectura de las obras que ejecute la Municipalidad, incluyendo bases administrativas de estudios de arquitectura e ingeniería, factibilidades, planimetrías, especificaciones técnicas, coordinación en especialidades y supervisión arquitectónica de proyectos y obras de construcción.

Los proyectos ejecutados son los siguientes

### **1.- CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL DE ESTACION CENTRAL.**

A un año del inicio de obras del contrato en ejecución denominado: Construcción del Centro Cultural de Estación Central, que consiste en la edificación de 4 niveles: incluye subterráneo, Anfiteatro, Sala de Teatro con 232 butacas, Cafetería, Terrazas, patios, servicios higiénicos, bodegas y oficinas para el personal, sumando un área total a construir de 2.445 m<sup>2</sup>.

Contará también con las siguientes salas: de exposición, danza, control y video, grabación, artes escénicas, de artes visuales, camarines, vestidores y sala de reuniones.

### **2.- MEJORAMIENTO PAVIMENTOS ESCUELAS DE ESTACION CENTRAL.**

El proyecto recepcionado, consultó el mejoramiento de pavimentos de distintas escuelas y liceos de estación central, entre estas se encuentran los patios de pre básica de las escuelas E-34, E-36, D-258, D-276, de básica del establecimiento D-57y los pasillos exteriores del liceo G-95, en éstos se contemplan demolición de pavimentos existentes, nivelación, mejoramiento del suelo base, e instalación de baldosas, para un mejor aprovechamiento de los espacios exteriores nivelados e inclusivos.

### **3.- REPARACIÓN TECHOS BLOCK I Y II VILLA PORTALES.**

Proyecto recepcionado, donde se solicitó realizar un recorrido en la techumbre de ambos blocks, detectando los posibles problemas de filtración, poniendo principal énfasis en aquellos sectores en donde han existido reclamos por este problema, pertenecientes a reparación de las filtraciones en los departamentos 637 y 638 del Block I, y los departamentos 501, 505, 533, 534 y 536 del Block II de Villa Portales.

### **4.-“MEJORAMIENTO TECHUMBRES ESCUELAS ESTACION CENTRAL”**

Proyecto recepcionado, donde se consideró el mejoramiento de techumbres de distintas escuelas y liceos, ellas son: D-20, D-28, E-53, A-70, A-71, y D-261. se realizaron diversas partidas como el retiro total de la cubierta del liceo A-70, y D-261 y se instaló una cubierta nueva. En otros establecimientos las reparaciones y recambios de cubierta fueron identificados por zonas en las planimetrías del proyecto. Las cubiertas fueron repuestas de zinc alum, aislantes de papel fieltro, estructuradas por planchas de osb de 9,5 mm. aislante interior de aislapol y cielo de yeso cartón, con terminaciones de pinturas esmaltes. También se realizaron recambios de bajadas de aguas lluvias e instalación de canaletas de aguas lluvias. Y cobertizo de estructura metálica con cubierta de planchas de policarbonato.

#### **DATOS:**

La empresa que ejecuto el proyecto: CA. CONSTRUCCIONES

Decreto Exento Sección 2da N°591- 26/07/2017

Monto del contrato: \$ 141.354.393.-

Acta de Recepción Provisoria con fecha 26 de Marzo de 2018.

Fecha de vencimiento de Garantía por correcta ejecución: 29 de Abril de 2019.

Fecha de vencimiento de Garantía por posibles demandas laborales: 29 de Octubre de 2018...-



## C.- DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

### PROCESO DE AMPARADO EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONTRUCCIONES:

1.- Se ha cumplido atendiendo las solicitudes de Permisos de Edificación, Demolición, Obras Menores, Demolición, Ley de Copropiedad Inmobiliaria, entre otras según el detalle que en adelante se acompaña.

Resulta oportuno señalar el importante proceso de renovación urbana que se ha producido en la comuna, especialmente en el sector central, lo que se ha manifestado en la escala y grado de complejidad de los proyectos que se están enfrentando, a saber, proyectos de carácter Inmobiliario de alta densidad, proyectos de Equipamiento de nivel metropolitano de tipo Comercial, de Servicios, de Salud, todos a escala Metropolitana y Regional.

Como resultado de la gestión relacionada con lo indicado en los puntos precedentes se han emitido las siguientes autorizaciones:

- EXPEDIENTES EVALUADOS: 888
- ANTEPROYECTOS APROBADOS: 16
- PERMISOS DE EDIFICACIÓN: 137
- SUPERFICIE: 550.076,82
- PERMISOS DE OBRA MENOR: 97
- PERMISOS DE DEMOLICIÓN Y OBRAS PRELIMINARES: 89
- LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA: 11 CONJUNTOS DE VIVIENDAS
- RECEPCIONES FINAL PERMISO DE EDIFICACION: 61
- RECEPCIONES FINAL PERMISO DE OBRA MENOR: 77
- INSPECCIONES TECNICAS DE
- RECEPCION FINAL: 152

La gestión descrita en el párrafo precedente, específicamente en lo que se refiere a **PERMISOS DE EDIFICACIÓN HA GENERADO INGRESOS AL MUNICIPIO POR: \$ 535.550.828.-** por conceptos de derechos Municipales de permisos de edificación.

#### Edificio Sinergia Souper –Coronel Souper N°4173

2.- En el AREA DE INSPECCIÓN por DENUNCIAS relacionadas con posibles infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza se han efectuado las siguientes gestiones:

- DENUNCIAS: 235
- INSPECCIONES: 287
- NOTIFICACIONES:215
- DENUNCIAS A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL: 223

### PROCESO DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN EL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES.

Con relación a la labor desempeñada en el ámbito de tramitación de patentes comerciales e industriales, cabe señalar que durante el año en curso se ha realizado la revisión de **SOLICITUDES DE PATENTES**, con sus correspondientes visitas a terreno a objeto de verificar si las construcciones e instalaciones se encuentran aptas para desarrollar la actividad declarada, y que cumple con la normativa vigente en cuanto a

seguridad y salubridad, en resguardo de la integridad de las personas que laboran en ella, de sus usuarios y de la comunidad que lo rodea; como también a fin de cautelar el patrimonio de los interesados como también de la comunidad circundante.

- INGRESO DE EXPEDIENTE DE PATENTES : 675
- VISITAS A TERRENO : 552
- INFORMES TECNICOS : 652
- RESOLUCIONES DE PATENTES : 615
- RESOLUCIONES APROBADAS : 278
- RESOLUCIONES RECHAZADAS : 337

#### **D.- DEPARTAMENTO URBANISMO**

D1.- Contraparte técnica y/o supervisión de cumplimiento de medidas de mitigación en el espacio público de los siguientes estudios y obras más relevantes:

D1.1.- Visación y diseño de Espacios Públicos en edificios en altura:

Aprobación en trámite con observaciones:

- Edificio María Rozas Velásquez N° 41-45
- Edificio Placilla N° 35
- Edificio General Amengual N° 383
- Edificio Federico Scotto N° 0112-0122

Aprobación Preliminar:

- Edificio Av. 5 de Abril N° 3485
- Edificio Abtao N° 24
- Edificio La Coruña N° 4859
- Edificio Coronel Godoy N° 157 Ecuador N° 1856
- Edificio Coronel Godoy N° 164 Coronel Souper N° 4167-4181
- Edificio Constantino N° 141
- Edificio Ferroviario N° 150-160-176 Manuel Thompson N° 4225-4241-4267

Aprobación Definitiva:

- Edificio Buzo Sobenes N° 4650
- Edificio Constantino N° 54-67-70-76 Sanz N° 73
- Edificio Blanco Garcés N° 146-154
- Edificio Ecuador N° 4626
- Edificio Recreo N° 250-262-264-290-296-310-322-166
- Edificio Alameda N° 4877 Francisco Zelada N° 022
- Edificio Conde del Maule N° 4325
- Edificio Placilla N° 0116-0124
- Edificio Embajador Quintana N° 4322-334-4348
- Edificio Coronel Souper N° 4250
- Edificio Concón N° 0165
- Edificio Coronel Souper N° 4414-4418 Concón N° 405-447-467
- Edificio Av. 5 de Abril N° 3485
- Edificio Alameda N° 4320-4308
- Edificio Conde del Maule N° 4670-4676-4684-4688
- Edificio La Coruña N° 4890

Actualización Aprobación Definitiva:

- Edificio Placilla N° 49
- Edificio Carlos Pezoa Veliz N° 0143-0177
- Edificio Constantino N° 54-64-70-76 Sanz N° 73
- Edificio Conde del Maule N° 4160

## Recepción en trámite:

- Edificio Alameda N° 4877 Francisco Zelada N° 022

## Recepción Final:

- Edificio Mirador Souper N° 4058-4060 (Etapa 2)
- Edificio Placilla N° 149
- Edificio Conde del Maule N° 4642
- Edificio Francisco Zelada N° 031
- Edificio Santa Petronila N° 38
- Edificio Carlos Pezoa Veliz N° 0143
- Edificio Padre Alberto Hurtado N° 59
- Edificio Conde del Maule N° 4470
- Edificio Hotel Antúnez Alameda N° 3569
- Edificio Coronel Souper N° 4222

## D1.2.- DIA (Declaración de Impacto Ambiental)

## En trámite, con observaciones

- Edificio Placilla N°0136 y Edificio Concón
- Tren a Melipilla
- Edificio San Gumercindo N° 50-88-90
- Edificio Constantino N° 59-49-41-33
- Edificio Embajador Quintana N° 4455 Constantino N° 105
- Edificio Conde del Maule N° 4177-4181 Coronel Godoy N° 0135

## Aprobado

- Edificio Placilla N°71

## D1.3.- AVB (Análisis Vial Básico)

## En trámite, con observaciones:

- Edificio Toro Mazotte N° 150-170-184
- Edificio Manuel Thompson N° 4225-4241-4267
- Edificio La Coruña N° 4841
- Edificio Francisco Zelada n° 181-189
- Edificio Ecuador N° 4532
- Edificio Conde del Maule N° 4614 Purísima N° 50
- Edificio Conde del Maule N° 528
- Edificio Concón N° 64-78-142
- Edificio Buzeta N° 2185
- Edificio Benedicto XV N° 155-175-183
- Edificio Placilla N° 35 V2
- Edificio Recreo N° 250 al 322, 166

## Aprobada:

- Edificio Coronel Souper N° 4187
- Edificio Concón N° 405-437-447-467
- Edificio San Gumercindo N° 50-88-90
- Edificio Conde del Maule N° 4627
- Edificio General Amengual N° 383
- Edificio Conde del Maule N° 4181
- Edificio Federico Scotto N° 0112-0122-0130-0138 Mercedes Santander N° 3878 Arriero Estay N° 3877
- Edificio Constantino N° 59-49-1-33
- Edificio Porto Seguro N° 4210
- Edificio General Amengual N° 288-234-138-130-124-110-102
- Edificio Placilla N° 102-106-114-116 Manuel Thompson N° 4270
- Edificio Coronel Souper N° 4250
- Edificio Conde del Maule N° 4670-4676-464-4688
- Edificio Las torres N° 0285
- Edificio Ecuador N° 4791
- Edificio Recreo N° 296
- Edificio Constantino N° 54
- Edificio La Coruña N° 197

- Edificio Embajador Quintana N° 4455
- Edificio Av. 5 de Abril N° 3485 Obispo Javier Vásquez N° 3476

Aprobación Modificación IFT:

- Edificio Conde del Maule N° 4359 Concón N° 0121 Placilla N° 0122
- Edificio Padre Hurtado N° 59
- Edificio Embajador Quintana N° 4322-4334-4348
- Edificio Ecuador N° 4678-4680
- Edificio Placilla N° 149
- Edificio Conde del Maule N° 4427

D1.4.- EISTU (Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano)

Aprobado:

- Edificio Blanco Garcés N° 146-154 Buzo Sobenes N° 4650
- Edificio Recreo N° 321-331
- Edificio Alameda N° 4719
- Edificio General Amengual N° 358-480-392
- Edificio Coronel Godoy N° 275-143-149-155 (rectificación)
- Edificio Coronel Godoy N° 275-143149-155
- Edificio Francisco Zelada N° 031 (Modificación 2)

D2.- Evaluación y aprobación de Loteos, Subdivisiones y Fusiones prediales.

La gestión descrita en el párrafo precedente, específicamente en lo que se refiere a permisos de loteos, subdivisiones y fusiones, ha generado ingresos al municipio durante el presente año 2018, por: \$ 622.521.- por conceptos de Derechos Municipales.

D2.1.- Fusión Predial:

En trámite, con observaciones

- Tacna N° 3498-3438 al 3478
- Ruiz Tagle N° 1449-1445
- Nicasio Retamales N° 44
- Buzo Sobenes N° 4726-4728
- Jesús Diez Martínez N° 1158-1144C
- Obispo Manuel Umaña N° 727-741-703
- Jesús Diez Martínez N° 800-730-555-899

Aprobado, con Resolución de Aprobación:

- Av. 5 de Abril N° 3485 Obispo Javier Vásquez N° 3476
- San Francisco de Borja N° 201-217
- Toro Mazotte N° 150-170-184
- Coronel Souper N° 4406-4414-4418 Concón N° 401-405-437-447-467
- Carlota Carrasco N° 015-023
- Las Catalpas N° 15-17
- Abtao N° 24-26-32-36-38
- La Coruña N° 4841-4849-4855-4859
- Coronel Souper N° 4167-4171-4173-4187 Coronel Godoy N° 164
- Manuel Thompson N° 4225-4241-4267 Ferroviario N° 150-160-176
- Ruiz Tagle N° 379-381
- Coronel Souper N° 4438 Recreo N° 408-426-254-268-474
- Av. Ecuador N° 4900-4898-4864-4854 Francisco Zelada N° 0150-0146-0126
- Obispo Javier Vásquez N° 3686 Jotabeche N° 102

Anulación, Modificación o Rectificación:

- Gladys Marín N° 6998
- Obispo Manuel Umaña N° 1241-1259
- Luis Infante Cerda N° 5484-5500

Rechazo:

- Embajador Quintana N° 4402

## D2.2.- Subdivisión Predial

En trámite, con observaciones

- Hermanos Carrera N° 4388

Aprobado, con Resolución de Aprobación:

- Toro Mazotte N° 477

## D2.3.- Subdivisión y Fusión Predial, Loteos, Rectificación de Deslindes:

- No se presentaron expedientes de estas características.

D.3.- Cabe señalar además que durante el año 2018, mediante a los Análisis Vial Básico (AVB) y los estudios sobre el Sistema de Transporte Público (EISTU), se contempló la ejecución de 10 proyectos de urbanización (cuentan con Recepción Final del Departamento de Urbanismo), según exigencias de la DOM (baldosas, árboles, luminarias peatonales), lo cual en total, asciende a 6.716,49 m<sup>2</sup> aprox. de urbanización (baldosas, monolitos segregatorios y áreas verdes), contemplando 102 árboles y 105 luminarias peatonales en total.

### DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Art. 67° Letra a) y j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

#### BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018

CUENTAS	PRESUPUESTO	INICIAL	SUMA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN		POR PERCIBIR
					DEVENGADO	PERCIBIDO	
CODIGO	DENOMINACION		MODIF	VIGENTE	AL 31-12-2018	AL 31-12-2018	A LA FECHA
			PTARIAS	AL 31-12-2018	AL 31-12-2018	AL 31-12-2018	
115-00-00-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	30,674,669,000	2,898,556,033	33,573,225,033	27,493,328,876	27,410,151,210	83,177,666
115-03-00-000-000	CxC TRIB. SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION	18,573,452,000	3,300,622,050	21,874,074,050	17,766,261,925	17,766,261,925	
115-05-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	490,079,000	411,821,807	901,900,807	501,475,223	501,475,223	
115-06-00-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,732,000	161,145,304	164,877,304	212,273,270	212,273,270	
115-07-00-000-000	CxC INGRESOS DE OPERACION	670,522,000	170,000	670,692,000	493,403,223	493,403,223	
115-08-00-000-000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	8,516,477,000	3,806,818,111	12,323,295,111	8,265,677,388	8,182,499,722	83,177,666
115-12-00-000-000	RECUPERACION DE PRETAMOS	2,410,407,000	596,362	2,411,003,362	188,979,610	188,979,610	
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA			-4,857,065,601			
<b>TOTAL</b>		<b>30,674,669,000</b>	<b>35,700,576,369</b>	<b>33,573,225,033</b>	<b>27,493,328,876</b>	<b>27,410,151,210</b>	<b>83,177,666</b>

## BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018

C U E N T A S		PRESUPUESTO	SUMA ANUAL	PRESUPUESTO	SITUACION FINANCIERA		
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
		01/01/2018	PRESUPUESTARIAS	31/12/2018	ACUMULADO	PAGADO	DEUDA
215-00-00-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	30,674,669,000	2,898,556,033	33,573,225,033	31,924,176,387	26,776,482,178	5,147,694,209
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	9,838,335,000	441,821,807	10,280,156,807	9,819,481,396	9,819,229,173	252,223
215-22-00-000-000-000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,014,000,000	1,704,710,000	11,718,710,000	11,696,227,373	8,843,739,573	2,852,487,800
215-24-00-000-000-000	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,519,902,000	34,256,226	7,554,158,226	6,976,156,366	6,723,423,223	252,733,143
215-26-00-000-000-000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	93,000,000	126,300,000	219,300,000	214,152,388	199,137,265	15,015,123
215-29-00-000-000-000	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	77,700,000	53,000,000	130,700,000	157,605,789	110,806,590	46,799,199
215-31-00-000-000-000	CxP INICIATIVAS DE INVERSION	671,000,000	177,448,000	848,448,000	280,732,889	242,080,395	38,652,494
215-33-00-000-000-000	CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,000,000	0	100,000,000	64,053,900	64,053,900	
215-34-00-000-000-000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	2,360,732,000	361,020,000	2,721,752,000	2,715,766,286	774,012,059	1,941,754,227
<b>T O T A L</b>		<b>30,674,669,000</b>	<b>2,898,556,033</b>	<b>33,573,225,033</b>	<b>31,924,176,387</b>	<b>26,776,482,178</b>	<b>5,147,694,209</b>

## DEPARTAMENTO RENTAS

CARGO PATENTES 2018  
1ER Y 2DO SEMESTRERESUMEN GENERAL DE VALORES  
PERIODO 1 SEM 2018  
TIPO: DEFINITIVASCARGO GRAL 1ER  
SEM 2018

Concepto	Monto
Número de Patentes	6.474
Valor Patente Artículo 24	2.415.601.631
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	22.361.378
Valor Derecho de Aseo	117.297.320
Valor Derecho de Propaganda	70.482.582
Valor Derecho B.N.U.P	16.949.977
Valor Impuesto Único Tributario	12.278.076
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.654.770.317

## PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	5.944
Valor Patente Artículo 24	2.391.438.300
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	22.361.378
Valor Derecho de Aseo	109.713.240
Valor Derecho de Propaganda	69.342.368
Valor Derecho B.N.U.P	16.882.269
Valor Impuesto Único Tributario	12.219.301
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.621.756.209

## MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	516
Valor Patente Artículo 24	23.250.793
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	7.267.170
Valor Derecho de Propaganda	1.140.214
Valor Derecho B.N.U.P	50.781
Valor Impuesto Único Tributario	35.265
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	31.744.223

## CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	14
Valor Patente Artículo 24	912.538
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	316.910
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	16.927
Valor Impuesto Único Tributario	23.510
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	1.269.885

**RESUMEN GENERAL DE VALORES  
PERIODO 2 SEM 2018  
TIPO: DEFINITIVAS**

CARGO GRAL 2DO

SEM 2018		PAGADAS		MOROSAS		CONVENIO	
Concepto	Monto	Concepto	Monto	Concepto	Monto	Concepto	Monto
Número de Patentes	6.529	Número de Patentes	5.800	Número de Patentes	699	Número de Patentes	30
Valor Patente Artículo 24	2.463.262.640	Valor Patente Artículo 24	2.333.627.500	Valor Patente Artículo 24	121.255.920	Valor Patente Artículo 24	8.379.220
Valor Multa Artículo 52		Valor Multa Artículo 52		Valor Multa Artículo 52		Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	22.943.348	Valor Alcohol	22.943.348	Valor Alcohol		Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	119.188.980	Valor Derecho de Aseo	107.727.980	Valor Derecho de Aseo	10.682.600	Valor Derecho de Aseo	778.400
Valor Derecho de Propaganda	71.474.887	Valor Derecho de Propaganda	69.759.514	Valor Derecho de Propaganda	1.715.373	Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	17.402.708	Valor Derecho B.N.U.P	16.949.740	Valor Derecho B.N.U.P	131.601	Valor Derecho B.N.U.P	321.367
Valor Impuesto Único Tributario	12.784.200	Valor Impuesto único Tributario	12.480.240	Valor Impuesto único Tributario	149.000	Valor Impuesto único Tributario	154.960
Valor Varios		Valor Varios		Valor Varios		Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.706.960.561	Valor Total a Pagar	2.563.392.120	Valor Total a Pagar	133.934.494	Valor Total a Pagar	9.633.947

**DETALLE PAGO PATENTES 2018  
PERIODO 1 SEM 2018  
TIPO PATENTE: INDUSTRIAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	373
Valor Patente Artículo 24	497.916.591
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	9.169.200
Valor Derecho de Propaganda	5.569.408
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	512.655.199

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	13
Valor Patente Artículo 24	95.971.712
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	331.110
Valor Derecho de Propaganda	134.006
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	6.436.828

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	

**PERIODO 2 SEM 2018  
TIPO PATENTE: INDUSTRIAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	364
Valor Patente Artículo 24	487.223.740
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	8.901.000
Valor Derecho de Propaganda	5.631.131
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	501.755.871

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	21
Valor Patente Artículo 24	7.305.931
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	541.800
Valor Derecho de Propaganda	152.580
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	8.000.311

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	3
Valor Patente Artículo 24	4.517.221
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	77.400
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	4.594.621

**PERIODO 1 SEM 2018  
TIPO PATENTE: COMERCIAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	3.083
Valor Patente Artículo 24	1.828.809.460
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	53.769.060
Valor Derecho de Propaganda	47.340.036
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	1.929.711.374

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	172
Valor Patente Artículo 24	9.591.298
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	2.623.410
Valor Derecho de Propaganda	578.335
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	12.793.043

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	5
Valor Patente Artículo 24	701.370
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	127.350
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	828.720

**PERIODO 2 SEM 2018  
TIPO PATENTE: COMERCIAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	3.027
Valor Patente Artículo 24	1.779.856.757
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	52.982.270
Valor Derecho de Propaganda	47.630.986
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	1.880.431.992

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	247
Valor Patente Artículo 24	103.602.743
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	4.128.000
Valor Derecho de Propaganda	962.012
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	108.692.755

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	5
Valor Patente Artículo 24	3.340.643
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	129.000
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	3.469.643

**PERIODO 1 SEM 2018  
TIPO PATENTE: MEF**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	661
Valor Patente Artículo 24	16.206.625
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	15.307.470
Valor Derecho de Propaganda	68.179
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	31.582.274

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	181
Valor Patente Artículo 24	4.372.364
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	4.202.550
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	8.574.914

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	7
Valor Patente Artículo 24	164.242
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	152.820
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	317.062

**PERIODO 2 SEM 2018  
TIPO PATENTE: MEF**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	600
Valor Patente Artículo 24	15.223.610
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	13.906.200
Valor Derecho de Propaganda	69.137
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	29.183.148

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	244
Valor Patente Artículo 24	6.164.549
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	5.727.600
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	11.892.149

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	7
Valor Patente Artículo 24	165.886
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	180.600
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	346.486



**PERIODO 1 SEM 2018  
TIPO PATENTE: PROFESIONAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	184
Valor Patente Artículo 24	4.318.395
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	4.318.395

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	137
Valor Patente Artículo 24	3.215.431
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	3.214.431

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2 SEM 2018  
TIPO PATENTE: PROFESIONAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	159
Valor Patente Artículo 24	3.767.982
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	3.767.982

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	162
Valor Patente Artículo 24	3.839.076
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	3.839.076

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 1 SEM 2018  
TIPO PATENTE: ALCOHOL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	415
Valor Patente Artículo 24	16.759.128
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	22.361.378
Valor Derecho de Aseo	6.825.960
Valor Derecho de Propaganda	3.707.221
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	49.660.222

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	2
Valor Patente Artículo 24	29.982
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	29.982

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2 SEM 2018  
TIPO PATENTE: ALCOHOL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	419
Valor Patente Artículo 24	19.710.261
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	22.943.348
Valor Derecho de Aseo	6.991.800
Valor Derecho de Propaganda	3.759.418
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	53.362.445

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	1
Valor Patente Artículo 24	11.849
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	11.849

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 1 SEM 2018**  
**TIPO PATENTE: FERIAS LIBRES**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	999
Valor Patente Artículo 24	23.415.928
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	20.628.060
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	9.939.994
Valor Impuesto Único Tributario	10.555.988
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	64.539.970

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	3
Valor Patente Artículo 24	71.006
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	110.100
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	50.781
Valor Impuesto Único Tributario	35.265
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	267.152

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	5
Valor Patente Artículo 24	701.370
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	127.350
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	828.720

**PERIODO 2 SEM 2018**  
**TIPO PATENTE: FERIAS LIBRES**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	1.011
Valor Patente Artículo 24	23.958.678
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	21.061.800
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	10.150.867
Valor Impuesto único Tributario	10.853.160
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	66.024.505

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	14
Valor Patente Artículo 24	331.772
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	285.200
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	131.601
Valor Impuesto único Tributario	149.000
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	897.573

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	8
Valor Patente Artículo 24	189.584
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	210.800
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	97.267
Valor Impuesto único Tributario	95.360
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	593.011

**PERIODO 1 SEM 2018**  
**TIPO PATENTE: VIA PUBLICA**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	32
Valor Patente Artículo 24	750.816
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	778.800
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	1.281.932
Valor Impuesto Único Tributario	217.460
Valor Total a Pagar	3.029.008

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	0
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Varios	0
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2 SEM 2018**  
**TIPO PATENTE: VIA PUBLICA**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	31
Valor Patente Artículo 24	734.638
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	763.110
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	1.261.897
Valor Impuesto Único Tributario	214.560
Valor Total a Pagar	2.974.205

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Total a Pagar	0

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	1
Valor Patente Artículo 24	23.698
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	25.800
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	38.145
Valor Impuesto único Tributario	5.960
Valor Total a Pagar	93.603

**PERIODO 1 SEM 2018**  
**TIPO PATENTE: ESPORADICAS**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	139
Valor Patente Artículo 24	3.261.357
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	3.234.960
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	3.234.690
Valor Impuesto único Tributario	5.660.343
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	13.602.243

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	0
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto único Tributario	0
Valor Varios	0
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2 SEM 2018**  
**TIPO PATENTE: ESPORADICAS**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	133
Valor Patente Artículo 24	3.151.834
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	3.121.800
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	5.536.976
Valor Impuesto único Tributario	1.412.520
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	13.223.130

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto único Tributario	0
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	6
Valor Patente Artículo 24	142.188
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	154.800
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	185.955
Valor Impuesto único Tributario	53.640
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	536.583

**PERIODO 1 SEM 2018**  
**TIPO PATENTE: PROPAGANDA**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	58
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	12.657.524
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	12.657.524

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	8
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	427.873
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	427.873

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2 SEM 2018**  
**TIPO PATENTE: PROPAGANDA**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	56
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	12.668.842
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	12.668.842

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	10
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	600.781
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	600.781

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

### **DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS**

El Estado de la aplicación de la política de Recursos Humanos

(De acuerdo a lo señalado en la letra j) del artículo 67, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Acuerdo N°85 del Honorable Concejo Municipal, de fecha 23 de Agosto del 2017)

Nuestra Política de Recursos Humanos está en correlación con la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y su Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO -, por lo que sus objetivos estratégicos están orientados a apoyar los lineamientos ahí definidos, buscando el desarrollo de todos los miembros de la familia municipal y fortaleciendo la carrera funcionaria, con parámetros de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación.

Durante el año 2018, se ha aplicado la Política de Recursos Humanos, fomentando el sentido de pertenencia, compromiso, identidad, integración y transversalidad en las actuaciones de los funcionarios, además de sustentar relaciones humanas armónicas.

Con los medios disponibles a través de esta política, se ha logrado que el municipio sea una institución más eficiente, valorada por la comunidad y apreciando el alto grado de compromiso de sus funcionarios; Con esto, se ha logrado el bienestar de toda la comunidad mediante la entrega de servicios de calidad.

Se encuentra en proceso, el Encasillamiento de los funcionarios Municipales, de acuerdo a las disposiciones señaladas en Ley N°20.922, que modifica por primera vez en 20 años la planta municipal. Esto se traduce además en una actualización de la organización interna y en una mayor cantidad de personal para atender las necesidades más urgentes de la comuna.

Se han aceptado alumnos en práctica en las diferentes unidades municipales, dándoles la oportunidad a todos aquellos vecinos de la comuna que requieren de obtener su título, ya sea técnico o profesional. Así se han integrado a nuevas personas que han traído consigo una renovación en los lineamientos municipales.

Se ha capacitado al personal en las diferentes áreas municipales, fortalecimiento sus competencias en el marco de reformas y leyes, dado los cambios continuos en las diferentes materias que tienen relación con la labor municipal.

Uno de los principales objetivos es llegar a adelantarse a los cambios, previendo con la capacitación aptitudes y potencial de cada uno de los funcionarios en cada área municipal.

Se entrega a la comunidad, de manera periódica, toda información relevante y actualizada de las contrataciones del personal municipal, a través de la Transparencia activa. Esta obligación se encuentra regulada por la Ley N°20.285 sobre "Acceso a la información Pública". La entrega ha sido permanente, actualizada y de forma accesible y comprensible para todo aquel que la requiera.

### DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

○ Orden de compra por Chile compras:	1.736
○ Orden de compras nulas:	200
○ Orden de compras directas (Cas Chile):	11
○ Orden de compras nulas (Cas Chile):	04
○ Memorándums enviados:	1.248
○ Memorándums recibidos:	29
○ Solicitudes de materiales:	765
○ Actas Administrativas:	15
○ Actas Extraordinarias:	13

### DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

#### PROCESOS MENSUAL DE SUELDOS.-

- Recopilar toda la información que influye en las Remuneraciones.
- **Ingresar:**
  - \* U.F., U.T.M., otros Indicadores
  - \* Asignaciones Familiares
  - \* Asignaciones Maternales
  - \* Retenciones Judiciales
  - \* Bienios
  - \* Bonos de Escolaridad
  - \* Bonificaciones
  - \* Descuentos Varios: Instituciones, Cooperativas, etc.
    - Atrasos
    - Días falta
    - Días ausente
  - \* Cambios de A.F.P., Isapres, Fonasa e I.P.S.
  - \* Movimiento del Personal:
    - Destinación de Funcionarios a otras Direcciones
    - Contratos (Ingresos)
    - Término de Contratos
    - Renuncias
    - Permisos sin goce de sueldo
    - Suplencias
    - Cambios de Grados
    - Ascensos
- **Procesar:**
  - \* Cálculos de Haberes y Descuentos
  - \* Descuentos Legales
  - \* Liquidaciones
- **Revisar:**
  - \* Se verifica toda la información ingresada con los listados respectivos.

- **Documentar:**
  - \* Resumen de Gastos Remuneraciones y Gestión Presupuestaria
  - \* Listado de Haberes y Descuentos
  - \* Planilla Control de Cheque
  - \* Detalle Impuesto Unico
  
- **Emisión de Cheques:**
  - \* Generar, procesar y remitir Recibos de Pago Liquidación de funcionarios e Instituciones a Tesorería Municipal para las firmas correspondiente.
    - Generar y enviar archivo con 48 horas de antelación al Banco BCI de las remuneraciones que se cancelan a través de Cta. Cte., Cta. Vista y en efectivo (Servipag).
    - Enviar por correo Liquidaciones de Sueldos a funcionarios que lo hayan solicitado.

### PROCESO MENSUAL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.-

Se efectuó un segundo proceso de remuneraciones a través de Planilla Suplementaria:

- **Ingresar, calcular y revisar:**
  - \* Asignación de Movilización
  - \* Asignación Pérdida de Caja
  - \* Asignación de Horas Extras (25% - 50%).
  
- **Emisión de Cheques:**
  - \* Generar, procesar y remitir Recibos de Pagos de funcionarios a Tesorería Municipal para las firmas correspondiente.
  - \* Generar archivo con 48 horas de antelación al Banco BCI de las Horas Extras que se cancelan a través de Cta. Cte., Cta. Vista y en efectivo (Servipag)
  - \* Enviar por correo Liquidación de Horas a funcionarios que lo hayan solicitado.

### OTRAS FUNCIONES.-

- **Se confeccionó Planillas de Pagos Cotizaciones Previsionales de:**
  - \* A.F.P.
  - \* Isapres
  - \* I.P.S.
  - \* Mutual de Seguridad, e
  - \* Instituciones varias
  
- **Se calculó y confeccionó Planillas Suplementarias por concepto de:**
  - \* Viáticos nacionales y extranjeros
  - \* Sueldos de funcionarios a Contrata y Suplente
  - \* Reintegros de remuneraciones por descuentos mal informados
  - \* Pagos por Reliquidación al Gr.º funcionarios pl anta Ley N°20.922/2016
  - \* Metas a cumplir por PMG 2018

\* Pago de Bonificación Ley N°19.803 y Ley N°20.008 (Incentivo).

- Se tramitó ante la Contraloría General de la República solicitud de Pólizas de Seguros I.S.E. por Fidelidad Funcionarias “Valores Fiscales” y “Conductores” de funcionarios que tienen a cargo Giros Globales, asignación de Gastos Menores y Vehículos Municipales.
- Se ingresó y revisó información para la Declaración del Impuesto Anual.
- Se confeccionó planillas de pago a la Mutual de Seguridad C.CH.C., por acuerdo a lo establecido en el Art. 88 de la Ley N°18.695 modificado por Ley N°20.033 a partir del 01.07.2005, en relación a la asistencia mensual de los Sres. Concejales a las Sesiones del Concejo. El trámite de pago se hace a nombre de PREVIRED, a través de TRANSFER.
- Durante los meses de Marzo y Junio de cada año. Se cancela Bono de Escolaridad no imponible ni tributable por cada hijo de entre 4 y 24 años.
- **Mensualmente se remite a la Dirección de Finanzas Informe de Remuneraciones Ley de Transparencia de funcionarios Planta, Contrata y Médico Gabinete Psicotécnico, aplicando las Tipologías y Asignaciones Especiales correspondiente.**
- **Octubre 2018, según Ley N°19.803 se cancela la 3r a. Cuota de Incentivo a funcionarios Planta – Contrata.**

**Mensualmente se remite al I.N.E. Encuesta Estructural Básica sobre costo, de la mano de obra y Remuneraciones de funcionarios Planta-Contrata, separados por Hombres – Mujeres y Escalafón**

#### DEPARTAMENTO MULTAS TAG:

TOTAL INGRESOS POR CONCEPTO MULTA TAG	\$ 117.329.772
TOTAL DE DENUNCIOS ENVIADOS 1 ° JPL	50.781
TOTAL DE DENUNCIOS ENVIADOS 2 ° JPL	52.781
TOTAL ENVIO CARTAS MULTAS TAG	117.487

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

### 1. FACULTADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES MUNICIPALES:

Según consta en el Reglamento N° 70, “el reglamento de organización interna de la municipalidad de Estación Central”:

**ARTÍCULO 24°:** la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo principal asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo territorial en los ámbitos social, comunitario y económico por medio de la participación efectiva de los vecinos en las diversas instancias municipales.

A la Dirección de Desarrollo Comunitario le corresponde cumplir las siguientes funciones generales:

- a) Promover el desarrollo del territorio a través de la ejecución de programas y proyectos sociales, culturales y económico-sociales que estimulen el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente la más vulnerable de la comuna.
- b) Potenciar y fomentar la participación de la comunidad a través de la generación y ejecución de programas y proyectos tendientes al fortalecimiento de la salubridad pública, la cultura y la promoción del deporte y la recreación.
- c) Cumplir con las demás funciones que el Alcalde le asigne, de conformidad con la legislación vigente, y que no sea de aquellas que la Ley asigna a otras unidades.
- d) Dar cumplimiento al principio de la transparencia en la función pública en la forma establecida en la Ley N° 20.285 y sus modificaciones, su Reglamento y los Instructivos del Consejo para la Transparencia

**ARTÍCULO 25°:** La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene, además, las siguientes funciones específicas:

- a) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre materias atinentes a sus funciones, que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas en la comuna.
- b) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la Municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, cultural u otras, planeadas anticipadamente o que surjan de manera imprevista.
- c) Administrar y ejecutar los programas y proyectos enfocados al desarrollo social, cultural y económico de la comuna.
- d) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad, encausando su satisfacción a través de la formulación y ejecución de planes, programas y/o proyectos específicos.

**ARTICULO 26°** La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene los departamentos que se indican a continuación:

- Organizaciones Comunitarias
- Turismo Social.
- Desarrollo Social.



- Salubridad Pública.
- Deportes y Recreación.
- Desarrollo Cultural.
- Protección Social.
- OMIL / Centro de Emprendimiento Ideactiva
- Gestión Interna.
- Biblioteca Municipal.
- Salud Municipal.

### **PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE**

- Implementar políticas permanentes hacia niños y juventud para participar en actividades culturales y deportivas
- Campañas permanentes hacia la niñez y juventud por una vida sana
- Educación social permanente para conservar la limpieza de la comuna
- Fortalecer factores protectores en la comuna
- Gestionar la ampliación de los espacios de salud y sus servicios

### **POLÍTICAS PARA INMIGRANTES**

- Incorporar a la población inmigrante de la mejor manera a la comuna

### **INCLUSIÓN SOCIAL**

- Implementar acciones para ofrecer mayor protección y ayuda a los adultos mayores de la comuna.
- Trabajar la inclusión social desde distintos puntos, trabajando el entorno social y la infraestructura necesaria para ser una comuna más inclusiva

### **PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Mejorar la participación ciudadana mediante políticas permanentes de capacitación y diálogos ciudadanos.
- 

Desde su creación en el año 1992, la Dirección de Desarrollo Comunitario se ha centrado en la creación de políticas y programas que atiendan a los grupos prioritarios de la comuna.

En esta política de inclusión e integración social se han ido sumando departamentos, programas y oficinas para dar respuesta a las necesidades reales de la comunidad, ajustando nuestro quehacer a los lineamientos que nos entregó la consulta ciudadana de PLADECO (2016 – 2021).

Durante 2018 se sumó a nuestra oferta de servicios la Oficina de Personas en Situación de Calle, que en julio del año 2018, ejecutó la política pública del Ministerio de Desarrollo Social denominada “Código Azul”, refugio que albergó a 500 personas durante el invierno. Además se incrementaron los esfuerzos por atender las necesidades de los migrantes y adultos mayores de la comuna.

En dicha senda cabe destacar que a dos años de su creación, la “Tarjeta Vecino de Estación Central”, tiene 24.000 socios. Acreditación que le permite a nuestros vecinos acceder a un

mundo de beneficios – ya sean gratuitos o con un buen descuento - para adquirir mercadería, gas licuado, medicamentos y exámenes médicos, entre otras cosas.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, se divide en 11 departamentos municipales que abarcan seis importantes ámbitos del quehacer municipal, tales como: Área Social, Área Comunitaria, Área Ambiental, Área Cultural y Entretención, Área Laboral y Área Salud.

<b>PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (Monitores)</b>		
215-21-04-004-002	Actividades Municipales	211.524.562
215-21-04-004-004	Programas Recreacionales	8.890.665
215-21-04-004-005	Programas Culturales	0
<b>TOTAL</b>		<b>220.415.227</b>

<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Alimentos y Bebidas para Personas)</b>		
215-22-01-001-001	Actividades Municipales	24.770.617
<b>TOTAL</b>		<b>24.770.617</b>

<b>PRODUCTOS QUÍMICOS</b>		
215-22-04-003	Servicios a la Comunidad	10.499.898
<b>TOTAL</b>		<b>10.499.898</b>

<b>SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS</b>		
215-22-08-011-001	Servicios a la Comunidad	112.417.411
215-22-08-011-002	Actividades Municipales	12.910.000
<b>TOTAL</b>		<b>125.327.411</b>
<b>SUBSIDIOS ECONÓMICOS</b>		
215-24-01-007-001	Programas Sociales	78.352.818
<b>TOTAL</b>		<b>78.352.818</b>

---

## **CUENTAS PRESUPUESTARIAS DEL 01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE**

<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>GASTO DIDECO</b>
	<b>459.365.971</b>

<b>OMIL / IDEACTIVA</b>		
<b>PROGRAMAS</b>		<b>GASTO DEV.</b>
114-05-16-003	Fortalecimiento OMIL (Sence)	24.880.054
114-05-13-001	Chile Oportunidades (Fosis)	0
114-05-21-001	Mej. Empleab. Jefas de Hogar (Sernam)	39.169.771
	Programa 4 a 7 (Sernam)	
114-05-36-000	OTEC Municipal	377.536
<b>TOTAL</b>		<b>64.427.361</b>

<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>		
114-05-13-002	Acompañamiento Psicosocial (Fosis)	38.613.561
114-05-16-002	Habitabilidad 2018	155.106.902
114-05-20-002	Fondo Gestión Municipal	3.634.709
114-05-20-003	Vínculos 2018	58.458.443
114-05-20-004	Fondo Desarrollo Infantil	6.564.647
114-05-20-005	Acompañamiento Socio Laboral (Fosis)	36.819.667
114-05-26-002	Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor	39.769.924
<b>TOTAL</b>		<b>338.967.853</b>

<b>ESTRATIFICACIÓN SOCIAL</b>		
114-05-20-001	Registro Social de Hogares	26.026.715
<b>TOTAL</b>		<b>26.026.715</b>

<b>VIVIENDA</b>		
114-05-22-006	EGIS Municipal	11.253.454
<b>TOTAL</b>		<b>11.253.454</b>

<b>INTERCULTURAL</b>		
114-05-20-006	Piloto Mediadores Sociales Interculturales	0
114-05-15-030	Asistencia a Migrantes Vulnerables	3.545.466
<b>TOTAL</b>		<b>3.545.466</b>

<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>GASTOS EXTERNOS</b>
	<b>444.220.849</b>

## FARMACIA COMUNAL 2018

<b>PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (S.C.) CUENTA 215-22-04-004</b>	
	<b>MONTO</b>
<b>GASTO ENERO A NOVIEMBRE 2018</b>	512.664.848
<b>TOTAL</b>	<b>512.664.848</b>

<b>FARMACIA COMUNAL (ALIMENTOS) CUENTA 215-22-04-999-001</b>	
	<b>MONTO</b>
<b>GASTO ENERO A NOVIEMBRE 2018</b>	43.472.494
<b>TOTAL</b>	<b>43.472.494</b>

<b>FARMACIA COMUNAL (APÓSITOS) CUENTA 215-22-04-999-002</b>	
	<b>MONTO</b>

GASTO ENERO A NOVIEMBRE 2018	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS CUENTA 215-22-04-005	
	MONTO
GASTO ENERO A NOVIEMBRE 2018	104.125
<b>TOTAL</b>	<b>104.125</b>

<b>TOTAL GENERAL GASTOS</b>	<b>556.241.467</b>
-----------------------------	--------------------

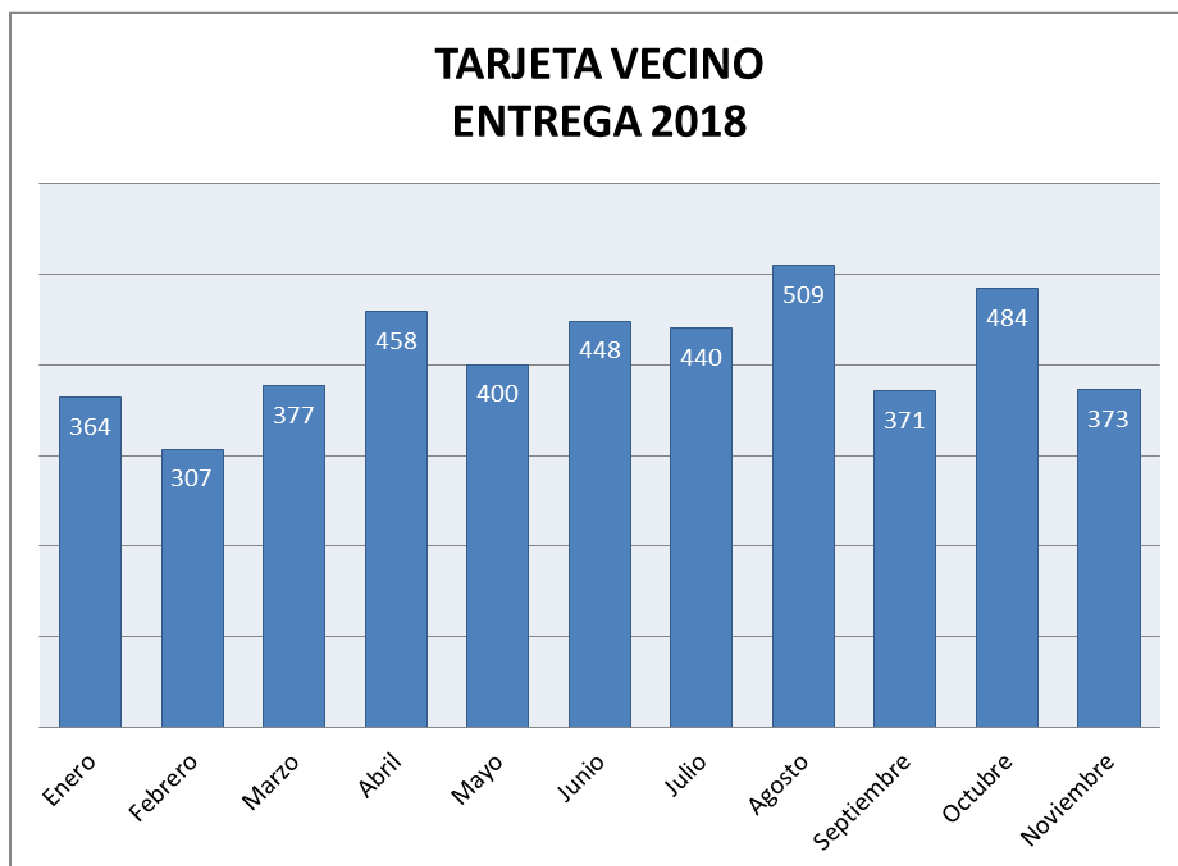
## 1. TARJETA VECINO

La Tarjeta Vecino de Estación Central tiene como principal objetivo acreditar la residencia - en forma permanente – de quien la solicita, a través del Registro Social de Hogares aplicado por la unidad de Estratificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Principales beneficios de la Tarjeta Vecino de Estación Central:

- **Farmacia Comunal:** su principal objetivo es ofrecer una gran variedad de medicamentos a bajo costo y con una gran variedad de productos. Actualmente con más de 1.500 productos farmacéuticos en stock. Además, se suma a este beneficio la venta de medicamentos veterinarios a bajo costo. Actualmente 32 productos en stock.
- **Sala Externa de Toma de Muestras:** con el respaldo y garantía del Laboratorio Clínico de Medicina Nuclear, se ofrece a nuestros vecinos 270 exámenes con un descuento del 30% al arancel nivel 1 de Fonasa, tanto para enfermedades complejas como para chequeos primarios de salud.
- **Sala de Audiología:** Gracias a un convenio municipal con el Instituto Profesional de Chile (IPCHILE) nuestros vecinos cuentan con atención gratuita para exámenes de audiometría.
- **Gas Compu:** Gracias a un convenio municipal con Gas Compu, distribuidor local de gas licuado, nuestros vecinos obtienen \$1.500 pesos de descuento en cargas de 11, 15 o 45 kg., con un máximo de dos cargas mensuales por beneficiario.
- **Canasta Popular:** Gracias a un convenio municipal con Telemercados, supermercado online a domicilio, nuestros vecinos pueden acceder a una cómoda y económica alternativa para abastecer su despensa. Se trata de una caja de mercadería, que está conformada por 21 productos de abarrotes y 10 de aseo, con entrega gratuita al hogar.

## ENTREGA TARJETA VECINO 2018



Total de entregas al 30 de noviembre de 2018: **4.531 nuevas tarjetas emitidas**. Desde su lanzamiento, en agosto de 2016, este importante documento municipal ha sido otorgado a **24.016 vecinos de la comuna**.

## PROYECTOS PUENTES UC (2009 – 2018)

Puentes UC es un programa del Centro de Políticas Públicas UC, que constituye una instancia de colaboración entre estudiantes UC y municipios, aprovechando al máximo las capacidades mutuas en beneficio de la comunidad y de la construcción de soluciones a problemas públicos reales.

PROYECTOS EN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNAL 2018
1. Diseño de intervención comunitaria para la integración de personas en situación de calle
2. Diseño del mapa cultural y turístico de Estación Central
3. Prevención de enfermedades asociadas al hacinamiento
4. Propuesta de diseño de atención integral de usuarios para el módulo móvil
5. Elaboración de reglamento interno de Centro Ideactiva y apoyo a emprendedores
6. Apoyo a emprendedores para desarrollo de proyectos
7. Departamento del Adulto Mayor, apoyo en ejecución e intervención
8. Adultos Mayores Estación Central: Análisis y propuestas de la situación actual
9. Enfermería comunitaria en la Población Santiago
10. Propuesta de Plan de Desarrollo de Ferias Libres de la comuna
11. Análisis y evaluación de capacitación y emprendimiento para migrantes
12. Evaluación construcción edificio DIDECO Estación Central
13. Evaluación construcción edificio Ideactiva Estación Central
14. Evaluación construcción centro diurno Estación Central

<b>15. Rescate y recopilación sobre la historia de las iglesias de Estación Central</b>
<b>16. Propuesta para el transporte sustentable en los sectores de Santiago y Nogales</b>
<b>17. Generación de perfiles profesionales para el equipo de Estratificación</b>
<b>18. Evaluación del programa de capacitación de Ideactiva</b>
<b>19. Apoyo imagen corporativa del Centro Ideactiva</b>
<b>20. Proyecciones de la Estación Intercultural (Oficina Migrantes) Estación Central</b>
<b>21. Proyecto formalización sala cunas y jardines infantiles en Estación Central</b>
<b>22. Diagnóstico socio territorial sobre las condiciones de habitabilidad de migrantes</b>
<b>23. Diseño de producto para la promoción de alimentación saludable</b>
<b>24. Investigación “percepciones y prácticas interculturales de estudiantes migrantes”</b>

## **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Asesora a la comunidad organizada, fomentando su desarrollo y legalización. Promueve también la capacitación, participación y entretención de los vecinos, entorno a las actividades organizadas por el municipio.

Las funciones del Departamento de Organizaciones Comunitarias son las siguientes:

- 1) Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- 2) Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y vecinos de cada Unidad Vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.
- 3) Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y proceder a la tramitación de la personalidad jurídica e incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de ella.
- 4) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos de fomento y organización de la comunidad, conforme a la realidad específica de las distintas Unidades Vecinales.
- 5) Asesorar a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en los distintos programas y fondos concursables, coordinando los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general, para la solución de sus problemas y transformarse en motores de su propio desarrollo y de la comuna.
- 6) Prestar asesoría y atender conflictos que se promuevan entre copropietarios o entre éstos y el administrador del condominio, de conformidad con la Ley de copropiedad Inmobiliaria, pudiendo convocar a reuniones a las partes y proponer vías de solución.

### **SUPERVISIÓN DE ZONAS:**

Su principal objetivo es proveer de información, recursos y otros medios en sus distintas áreas que permitan una gestión más coordinada, eficiente y eficaz del Departamento de Organizaciones Comunitarias en terreno, frente a las distintas demandas y/o necesidades de la comunidad organizada y no organizada.

- Principales actividades:

Actividad	Organizaciones	Cantidad de Beneficiarios
Informes técnicos	40	31.429
Visitas Organizaciones	820	16.400
Aniversarios	178	3.466
Asesoría JJ. VV	28	32.345
Asesoría Organizaciones	151	3.020
<b>Total</b>	<b>1.217</b>	<b>86.660 beneficiarios</b>

#### EQUIPO TERRITORIAL:

Su principal objetivo es brindar un apoyo, asesoría y orientación de manera cercana a la comunidad, siendo un nexo entre los vecinos y el municipio.

- Principales actividades de difusión para los vecinos:

Actividad	Cantidad Entregada
Festival de Teatro	25.000 volantes
Pasacalle Beringei	10.000 volantes
Recuperación barrio Mailef	5.000 volantes
Música en la Estación	3.000 volantes
Ferias de Servicio Municipal	5.000 volantes
“Desbándate” liceos municipales	1.000 invitaciones
Los Barlou	2.000 volantes
Operativos Aguas Andinas	350 cartas
Día del Niño	1000 volantes
Día de la Madre	100 invitaciones
Fiesta de la Chilenidad	30.000 volantes
Información Permiso de Circulación	2.000 volantes
<b>Total</b>	<b>84.450 informativos entregados</b>

#### TALLERES COMUNITARIOS:

El Programa de la Mujer tiene por objetivo general contribuir a su desarrollo con perspectiva de género, en los cuales participan organizaciones y grupos de mujeres de la comuna en talleres y programas.

<b>Total de talleres</b>	<b>54</b>
<b>Total de beneficiarios</b>	<b>771 mujeres</b>
<b>Monto de Inversión</b>	<b>\$21.000.000</b>

**Talleres para la Mujer:** Bordado con Cinta / Multitaller/ Manos Creativas/ Frivolité/ Tejido a Palillo/ Crochet/ Telar/ Folclore/ Repostería Niveles: 1, 2 y 3/ Danza Folclórica/ Reciclado/ Tango/ Masoterapia/ Amigurumi/ Banquetería /Computación/ Cueca /Gimnasia adulto mayor / Baile entretenido / Yoga.

TALLER	Nº DE ALUMNOS
Bordado con Cinta	73
Multitaller	59
Manos Creativas	59
Frivolite	13
Tejido Palillo/ Telar/Crochet	63
Telar y Tejido artesanal	67
Folclore (4 Monitores)	95
Banquetearía y Coctelería	36
Repostería	118

<b>Computación</b>	15
<b>Gimnasia Adulto Mayor</b>	38
<b>Baile Entretenido</b>	18
<b>Yoga</b>	58
<b>Tejido a Crochet</b>	59
<b>TOTAL</b>	<b>771</b>

**Talleres especiales para el Adulto Mayor:** Gimnasia Adulto Mayor/ Yoga Adulto Mayor/ Estimulación de la Memoria.

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

A continuación se realiza un resumen de los informes técnicos elaborados según requerimiento de las distintas unidades vecinales de la comuna:

<b>U.V</b>	<b>Fecha</b>	<b>N° Encuestas</b>	<b>Beneficiario</b>	
1	Junta de Vecinos 31-2 Hermanos Carrera	05-03-2018	52	1.600
2	C.A.M Las Lilas	06-03-2018	24	
3	Parroquia Jesús de Nazaret	22-01-2018	29	1.500
4	Calle Padre Vicente Irrázaval N°1650	15-03-2018	26	32
5	Junta Vecinos 16-1 Las Rejas	05-04-2018	49	6.000
6	Club Adulto Mayor Sor Teresita	04-04-2018	31	15
7	Centro Deportivo Ocupando Espacio Vanguard/ C. Souper	04-04-2018	14	40
8	Junta de Vecinos N°39-2 Parque los Errázuriz	11-04-2018	53	3.400
9	Junta Vecinos 25-2 Nueva Generación	04-04-2018	55	rechazado
10	J.V. 37-1 Héroes de la Patria	14-05-2018	53	3.320
11	Ampliación Antejardín Av. 5 Abril N°4723 (Karina Videla)	03-06-2018	06	rechazado
12	Agrupación Vida Digna Pasaje 53	05-06-2018	33	rechazado
13	Jorge Neumann Plaza El Manzano Las acacias casa N°4	12-06-2018	12	20
14	Condominio Las Araucarias Plaza Agustín Riesco	30-05-2018	34	392
15	Paulina Jaña Becerra solicita frontis de Av. 5 Abril N°4753 casa -A	02-05-2018	9	9
16	Complejo Madre Vicencia Las Lilas N°5901	15-06-2018	22	800
17	Centro de Madres Unidas Guillermo Franke N°1710	20-08-2018	30	rechazado
18	Comité de Desarrollo y Adelanto Local Comunal G. Franke # 710	20-08-2018	30	rechazado
19	Junta de Vecinos 13-2 Risopatrón , y Comité de Desarrollo y Adelanto	16-10-2018	38	2.200



### **DESARROLLO SOCIAL**

Contribuye a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Principales funciones:

- 1) Elaborar diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.
- 2) Administrar los programas de cobertura nacional y elaborar, desarrollar y evaluar proyectos y acciones relacionados con el desarrollo social.
- 3) Coordinar el desarrollo de acciones sociales con otras unidades municipales, con organismos del voluntariado e instituciones públicas y privadas.
- 4) Difundir y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos.
- 5) Elaborar, implementar y ejecutar programas específicos destinados a prevenir y disminuir las patologías sociales coordinando las acciones con organismos técnicos especializados.
- 6) Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiestas que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando las labores de socorro y auxilio que sean necesarios.
- 7) Generar y /o participar redes sociales institucionales, como parte de los esfuerzos de organizaciones, sectores y vecinos en general, para constituirse en motores de su propio desarrollo y el de la comuna favoreciendo la solución de sus problemas sociales.
- 8) Integrar un Comité de Emergencia comunal, organizado para el efecto, y prestar asistencia social paliativa con la unidad de Operaciones.
- 9) Mantener registro de atenciones proporcionadas y prestaciones otorgadas que permitan generar análisis para el mejoramiento de la gestión.

Sus principales secciones son:

- a) Asistencia Social
- b) Estratificación Social
- c) Subsidios Sociales
- d) Vivienda – Empresa de Gestión Inmobiliaria Municipal (EGIS)

#### **SECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL:**

Esta sección tiene como función principal contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables, procurando las condiciones básicas necesarias para mejorar su calidad de vida.

#### **ATENCIÓN DE PÚBLICO 2018:**

Durante el año en curso, se presenta un registro estadístico de atenciones correspondiente a **6.482 casos**, lo que contempla el periodo de enero a noviembre del presente año, éstas se efectuaron de lunes a sábados por el equipo técnico-profesional de la Sección Asistencia Social.

Porcentualmente se observa una disminución de un 14.71% respecto del año 2017, lo que respondería en parte:

- La disminución de las atenciones respecto de las postulaciones y/o renovaciones en las Becas de Mantención, las que, a la fecha según instrucciones de la JUNAEB, se realizan on-line.
- El presente año, se estableció una metodología de trabajo al interior de la Sección respecto a la solicitud de documentación de respaldo, acción que permitió disminuir el número de atenciones por casos sociales.
- A diferencia de años anteriores, en el periodo informado, existe una notable disminución de Subsidios Económicos, como, por ejemplo: adquisición de mediaguas, lo que respondería al alza que han experimentado este tipo de viviendas en el mercado y a la carencia de Convenio de este Municipio con la Fundación de Vivienda, con montos inaccesibles para el común de la población.



(\*) Al 30 de noviembre de 2018

Principales actividades:

**SUBSIDIOS ECONÓMICOS:** Entrega de ayudas económicas a personas de la comuna, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que requieren de asistencia para solucionar sus diversos problemas.

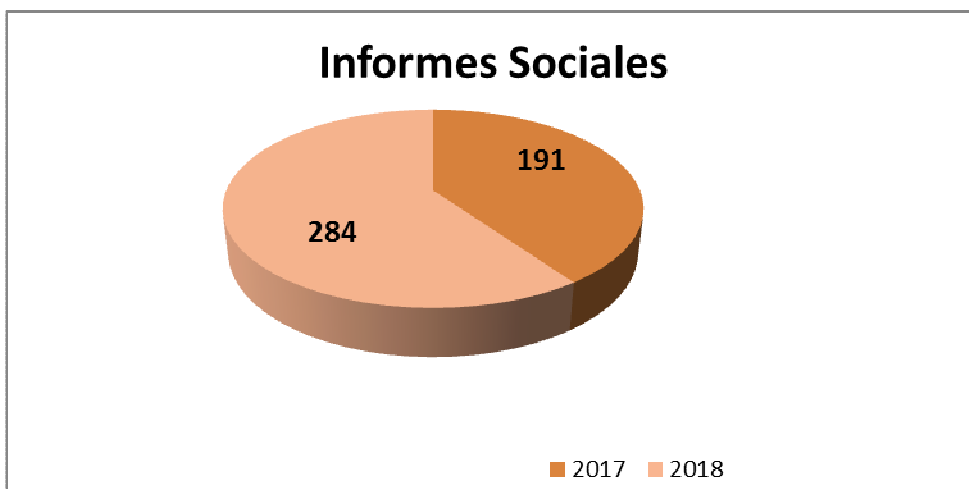
<b>Subsidios Económicos</b>		
<b>Subsidios Económicos Gestionados</b>		367
<b>Subsidios Económicos Entregados</b>		293*
<b>Monto de Inversión</b>		<b>\$57.990.729.-</b>

(\*) Al 30 de noviembre de 2018

**INFORMES SOCIALES:** Instrumentos que permiten la realización de evaluaciones socio-económicas a familias o personas que necesitan optar a diversos beneficios sociales, en instituciones, tanto públicas como privadas, de carácter educacional, de salud, legales, entre otras.

Informes Sociales	
<b>Total</b>	284*

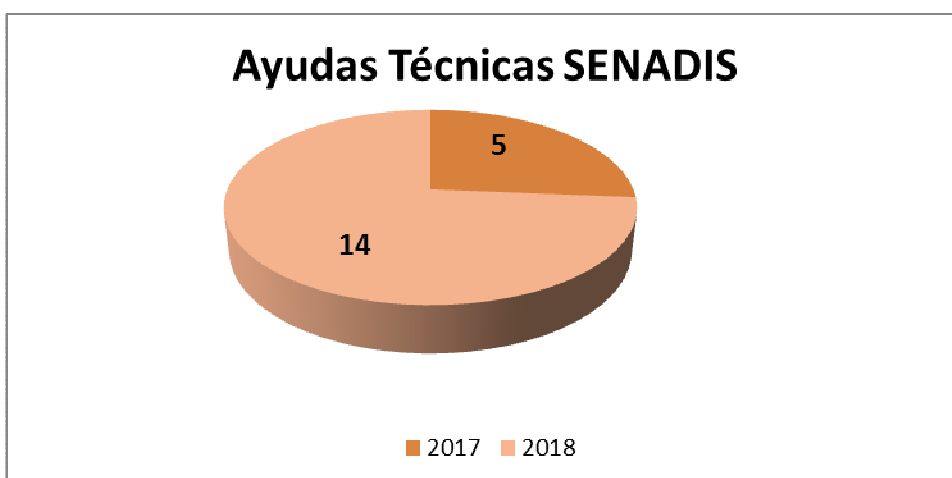
(\*) Al 30 de noviembre de 2018



**AYUDAS TÉCNICAS SENADIS:** Se gestiona el acceso a las ayudas técnicas, a través de SENADIS; requeridas por personas que presentan algún tipo de discapacidad física, mental y/o sensorial. Cabe destacar que, a contar del segundo semestre del presente año, este Programa ha pasado a cargo de la Sra. Daniela Vásquez, terapeuta ocupacional, quien presta sus servicios a través del COSAM.

Cabe señalar que para el presente año el SENADIS abrió sus postulaciones a Ayudas Técnicas a contar del 12 de febrero y hasta el 13 de abril, fechas que depende exclusivamente de dicha institución, al igual que la selección de las personas que resultan beneficiadas.

Ayudas Técnicas SENADIS	
<b>Casos Postulados</b>	27
<b>Casos Beneficiados</b>	14*



**BECAS DE MANTENCIÓN:** Becas que favorecen la entrega de recursos económicos a alumnos que se encuentran cursando enseñanza básica, media y superior, que presenten escasos recursos y un destacado rendimiento académico.

Cabe destacar que la asignación de estos beneficios es prerrogativa de la JUNAEB, ya sean postulantes o renovantes. Es importante señalar que las postulaciones y renovaciones de estas becas, es efectuada por el alumno, a través de la página: <http://portalbecas.junaeb.cl/>

<b>BECAS 2018</b>	
<b>Beca Presidente de la República Educación Media</b>	58 becados
<b>Beca Presidente de la Republica Educación Superior</b>	17 becados
<b>Beca Indígena</b>	57 becados
<b>Total</b>	<b>132 becados</b>

**PROGRAMA MALETA ESCOLAR:** Entrega de útiles escolares a los estudiantes de educación básica y media, no municipales, que pertenecen a familias de escasos recursos de la comuna de Estación Central.

<b>Programa Maleta Escolar</b>	
<b>Total de beneficiarios</b>	300 estudiantes
<b>Monto de Inversión</b>	\$11.869.450.-

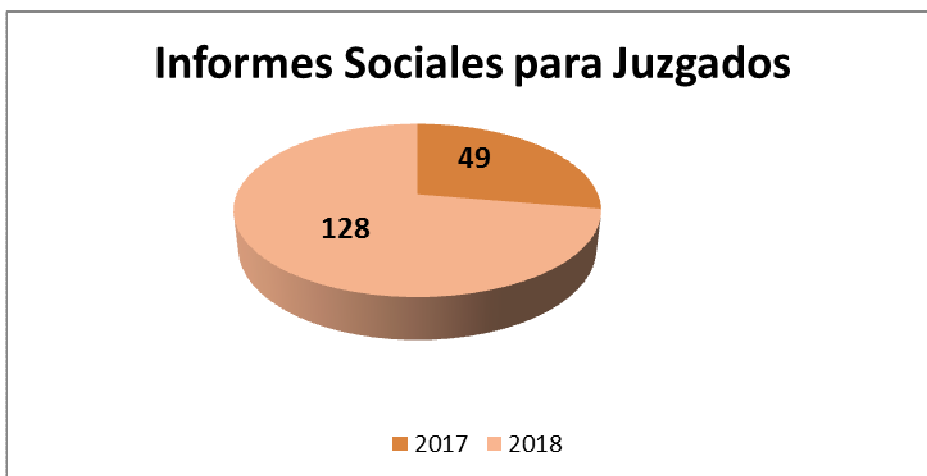
**ACTIVACIÓN RED SOCIAL I.R.M. Y MINISTERIO DEL INTERIOR:** Se solicita apoyo económico de las entidades que conforman la Red Social (Intendencia Región Metropolitana y Ministerio del Interior), mediante la elaboración de un Informe Social formato ORASMI; para casos sociales que demandan un mayor monto económico de ayuda, acorde a las problemáticas que les afectan.

<b>Casos Gestionados M. Interior</b>	<b>Casos Gestionados Intendencia</b>	<b>Monto Total Gestionado 2018</b>
<b>8 casos</b>	22 casos	\$6.399.035.-

**INFORMES SOCIALES Y OFICIOS PARA TRIBUNALES DE FAMILIA:**

Elaboración de Informes Sociales y Oficios, requeridos por Tribunales de Familia, a fin de dar respuesta a diversos requerimientos de carácter judicial, preferentemente relacionales con Pensiones Alimenticias, Cuidados Personales y Régimen de Visitas.

<b>Informes Sociales</b>	<b>Oficios Tribunales</b>	<b>Total</b>
<b>63*</b>	65	128



**VISITAS DOMICILIARIAS:** Toda la gestión se complementa con un trabajo de terreno, correspondiente a las Visitas Domiciliarias que efectúa durante el año el equipo de Asistentes Sociales.

Visitas Domiciliarias	
<b>Total</b>	<b>1.103</b>

**CONVENIOS SERVICIOS BÁSICOS:** Facilita el acceso a un convenio de pago a la persona que presente morosidad en la cancelación oportuna de los servicios básicos, respaldando su problemática económica y condiciones de vulnerabilidad social.

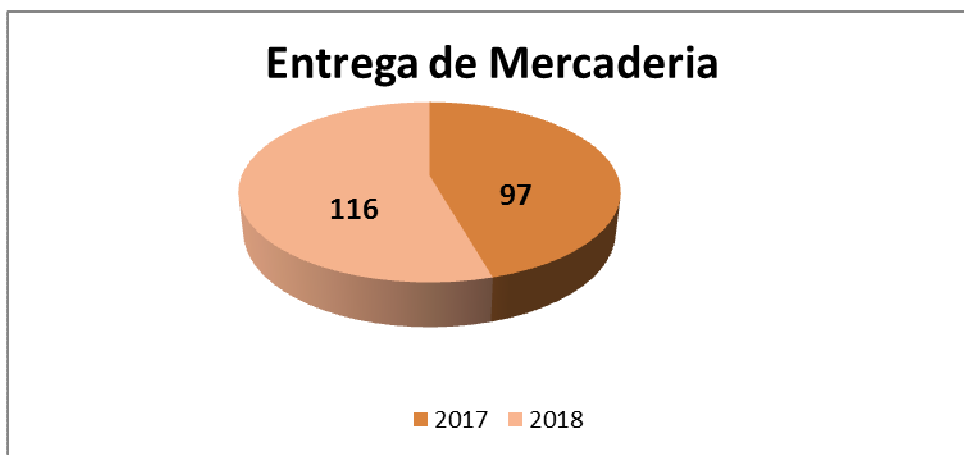
Convenio Servicios Básicos	
<b>Total</b>	<b>68 convenios</b>

**FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA FIBE:** Se aplica el instrumento FIBE a personas y/o familias que han sido afectadas por acontecimientos catastróficos, originados de manera fortuita y/o natural; respaldando su situación socio-económica y de vulnerabilidad en que quedan tras sufrir el siniestro.

Ficha Básica de Emergencia FIBE	
<b>Total</b>	<b>28 unidades</b>

**PROGRAMA ENTREGA DE MERCADERÍA:** Entrega de mercadería a personas y/o familias que presentan precaria situación socio-económica y dificultad para suplir esta necesidad básica.

Entrega de Mercadería	
<b>Total de beneficiarios</b>	<b>300</b>
<b>Monto de Inversión</b>	<b>\$9.006.719.-</b>



### **ESTRATIFICACIÓN SOCIAL:**

Su función general es aplicar el instrumento de estratificación social determinada por el Estado, a los habitantes de la comuna. Levanta esta información con la finalidad de diagnosticar socialmente los sectores más vulnerables; y mantiene registros específicos y actualizados para focalizar adecuadamente los beneficios y programas sociales de cobertura nacional y local.

#### **Principales actividades:**

- **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:** El objetivo es acoger y responder a la demanda de todas las personas residentes en la comuna, que solicitan orientación y tramitación de su Registro Social de Hogares, para apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

Atención Registro Social de Hogares	
<b>Atención en Oficina</b>	15.646 *
<b>Atención en Terreno</b>	5.210
<b>Total</b>	<b>20.856</b>

\*Información extraída del ordenador de fila total pack "Sistema de Turnos"  
<http://ordenadoresfila.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/desarrollo.social.rep/htm/master.htm>

Aplicación Registro Social de Hogares	
<b>Formulario Ingreso</b>	3.902
<b>Actualización RSH</b>	962
<b>Incorporación/ Desvinculación de integrantes del RSH</b>	3.225
<b>Rectificación RSH</b>	66
<b>Complemento RSH</b>	116
<b>Aplicación RSH niños institucionalizados</b>	7
<b>Anexo Situación de Calle</b>	218

Inversión Registro Social de Hogares	
<b>Transferencia de Recursos</b>	\$32.100.000.-
<b>Presupuesto Municipal</b>	\$ 54.416.540.-
<b>Total</b>	<b>\$86.516.540.-</b>

- **EXENCIÓN DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO:** Es un beneficio que otorgan los municipios, de acuerdo a la Ley 20.033 que faculta a las municipalidades para liberar del cobro de los derechos de aseo domiciliario a aquellos jefes de hogar que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social y cuya vivienda no supera las 470 UTM de avalúo fiscal según SII.

Exención 50%	Exención 100%	Total Beneficiados
302	1381	1683

- **EXENCIÓN DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO EN CONTRIBUCIONES:** Es un beneficio que otorgan los municipios, que consiste en eximir o rebajar en un 50% o 100% el pago de servicio de aseo domiciliario; a través del cobro de contribuciones a aquellos jefes de hogar que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social y cuya vivienda supera las 470 UTM de avalúo fiscal según SII.

Exención 50%	Exención 100%	Total Beneficiados
11	99	110

- **OPERATIVOS EN TERRENO:** tiene como principal objetivo acercar el quehacer de la oficina a los vecinos de la comuna, fortaleciendo la inclusión social.

#### **Principales actividades:**

- Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.
- Ferias de servicios DIDECO.
- Revisión de listado de niños/as con o sin Registro Social de Hogares con los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) del Programa Chile Crece Contigo. Meses de Noviembre – Diciembre del año 2018.
- Charlas Informativas de Regularización Migratoria en conjunto con Dirección de Educación Municipal y la Oficina Intercultural en los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna. Meses Junio- Julio del año 2018
- Telecentros de Fundación Familias: Santiago N°1, Santiago N°2 y Villa Portales.
- Aplicación de Anexo Cuestionario Personas en Situación de Calle en conjunto con el programa “Refugio Código Azul”. Meses Junio- Septiembre del año 2018.

<b>Operativos en Terreno RSH</b>	
<b>Total de Operativos</b>	64
<b>Total de Atenciones</b>	5.210

#### **SUBSIDIOS SOCIALES:**

Busca difundir, orientar y postular a la comunidad a los diferentes programas de Prestaciones Monetarias del Ministerio de Desarrollo Social. Destinados a mejorar la condición socioeconómica de las personas más vulnerables o de escasos recursos, seleccionados de acuerdo al Registro Social de Hogares instrumento de estratificación social del Estado.

En el presente año se realizó la atención de público a **8.085 personas** consultando y orientando los diversos beneficios comunales y estatales.

Principales actividades:

▪ **Subsidios Único Familiar (SUF):**

Beneficiarios de SUF tanto para Chilenos y Extranjeros en conjunto.

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Único Familiar	1.731	\$ 18.087.894.-
Mujer Embarazada	134	\$ 14.100.640.-
Madre	1.023	\$ 1.894.448.-
Recién Nacido	96	\$ 10.581.468.-
<b>Total</b>	<b>2.984</b>	<b>\$ 44.664.450.-</b>

- **Subsidio Único Familiar para Extranjeros:** Durante el 2018 se realizó la tramitación de los distintos subsidios en forma más expedita ya que se realizó tríptico en creole para su mayor comprensión. A continuación desglose de beneficiarios extranjeros.

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Único Familiar	273	\$ 3.245.151.-
Mujer Embarazada	21	\$ 2.496.270.-
Madre	6	\$ 1.997.016.-
Recién Nacido	168	\$ 142.644.-
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>\$ 7.881.081.-</b>

▪ **Subsidios al Pago de Agua Potable (SAP):**

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Tramo Tradicional	1580	
Tramo Chile Solidario	135	
<b>Total</b>	<b>1.715</b>	<b>\$ 104.750.034.-</b>

▪ **Aporte Previsional de Invalidez y Vejez:**

Beneficio	Tramitados	Monto
Aporte Solidario de Vejez	135 beneficiados	
Pensión Básica Solidaria Vejez	79 beneficiados	\$7.726.872.-

(\*) Monto año 2018 1° semestre PBSV: \$104.646.-

(\*) Monto año 2018 2° semestre PBSV: \$107.304.-

▪ **Subsidio Discapacidad Mental:**

Subsidio	Tramitados	Monto
Discapacidad Mental	9 beneficiarios	\$ 67.347.-
<b>Total</b>		<b>\$ 606.123.-</b>

**VIVIENDA:**

Promueve la organización de los vecinos demandantes de soluciones habitacionales, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, articulando y coordinado con diferentes actores, para la mejor ejecución en el nivel local.

**POSTULACIONES 2018:**

Atención Vivienda y E.P. Municipal y P.S.A.T.	
Atención de Público	3.699 personas
Beneficiados	489 personas



Beneficiados 2018			
<b>Beneficiados PPPF</b>	355 personas		
<b>DS N° Construcción Sitio Propio</b>	19 personas		
<b>DS N°49 Elección de Vivienda</b>	<b>08 personas</b>		
<b>BENEFICIADOS PROGRAMAS PPPF</b>			
GRUPOS DE CITES	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	
GRUPO HABITABILIDAD TOTAL BENEFICIADOS	291		
PANELES SOLARES TOTAL BENEFICIADOS	36		
	<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	
<b>CONSTRUCCION SITIO PROPIO DS N° 1</b>			
TOTAL BENEFICIADOS PRIMER LLAMADO	15		
TOTAL BENEFICIADOS SEGUNDO LLAMADO	4		
	<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	
<b>ADQUISICION DE VIVIENDA DS N° 1</b>			
TOTAL BENEFICIADOS PRIMER LLAMADO TITULO 1 TRAMO 1	23		
TOTAL BENEFICIADOS PRIMER LLAMADO TITULO 1 TRAMO 2	14		
TOTAL BENEFICIADOS PRIMER LLAMADO TITULO 2	8		
	<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	
<b>ADQUISICION DE VIVIENDA DS N° 1</b>			
<b>Aun no hay resultados del proceso</b>			
TOTAL POSTULANTES SEGUNDO LLAMADO TITULO 1 TRAMO 1	128		
TOTAL POSTULANTES SEGUNDO LLAMADO TITULO 1 TRAMO 2	25		
TOTAL POSTULANTES SEGUNDO LLAMADO TITULO 2	18		
	<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	
<b>ADQUISICION DE VIVIENDA DS N° 49</b>			
TOTAL POSTULANTES PRIMER Y UNICO LLAMADO	12		
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	

## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CITÉS

El programa favorece el proceso de recuperación de cites y viviendas antiguas que cuenten con interés patrimonial y urbano, mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias, tanto en su espacio privado como colectivo. Se han ejecutado 2 proyectos año 2017, en el presente año se encuentran en proceso los siguientes:

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE CITÉS					
N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1	Cité el Maqui	15	Seguridad, cites y viviendas antiguas	04 %	3990 U.F.
2	Cité Jotabeche	13	Seguridad, cites y viviendas antiguas, próximo a ser entregado	98 % próximo a terminar las obras	3458 U.F.
<b>Total</b>		<b>28</b>			<b>7448 U.F.</b>

**PROYECTOS PPPF:** permite mantener y mejorar barrios, entorno, equipamiento comunitario y viviendas. El título II (Mejoramiento de la Vivienda) contempla dos clases de subsidios (revise más información en el campo detalles):

- Seguridad de la vivienda.
- Proyectos de habitabilidad.

PROYECTOS PPPF						
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	TERMINADAS	Monto U.F.	AVANCE DEL PROYECTO	FECHA VIGENCIA SUBSIDIOS
1	El Roble Etapa I	40	27	2320	Paralizado por Modificación Técnica del Proyecto	29/01/2019
2	Un Sueño Anhelado Por Todos Etapa I	38	37	2204	Avance Normal (01 Vivienda pendiente)	20/05/2019
3	Timae Etapa I	74	28	4292	Avance Normal (Termino Marzo 2019)	Prórroga en trámite
4	Por Una Energía Limpia (SST)	9	5	580	(Termino Diciembre 2018)	04/05/2019
5	Los Solares de Doña Paula I (SST)	17	16	1160	Termino Diciembre 2018	25/03/2019
6	Alto Las Torres 2 Primera Etapa	34	20	1972	Termino Enero 2019	20/02/2019
7	San Agustín Solar I (SST)	10	1	580	Termino Febrero 2019	17/04/2019
8	Villas Unidas Etapa II	17	17	986	Terminado Noviembre 2018	
9	Alto Las Torres 2 Segunda Etapa	31	12	1798	Proyecto en Ejecución (avance normal)	13/02/2019
10	Por Una Energía Limpia II	24	22	1740	Proyecto en Fase Final	13/02/2019

#### PROYECTO PPPF TECHOS

PROYECTOS PPPF TECHOS					
N°	Proyecto	Beneficiarios	Monto UF	Avance	Fecha
1	San Agustín 2	21	1.218	Finalizadas	
2	San Pablo	12	638	Finalizadas	
3	San Pablo 2	29	1.794	Paralizada	13/02/2019
4	Villas Unidas 3	13	---	Por Ingresar	
5	Grupo Nuevo	13	---	Por ingresar	

## PROGRAMA DE REPARACIÓN DE CONDOMINIOS

Grupos y número de personas que se encuentran en proceso de organización para próximas postulaciones año 2019, estos son:

Proyecto	En proceso de organización
CVS Pablo Neruda	96 aprox.
CVS Villa Japón	96 aprox.
Condominio Mac Iver	12 aprox.

## CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE

Este subsidio está destinado reconstruir la vivienda totalmente, en sitio propio, de una vivienda económica, de hasta 2.000 UF en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia. En el presente año se han realizado los siguientes programas:

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1	Individuales	19	D.S. N° 1	100 % terminadas	9.880 U.F.
3	San Sebastián	15	D.S. N° 49	Próximo a ser ingresado	8.700 U.F.
4	Lautaro	14	D.S. N° 49	90 % de construcción	8.120 U.F.
<b>Total</b>		<b>48</b>			<b>26.700 U.F.</b>

## CONSTRUCCIÓN NUEVOS TERRENOS

Este subsidio permite construir, en sectores urbanos o rurales, conjuntos habitacionales con equipamiento comunitario en nuevos terrenos, sin crédito hipotecario (sin deuda) a familias organizadas en un comité. En la comuna se han entregado a la fecha N° de viviendas, desde el año 2012 a la fecha.

En el presente año se encuentran en proceso de desarrollo, dos proyectos:

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1.-	Proyecto Las Parcelas	400	D.S. N° 49	Se encuentra resolviendo las observaciones de la DIA (Declaración de impacto ambiental)	386,974 U.F.
2.-	Proyecto Comité La Fe	50	D.S. N° 49	Próximo a ser re-ingresado luego de subsanar las observaciones finales	53.250 U.F.
<b>Total</b>		<b>450</b>			<b>440,224 U.F.</b>

## PROYECTOS FINALIZADOS 2018

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto U.F.
1	Villas Unidas Etapa II	17	Habitabilidad	terminado noviembre 2018	986
2	San Pablo	12		100%	638
3	Lin Lin	17	techos asbesto, 2 observaciones año 2018	100%	2188
4	San Agustín 2	21	techos asbesto	100%	1218
5	Construcciones individuales C.S.P.	19	D.S. N°1	100% entregadas y habitadas	9880
6	Los Solares de Doña Paula	17	Eficiencia Energética	Diciembre 2018	1160
7	Por una energía limpia	9	Eficiencia Energética	Diciembre 2018	580
<b>Total</b>		<b>112</b>			<b>16.650</b>

## PROYECTO PPPF

En el mes de Diciembre de 2018, finalizarán las obras de dos proyectos emblemáticos del área de eficiencia energética, que fueron los primeros proyectos de esta tipología elaborados por nuestro municipio.

Estos proyectos son: “Los Solares de Doña Paula I”, de 17 beneficiarios y “Por Una Energía Limpia”, con 09 beneficiarios. Ambos proyectos han sido ejecutados por la Constructora MDA Arquitectura y Construcción Cía Ltda. El cierre administrativo de estos proyectos se realizará en el mes de Enero de 2019.

Actualmente, hay tres proyectos en evaluación del Programa PPPF para ser postulados en el mes de Marzo de 2019 en SERVIU, uno de eficiencia energética y dos de habitabilidad de la vivienda. Para llevar a cabo esta tarea es fundamental contar con el apoyo de los contratistas, del equipo técnico de la EGIS Municipal y de toda la gestión municipal.

## PROYECTOS CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE

Desde la experiencia, se constata el gran impacto que ha generado el programa de Construcción en Sitio Residente a nivel comunal, éste nos permite realmente ser gestores de cambios, organizar la demanda para entregar el beneficio estatal a los vecinos de la comuna, para modificarles significativamente su entorno inmediato y finalmente mejorar la calidad de vida de toda la familia.-

### Primer proyecto técnico habitacional para discapacitados a nivel local:

Este proyecto ha sido el mayor desafío del equipo social - técnico de la Entidad Patrocinante de la Municipalidad Estación Central. La familia postuló al Título 1 Tramo 2 del D.S 1 durante el primer llamado del período 2018. Se identifica a continuación:

Proyectos Construcción en Sitio Residente para Discapacitado			
Beneficiario	Domicilio	Obra	Monto U.F
Pamela Saavedra Zepeda	Pingüinos Los Nogales	Septiembre/ Diciembre 2018	570 U.F

## PROTECCION SOCIAL

Coordina y gestiona a nivel local los programas de origen gubernamental, del subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Crece Contigo.

### Principales Funciones:

- 1) Articular los programas de Protección Social que se encuentren ejecutando en nuestra comuna.
- 2) Activar y potenciar la red de protección a nivel intra y extra municipal, y difundirla junto con sus beneficios.
- 3) Integrar los programas externos de protección social al municipio.
- 4) Gestionar otros beneficios internos para beneficiarios de los programas de protección social.
- 5) Velar por el buen desempeño de entidades externas que ejecutan proyectos dirigidos a beneficiarios de los programas insertos en la red de protección social.
- 6) Implementar bajo los lineamientos de nivel central, una política interna de protección social, que tienda a la priorización en el acceso a la red, de los usuarios de los programas sociales de protección.

### Programas Sociales:

- a. Programa Familia, Seguridades y Oportunidades FOSIS
- b. Programa Vínculos Seremi Desarrollo Social - SENAMA
- c. Habitabilidad FOSIS – Seremi Desarrollo Social.
- d. Programa Chile Crece Contigo Seremi Desarrollo Social.

Programas:

- **Programa Vínculos 11va versión Arrastre:** Genera condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Vínculos 11va versión arrastre	12 meses	113	\$ 32.072.725.-

- **Programa Vínculos 12va versión:** Genera condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Vínculos 12va versión	12 meses	132	\$28.523.036.-

- **Programa Vínculos Diagnóstico EJE:** Aplica los instrumentos diagnósticos y elaboración del plan de intervención, para el ingreso de usuarios al Programa Vínculos 11va versión.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Vínculos Eje 12va versión.	12 meses	132	\$4.212.851.-

- **Programa Habitabilidad:** Mejora las condiciones de habitabilidad de las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, ya sea en sus viviendas y/o entorno inmediato.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Habitabilidad	12 meses	12	\$39.200.000.-

- **Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo:** Apoya la gestión de las Red Comunal Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Fortalecimiento CHCC	12 meses	Red comunal CHCC	\$7.000.000.-

- **Programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo:** Potencia, a través de servicios itinerantes de estimulación el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso en el área de lenguaje.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Desarrollo CHCC	12 meses	190 niños Y niñas	\$6.011.739.-

- **Programa Familias Seguridades y Oportunidades:** Contribuye a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de sus capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de su comunidad.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Familia, Seguridades y Oportunidades	12 meses	412 familias	\$ 85.275.556.-

TOTAL PRESUPUESTO PROTECCIÓN SOCIAL 2018			
Total presupuesto		\$202.295.907.-	

## INTERCULTURAL

Estación Intercultural, es la Oficina de Convivencia e Integración Social de Estación Central y su principal objetivo es lograr que las familias migrantes logren una adecuada integración en nuestro país.

En dicha senda, se les ofrecen orientación para regularizar su situación migratoria en el país, asistencia social y cursos de capacitación laboral y emprendimiento, que cubren las necesidades más urgentes en caso de vulnerabilidad social.

Principales actividades:

### ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES DE LA COMUNA

El principal objetivo de este servicio es orientar y apoyar a los vecinos de origen extranjero en la inserción en nuestro país.

Objetivos Específicos:

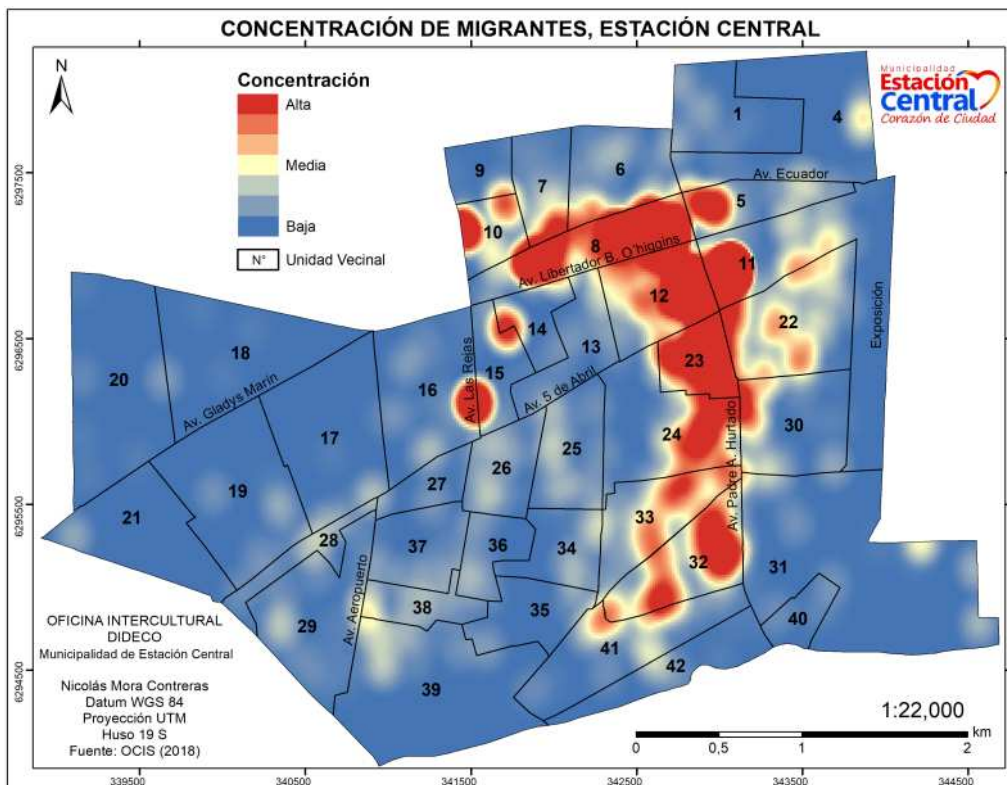
- Promover y orientar el acceso a los programas emanados desde los Ministerios.
- Colaborar en la protección e integración de familias migrantes a la dinámica municipal comunal.
- Conocer más específicamente la situación socio-económica de familias migrantes.
- Apoyar la entrega de recursos económicos o intangibles a familias migrantes participantes del programa.
- Orientar a los vecinos de origen extranjeros en la regularización de su situación migratoria para permanecer en su país.
- Asesorar legalmente en diferentes materias.
- Coordinar con las Embajadas y Consulados, para solicitar títulos de residencia, ayuda humanitaria, etc.
- General Redes de coordinación con los CESFAM, de la comun

Atención Público General por Mes											
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	Total
242	105	238	158	160	407	197	339	333	666	843	3688

Porcentaje de Atención Público General por Nacionalidad				
Venezolanos	Haitianos	Peruanos	Colombianos	Otros
38%	31%	17%	9%	5%

El siguiente mapa calor nos muestra la mayor concentración de los residentes de la comuna de origen extranjero que han acudido a nuestra oficina estratificación social y nuestras oficinas.



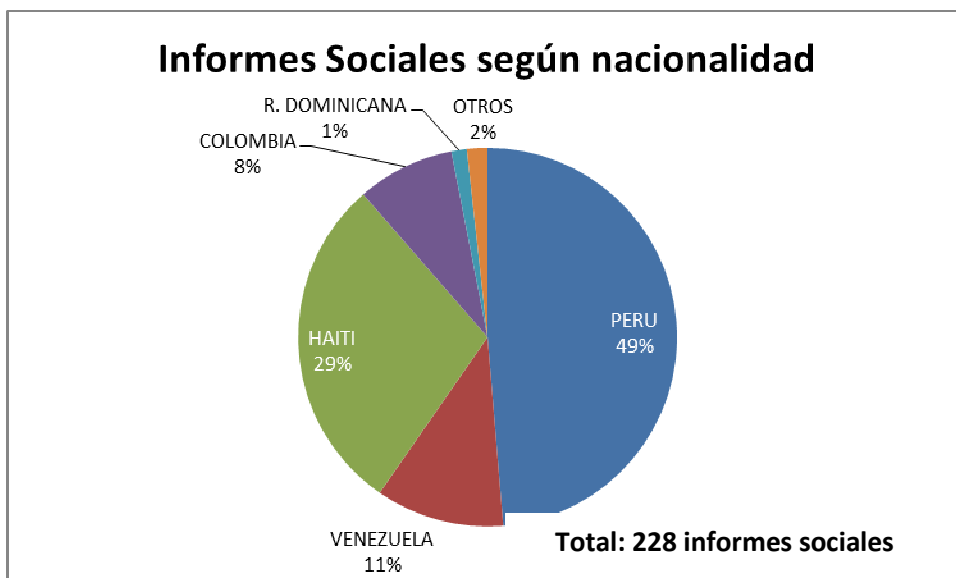


### EMISIÓN INFORMES SOCIALES

A noviembre 2018, se han emitido 228 informes sociales, destinados a la rebaja de multa, ayuda humanitaria, servicios fúnebres, rebaja y petición de matrícula, entre otros.

Como se puede vislumbrar en el gráfico anterior, la mayor demanda respecto a emisión de informe social, se debe a la rebaja de multa, trámite que no se realizó, los meses abril, mayo, junio y julio por el proceso de regularización extraordinario.

Respecto a la nacionalidad, el mayor de porcentaje con un 48,68%, son Peruano los que solicitan apoyo en este ítems y con un 28% sigue de nacionalidad haitiana.





## **PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL PARA INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Este programa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Fondo Orasmi, busca promover y orientar su acción social a través de la entrega oportuna y focalizada de recursos económicos a personas naturales migrantes en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social.

Objetivos Específicos:

- Promover la temática migratoria en diferentes estamentos municipales o instituciones locales.
- Colaborar en la protección e integración de familias migrantes a la dinámica municipal comunal.
- Conocer más específicamente la situación socio-económica de familias migrantes.
- Apoyar la entrega de recursos económicos o intangibles a familias migrantes participantes del programa.
- Gestionar talleres específicos de capacitación y apresto a familias migrantes beneficiadas.
- Capacitar a migrantes en diferentes áreas de interés de estos (según diagnóstico).
- Aportar al fortalecimiento de micro-empresarios migrantes de sensible participación en el programa.
- Apoyar vecinos de origen migrantes que requieren ayuda en el área de salud
- Apoyar al microemprendimiento.
- Apoyar al vecino de origen extranjero que no domine el idioma español.

### **Cantidad de usuarios o beneficiarios Fondo DAS 2018**

<b>Promoción y Asistencia Social de Migrantes</b>	
<b>Beneficiarios</b>	44 migrantes
<b>Monto de Inversión</b>	<b>\$14.000.000</b>

**Líneas de Financiamiento:** Regularización, Servicios Fúnebres, Arriendo y Enseres.

<b>Beneficiarios</b>		
<b>Regularización</b>	02 migrantes	\$ 164.228
<b>Servicios Fúnebres</b>	02 migrantes	\$ 424.848
<b>Arriendo</b>	15 migrantes	\$5.735.435
<b>Enseres</b>	25 migrantes	\$7.680.489

## **PROGRAMA CHILE TE RECIBE**

Este programa se encuentra destinado a regularizar y estampar la visa a todos los menores de 18 años, que vivan, estudien, pertenezcan a alguna agrupación o residan en la comuna, independiente la condición migratoria de los padres.

Participan en este programa: Departamento de Extranjería y Migración, PDI y Registro Civil, entidades que permiten que los menores, una vez finalizado el trámite, tengan su comprobante de cédula de identidad.

### Objetivos Específicos

- Informar y difundir a la comunidad el programa.
- Capacitar a los funcionarios municipales del programa.
- Recepcionar los documentos

#### Programa Chile Te Recibe año 2018

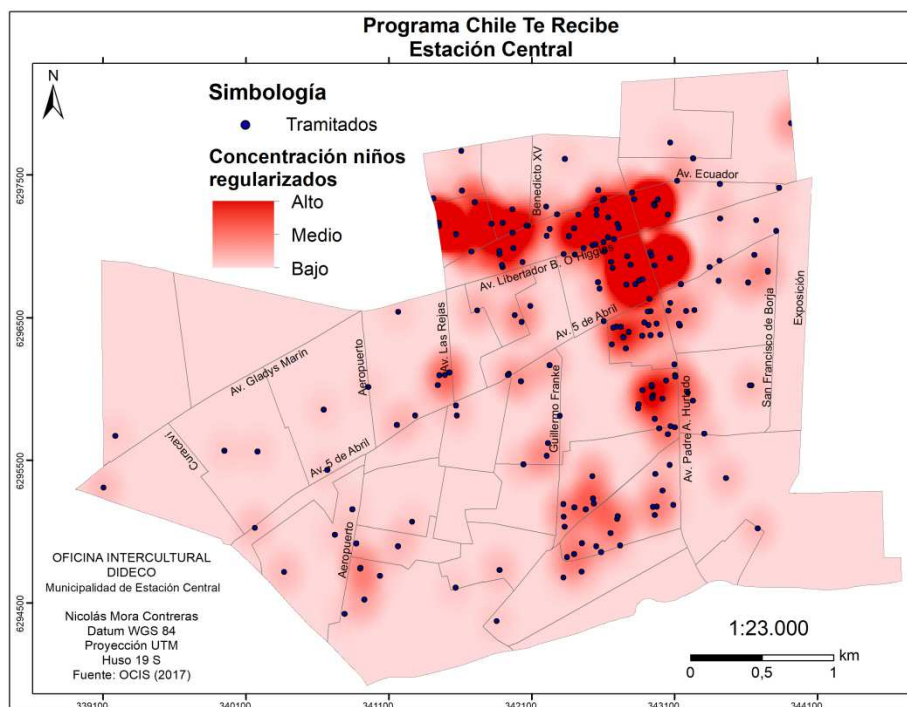
<b>Beneficiarios</b>	796 migrantes
<b>Operativos</b>	6 actividades
<b>Plazo de Ejecución</b>	Mayo-Diciembre

#### Detalle

#### Programa Chile Te Recibe

<b>Venezuela</b>	546 beneficiados
<b>R. Dominicana</b>	03 beneficiados
<b>Perú</b>	60 beneficiados
<b>Haití</b>	143 beneficiados
<b>Colombia</b>	31 beneficiados
<b>Brasil</b>	01 beneficiados
<b>Bolivia</b>	08 beneficiados
<b>Ecuador</b>	04 beneficiados
<b>Total</b>	<b>796 beneficiados</b>

El siguiente mapa de calor nos indica la ubicación geográfica de nuestros estudiantes de nacionalidad extranjera, su concentración nos permite identificar los sectores de mayor concentración de niños y de esta forma poder abordar nuestra gestión en el año 2019.



### TRADUCCIÓN Y CURSOS DE IDIOMA:

#### Traducción al Creol:

- Traducción Pagina Web Municipal
- Traducción documentos informativos del Censo

- Traducción usuarios CESFAM (Centros de Salud Familiar)
- Traducciones en Escuelas Municipales y Jardines Infantiles.
- Traducciones Registro Civil
- Traducciones para Tribunales de Familia
- Traducciones para Carabineros de Chile
- Traducciones para la Casa de la Mujer
- Traducciones para Teletón

Traducciones	Cantidad
<b>Traducciones Municipales</b>	50
<b>Traducciones otros Organismos</b>	20
<b>Traducciones a Instituciones</b>	274

#### **Cursos de Español para Haitianos:**

Esos cursos son de financiamiento municipal, se realizan en la Biblioteca Municipal ubicada en Manuel Thompson # 4308.

<b>Cursos de español para haitianos</b>	
<b>Monto</b>	\$9.000.000
<b>Beneficiarios</b>	150

#### **Curso de Creole Básico**

Implementado por la Oficina Intercultural desde octubre a diciembre, capacitó a diferentes funcionarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, incorporando además cursos específicos para los jardines infantiles entre ellos: Mis Primeras Huellas, Jardín Infantil Kimelú y Sala Cuna Ayelén.

Con el fin de facilitar la interacción entre los ciudadanos migrantes y los organismos públicos se destaca entre las instituciones la 58° Comisaría de Carabineros.

<b>Cursos de creole básico</b>	
<b>Beneficiarios</b>	150

### **TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS MIGRATORIOS**

<b>Talleres de sensibilización y capacitación en temas migratorios</b>	
Descripción	Beneficiarios
<b>Taller Violencia a la Mujer Migrante</b>	30
<b>Taller de Sensibilización a Funcionarios Municipales</b>	180
<b>Taller de Sensibilización a Organizaciones funcionales y territoriales</b>	500
<b>Taller informativo del proceso de regularización migratoria extraordinaria</b>	500
<b>Taller Excelencia en la Atención al Cliente</b>	300

### **PLAN PILOTO HUMANITARIO DE REGRESO ORDENADO**

Este programa gubernamental consiste en el traslado de extranjeros a su país de origen, se encuentren en Chile de forma regular o irregular y que decidan retornar voluntariamente, de forma individual o como grupo familiar. El programa piloto se realizó en nuestra comuna el 07 noviembre de 2018, permitiéndole volver a su país a

180 ciudadanos haitianos. Sin embargo, 55 personas esperaron por un cupo en nuestro gimnasio municipal, sin éxito.

La Municipalidad de Estación Central, incapaz de permanecer ajena a la situación de los ciudadanos extranjeros, habilitó el denominado “Código Azul” para personas en situación de calle, en la Parroquia Santa Cruz ubicada en Los Pingüinos #4255.

Este importante desafío para la Dirección de Desarrollo Comunitario se extendió por 20 días, contemplando hospedaje, alimentación, entrega de vestimenta, asistencia para la regularización de documentos, e incluso actividades recreativas, hasta que finalmente el 26 de noviembre de 2018 este grupo de personas pudo retornar a Haití.

<b>ALBERGUE PLAN DE PILOTO HUMANITARIO DE REGRESO ORDENADO</b>		
<b>Beneficiarios</b>	<b>Días</b>	<b>Monto</b>
<b>55</b>	<b>20</b>	<b>\$3.113.393</b>

▪ **Anexo:**

<b>Convenios Vigentes</b>	
<b>Convenio OIM</b>	Decreto Sec. 2ª Decreto 563, 08.07.2015
<b>Ministerio del Interior</b>	Escuela Somos Todos (2016 – 2017), Chile Te Recibe (2018)
<b>Ministerio del Interior</b>	Programa de Promoción y Asistencia Social para Inmigrantes

### **SITUACION DE CALLE**

La Oficina de Atención a Personas en Situación de Calle (PSC), tiene sus inicios en julio del año 2018, como ejecutores del Refugio “Código Azul”, iniciativa de nuestra política pública de calle. Sin embargo, el municipio desde agosto del año 2016, viene desarrollando un trabajo en el abordaje de la temática de PSC a través de la unidad de Estratificación Social.

Su principal objetivo es entregar una adecuada atención integral a ciudadanos que son vulnerados en uno o más derechos, tales como salud, educación, vivienda, o trabajo, que se ven expuestos a tener que resolver sus temas de habitabilidad en lugares que no constituyen una vivienda.

Expuesto lo anterior, se ofrece orientación y acompañamiento integral a los usuarios, en ámbitos de: re-vinculación significativa y apoyo emotivo. Principalmente a aquellas personas que se encuentran en proceso de intervención.

#### **ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

El objetivo de este servicio es orientar, apoyar y atender a las personas que se encuentran en situación de calle y que pernocten dentro de los límites territoriales de la comuna de Estación Central.

### Objetivos Específicos:

- Colaborar en la protección e integración social de las personas en situación de calle
- Apoyo en la entrega de prestaciones sociales e insumos: vestuario, medicamentos, mercadería, informes sociales, duchas, etc. Principalmente a personas que se encuentren en proceso de intervención
- Contribuir a la inserción de dispositivos como: Centros de Referencia, Hospederías (solidarias y/o comerciales), Albergues, Refugios, Casas de acogida
- Apoyo y orientación en la búsqueda de arriendo; postulaciones a subsidios habitacionales y re-educación en la planificación económicas (el ahorro),
- Generar y actualizar las estadísticas del catastro de personas que se encuentran en situación de calle, a través de salidas a terreno, es importante señalar que hasta el día de hoy, se encuentran en un rango de 450 a 510 personas sin hogar en la comuna de Estación Central.
- Contribuir a la re-inserción en las actividades laborales y/o capacitaciones de acuerdo a análisis del perfil de cada individuo y sus experiencias de vida.
- Promover en el individuo la necesidad de continuar sus estudios, a través de la vinculación con programas e instituciones que realicen la labor.
- Brindar el acompañamiento y seguimiento a ciudadanos que presenten enfermedades y/o discapacidades a través de la red salud pública o privada existente según sea el caso.
- Generar herramientas innovadoras como la georreferenciación de los usuarios, con la finalidad de mantener la ubicación de tiempo y espacio de la persona en situación de calle, dentro de los límites territoriales de la comuna.
- Fomentar la participación de vecinos en la temática de Personas en Situación de Calle, a través de actividades de encuentros, mesas de trabajo y reuniones, que permitan generar acercamiento con el vecino en calle.
- Orientar y notificar a las Personas en Situación de Calle sobre las actividades de limpieza y levantamiento de ruco, siempre bajo los criterios de respeto de sus derechos como ciudadanos.

A continuación se muestra las estadísticas de atención tanto a vecinos como a los usuarios de nuestra oficina y las actividades realizadas en terreno a través del Anexo Calle y Registro Social de Hogares (RSH).

Mes	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	Total
Anexo Calle (catastro)	26	17	27	17	27	20	19	35	6	11	10	215
Atención Usuarios *	-	-	-	-	-	-	70	82	75	120	190	537
Acompañamiento Usuarios *	-	-	-	-	-	-	22	33	27	32	38	152
Atención Vecinos *	-	-	-	-	-	-	20	15	22	18	12	87
<b>Total</b>	26	17	27	17	27	20	109	132	103	149	212	991

\*(La Oficina de Atención a Personas en Situación de Calle apertura sus servicios a partir de Julio de 2018, lo anteriormente registrado se realizó desde la Unidad de Estratificación Social)

### PROGRAMA CÓDIGO AZUL

Este programa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene por objetivo salvaguardar la vida de las personas en situación de calle durante la época de invierno, adicional a la red de albergues ya existentes. El código azul se activa cuando las condiciones climáticas sean extremas, facilitando el acceso a necesidades básicas y disminuyendo

la tasa de mortalidad de ciudadanos que pernoctan en la vía pública, razón por la cual la Municipalidad de Estación Central a través de su Oficina de Atención a Personas en Situación de Calle inicia e implementa el programa en la comuna para la atención de su población.

#### Objetivos Específicos:

- Entregar apoyo a través de un refugio provisorio que permite a las Personas en Situación de Calle protegerse de los efectos climáticos del invierno.

Programa Código Azul	
<b>Beneficiarios</b>	100 Cupos/Noche
<b>Monto de inversión</b>	<b>\$ 12.671.559</b>

Mes	Número de Atención
<b>Julio</b>	253
<b>Agosto</b>	257
<b>Total</b>	<b>510</b>

## DESARROLLO CULTURAL

#### Principal objetivo:

El Departamento de Cultura tiene como objetivo central, promocionar y difundir el arte y la cultura en cada una de sus expresiones, además de organizar las actividades de índole cultural y patrimonial, estimulando además la participación de la comunidad en todas aquellas actividades que faciliten el rescate y el crecimiento de las manifestaciones artísticas de los habitantes de la comuna, según lineamientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

#### Objetivos estratégicos:

- Promover, incentivar y difundir la producción cultural al interior de la comunidad.
- Fomentar el desarrollo creativo cultural en sus diversas manifestaciones.
- Fomentar la generación de espacios institucionales reservorios de la actividad cultural, social, barrial y comunitaria.
- Conservar, promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.
- Propiciar canales de comunicación, directos, organizados y representativos entre los actores culturales.
- Convertir a la comuna en un polo de desarrollo cultural e identidad, resguardado sus barrios e instituciones

## 1. PRINCIPALES EVENTOS:

Durante 2018, el Departamento de Desarrollo Cultural apoyó la realización y difusión de los siguientes eventos y actividades:

N°	Fecha	Actividad
1	12 de enero 2018	Participación de pasacalle Santiago a mi “Gorilas Gigante Beringei”
2	13 de enero 2018	Participación en actividad de circo/teatro catalán “Los Barlou”
1	23 al 28 de enero 2018	Apoyo en el IX Festival de Teatro
	24 de marzo de 2018	Participación en actividad “Musica en tu Estación” con la obra “Teatro el Plebeyo”
3	Abril de 2018	Se inicia el proceso de difusión e inscripción, para los talleres culturales impartidos por la Corporación Cultural
4	Mayo a Octubre de 2018	Se presta apoyo, administrativo, logístico y operacional en el proceso de talleres impartidos por la Corporación Cultural
6	Julio de 2018	Difusión e inscripción para la participación en el concurso “Talento Crudo”, representando a nuestra comuna el grupo Fulcra (finalista)
7	Agosto de 2018	Reunión de coordinación con Jairo Sánchez, productor de la feria “Anime Matzuri”, con quien se organiza la feria a realizar en la comuna.
8	Septiembre de 2018	Apoyo Fiesta de la Chilenidad
9	Octubre de 2018	Reunión de coordinación con la Dra. Miriam Paredes, para la realización de presentaciones del coro de la USACH
10	5 de Noviembre/2018	Se ejecuta el cierre de talleres impartidos por la Corporación Cultural

## BIBLIOTECA MUNICIPAL

Nuestra Biblioteca Municipal tiene como principal objetivo entregar diversos servicios a la comunidad siendo un papel activo en el fomento de los hábitos lectores, el desarrollo de la creatividad personal, de la imaginación del tiempo libre, sea cual fueren su raza nacionalidad edad sexo religión e inclusión en general.

- **Principales funciones.**

1. La biblioteca es un espacio para la lectura recreativa, un centro cultural que privilegia la lectura sin excluir medios modernos de transmisión.
2. Lugar de comunicación con un acceso libre y voluntario a la lectura, investigación y la creatividad.
3. Acercar la Biblioteca a vecinos y vecinas de estación central mediante acciones focal izadas en tiempo y espacio.



4. Participación en ferias de servicios Municipales, con el objeto de dar a conocer y promover la Biblioteca, inscripción de nuevos socios. en condominio Valle Verde, ferias populares (Santa Teresa, San José, Curacaví), juntas de vecinos.
5. Biblioteca en tu barrio, consiste en el prestamos de una caja de libros con diferentes temáticas literarias, entregadas a juntas de vecinos, club de adulto mayor, (los Años Dorados, jardines infantiles (Jardín del Edén, Jardín allelen y jardín wilmapu). Unidad móvil de servicio a la comunidad.
6. Préstamos de libros en edificio Consistorial a Funcionarios Municipales.
7. Facilitar el progreso de la información y su manejo a través de medios informáticos

8.

**RESUMEN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	Cantidad
<b>Préstamos de libros a domicilios</b>	958
<b>Prestamos de computadores</b>	2600
<b>Lectura en sala</b>	120
<b>Nuevos socios</b>	450
<b>Conexión wi-fi</b>	980
<b>Curso de Alfabetización Digital</b>	40
<b>Total</b>	<b>5.148</b>

**ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS DURANTE 2018.**

MES	ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
<b>Abril</b>	Celebración del "Día del Libro y Derecho de Autor", en el jardín infantil "Jardín del Edén", con cuenta cuentos y pinta caritas. <b>Beneficiarios:</b> 200 niños.
<b>Mayo</b>	Celebración del "Mes del Mar", en la Biblioteca Municipal con la asistencia del jardín infantil "Allelen", con cuenta cuentos, dibujo y pintura de los niños. <b>Beneficiarios:</b> 20 niños.
<b>Junio</b>	"Encuentro con el Tango" en el marco del aniversario de la muerte de Carlos Gardel, música y baile en vivo con la participación de la comunidad. <b>Beneficiarios:</b> 45 personas.
<b>Julio</b>	"Encuentro de Talleres Literarios" este encuentro convocó entre otros al taller de la Corporación Cultural, escritores de la comuna y participantes del Taller Literario. <b>Beneficiarios:</b> 35 personas.
<b>Agosto</b>	"Día del Niño" actividad en conjunto con "Jardín del Edén" con globos y pinta caritas. Beneficiarios: 200 niños.
<b>Septiembre</b>	"Ramada Literaria" en conmemoración de las Fiestas Patrias, con bailes típicos representados por grupos folclóricos, canta autores de la comuna y degustación de comidas típicas chilenas. <b>Beneficiarios:</b> 50 personas.
<b>Octubre</b>	"Día del respeto a la diversidad cultural" actividad desarrollada



en la Biblioteca con bailes típicos chilenos, colombianos y venezolanos con degustación de comida chilena e internacional.  
**Beneficiarios:** 40 personas.

**Noviembre** “Premio al vecino lector” actividad desarrollada en la Biblioteca, consistió en la premiación y reconocimiento a nuestros mejores lectores abarcando todo el fragmento etario.  
**Beneficiarios:** 20 personas.

### TALLER Y CICLOS DE CHARLAS

CICLO DE CHARLAS U. DE CHILE EN BIBLIOTECA MUNICIPAL		
Fecha	Contenido	Asistentes
03/10	“Inmigración” exponente María Emilia Tijoux	45 asistentes
10/10	“Infancia en contexto de encierro” exponente Viviana Soto	38 asistentes
17/10	“Salud Mental” exponente Danilo Sanhueza	23 personas
24/10	Octubre "Comprensión del fenómeno de la violencia sexual" exponente María Isabel Salinas	24 personas
31/10	Género y Educación" exponente María Elena Acuña	16 personas
07/11	"Redes y Organizaciones comunitarias" expositor Bran Montiel	18 asistentes

OTROS TALLERES		
Fecha	Contenido	Asistentes
11/10	Técnicas de liberación emocional	20 personas
Septiembre/ Noviembre	Estimulación cognitiva a través de la computación enfocado al adulto mayor	35 personas
Abril a Noviembre	Repostería (martes y jueves)	40 personas

### TURISMO SOCIAL

**El Departamento de Turismo Social**, acerca a la comunidad, a los múltiples convenios y ofertas que organismos públicos o privados ofrecen en torno al turismo, procurando su accesibilidad especialmente a la comunidad más vulnerable.

PRINCIPALES ACTIVIDADES TURISMO SOCIAL	
<b>Turismo Social</b>	24.650 cupos
<b>Patrimonio Cultural</b>	32.759 cupos
<b>Turismo Inclusivo</b>	2.753 cupos
<b>Total</b>	<b>60.162 cupos</b>

(\*) Cupos otorgados del 1 de Enero al 30 Noviembre 2018

## TURISMO SOCIAL

Comprende todas las actividades relacionadas con:

- a) Viajes por el día
- b) Actividades Recreativas
- c) Viajes Familiares
- d) Viaje de ensueño
- e) Viaje por SERNATUR
- f) Charlas- Seminarios- Talleres, etc.

Destino	Cupos Otorgados	Total Viajes	Costo Municipal (Buses)
<b>Viajes por el día</b>	7.428	172	41.458.605
<b>Actividades Recreativas</b>	15.220	359	35.860.465
<b>Paseos Familiares</b>	838	19	4.677.209
<b>Termas de Chillan</b>	118	2	s/c
<b>Viaje a Arica</b>	37	1	s/c
<b>Pelluhue</b>	88	2	s/c
<b>SERNATUR</b>	241	6	s/c
<b>Charlas o talleres</b>	680	-	680.000
<b>Total</b>	<b>24.650</b>	<b>561</b>	<b>82.676.279</b>

(\*) Cupos otorgados del 1 de Enero al 30 Noviembre 2018

<b>Turismo Social 2018</b>	
<b>Total Turismo Social :</b>	24.650 cupos
<b>Costo municipal</b>	\$ 82.676.279

## PATRIMONIO COMUNAL

Comprende todas las actividades destinadas a dar a conocer el Patrimonio de Estación Central.

- a) Planetario
- b) Matucana 100
- c) Museo Criminología de la PDI
- d) Museo Arrequín
- e) Tour Pedalea la Estación
- f) Santuario San Alberto Hurtado
- g) Escuela de Equitación
- h) Museo del Automóvil
- i) Dirección de Meteorología
- j) Catedral Evangélica

Destino	Cupos otorgados
<b>Piscina Municipal</b>	367
<b>Tour Conociendo la Estación</b>	66
<b>Matucana 100</b>	1.053
<b>Planetario</b>	1.141
<b>Museo Arrequín</b>	229
<b>Escuela de Caballería</b>	543

<b>Museo del Automóvil</b>	444
<b>Museo de la Solidaridad</b>	50
<b>Tour por las Iglesias</b>	32
<b>Ruta Patrimonial</b>	73
<b>Teatro1era. Infancia M-100</b>	50
<b>Cinelandia en Cine Hoyts</b>	480
<b>Casa de Moneda</b>	28
<b>Museo Criminología PDI</b>	23
<b>Día del Patrimonio Cultural</b>	28.179
<b>Total</b>	<b>32.759</b>

(\*) Cupos otorgados del 1 de Enero al 30 Noviembre 2018

## TURISMO INCLUSIVO

El Turismo Inclusivo es un área de trabajo instalada en nuestra comuna desde el año 2016 en lineamiento con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Actualmente, trabajamos enfocados en la integración de personas en situación de discapacidad y capacidades diferentes.

<b>Destino</b>	<b>Cupos otorgados</b>
<b>Yoga</b>	269
<b>Picnic</b>	151
<b>Visita Escuela Equitación</b>	80
<b>Seminario de Turismo Inclusivo</b>	130
<b>Caminata</b>	535
<b>Visita al Zoológico</b>	120
<b>Planetario</b>	40
<b>Tour Patrimonial</b>	41
<b>Biblioteca</b>	30
<b>Jornadas</b>	72
<b>Viajes</b>	225
<b>Parques</b>	144
<b>Visita a Museos</b>	337
<b>Piscina</b>	60
<b>KidZania</b>	220
<b>Hot Wheels City</b>	132
<b>Olimpiadas</b>	32
<b>Buin Zoo</b>	65
<b>Teletón</b>	40
<b>Granja Educativa</b>	30
<b>Total</b>	<b>2.753</b>

(\*) Cupos otorgados del 1 de Enero al 30 Noviembre 2018

## DEPORTE

El departamento de Deportes y Recreación tiene como principal objetivo la promoción, práctica y difusión del deporte y la recreación en la comuna, comprendiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, desarrollo y ejecución de toda clase

de iniciativas y actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura física en general.

Sus funciones específicas son:

- 1) Procurar el desarrollo físico, intelectual y moral de los habitantes de la comuna, por medio del deporte y la recreación.
- 2) Planificar y desarrollar programas para la participación y realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- 3) Proveer asesoría técnica-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, principalmente del ámbito de acción de este departamento.
- 4) Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna.
- 5) Coordinar la participación de otras entidades públicas o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna.
- 6) Apoyar los canales de información y comunicación que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad, en actividades deportivas y recreativas que se programen.
- 7) Supervigilar la administración de los recintos deportivos de la Municipalidad.
- 8) Desarrollar otras iniciativas para grupos focalizados, en caso de ser necesario, según requerimientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### **COMPLEJO TENÍSTICO**

Recinto municipal destinado a la práctica exclusiva del tenis, abierto a la comunidad de Estación Central.

#### **Principales actividades:**

- Taller Escuela de Tenis Niveles Básico e Intermedio.
- Préstamo de Canchas Complejo Tenístico.

<b>ESCUELA DE TENIS</b>				
<b>Lunes y Miércoles</b>	17:00	a	18:00	horas
<b>Viernes</b>	16:00	a	17:00	horas
<b>Sábado</b>	14:00	a	17:00	horas
<b>Monto de Inversión</b>	\$1.800.000			

### **PLAN DE FOMENTO DE LA NATACIÓN**

El Consejo Local de Deportes de Estación Central (COLODEP), junto a nuestro municipio, dieron curso al Plan de Fomento de la Natación entre el enero y febrero de 2018.

<b>CURSOS DE NATACIÓN</b>	
<b>Fecha</b>	03/01 hasta 24/02
<b>Duración</b>	8 Clases de 45 minutos
<b>Horario</b>	10:00 a 12:45 horas
<b>Monto de Inversión</b>	\$1.000.000

<b>DETALLE DE LOS USUARIOS</b>					
<b>Usuarios</b>	<b>Niños</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Becas</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	188	45	58	172	463
<b>Febrero</b>	161	34	45	147	387
<b>Total</b>	349	79	103	319	850

## **AREA LABORAL**

### **OMIL/DEACTIVA**

La Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) tiene como objetivo central contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa de la comuna de Estación Central, articulando la oferta y demanda laboral, informando y orientando en temáticas de empleo, tanto a empleadores como a los que buscan trabajo.

Sus funciones específicas son:

- 1) Facilitar la incorporación al mercado laboral a personas que estén en búsqueda de empleo.
- 2) Informar y orientar a los usuarios, sobre las alternativas existentes en el ámbito laboral, de acuerdo a su perfil.
- 3) Ejecutar programas sociales de nivel central, en capacitación y empleo, coordinando su ejecución con los distintos organismos, públicos y privados, nacionales, regionales y/o locales, según corresponda.
- 4) Mantener y registrar diariamente en un registro nacional de empleo, las atenciones realizadas a los usuarios.
- 5) Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo en la comuna, colaborando en la implementación de programas de absorción de mano de obra.
- 6) Mantener un contacto permanente con sectores empresariales o fuentes de trabajo.
- 7) Registrar a personas que realizan trámites referentes subsidios de cesantía.

### **PROGRAMA 4-7 MUJER TRABAJA TRANQUILA, EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL A TRAVÉS DEL CENTRO IDEACTIVA, EN CONVENIO SERNAMEG**

El SERNAMEG, en coordinación con MINEDUC y JUNAEB, implementa el Programa 4 a 7 en 131 comunas de las 15 regiones del país. Lo anterior a objeto de dar respuesta a una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para incorporarse, permanecer o desarrollarse en el mundo del trabajo remunerado, dependiente o independiente: ser la principal o exclusiva responsable del cuidado de otras y otros en el espacio doméstico.

<b>Programa 4 – 7 Mujer Trabaja Tranquila</b>	
<b>Beneficiarios</b>	100 niños entre 6 y 13 años
<b>Plazo de Ejecución</b>	Marzo a Diciembre de 2017
<b>Escuelas Municipales</b>	Liceo Amador Neghme Escuela República de Francia
<b>Talleres</b>	Circo, Artes y Danza
<b>Monto de Inversión</b>	\$25.820.000

**PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR, EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL A TRAVÉS DEL CENTRO IDEACTIVA, EN CONVENIO CON SERNAMEG**

Su principal objetivo es facilitar a las Mujeres Jefas de Hogar de la comuna la inserción laboral para fortalecer su autonomía económica, ya sea en forma dependiente como independiente, a través de talleres para la formación del trabajo, capacitación en oficio, atención dental, sala cuna, formulación de proyecto con financiamiento para quienes decidan seguir por el área independiente.

<b>Programa Mujer Jefa de Hogar</b>	
<b>Beneficiarios</b>	160 Mujeres
<b>Plazo de Ejecución</b>	Enero a Diciembre de 2017
<b>Modalidad de trabajo</b>	91 dependientes 69 independientes
<b>Talleres de capacitación</b>	Maestro de cocina, corte y confección, redes sociales para el emprendimiento, pastelería, entre otros.
<b>Monto de Inversión</b>	\$16.900.000

**OTRAS ACTIVIDADES:**

- a. Talleres complementarios: derechos laborales, liderazgo y empoderamiento femenino, sensibilización ante la violencia de género, jornadas de adquisición de herramientas para el autocuidado, taller de uso de plataforma Web de Ideamercado y taller de negociación.
- b. Seminario: En el marco de Campaña todo suma Mujer, se realizó seminario de derechos y deberes de la mujer en el mercado del trabajo, ferias laborales con empleo para la mujer, entre otros.

**FORTALECIMIENTO OMIL EN LÍNEA GENERAL, EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL A TRAVÉS DEL CENTRO IDEACTIVA, EN CONVENIO CON SENCE (OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL)**

Fortalecer el proceso de intermediación laboral de personas en situación de cesantía o que se encuentran en búsqueda de mejores condiciones de trabajo, a través de actividades que faciliten su inserción laboral.

Entre los destinatarios del programa se encuentra la población vulnerable, como extranjeros, PeSD, adultos mayores y mujeres jefas de hogar.

<b>Fortalecimiento OMIL</b>	
<b>Beneficiarios</b>	450 personas
<b>Plazo de Ejecución</b>	Marzo a Diciembre de 2018
<b>Monto de Inversión</b>	\$24.880.054.-

Otras actividades:

<b>Feria de Empleo y Colocación</b>	
<b>Oferta</b>	1000 puestos de trabajo
<b>Asistentes</b>	3500 personas
<b>Fecha</b>	Viernes 5 de Octubre 2018

## **AREA SALUD**

### **SALUD MUNICIPAL**

El departamento de Salud Municipal, tiene como principales funciones la formulación de políticas, planes y programas relativos a salud pública de atención primaria para que beneficien a la comunidad.

Secciones:

1. Plan de Salud Municipal
2. Farmacia Comunal
3. Oficina de la Discapacidad
4. Programa del Adulto Mayor

#### **PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD**

Este programa se encuentra orientado a la promoción de conductas de autocuidado y hábitos de vida saludable en la comuna de Estación Central.

Siempre relacionado con la estrategia nacional de salud del Minsal de disminución de las enfermedades no transmisibles (ENTs) en la población, tales como: obesidad, hipertensión y diabetes, entre otras. Por tanto, su enfoque es preventivo y se relaciona con actividades socioeducativas de alimentación saludable y uso activo del tiempo libre desde párvulos hasta adultos mayores.

<b>PLAN DE PROMOCIÓN DE SALUD</b>	
<b>Año 2017</b>	<b>\$18.500.000</b>
<b>Año 2018</b>	<b>\$18.500.000</b>
<b>Total</b>	<b>\$37.000.000</b>

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES:**

- Implementación de la “Asociación de Kioscos Escolares Saludables de Estación Central”, compuesta por 11 emprendedores.
- Ejecución de 20 talleres de “Nutrición Entretenida”, programa de socioeducación con degustación de alimentos saludables, para funcionarios municipales, clubes de adulto mayor, vecinos migrantes y concesionarios de kioscos escolares.

- Apoyo material y profesional al Departamento de Turismo Social en actividades saludables, tales como: cicletadas, caminatas inclusivas y talleres de yoga, entre otros.
- Apoyo material y profesional al programa de atención kinesiológica del Programa del Adulto Mayor.
- Apoyo material y profesional para la organización de las “Olimpiadas de la Infancia”, donde participan 500 párvulos de distintos jardines infantiles de la comuna.
- Apoyo profesional y material para el emprendimiento de venta de comidas saludables de los beneficiarios del programa Chile Crece Contigo y migrantes de la comuna que son beneficiarios de Estación Intercultural.
- Apoyo material y profesional a la Unidad Social de la 58ª Comisaría de Carabineros Villa Alessandri.
- Coordinación y ejecución de 24 dispositivos EMPA (examen médico preventivo adultos) en conjunto con los Cesfam de la comuna, atendiendo funcionarios y público en general en: hall central del municipio, departamento de Desarrollo Social, Dirección de Tránsito, exterior supermercado Líder de Av. San Alberto Hurtado, Plaza Argentina y Terminal San Borja.
- Ejecución de 28 sesiones de taller de uso de hierbas medicinales y la construcción de siete huertos medicinales en la comuna.
- Organización y ejecución de una jornada intersectorial entre la DAP (Dirección de Atención Primaria de Salud) que reunió organismos municipales y de salud para una ejecución coordinada de actividades en 2019.
- Apoyo profesional y de información en la ejecución del Diagnóstico Comunal de Salud efectuado por la DAP en Estación Central.
- Habilitación e instalación de la Unidad Móvil Municipal en la Población Santiago, dispositivo atendido por el Programa Comunal de Promoción de Salud, que coordina acciones de salud comunitaria en el territorio y a su vez actúa como plataforma de trabajo para otras direcciones municipales, centros de práctica universitaria, Cesfam del sector y el área social de Carabineros de la 58ª Comisaría del sector.

### **RED DE PROMOCIÓN DE SALUD**

En el marco de coordinación y planificación de buenas prácticas en promoción de salud, se ejecutó por segundo año una importante jornada de coordinación de la red de salud municipal que contó con la asistencia de profesionales del Ministerio de Salud, Seremi Metropolitana de Salud, Programa Comunal de Promoción de Salud, Centros de Salud Familiar (Chuchunco, Nogales, Las Mercedes y Unión Lationamericana) y los representantes de los Consejo Desarrollo Local de cada uno de los territorios de salud antes mencionados.

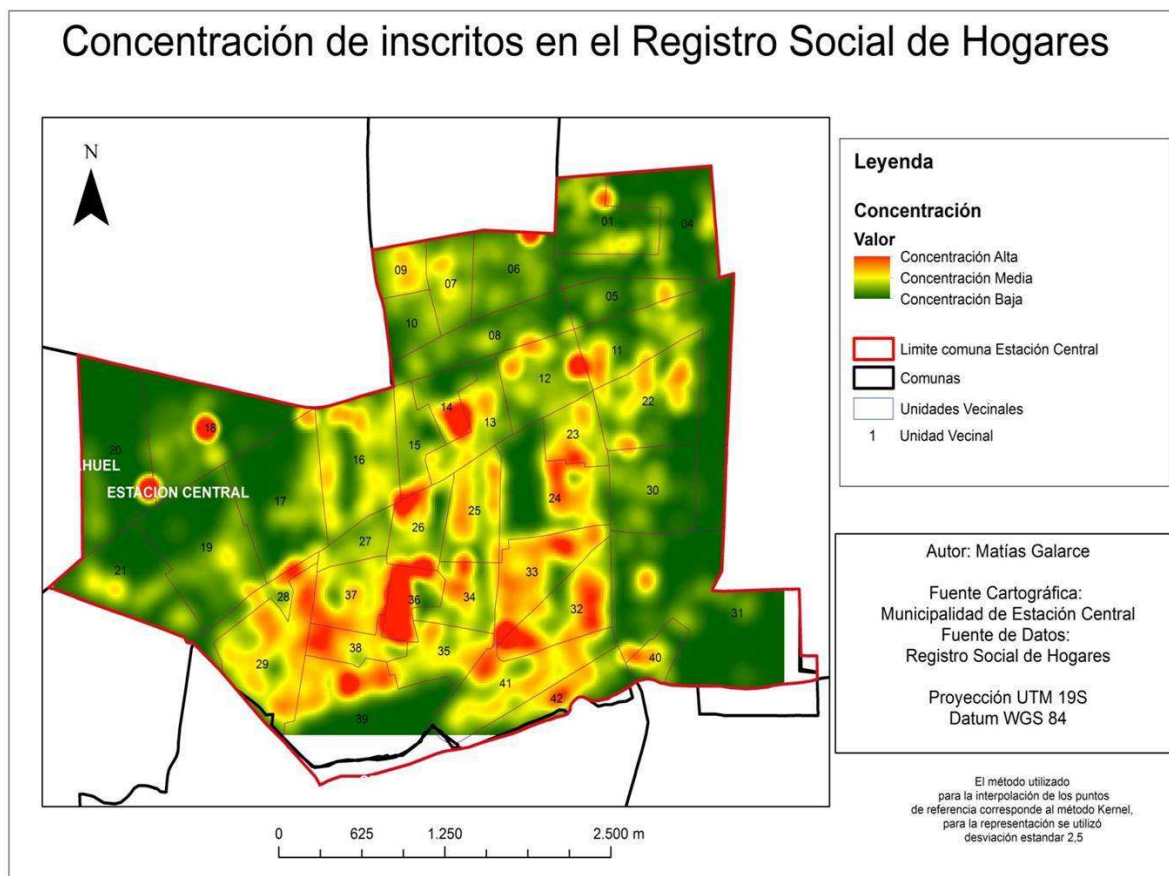
La planificación de la jornada se realizó en conjunto entre equipos técnicos de la DAP, Cecof Villa Francia, Departamento de Estratificación Social y el equipo del Programa Comunal de Promoción de Salud.

#### **a. PLANO SOCIAL GEOREFERENCIADO**

Este año el equipo de planificación de Dideco avanzó en la ejecución de la cartografía social de la comuna, con la georeferenciación del Registro Social de Hogares y otros indicadores territoriales otorgados por el área social del municipio.



Se ha ejecutado una actualización de la primera edición de la Cartografía Social 2017, dando a lugar la Cartografía Social, edición 2018, que cuenta con información demográfica actualizada del Censo INE 2017.



**FARMACIA COMUNAL**

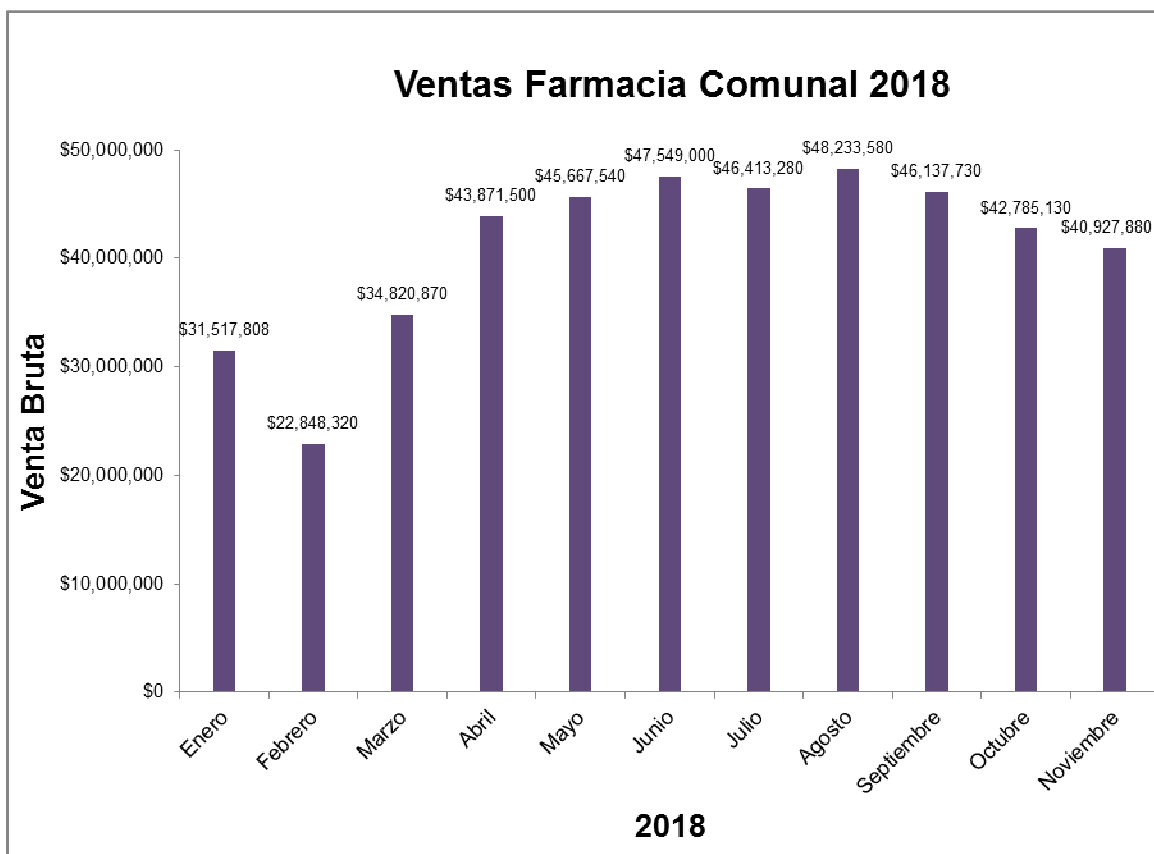
La Farmacia Comunal, dependiente del Departamento de Salud Municipal, abrió sus puertas en Agosto de 2016 para otorgar un beneficio económico a la comunidad de Estación Central; facilitando a los beneficiarios el acceso a medicamentos de calidad a precios más convenientes que los de farmacias privadas.

Venta Histórica Farmacia Comunal (Agosto 2016 - Noviembre 2018)	
Total Venta Bruta	\$ 926.522.744
Boletas emitidas	104.923
Ticket Promedio	8.833
Cantidad de Proveedores	80

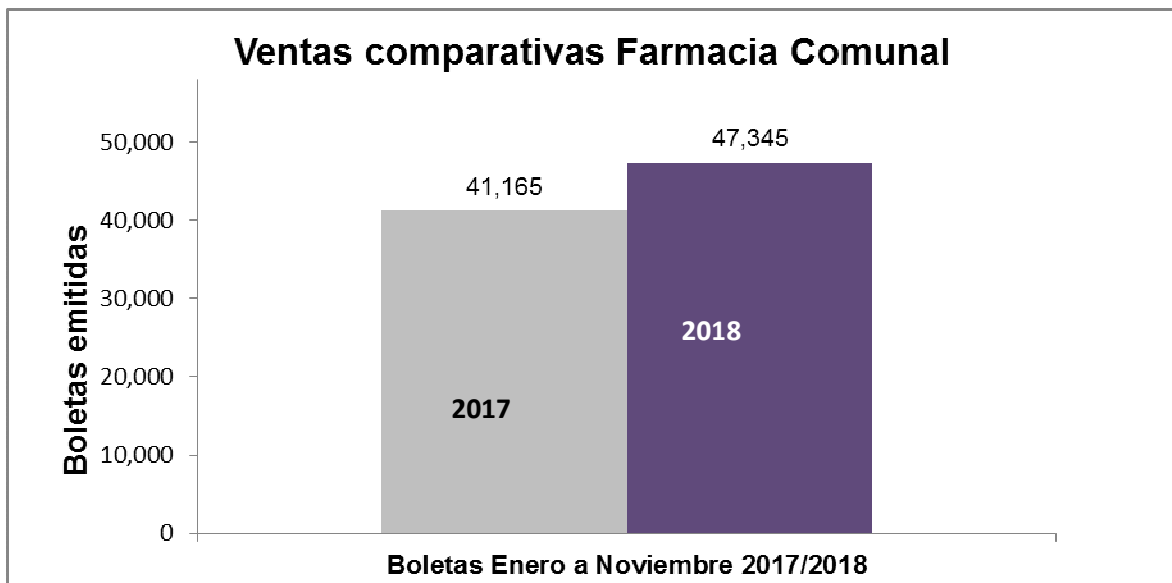
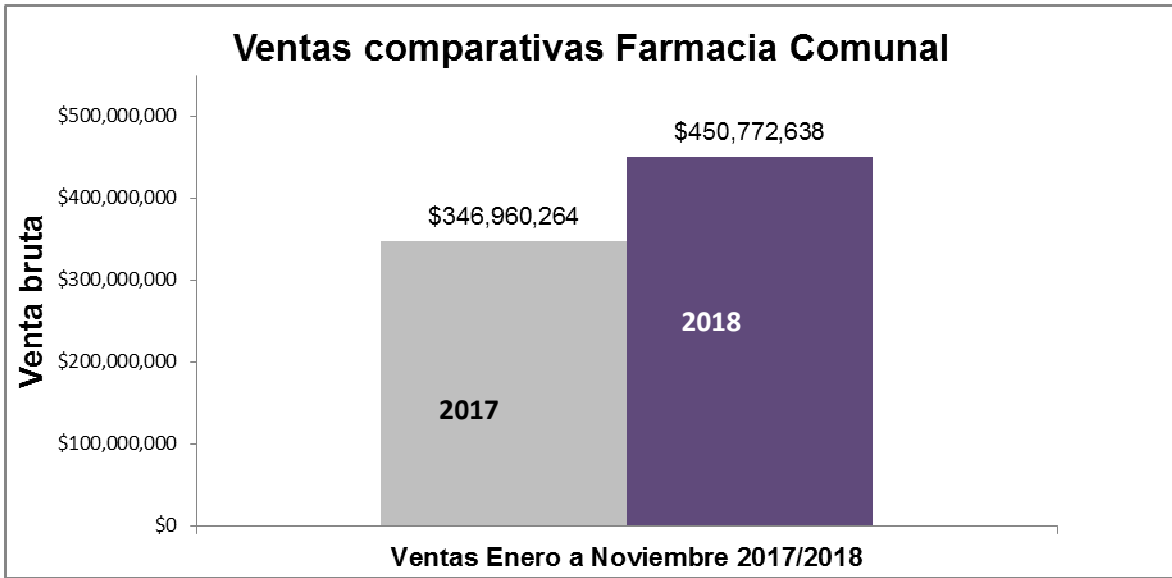
**Período 2018:** Entre Enero y Noviembre de 2018 la venta de la Farmacia Comunal fue de \$450.772.638 con un total de 47.345 boletas emitidas y un ticket promedio por transacción de \$9.450.

Stock de farmacia: 2200 medicamentos, alimentos de uso médico e insumos provenientes de 80 Laboratorios y Droguerías.

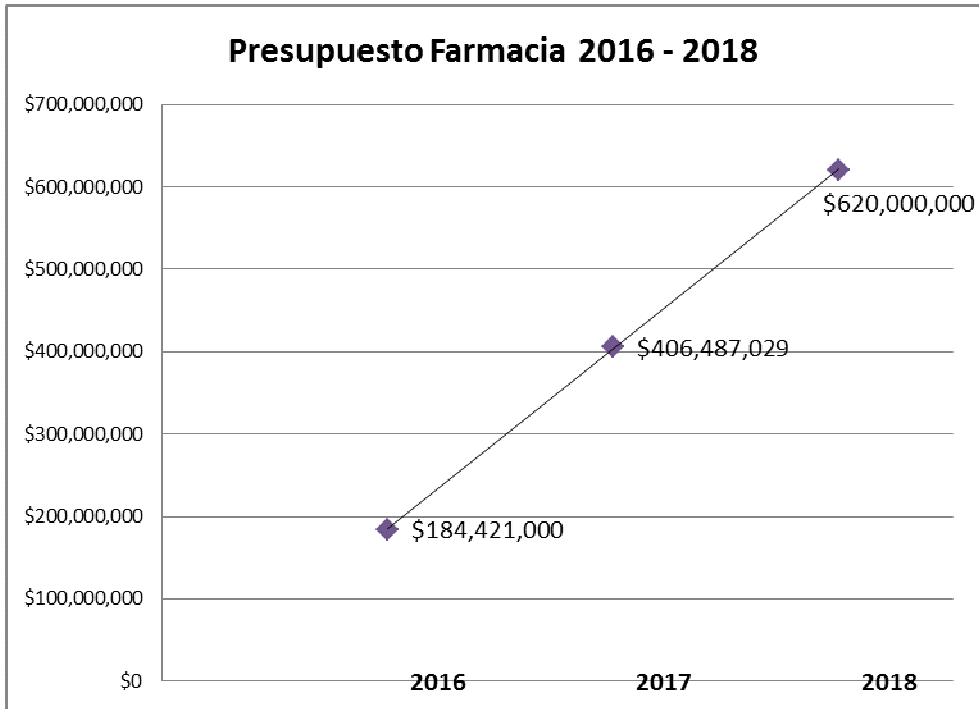
VENTAS FARMACIA COMUNAL 2018			
Mes 2018	Venta Bruta	Boletas	Ticket promedio
Enero	\$31.517.808	3676	\$8.574
Febrero	\$22.848.320	2949	\$7.748
Marzo	\$34.820.870	3934	\$8.851
Abril	\$43.871.500	4398	\$9.975
Mayo	\$45.667.540	4602	\$9.923
Junio	\$47.549.000	4797	\$9.912
Julio	\$46.413.280	4579	\$10.136
Agosto	\$48.233.580	5005	\$9.637
Septiembre	\$46.137.730	4382	\$10.529
Octubre	\$42.785.130	4716	\$9.072
Noviembre	\$40.927.880	4307	\$9.590
<b>Total</b>	<b>\$450.772.638</b>	<b>47345</b>	<b>\$9.450</b>



En el año 2018 las ventas de la Farmacia Comunal se incrementaron en un 30% y las atenciones a vecinos en un 15% respecto al año 2017.



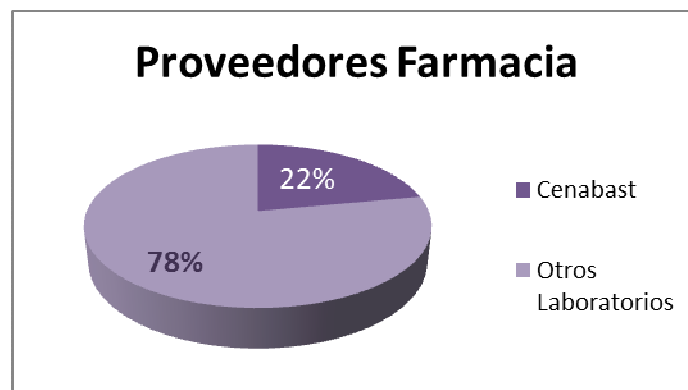
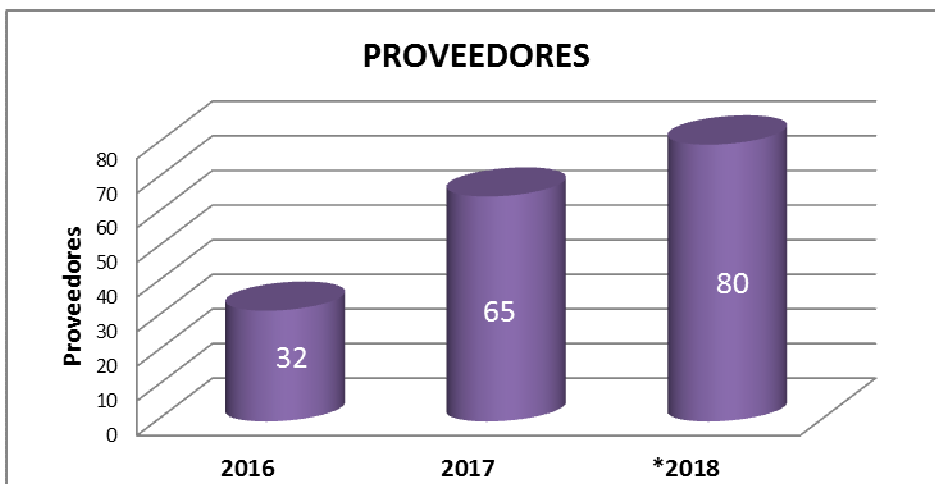
El grafico muestra como el presupuesto de la Farmacia, aprobado por Concejo Municipal, se ha incrementado para entregar un mejor servicio y beneficiar a una mayor cantidad de vecinos.



**PROVEEDORES**

El abastecimiento de la Farmacia se realiza por intermediación Cenabast y compra directa a laboratorios y droguerías a través de mercado público.

El grafico refleja el aumento progresivo en la cantidad de proveedores desde la apertura a la fecha.



## Consulta por tu medicamento online

Desde Julio de 2017 los vecinos pueden consultar a través de la página web del municipio la disponibilidad del medicamento que necesitan. Estas consultas han aumentado en forma progresiva. Diariamente ingresan alrededor de 20 solicitudes que se contestan antes de 24 horas hábiles.

## DISCAPACIDAD

La Oficina Comunal de la Discapacidad es el organismo municipal, técnico y de referencia, para la comuna de Estación Central, que tiene como objetivo general favorecer la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, así como el cumplimiento de la ley 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Derechos de Oportunidades e Inclusión Social.

En específico deberá:

- Promover y velar por el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Favorecer la integración y participación de la población de personas con discapacidad, en el desarrollo de la comuna.
- Asesorar técnicamente al Alcalde en materias relacionadas.
- Asesorar técnicamente a las unidades municipales en la temática.
- Asesorar a las organizaciones para personas con discapacidad.
- Fomentar el trabajo en redes de apoyo a nivel local o nacional.
- Asesorar a las personas con discapacidad y sus familias en temas relacionados con sus derechos y deberes.
- Fomentar los espacios de atención integral para las personas con discapacidad.

### Monto de Inversión:

Profesionales	Horas	Sueldo Bruto Anual
<b>Sala Rehabilitación</b>		
<b>Kinesiología</b>	52 horas	\$16.054.272
<b>Terapeuta ocupacional</b>	16 horas	\$ 4.939.776
Profesionales	Horas	Sueldo Bruto Anual
<b>Oficina Discapacidad</b>		
<b>Trabajadora Social</b>	8 horas	\$ 2.469.888
<b>Terapeuta Ocupacional</b>	44 horas	\$ 25.869.816
<b>Total</b>		\$49.333.752
<b>Total de atenciones directas: 3.176 intervenciones</b>		

### Principales actividades:

#### APOYO Y ORIENTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:

Durante 2018, las principales líneas de acción de la Oficina Comunal de Discapacidad han estado dirigidas a orientar, derivar y acompañar a las personas en situación de discapacidad y sus familias en temáticas relacionadas con:

- Obtención Credencial de Discapacidad
- Orientación para completar formularios de postulación
- Obtención hora evaluación Ivadec

- Llenado formularios, según necesidad
- Orientación procedimiento en Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN)
- Apoyo a postulaciones de ayudas técnicas

### **COORDINACIÓN EN SALA DE REHABILITACIÓN DEL CONSULTORIO “LAS AMÉRICAS”**

La Sala de Rehabilitación ofrece a los vecinos atención de Terapia Ocupacional y Kinesiología. Además se ofrece a los usuarios talleres preventivos, tales como: taller cognitivo y taller de prevención de caídas.

### **RED DE LA DISCAPACIDAD**

La coordinación con la comunidad y otras redes también es parte de la labor desarrollada por la oficina. Esta red Incluye 70 organizaciones, Consejo Comunal de la Discapacidad (CCD), Unión de Familiares de Discapacitados Síquicos (UFADIS), Universidad Central de Chile, empresas privadas como Empresa de Tecnología Kirón.

### **COORDINACIÓN HOSPITAL SAN BORJA ARRIARÁN**

Este año se comenzó realizar un trabajo coordinado con la Unidad de medicina física del Hospital Clínico San Borja Arriarán, con la idea de mejorar la comunicación entre municipio y hospital y poder hacer un seguimiento más eficiente de las derivaciones.

Cabe señalar, que se ha mantenido el trabajo coordinado con el Servicio Nacional de la Discapacidad. Logrando hacer seguimiento de casos derivados de la Presidencia de la República. Así como diversas charlas, seminarios y otras instancias de capacitación y actualización.

### **ADULTO MAYOR OBJETIVO**

“Fomentar la inclusión y la participación social de los adultos mayores, promoviendo la protección de sus derechos, el desarrollo de las organizaciones que los agrupan y la articulación de redes de servicios, orientados al mejoramiento de su calidad de vida”

### **PROGRAMAS:**

- **Atención Social con enfoque de derechos** y respeto a la heterogeneidad y potencial de desarrollo de las personas mayores de la comuna.
- **Programa de Cuidados Domiciliarios**  
Programa de financiamiento de la Municipalidad de Estación Central, que presta apoyo socio sanitario y de mantención funcional dirigido a adultos mayores vulnerables en situación de dependencia leve, moderada, severa y total.  
Durante 2018 se realizaron 286 visitas de evaluación.

<b>Programa de Cuidados Domiciliarios</b>	
<b>Total de beneficiarios</b>	160 adultos mayores

Total de beneficiarios: 160 adultos mayores. / Visitas de evaluación: 286.

- **Programa de Cuidados y Apoyo a Personas Mayores Dependientes**  
Programa financiado por convenio de colaboración entre Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y Municipalidad Estación Central, que ofrece cuidados domiciliarios (asistencia, apoyo, cuidados personales y acompañamiento) a

personas mayores vulnerables con dependencia moderada y severa de la comuna, que vivan solos o estén al cuidado de otro adulto mayor.

<b>Programa de Cuidados y Apoyo a Personas Mayores Dependientes</b>	
<b>Total de beneficiarios</b>	40 adultos mayores

#### PRINCIPALES FUNCIONES:

- Atención de casos sociales
- Pesquisaje y detección de usuarios en situación de dependencia y vulnerabilidad.
- Convenios docente- asistenciales, para que alumnos en calidad de práctica y pre-práctica ejecuten funciones de atención social, atención podológica, educación en salud y mantención y/o rehabilitación de usuarios en domicilios.
- Asesoría a Organizaciones Sociales.
- Peritajes y elaboración de Informes Sociales solicitados por Juzgados de Familia, en contexto violencia intrafamiliar y vulneración de derechos.
- Trabajo intersectorial y conexión a redes locales e intersectoriales.

<b>Programa del Adulto Mayor / Equipo Profesional</b>
<b>2 Asistentes Sociales</b>
<b>1 Fonoaudióloga</b>
<b>1 Kinesiólogo</b>
<b>1 Terapeuta Ocupacional</b>
<b>15 Voluntarias de la Gran Montaña</b>

#### RESUMEN PRESTACIONES:

<b>Actividad</b>	<b>Cantidad de Intervenciones</b>
<b>Visitas domiciliarias Servicio Atención Domiciliaria y Cuidados Domiciliarios</b>	540
<b>Visitas peritaje Centro de Medidas Cautelares</b>	54
<b>Informes peritaje Centro de Medidas Cautelares</b>	54
<b>Casos Judicializados</b>	70
<b>Talleres Promoción derechos</b>	12
<b>Jornadas Evaluación Barthel Unidades Vecinales 6, 7, 8, 9, 10 y 16</b>	2
<b>Encuestas Barthel</b>	450
<b>Actividad Intergeneracional</b>	1
<b>Feria Servicios Salud Enac</b>	1
<b>Ferias Servicios Comunitarios</b>	10
<b>Jornadas Participación Senama</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gala Navideña</li> <li>• Fundación Pro Bono</li> <li>• Encuesta Inclusión/exclusión</li> <li>• Fondos Concursables</li> <li>• Lanzamiento Bono de Invierno</li> <li>• Lanzamiento Programa A. Mejor</li> <li>• Taller Comida Saludable</li> </ul>
<b>Talleres Capacitación</b>	14

<b>Universidad Santo Tomás</b>	
<b>Jornadas Culturales Instituto Previsión Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ballet Antumapu</li> <li>• Poesía de Pablo y Gabriela</li> <li>• La Remolienda</li> <li>• Visita Museo Violeta Parra</li> <li>• Historias de Adultos Mayores</li> </ul>

**CUADRO RESUMEN DE ATENCIONES EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS:**

Profesional	Nº Sesiones	Valor Prestaciones (\$)	Total Anual (\$)
<b>Kinesiólogo y T. Ocupacional</b>	4.800	\$ 20.000	\$ 96.000.000
<b>Masoterapia</b>	520	\$ 15.000	\$ 7.800.000
<b>Talleres</b>	188	\$ 30.000	\$ 5.430.000
<b>Valorización prestaciones del Programa Adulto Mayor</b>		\$ 109.230.000	

**CUADRO RESUMEN DE LAS PRESTACIONES DE ALUMNOS EN PRÁCTICA EN LA COMUNA:**

Profesional	Número de alumnos práctica profesional	Número de alumnos pre-clínica	Número de sesiones
<b>Terapia Ocupacional</b>	30	35	2.200
<b>Kinesiólogo</b>	40	30	6.504
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>65</b>	<b>8.704</b>

**CONVENIOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**SALA DE AUDIOMETRÍA**

A través de un convenio celebrado con IPChile (Instituto Profesional de Chile) se implementó en agosto del año 2017 la primera sala de audiometría, que presta servicios gratuitos para los vecinos de Estación Central.

**Servicio gratuito: Evaluación Audiológica**

1. Otoscopía: revisión de oídos
2. Procedimiento de extracción de tapón de cerumen (lavado de oídos)
3. Audiometría
4. Impedanciometría
5. Evaluación Vestibular del VIII par craneal (exploración postural, cerebelosa y prueba calórica)
6. Emisiones Otoacústicas



7. Rehabilitación y rehabilitación auditiva (terapia auditivo verbal para niños equipados con ayuda auditiva (audífonos o implante coclear)

8. Terapia de Lectura Labiofacial

### Horario de atención

De lunes a jueves de 09:00 a 17:00 hrs.

### Atenciones 2018

Servicio	Atenciones	Total Valorizado
Audiometría	88	\$2.200.000
Lavado de Oídos	197	\$1.197.000
Revisiones	735	\$3.675.000

(\*) Entre 7 y 11 atenciones diarias.

### TRATAMIENTOS PODOLÓGICOS

A través del convenio suscrito entre este municipio y el Centro de Formación Técnica Enac – Caritas Chile, se realizaron operativos gratuitos de podología clínica entre marzo y junio, en distintas zonas de la comuna.

Servicio	Atenciones	Total Valorizado
Podología	984	\$12.760.000

#### a. MASOTERAPIA Y TERAPIAS COMPLEMENTARIAS

A través del convenio suscrito entre este municipio y el Centro de Formación Técnica Enac – Caritas Chile, se realizaron operativos gratuitos para efectuar técnicas de masoterapia, reflexología, yoga y biomagnetismo, entre otras.

Servicio	Atenciones	Total \$
Masoterapia	581	8.715.000
Terapias Complementarias	195	1.195.000

## AREA MEDIOAMBIENTAL

### SALUBRIDAD PUBLICA

Promueve el cuidado de la salud de las personas, sus mascotas y el medio ambiente, prestando servicios domésticos e institucionales, de saneamiento básico y control de zoonosis.

#### Principales funciones:

- Procurar la protección y el fomento de la salubridad de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de acciones y propuestas orientadas a evitar que las condiciones sanitarias y del medio ambiente, modifiquen en forma adversa, el bienestar de las personas.
- Realizar acciones de control de plagas y vectores, destinadas a proteger la salud de la población y mantener una vigilancia epidemiológica, de acuerdo a las normas establecidas por las instancias competentes en estas materias.
- Realizar acciones de control sanitario y saneamiento ambiental de plagas o enfermedades provenientes de animales domésticos, destinadas a proteger la salud de las personas, evitando la presentación de enfermedades zoonóticas.
- Desarrollar acciones destinadas al control de la población canina y felina, su tenencia responsable y preocupación por salud de las mascotas.

- Realizar labores de fiscalización en el ámbito de la prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos, condiciones higiénicas sanitarias de diversos recintos y salud ocupacional en los centros de trabajo.
- Promover y participar de convenios de colaboración entre el municipio y órganos estatales, entidades académicas, entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y comunidad organizada, en temas sanitarios, de salud pública, promoción de la salud y afines.
- Aplicar, en lo que corresponda, las normas del Código Sanitario y otras que den competencia a las municipalidades, relacionadas con las funciones del Departamento.

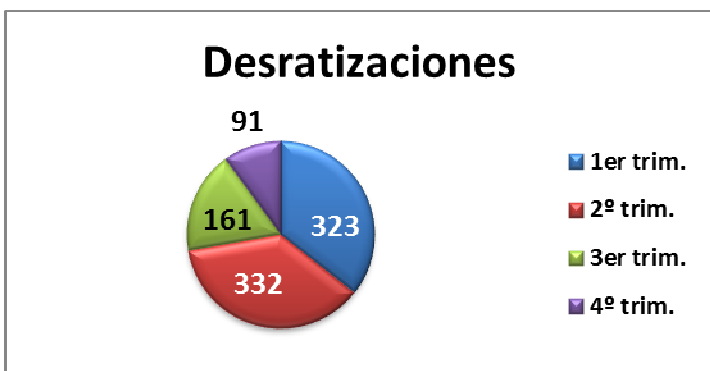
**PRINCIPALES ACTIVIDADES:**

- Desratización
- Desinsectaciones
- Sanitizaciones
- Zoonosis
- Cuidado de Mascotas (convenio con la Fundación Pro- Ambienta)

**1. SANEAMIENTO BÁSICO**

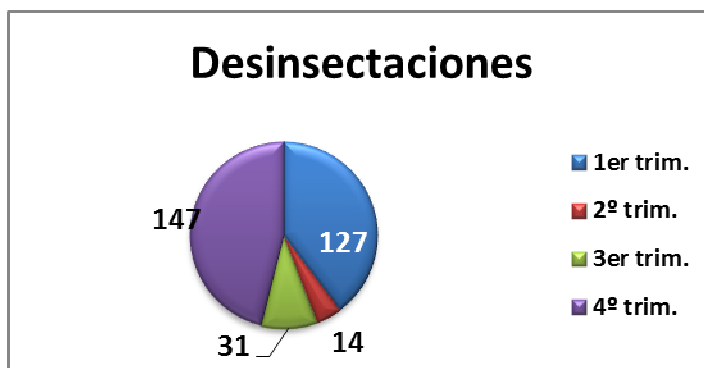
a. **Desratización:** Para enfrentar este riesgo de manera eficaz, utilizamos raticidas de última generación y alta efectividad en el control y exterminio de roedores. Los productos aplicados durante 2017 fueron *Ratamix* bloque y pellet, el cual además tiene entre sus compuestos fipronil, insecticida que elimina las pulgas de los roedores.

Desratizaciones	
<b>Total de desratizaciones</b>	907



b. **Desinsectación:** para controlar y eliminar insectos y otros artrópodos que pueden ser vectores de transmisión de enfermedades para el hombre, durante 2017 se utilizó el químico *Deltamax EC*, un eficaz insecticida que combina un ingrediente activo adulticida (Deltametrina) con un ingrediente activo larvicida juvenoide (Pyriproxyfen) permitiendo realizar el control de adultos y larvas de insectos rastreros y arácnidos, en una misma aplicación.

Desinsectación	
<b>Total de desinsectaciones</b>	319



- c. Sanitización:** Consiste principalmente en control de hongos, virus y bacterias. La sanitización es un mecanismo mediante el cual se reducen las poblaciones microbianas hasta llegar a un nivel seguro para la salud humana.

El producto usado durante 2018 fue *Dryquat 250*, bactericida de amplio espectro, viricida de alta efectividad, posee un margen de seguridad mayor a los normalmente otorgados por otros compuestos. Basado en un complejo de amonios cuaternarios de última generación.

Sanitización	
<b>Total de sanitizaciones</b>	8

- d. Zoonosis:** Para el control de zoonosis el departamento ofrece tratamiento antiparasitario externo a todos los vecinos que tengan mascotas, de esto no se excluye a los perros abandonados, ya que el fin es controlar la carga parasitaria. Durante 2018 se utilizó Bayticol Pour on, un producto con sustancia activa Flumetrina. Es un insecticida acaricida, garrapaticida adulticida, seguro para animales gestantes.

Zoonosis	
<b>Total de atenciones</b>	300

**e. Veterinaria Municipal Estación Central**

En convenio con la Fundación Pro – Ambienta, nuestra veterinaria municipal se caracteriza por sus bajos precios y excelente calidad en la prestación de servicios médico veterinarios a personas de menores recursos.

Resumen de atenciones Veterinaria Estación Central 2018		
<b>Atención Veterinaria</b>	10.235 anual	990 mensuales
<b>Cirugías</b>	1.385 anual	120 mensuales

- **Charlas de Tenencia Responsable:** la charla consistió en informarle a los niños sobre los cuidados que deben tener cuando deciden adoptar una mascota.

Charla Tenencia Responsable	
<b>Escuela D-260</b>	65 alumnos

## CONCLUSIONES

Siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal 2016 - 2021, durante 2018 la Dirección de Desarrollo Comunitario siguió fortaleciendo la promoción de salud, inclusión social y participación ciudadana de nuestras familias vulnerables, adultos mayores y migrantes de la comuna.

## Salud

Enmarcado en la ampliación de los espacios de salud, la DIDECO implementó entre abril y noviembre de este año, una veintena de operativos de salud en sedes municipales y organizaciones comunitarias, que incluyeron toma de signos vitales, revisiones audiológicas, masoterapia, taller de hierbas medicinales, orientación nutricional, kinesiología y otras terapias complementarias.

En el marco de la planificación y buenas prácticas en promoción de salud, se ejecutó por segundo año una importante jornada de coordinación de la Red de Salud Municipal que contó con la asistencia de profesionales del Ministerio de Salud, Seremi Metropolitana de Salud, Programa Comunal de Promoción de Salud, Centros de Salud Familiar y los representantes de los Consejo Desarrollo Local.

Este año, con financiamiento municipal, se mantuvo el Programa Cuidados Domiciliarios, y se realizaron terapias complementarias, kinesiología y talleres de estimulación cognitiva de forma gratuita a las organizaciones comunitarias, con alrededor de 9.000 atenciones. Además, en conjunto con Puentes UC se desarrolló en la comuna la tercera versión de la “Encuesta Barthel”, que permite conocer los niveles de dependencia de los adultos mayores, para instaurar políticas públicas y locales que ayuden a mejorar su calidad de vida.

Por su parte, nuestra Farmacia Comunal siguió ofreciendo más y mejores servicios con un presupuesto anual de 620 millones, es decir, un 53% más que el año anterior. Con más de 80 proveedores para ofrecer más alternativas de medicamentos para los vecinos de la comuna. Prueba del éxito y preferencia de los vecinos de Estación Central, son las más de 24.000 Tarjetas Vecino que se han emitido desde 2016 a la fecha, con \$ 926.522.744 en venta bruta desde su apertura de puertas.

Este sostenido crecimiento impulsó a nuestra farmacia a realizar una Campaña de Uso Racional de Medicamentos con el respaldo y colaboración del Instituto de Salud Pública (ISP), teniendo como principal objetivo orientar a la población con respecto a la prescripción, conservación, almacenamiento, dispensación y relación costo-beneficio de un medicamento.

Y en dicha senda, este año también se realizaron talleres especializados para familias vulnerables, adultos mayores y migrantes para reforzar hábitos de orden, limpieza y apropiamiento de la vivienda; cuidado del medio ambiente y estilo de vida saludable a través de la alimentación.

Además, durante 2018 se siguieron realizando atenciones gratuitas en el Centro Audiológico de Estación Central, a través del convenio que este municipio mantiene con IPCHILE, con un promedio de 7 a 11 atenciones diarias. Además, bajo este mismo convenio se siguió ofreciendo a los adultos mayores de la comuna el servicio de podología clínica, con alrededor de 1.000 atenciones gratuitas.

## Inclusión

Durante los últimos años se venía forjando en nuestro equipo la temática de calle, pero fue en julio de este año que se oficializó la Oficina de Atención a Personas en Situación de Calle (PSC) de Estación Central, como ejecutores del refugio “Código Azul”, política pública impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social.

Con gran orgullo, podemos decir que el Código Azul fue desarrollado con éxito en nuestra comuna, trabajo que se debió replicar con gran esfuerzo para dar albergue por

diecinueve días a 55 haitianos que no pudieron ser parte del plan piloto humanitario de regreso ordenado ejecutado en noviembre de este año.

A través de nuestra Oficina Intercultural, durante 2018 se atendieron a más de 3.688 personas, ofreciéndoles atención y orientación para que tengan una mejor inserción en nuestro país. Además se entregaron diversas ayudas sociales a migrantes en situación de vulnerabilidad a través de los Fondos DAS (\$14.000.000) y se ejecutó por segundo año consecutivo el Programa Chile Te Recibe que regularizó a 796 estudiantes de la comuna. Además se siguió impartiendo cursos de español y creol a la comunidad como una forma de promover la inclusión de los cerca de 15.000 migrantes que viven en la comuna.

Por su parte, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) ha realizado cerca de 3.723 atenciones, de enero a noviembre 2018. Y de ellas, casi el 50% es a migrantes. Y dentro de estas atenciones, son derivadas a empresa cerca de 654 personas y de ellos han sido contratados alrededor de 288 personas.

Asimismo para asegurar la Igualdad de Oportunidades en materia de Educación, la Municipalidad de Estación Central a través de subsidios económicos entregó 300 maletas escolares para los alumnos y alumnas más vulnerables de colegios subvencionados y particulares que residen en la comuna, como una forma de apoyar el proceso educativo de nuestras futuras generaciones.

Por su parte, el Turismo Social inclusivo aumentó su oferta en un 70% a través de actividades como yoga, paseos, caminatas y hasta una olimpiada para personas con capacidades diferentes. Cabe destacar que la jefa de departamento, Sra. Bárbara Rivas fue elegida por Sernatur como la mejor encargada comunal de Turismo de la Región Metropolitana. Un verdadero orgullo para este municipio.

## **Participación**

En materia de entretención y cultura las actividades se sectorizaron, llegando a diversos barrios de la comuna para que los vecinos pudieran disfrutar de grandes eventos como “Gorilas Gigante Beringei” de Fundación Teatro a Mil, el circo/teatro catalán “Los Barlou”, la IX versión del Teatro en Estación Central, “Música en tu Estación” y la Fiesta de la Chilenidad, entre otras actividades.

Además, este año se ofrecieron más de cincuenta talleres en sedes sociales y municipales, acercando este programa a las necesidades de los vecinos. Y tuvimos importantes eventos de nuestra Biblioteca Municipal que con cuentacuentos y préstamo de libros llegó a visitar los jardines infantiles de la comuna y, en sus dependencias, contó con grandes expositores de la U. de Chile para hablar de inmigración, infancia, salud mental, violencia de género, y organización comunitaria, entre otros entretenidos talleres.

Con gran concurrencia, se realizó una gran feria de empleo en nuestra comuna, y gracias a la gestión y organización de nuestra OMIL se ofrecieron 1.000 puestos de trabajo. El éxito de este evento se vio reflejado en las más de 3.500 personas que llegaron a las afueras del edificio consistorial en octubre de este año.

La participación de los vecinos también permitió realizar importantes proyectos de mejoramiento de la vivienda, sacando adelante los primeros proyectos de eficiencia energética. Estos proyectos son: “Los Solares de Doña Paula I”, con 17 beneficiarios y “Por Una Energía Limpia”, con 09 beneficiarios. Además, durante el período se entregaron siete proyectos habitacionales que beneficiaron directamente a 112 vecinos. Y en el ámbito de la inclusión cabe destacar que durante el presente año se desarrolló

el primer proyecto técnico habitacional para discapacitados a nivel local, diseñado por la Entidad Patrocinante Municipal de Estación Central, próximo a entregar.

El trabajo en red también permitió generar una importante herramienta para la planificación comunal, me refiero a la cartografía social que entre otras cosas permitió georreferenciar servicios municipales, adultos mayores, registro social de hogares, migrantes, puntos de abastecimiento de agua, densidad poblacional, personas en situación de calle, recorridos del Transantiago, entre otros factores de interés social.

### **DESAFÍOS 2019**

En esta política de inclusión e integración social queremos seguir potenciando los mecanismos de participación de los vecinos, sumando proyectos participativos que se adscriban a las necesidades reales de la comunidad, ajustando nuestro quehacer a los lineamientos que nos entregó la consulta ciudadana de PLADECO.

Asimismo, seguiremos trabajando en generar diagnósticos sectoriales –con el respaldo que nos entrega nuestro convenio con la Universidad Católica- para ir ampliando nuestra oferta de beneficios y oportunidades a grupos prioritarios de la comuna.

Asimismo seguiremos trabajando con la comunidad organizada para obtener más y mejores beneficios que garanticen su derecho a vivienda, empleo y salud. Siendo esta última un gran desafío para entregar más y mejores oportunidades a nuestros vecinos.

## **DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS**

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Artículo 67 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

#### **I. PRESENTACIÓN**

El presente Informe de Gestión, contiene los resultados de las acciones realizadas por las distintas secciones que conforman el Departamento de Educación de la Municipalidad de Estación Central, durante el 2018, cuyos resultados están acordes con las orientaciones generales emanadas por los organismos superiores.

Este Informe de Gestión, se ha estructurado en dos partes. La primera parte, presenta los resultados de las gestiones realizadas, por la Unidad Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, mientras que la segunda parte, consiste en lo realizado por la sección de Administración y Finanzas, que consta de cinco áreas, entre ellas: Recursos Humanos, Remuneraciones, Contabilidad, Revisión, Estadísticas y Mantenimiento. Además, se suma a partir del año 2019, el área de adquisiciones del respectivo departamento.

A continuación, se presentan a las jefaturas y encargados en el año 2018, orientados a planificar, organizar, coordinar, controlar y dirigir al Departamento de Educación, ellos son los siguientes:

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El presente Informe de Gestión 2018, busca dar a conocer el resultado de las gestiones más relevantes del Departamento de Educación.

En dicho proceso, la elaboración de las distintas acciones realizadas fue producto de un análisis donde se detectaron las principales necesidades a nivel de escuela, para posteriormente diseñar los procedimientos de implementación de cada una de ellas. En este proceso, se consideraron documentos tales como *Orientaciones Diseño PME 2017-2018*, para estar alineados con las políticas ministeriales y que fijan los principales lineamientos por los cuales un Departamento de Educación debe gestionar la administración de los Establecimientos Educativos de la comuna.

Debido a lo anterior, se presenta el siguiente informe precisamente para dar cuenta del proceso e implementación de estas acciones, donde se vincula cada una de estas con el respectivo objetivo del Proyecto Educativo Comunal (PEC) y a su vez con el área de gestión de un Plan de Mejoramiento Educativo.

#### **2. GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO**

A continuación, se presenta de manera detallada, el estado actual de cada una de las acciones que fueron programadas para el año 2018. Es importante mencionar que las acciones se categorizaron en tres etapas de acuerdo con el grado de implementación:

- **EJECUTADAS:** Se refiere a las acciones que se han ejecutado completamente y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 90% y un 100% de logro.
- **EN PROCESO:** Se refiere a las acciones que se encuentran en proceso de ejecución, sea por la fecha en que se ejecutan o por encontrarse en proceso de ejecución y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 50% y un 89% de logro.
- **NO EJECUTADA:** Se refiere a las acciones que no se ejecutaron por diversos motivos y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 0% y un 49% de logro.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se construyó en base a los objetivos y metas establecidas en el PEC.

Durante los últimos años este instrumento ha permitido planificar el trabajo comunal de manera ordenada y secuenciada. El PADEM 2018 de la comuna Estación Central, estructuró la información de acuerdo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad con el objetivo de asegurar que todos los instrumentos de planificación (PEC – PADEM – PEI ESCUELAS – PME) se encuentren alineados en sus focos pedagógicos para que de esta manera, las estrategias sean focalizadas para cubrir las necesidades de la actual realidad escolar y avanzar así hacia la mejora continua.

El Departamento de Educación Municipal de Estación Central (DEM) en conjunto con el equipo de coordinadores, planeó y sistematizó los desafíos fijados en el PADEM 2018, las que definidas en actividades se clasifican en las cuatro (4) dimensiones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Estas dimensiones son las siguientes:

Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia, Liderazgo y Gestión de Recursos.

En la Dimensión de Gestión Pedagógica, el 95,2% de las acciones se encuentra en la categoría de EJECUTADAS y EN PROCESO.

En este sentido, es importante mencionar que aquellas acciones que están EN PROCESO responden a la temporalidad de la planificación. Esto quiere decir, su fecha última de ejecución es durante el mes de diciembre.

Las acciones de esta dimensión apuntan a temáticas asociadas al fortalecimiento de la gestión y las prácticas de los equipos directivos, en apoyo a mejorar estrategias para favorecer el quehacer pedagógico de los docentes y por último la implementación de iniciativas para desarrollar habilidades de los estudiantes que mejoren sus aprendizajes.

En la Dimensión de Liderazgo, el 80% de las acciones se encuentra en la categoría de EJECUTADAS y EN PROCESO.



El área de Formación y Convivencia contiene la mayor cantidad de acciones, ya que en ella se incluyen tres aspectos.

El primer aspecto, incorpora todo aquello relacionado con la formación integral de un estudiante a través de la implementación de talleres que favorecen el desarrollo de los talentos musicales, artísticos y deportivos.

El segundo aspecto, dentro de esta misma área, existen acciones orientadas a favorecer la participación de la comunidad en general para garantizar mejores aprendizajes.

Por último, se consideran acciones para fortalecer las relaciones humanas y la sana convivencia entre todos los actores educativos.

Según las consideraciones anteriores, en el área de Formación y Convivencia podemos concluir que un 70,8 % de las acciones se encuentran en categoría EJECUTADA y EN PROCESO.

Sobre lo relacionado al área de Recursos, el 100% de las acciones se encuentran EJECUTADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN.

A continuación, se presenta un cuadro con la evaluación de programas PADEM 2018.

**Cuadro N°1: Evaluación Programas PADEM 2018.**

ÁREA DE GESTION		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°1:</b>		Fortalecer las prácticas de los equipos directivos para potenciar el Marco Curricular vigente, orientando el quehacer educacional hacia el mejoramiento de los aprendizajes y los estándares hoy establecidos.			
<b>Líneas de Acción:</b>		Diseño de políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Jornadas de trabajo con foco pedagógico con los equipos directivos de los establecimientos.	Acompañamiento a equipos directivos en la implementación de estrategias que fortalezcan el área pedagógica.	Firmas de asistencias; documentos de respaldo; presentaciones trabajadas; acta de reuniones.	X		

Acompañamiento y apoyo en la elaboración del plan de mejora.	Orientaciones para la elaboración del plan anual 2018 asegurando su coherencia con el PEI, Planificación Estratégica y el PEC.	Planillas PME de establecimientos; acta de reuniones; documentos oficiales del ministerio como apoyo pedagógico.	X		
Fortalecer rol del coordinador PIE con equipos Directivos con mirada inclusiva	Jornadas de difusión del decreto 83 con orientaciones comunales para su implementación gradual en beneficio de la inclusión.	Actas de reuniones; firmas de asistentes a jornadas; presentación de experiencias por escuela.	X		
Favorecer el trabajo colaborativo entre equipos directivos, equipos PIE y profesores.	Diseño participativo de orientaciones comunales para favorecer el trabajo colaborativo; monitorear la implementación de estrategias colaborativas en los establecimientos.	Documento con orientaciones para el trabajo colaborativo; firmas de asistencia a jornada de difusión; pauta de seguimiento en la implementación.	X		

AREA DE GESTION		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°2:</b>		Implementar diversas estrategias de apoyo docente que favorezcan el quehacer pedagógico de manera que impacten al desarrollo de las habilidades del pensamiento de los estudiantes.			
<b>Líneas de Acción:</b>		Diseño e implementación de estrategias y programas para apoyar la labor docente en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Coordinación de planes de superación profesional.	Diseñar y gestionar la implementación de los planes de superación profesional para fortalecer las prácticas pedagógicas.	Diseño de la propuesta; nómina de docentes convocados; firma de asistencia a jornadas PSP.		X	
Asegurar cobertura curricular en lenguaje, matemática,	Diseño y entrega de planificaciones diarias en lenguaje, matemática, ciencias e historia.	Planificaciones; Planes Anuales; Organizador Curricular.	X		

ciencias e historia.					
Plan de Actualización profesional	Diseño e implementación de jornada de capacitación comunal para fortalecer la mejora continua dentro del establecimiento.	Bases para cada curso; listas de inscripción; firma de asistencia; documentos de insumo para talleres.	X		
Insumos pedagógicos para el monitoreo de aprendizajes.	Gestionar la aplicación de instrumentos evaluativos que permitan medir los aprendizajes de los estudiantes con el fin de remediar insuficiencias académicas.	Ensayos Simce y PSU; pruebas de unidad; pruebas de cobertura; dominio lector,		X	
Implementación Comités Comunales Educación Parvularia.	Diseñar e implementar plan de trabajo mensual con educadoras de párvulos de la comuna que promueva la actualización curricular.	Cronograma de reuniones mensuales; listas de asistencia a comités; material a utilizar.	X		
Seguimiento de avances de estudiantes PIE	Se diseñará herramienta de seguimiento cuantitativo para conocer en detalle los avances de los estudiantes del PIE	Planilla de seguimiento de aprendizajes PIE			X

AREA DE GESTION	GESTIÓN PEDAGÓGICA
<b>Objetivo Estratégico PEC N°3:</b>	Potenciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas de todos los estudiantes estableciendo estrategias inclusivas para todos los niveles de aprendizaje.
<b>Líneas de Acción:</b>	Diseño de Políticas procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes en consideración de sus diferentes necesidades.

Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Monitoreo de trabajo colaborativo en establecimientos educacionales.	Asesoría y seguimiento a la implementación del diseño universal de aprendizajes al interior de los establecimientos.	Calendario de visitas; actas de visita con acuerdos; orientaciones para implementar DUA.		X	
Programas para desarrollar habilidades del pensamiento	Asegurar la implementación efectiva de los programas que favorecen el desarrollo de habilidades del pensamiento de los estudiantes.	Fichas PLEEC y PLAMEC	X		
Implementación programa de desarrollo integral para estudiantes de 2° a 6° básico	Asegurar la implementación de programa educativo integral basado en el diagnóstico, entrenamiento y aplicación de herramientas educativas diversificadas	Estudiantes de 2° a 6° de las escuelas y liceos de la comuna	X		
Solicitud horas PIE.	Solicitud de horas profesionales docentes y no docentes necesarias frente a la incorporación de un enfoque inclusivo (mínimo 10 horas docentes por curso en cada nivel y 3 horas de especialistas).	Nómina de postulantes; solicitud de horas y contrataciones; actualización de horas; órdenes de trabajo; horarios.	X		

Implementación de talleres para alumnos descendidos y aventajados.	Promover la Implementación de talleres para alumnos descendidos y aventajados.	Programación de talleres por establecimiento; PME – SEP; nómina de participantes en talleres.		X	
Postulación alumnos nuevos al PIE.	Asegurar el 100% de las valoraciones de salud de los estudiantes nuevos que se integran al PIE con profesional externo que asegure la cobertura requerida.	Protocolo de detección; nómina de estudiantes que postulan al PIE; valoraciones efectivas.	X		
Ampliar cobertura PIE al interior de los establecimientos educacionales de la comuna.	Implementar procedimientos de detección y evaluación de NEE en todos los cursos de los establecimientos.	Informes de pesquisaje; planillas de alumnos integrados; convenio y resolución ministerial.	X		
Lecturas públicas.	Medición sistemática de la calidad lectora de los niños de 1° básico para finalizar el año implementando ceremonias de lecturas públicas con los niños lectores.	Instrumento de evaluación de calidad lectora; resultados por colegio de calidad lectora; cronograma de lecturas públicas.		X	

ÁREA DE GESTIÓN		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°4:</b>		Implementar estrategias de apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.			
<b>Líneas de Acción:</b>		- Diseño de programas de orientación vocacional y acompañamiento en la trayectoria académica de los estudiantes.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Promover continuidad de estudios en educación superior.	Promover en las escuelas de la comuna el programa PACE y ranking 850 como una real oportunidad para ingresar en la educación superior de manera gratuita.	Reuniones con directores, orientadores, apoderados, profesores, alumnos.	X		
Alianzas con universidades e institutos de educación superior.	Generar alianzas con instituciones de estudios superiores de la región metropolitana para gestionar visitas a los liceos con ofertas académicas	Registro fotográfico.		X	
Articulación de proyecto laboral en liceos de la comuna.	Fortalecimiento del proyecto laboral en los liceos de la comuna considerando la etapa de ejecución	Evaluación del programa (TVA- Formación Técnica) dentro de cada uno de los liceos; evaluaciones de los equipos por liceo; informe de seguimiento de alumnos.	X		

ÁREA DE GESTIÓN:		LIDERAZGO			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°5:</b>		Articular los diferentes estamentos dependientes del DAEM, para generar un compromiso con los nuevos lineamientos comunales enmarcados en el ciclo de mejora continua en cada uno de los establecimientos educacionales.			
<b>Líneas de Acción:</b>		-Formalizar canales de comunicación y procedimientos administrativos con el fin de agilizar procedimientos institucionales.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Procedimientos y protocolos comunales.	Diseñar e implementar protocolos y procedimientos que favorezcan la organización interna del DAEM y su comunicación con los establecimientos de la comuna.	Organigrama funcional y jerárquico; manual de funciones y procedimientos administrativos; manual de roles y funciones para facilitar el trabajo de los establecimientos.		X	
Comunicación Fluida.	Mantener comunicación constante con todos los equipos directivos a través de visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos para difundir cabalmente orientaciones comunales.	Firmas de asistentes a reuniones; correos electrónicos; actas de reuniones.	X		
Comunicación directa con colegio profesores comisión Educación Municipal	Se realizarán tres reuniones formales de participación de Colegio profesores en comité de Educación	Actas de Reuniones	X		

ÁREA DE GESTIÓN:		LIDERAZGO			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°6:</b>		Establecer un sistema periódico de monitoreo y acompañamiento en cada EE y en todas las áreas de gestión escolar para generar cultura de mejora continua.			
<b>Líneas de Acción:</b>		-Instalar procesos para el seguimiento de la gestión Institucional.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Plataforma de Gestión Escolar	Crear un sistema de reporte periódico donde el equipo directivo dé cuenta de los distintos indicadores que se solicitan para visualizar las mejoras y dificultades presentadas en cada uno de los establecimientos.	Planilla de reportes; calendario con fechas de reporte por establecimiento;  Acta reunión de retroalimentación al Director.	X		
Implementar sistema de evaluación a equipo directivo.	Diseñar instrumento consensuado con equipos directivos para evaluar las prácticas del equipo de gestión.	Instrumento de evaluación; actas de reuniones con acuerdos.			X

ÁREA DE GESTIÓN:		FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	
<b>Objetivo Estratégico PEC N°7:</b>		Generar espacios de participación para cultivar el desarrollo de las expresiones culturales, artísticas y deportivas y así desarrollar y potenciar los talentos de los estudiantes de manera integral.	



Líneas de Acción:		-Implementar espacios de participación para la comunidad educativa que promuevan el desarrollo integral.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Olimpiadas Deportivas	Gestionar la implementación de olimpiadas comunales deportivas académicas y culturales que permitan la participación de los actores de la comunidad Educativa	Programación de olimpiadas. Términos de referencia de cada Olimpiada Carta Gantt Fotografías	X		
Taller Mapudungun	Implementación taller de mapudungun en algunas escuelas de la comuna	Programación del curso Asistencia Muestra anual del taller	X		
Asistencia a y conciertos actividades culturales.	Difundir instancias artísticas que promuevan el desarrollo cultural para promover la participación de la comunidad.	Registros fotográficos y audiovisuales; publicación en redes sociales.	X		
Talleres de instrumentos.	Implementar talleres de instrumentos al interior de los establecimientos municipales según necesidad.	Programación taller; lista de asistencia a talleres  Fotografías	X		

<p>Apoyo actividades artísticas de los establecimientos</p>	<p>Apoyo técnico y humano en actividades artísticas de los establecimientos (sonido, iluminación, jurado, etc.)</p>	<p>Plan de trabajo con cada establecimiento; fechas de actividades artísticas por establecimiento; registro fotográfico; difusión en redes sociales, MUSITOUR, redes sociales, links, grabación de audio de las agrupaciones</p>	<p>X</p>		
<p>Implementación de talleres</p>	<p>Asegurar la implementación de talleres extraescolares que respondan a las necesidades de cada Establecimiento</p>	<p>Programas de cada talleres, listas de asistencias de los estudiantes por taller y establecimiento</p>		<p>X</p>	
<p>Instalación de orquesta clásica juvenil y orquesta de jóvenes venezolanos</p>	<p>Iniciar el proceso de formación de orquesta clásica en un Establecimiento para proyectarlo al resto de las escuelas</p>	<p>Nómina de participantes en orquesta; calendario de presentaciones donde participará la orquesta; calendario de ensayos.</p>	<p>X</p>		

Seguimiento de programas ambientales al interior de los Establecimientos	Certificación ambiental coordinación de talleres medioambientales en establecimientos conmemoración de efemérides, salidas educativas creación de grupos forjadores ambientales, premiación gestión ambiental asesoría ambiental	Programas ambientales de cada establecimiento; registro de visitas; actas de reunión por cada visita; fotografías, facturas, Firmas de compromisos; inventarios, calendarios y cronograma de visitas, actas de visita, planificaciones de eventos		X	
Certificación ambiental de establecimientos educacionales	Ingreso y tramitación de la certificación ambiental SNCAE del ministerio de medio ambiente	Bases de la certificación; certificados recepcionados por escuelas	X		
Salidas pedagógicas de educación ambiental	Desarrollo de programa de salidas educativas ambientales para los establecimientos educacionales	Planificación de salidas educativas ambientales; carta Gantt de salidas; asistencias estudiantes a salidas; registro fotográfico		X	
Programa de atención nutricional DEM	Identificación de casos de mal nutrición e intervención nutricional (evaluación y tratamiento) fiscalización de kioskos saludables; educación alimentaria a la comunidad educativa				X
Red comunal docentes de medio ambiente	Creación de Red de profesores de medio ambiente para generar instancias para compartir experiencias en relación al tema				X
7° Festival de la voz	Diseñar e implementar festival de la voz a nivel comunal asegurando la participación del 100% de los establecimientos de la comuna.	Bases del festival por categoría; difusión en redes sociales y registro fotográfico; nómina de participantes por establecimiento; nómina de jurados participantes; fechas de implementación festival de la voz por colegio para seleccionar a los representantes comunales por categoría.			X

Capacitación permanente a los compositores escolares y músicos de banda estación	Los alumnos compositores recibirán capacitación en la composición y en métrica y se gestionarán becas de estudio.	Nómina de alumnos compositores por establecimiento; programa de capacitación a alumnos compositores; cronograma de sesiones de capacitaciones.			X
Juegos Deportivos Escolares	Proyecto emanado del Ministerio de deportes a través del IND con el apoyo del MINEDUC, que se realiza entre abril y agosto	Bases, actas de reuniones, ficha de inscripción, planilla de juego, programas, boletines, fotografías, Facebook, página web, tv canal escolar, memoria	X		
Concurso Ortográfico	Actividad que se realiza en educación básica y media por medio de pruebas y deletreo	Bases, ficha de inscripción, instrumentos evaluativos, informe de resultados, fotografías, Facebook, textos, pruebas, memoria			X
Concurso de Cueca Escolar	Actividad artístico cultural de nuestra danza nacional en categorías básica y media	Bases, ficha de inscripción, libreto, actas evaluación, fotos, Facebook, boletines, tv canal escolar, memoria		X	
Encuentro de Folclor	Es una muestra de todos los grupos folclóricos formados y en formación de la comuna	Bases, fichas inscripción, boletines, programa, libreto, fotos, canal escolar, página web memoria			X
Juegos deportivos comunales	Proyecto que se ejecuta con alumnos de educación básica en categorías menores se realiza entre agosto y noviembre	Bases, inscripciones, planilla de juegos, programas, fotografías, memorias		X	
Encuentro de Teatro Escolar	Actividad dirigida a grupos teatrales de educación básica y media	Bases, fichas inscripción, programas, libretos, fotografías memorias			X

<b>ÁREA DE GESTION:</b>		<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	
<b>Objetivo Estratégico PEC N°8:</b>		Generar estrategias que promuevan la participación de toda la comunidad educativa, asegurando la sana convivencia y el compromiso de todos los estamentos en función de los aprendizajes y los valores institucionales.	
<b>Líneas de Acción:</b>		- Implementar estrategias que promuevan en cada establecimiento sana convivencia en función de los aprendizajes y los valores institucionales.	
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medios de</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>

		Verificación	Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado	No ejecutado (0%--49%)
Recreos entretenidos.	Asegurar que todos los establecimientos de la comuna cuenten con monitores de recreos entretenidos.	Nómina de monitores de recreos entretenidos de todos los establecimientos.	X		
Jornadas sistemáticas de equipos convivencia.	Realización de reuniones sistemáticas con todos los encargados de convivencia con el objeto de levantar un plan preventivo con estrategias de prevención para promover la sana convivencia.	Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; programa generado en reuniones.	X		
Jornada de promoción y prevención educación convivencia escolar	Diseñar y ejecutar una jornada orientada a los equipos de convivencia que permita adquirir estrategias para mejorar la convivencia escolar, por medio de la promoción de la salud y la prevención de las situaciones de riesgo	Programa de capacitación; lista de asistentes; insumos para la capacitación.	X		
Procedimientos comunales para favorecer la sana convivencia.	Actualización y seguimiento del correcto uso de protocolos y manuales que permitan sistematizar las intervenciones relacionadas con temas de convivencia escolar	Manual de convivencia escolar; protocolos de procedimientos que regulen la sana convivencia.	X		

ÁREAS DE GESTIÓN:		GESTIÓN DE RECURSOS			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°9:</b>		Generar estrategias a nivel de Equipos Directivos, Docentes y de Asistentes de la Educación, con el propósito de mejorar indicadores de calidad relacionados con la eficiencia interna en cada establecimiento.			
<b>Líneas de Acción:</b>		-Instalar prácticas que promuevan el mejoramiento de los porcentajes en asistencia, matrícula, titulación y aprobación.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Plan de asistencia, matrícula y retención	Contratación de servicios e insumos de difusión y captación de matrícula para los establecimientos educacionales.	Licitación decreto de adjudicación orden de compra.	X		
ÁREA DE GESTIÓN:		GESTIÓN DE RECURSOS			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°10:</b>		Promover estrategias internas en los Establecimientos Educacionales que promuevan la adecuada utilización de recursos educativos para potenciar los aprendizajes.			
<b>Líneas de Acción:</b>		-Implementar prácticas que permitan gestionar de manera efectiva los recursos pedagógicos.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Protocolos para optimizar gestión de recursos.	Diseño e implementación de procedimientos para gestionar las solicitudes de recurso PME SEP de los establecimientos.	Solicitudes en formato comunal.	X		

Planes de compra.	Elaboración de planes de compra por establecimiento al inicio de año para garantizar una gestión eficiente de los recursos.	Planes de compra.	X		
Solicitud de materiales y perfeccionamiento.	Cada establecimiento entregará solicitudes de material PIE durante el segundo semestre para implementar estrategias del programa.	Planillas de ingreso por establecimiento; presupuesto de las escuelas; registro de solicitudes.		X	
Mejoramiento de los sistemas eléctricos en las escuelas	Gestionar el mejoramiento de los sistemas eléctricos de los establecimientos para garantizar las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento	TDR licitación decreto de adjudicación, orden de compra		X	
Instalación y mejoramiento de ascensores de escuelas	Gestionar instalación y mejoramiento de los ascensores de las escuelas para dar respuestas a espacios inclusivos	TDR licitación, decreto de adjudicación, orden de compra		X	
Lockers para docentes	Gestionar la adquisición de lockers para los docentes de la comuna en las salas de profesores	TDR licitación, decreto de adjudicación, orden de compra	X		

### HITOS MÁS IMPORTANTES DEL ÁREA DE UNIDAD TÉCNICA PEDAGOGICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2018

- **Maletines Escolares:** Compra y distribución de materiales escolares con insumos pedagógicos y material didáctico para todos los alumnos de los Establecimientos Municipales de la Comuna de Estación Central para el inicio del año escolar 2019 desde NT1 a IVº Medio
- **Capacitación Asistentes de la Educación:** Programa de capacitación y fortalecimiento que el DEM implementó para los Asistentes de la Educación durante el año 2018 con la finalidad de actualizar y fortalecer los conocimientos de estos funcionarios.

➤ **Jornada PME:** Jornada de Planificación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) para el año escolar 2019, con la finalidad de fortalecer la preparación y conocimientos de todos los Equipos Directivos de los Establecimientos Municipales de la comuna de Estación Central, para la elaboración, implementación y seguimiento de las acciones implementadas en este plan. Esto permite comenzar el año con una planificación basada en el análisis de cada fase estratégica con la finalidad de mejorar los resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes.

➤ **Segundo Encuentro de Centros y Subcentros de Apoderados de la Comuna de Estación Central:** Este encuentro se desarrolla bajo el objetivo de fortalecer el vínculo Familia-Escuela que se tiene dentro del Proyecto Educativo Comunal. Se busca mejorar las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa entregando mayor protagonismo a los Padres y Apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Esta jornada contó con capacitaciones, momentos de reflexión, revisiones buenas prácticas de CCPP de 2 Liceos e instancias de fortalecimiento pedagógico estratégico a Padres y Apoderados en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.

#### ➤ ESTADISTICAS

**Cuadro N°2: Matrícula Extranjera y Étnica por establecimiento año 2018.**

Escuela o Liceo	Matrícula	Etnias	Extranjeros	Total Extranjeros y Etnias	% Matrícula Extranjeros y Etnias
D- 20	966	43	387	430	44,51
D-28	600	20	359	379	63,16
E-34	622	21	160	181	29,09
E-36	456	29	218	247	54,16
E-53	638	9	340	349	54,70
F-55	391	0	259	259	66,24
D-57	859	68	127	195	22,70
A-70	626	29	201	230	36,74
A-71	570	0	105	105	18,42
G-95	602	0	77	77	12,79
D-258	282	21	77	98	34,75
D-260	375	21	128	149	39,73
D-261	624	28	138	166	26,60
D-276	383	0	80	80	20,88
D-277	277	13	16	29	10,46
<b>TOTAL</b>	<b>8271</b>	<b>302</b>	<b>2672</b>	<b>2974</b>	<b>35,95</b>

Fuente: Elaboración Propia.



**Cuadro N°3: Cantidad de Estudiantes Postulados al Programa de Integración Escolar (PIE) Año 2018, por Establecimientos.**

<b>Establecimientos</b>	<b>Estudiantes Postulados 2018</b>
<b>D-20 Arturo Alessandri Palma</b>	<b>167</b>
<b>D-28 Liceo Estación Central</b>	<b>87</b>
<b>E-34 República de Austria</b>	<b>86</b>
<b>E-36 Humberto Valenzuela García</b>	<b>76</b>
<b>E-53 Arnaldo Falabella</b>	<b>101</b>
<b>F-55 Unión Latinoamericana</b>	<b>52</b>
<b>D-57 Carlos Condell de la Haza</b>	<b>134</b>
<b>A-70 Amador Neghme</b>	<b>119</b>
<b>A-71 Guillermo Feliu Cruz</b>	<b>102</b>
<b>G-95 Luis Gómez Catalán</b>	<b>143</b>
<b>D-258 Republica de Francia</b>	<b>54</b>
<b>D-260 Prof. Ramón del Rio</b>	<b>64</b>
<b>D-261 Pacto Andino</b>	<b>99</b>
<b>D-276 Carolina Vergara Ayares</b>	<b>68</b>
<b>D-277 Estado de Palestina</b>	<b>50</b>
<b>TOTALES: 15 Establecimientos</b>	<b>1.412</b>

Fuente: Elaboración Propia.

**Cuadro N°4: Cantidad de Matriculas, Días de Asistencia y Porcentaje de Asistencia por Establecimiento, correspondientes al año 2018.**

<b>MATRICULAS Y ASISTENCIA POR ESTABLECIMIENTO</b>			
<b>Establecimiento</b>	<b>Matriculas</b>	<b>Asistencia</b>	<b>% Asistencia</b>
<b>D-20</b>	966	855	88,51%
<b>D-28</b>	600	503	83,00%
<b>E-34</b>	622	568	91,32%
<b>E-36</b>	456	393	83,18%
<b>E-53</b>	638	562	88,09%
<b>F-55</b>	391	356	91,05%
<b>D-57</b>	859	771	89,76%
<b>A-70</b>	626	364	58,15%
<b>A-71</b>	570	419	73,51%
<b>G-95</b>	602	356	59,14%
<b>D-258</b>	282	242	85,82%
<b>D-260</b>	375	306	81,60%
<b>D-261</b>	624	546	87,50%
<b>D-276</b>	383	329	85,90%
<b>D-277</b>	277	239	86,28%
<b>TOTAL</b>	<b>8271</b>	<b>6809</b>	<b>82,32%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

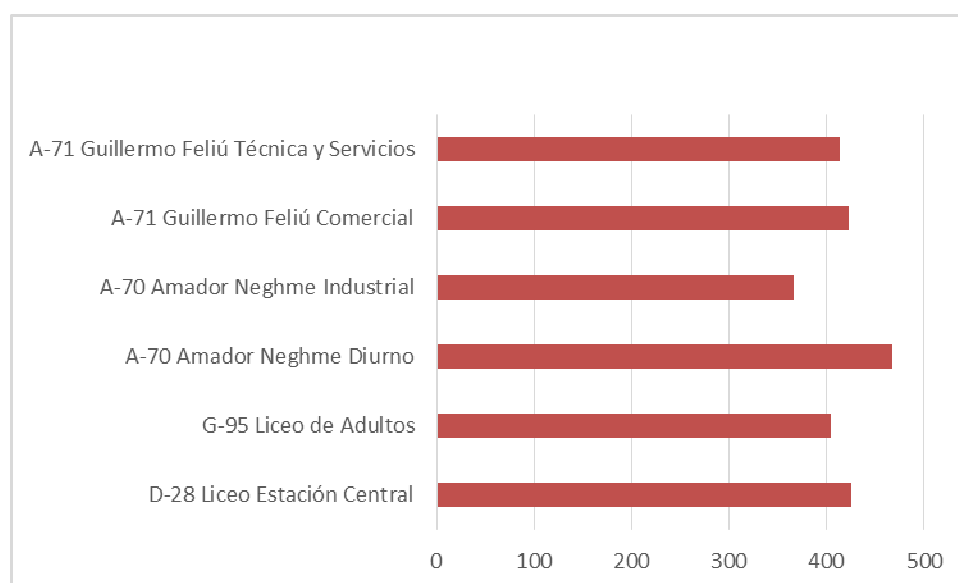
➤ **RESULTADOS PSU 2018 EN LOS ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la PSU 2018, por Establecimientos Educativos y subsectores respectivo.

<b>LENGUAJE</b>	
<b>Establecimiento Educativo</b>	<b>Puntaje</b>
D-28 Liceo Estación Central	426
G-95 Liceo de Adultos	405
A-70 Amador Neghme Diurno	467
A-70 Amador Neghme Industrial	366
A-71 Guillermo Feliú Comercial	423
A-71 Guillermo Feliú Técnica y Servicios	413

**Cuadro N°5: Resultados PSU Lenguaje y Comunicación , correspondiente al año 2018.**

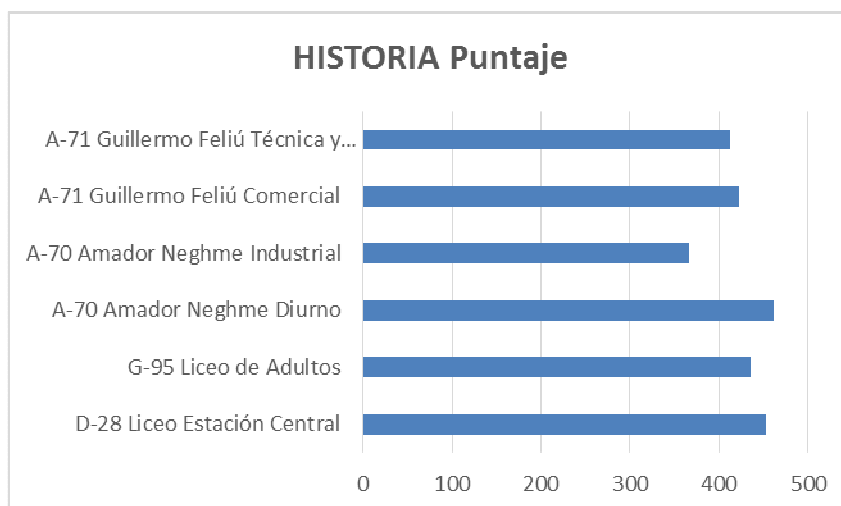
**Grafico N°1: Resultados PSU Lenguaje y Comunicación , por Establecimientos, correspondiente al año 2018.**



**Cuadro N°6: Resultados PSU Historia y Geografía, correspondiente al año 2018.**

<b>HISTORIA</b>	
<b>Establecimiento Educacional</b>	<b>Puntaje</b>
D-28 Liceo Estación Central	453
G-95 Liceo de Adultos	435
A-70 Amador Neghme Diurno	461
A-70 Amador Neghme Industrial	366
A-71 Guillermo Feliú Comercial	423
A-71 Guillermo Feliú Técnica y Servicios	413

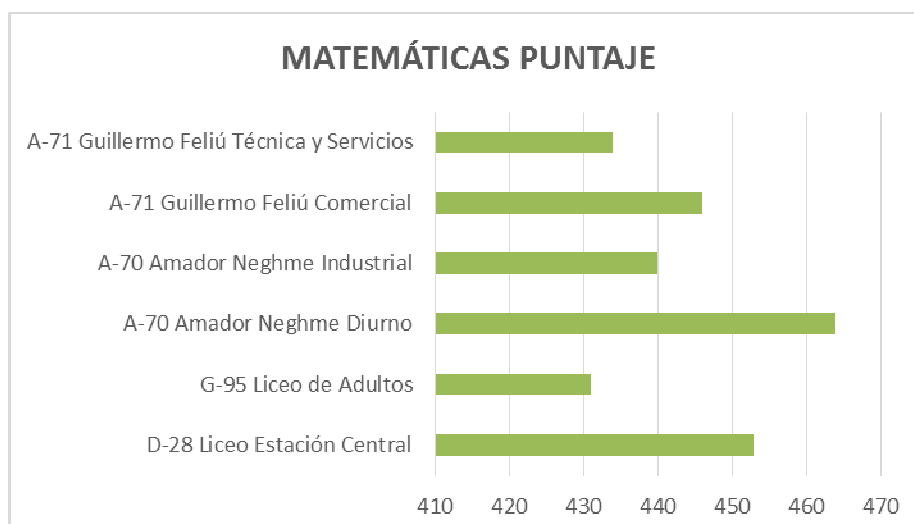
**Gráfico N°2: Resultados PSU Historia y Geografía por Establecimientos, correspondiente al año 2018.**



**Cuadro N°7: Resultados PSU Matemáticas por Establecimientos, correspondiente al año 2018.**

<b>MATEMÁTICAS</b>	
<b>Establecimiento Educacional</b>	<b>PUNTAJE</b>
D-28 Liceo Estación Central	453
G-95 Liceo de Adultos	431
A-70 Amador Neghme Diurno	464
A-70 Amador Neghme Industrial	440
A-71 Guillermo Feliú Comercial	446
A-71 Guillermo Feliú Técnica y Servicios	434

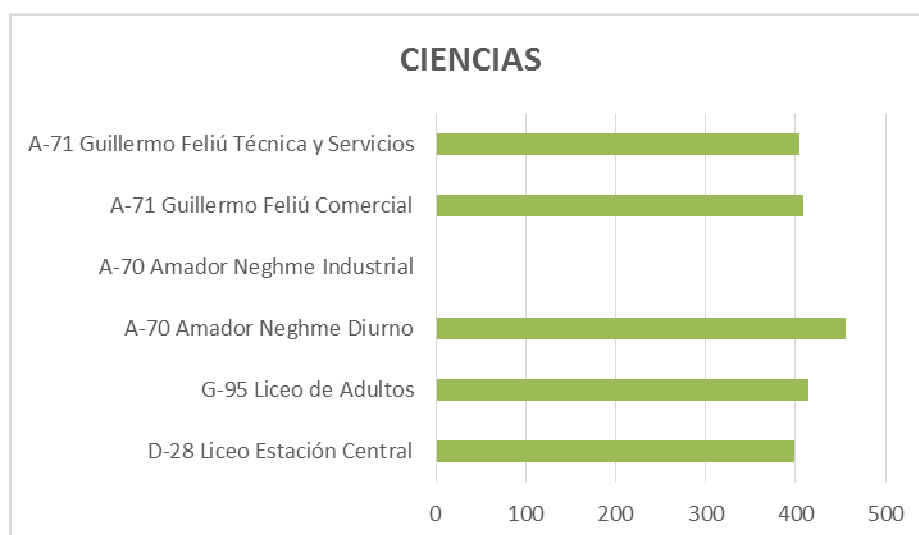
**Gráfico N°3: Resultados PSU Matemáticas por Establecimientos, correspondiente al año 2018.**



**Cuadro N°8: Resultados PSU Ciencias por Establecimientos, correspondiente al año 2018.**

<b>CIENCIAS</b>	
<b>Establecimiento Educacional</b>	<b>Ciencias</b>
D-28 Liceo Estación Central	399
G-95 Liceo de Adultos	415
A-70 Amador Neghme Diurno	456
A-70 Amador Neghme Industrial	0
A-71 Guillermo Feliú Comercial	409
A-71 Guillermo Feliú Técnica y Servicios	404

**Gráfico N°4: Resultados PSU Ciencias por Establecimientos, correspondiente al año 2018.**



➤ **Resultados SIMCE**

➤ **SIMCE LENGUAJE:**

	<b>Lenguaje 4° Evolución Comunal</b>				
	<b>AÑO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Lenguaje 4° Evolución Comunal</b>		<b>242</b>	<b>247</b>	<b>248</b>	<b>245</b>

	<b>Lenguaje 8° Evolución Comunal</b>				
	<b>AÑO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Lenguaje 8° Evolución Comunal</b>		<b>211</b>	<b>215</b>	<b>-</b>	<b>220</b>

	<b>Lenguaje II° Evolución Comunal</b>				
	<b>AÑO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Lenguaje II° Evolución Comunal</b>		<b>220</b>	<b>218</b>	<b>227</b>	<b>216</b>

➤ **SIMCE MATEMÁTICA:**

	<b>Matemáticas 4° Evolución Comunal</b>			
<b>AÑO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Matemáticas 4° Evolución Comunal</b>	<b>241</b>	<b>244</b>	<b>247</b>	<b>241</b>

	<b>Matemáticas 8° Evolución Comunal</b>			
<b>AÑO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Matemáticas 8° Evolución Comunal</b>	<b>232</b>	<b>232</b>	<b>-</b>	<b>225</b>

	<b>Matemáticas II° Evolución Comunal</b>			
<b>AÑO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Matemáticas II° Evolución Comunal</b>	<b>217</b>	<b>222</b>	<b>223</b>	<b>218</b>

### **3. GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM**

La gestión de Administración y Finanzas del DAEM busca organizar y controlar las diferentes unidades que están bajo su cargo, además de haber realizados las políticas y tomas de decisiones necesarias para optimizar los recursos manteniendo informados a los organismos superiores, según las normas establecidas.

#### **3.1. RECURSOS HUMANOS**

Recursos Humanos del DAEM presenta a continuación las actividades relevantes durante el año 2018, en conceptos de la información del personal de los establecimientos, recaudación por subsidios de incapacidad laboral y el informe anual de estados de investigaciones y sumarios administrativos.

<b>INFORME DE PERSONAL DAEM</b>
---------------------------------

TOTAL FUNCIONARIOS	1.253
Docentes Titulares	269
Docentes a Contrata	419
Asistentes de la Educación	406
Administrativos DEM	159

<b>RECAUDACION POR SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD LABORAL</b>
---

	N° de Licencias	N° de Funcionarios	Monto \$
Total	2943	1019	495.470.527

<b>ESTADO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS</b>
---

En proceso de Investigación	8
Proceso totalmente terminado	4
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

### 3.2. REMUNERACIONES

La unidad de Remuneraciones DAEM da cuenta de las actividades más relevantes realizadas durante el 2017 y destacan:

- El pago de las remuneraciones liquidas de todo el Personal adscrito al Departamento de Educación se encuentran pagadas.
- Los descuentos por planilla por compromisos de nuestros funcionarios con Instituciones externas se encuentran pagadas y al día.
- Por concepto de gastos de personal, se utilizaron \$ 15.731.318.000.-, pagados oportunamente, según los plazos establecidos en la Ley.

### 3.3. CONTABILIDAD

Para dar evidencia de la gestión de la unidad de Contabilidad DAEM, cuyo objetivo de principal es proveer a la administración información Contable-Financiera oportuna para el proceso de decisiones, así como también velar por el cumplimiento de las normativas legales vigentes establecidas por la Contraloría General de la República.

Durante el año 2018 se realizaron los siguientes hitos:

- Control de la Ejecución Presupuestaria, en coordinación con la Unidad de Gestión Presupuestaria.
- Distribución de la entrada de los Fondos, ingresados por los diferentes Programas y Proyectos.
- Creación de un modelo de presupuesto que lleva asociado una forma diferente de asignar recursos presupuestarios, incorporando una lógica de resultado esperado.
- Creación de Unidad de Adquisiciones DAEM.

### 3.4. REVISIÓN, ESTADÍSTICAS Y MANTENCIÓN

La unidad de Revisión, Estadísticas y Mantenimiento DAEM, entrega la información necesaria para la toma de diversas decisiones y entre las actividades realizadas durante el 2018 destacan:

- Análisis de la estadística de matrículas y asistencia de los establecimientos educacionales diariamente. (Por establecimiento, por nivel y por curso).
- Actualización de Fondos FAEP y Movámonos en la plataforma Web “Zona Nube”.
- Elaboración de las respuestas a las solicitudes de transparencia, además de mantener el portal de transparencia al día con las respuestas.

### DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

#### INTRODUCCION

La Dirección de Aseo y Ornato es una Unidad municipal operativa cuya gestión está orientada a la satisfacción de necesidades de la comunidad en el ámbito de aseo público y mantenimiento de áreas verdes y arboladura urbana.

Por razones de estructura, dotación de personal y costos, ha externalizado los servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD), Recolección y limpieza de ferias libres (RFL), Retiro de residuos voluminosos (RSV) y Barrido de cunetas (BMC), y por el lado de Ornato, se ha desarrollado un proyecto de costo municipal de Mantenimiento del 100% de áreas verdes existentes en la comuna.

Por esta razón la Unidad se administra en tres áreas transversales a la división regulada por el Reglamento N° 70 (Depto. de Gestión externa, Depto. de Acción medioambiental, Depto de Administración e Inspección y Depto. de Planificación y Control interno):

Área Técnica: Incluye a todo el personal que administra y fiscaliza los contratos con empresas externas.

Área Operativa: Incluye a todo el personal que desarrolla trabajos directamente en la comunidad.

Área Administrativa: Incluye al personal que realiza tareas y trabajos de apoyo a la gestión de terreno y atención de público, solicitudes y reclamos.

#### RECURSOS 2018

El cumplimiento de metas del Programa de mejoramiento de la gestión, ha permitido mejorar sustancialmente la atención y el período de trámite y solución, de los requerimientos planteados por los vecinos, manteniendo a la Dirección de Aseo y Ornato como una de las principales Unidades de gestión en la comunidad.



Actualmente la Dirección de Aseo y Ornato cuenta con los siguientes recursos para su gestión diaria en la comunidad:

### **Recursos Mecánicos:**

La disponibilidad de recursos mecánicos al 30.11.2018 es de:

02 camión ampli-roll 14 m3	Municipal. (Año 2006 y 2013)
01 camión aljibe 12.000 lts.	Municipal. (Año 2006)
01 minicargador con pala de 1m3	Municipal. (Año 2007)
01 camión ¾ con barandas	Municipal. (Año 2010)

### **Recursos Humanos:**

La Dirección de Aseo y Ornato cuenta con personal distribuido en tres áreas: Administrativa, Gestión y Fiscalización, con un total de 41 funcionarios.

La dotación de personal consta de:

<u>Asignaciones:</u>	<u>Escalafón del personal:</u>
01 Director	01 directivo
01 Secretaria	01 técnico
04 Jefes de Departamento.	01 profesional – 03 jefaturas
05 Administrativos	02 admin. – 02 aux – 1 tec.
02 Inspector	02 administrativo.
02 Fiscalizadores (A. verdes)	01 profesional – 01 administrativo
01 Técnico	01 administrativo.
01 Oficio	01 auxiliar
04 Choferes + 01 inactivos	02 aux-chofer - 03 auxiliar
01 Operadores minicargador	01 auxiliar
01 Portero (diurno)	01 auxiliar
02 Porteros (nocturno)	02 auxiliar
02 Capataz	01 auxiliar
02 Operadores maquinas	02 auxiliar
09 Cargadores	09 auxiliar
02 Jardineros	02 auxiliar
01 Auxiliar inactivo	01 auxiliar
<b>Total: 41 funcionarios</b>	39 planta 02 contrata

Programa especial de Mantenimiento municipal de áreas verdes:

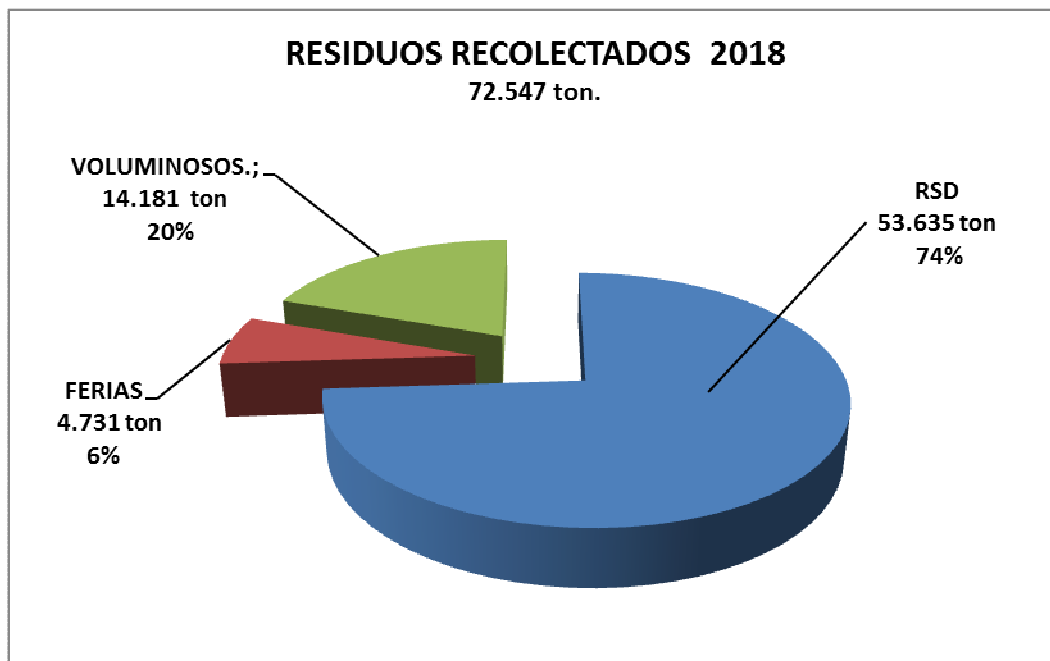
04 Capataces	
06 Cortadores	
06 Apoyo	
54Jardineros	
<b>Total: 70 trabajadores</b>	<b>70 honorarios</b>

## **GESTIÓN EN LA COMUNIDAD**

### **1.- Servicios de Aseo:**

La producción de residuos sólidos en la comuna disminuyó en un 8,53% respecto del total transportado en igual período del año 2017. Contribuye a esta cifra, la disminución de volúmenes de escombros y desechos urbanos transportados, lo que indica que las acciones desarrolladas por el municipio en esta materia han dado resultados favorables, llegando a un total de **72.547 ton.**, depositadas en relleno sanitario, con un promedio mensual de 6.045,58 ton/mes.

<u>Concepto</u>	<u>Total anual</u>	<u>Variación</u>	<u>Promedio mes</u>
	(ton.)	(%)	(ton./mes)
Total transportado	72,547	- 08,53	6.045,58
Residuos domiciliarios	53.635	- 03,87	4.469,58
Ferías Libres	4.231	- 14,42	352,58
Escombros y otros	14.681	- 21,16	1.223,41



### 1.1.- Empresa de servicios:

Producto de una Licitación pública, a contar del 01 de noviembre de 2017 se inició servicios de aseo en la comuna con la empresa DIMENSION S.A., proyecto que tiene como objetivo principal, el aseo de la comuna recolectando basuras y desechos en la vía pública, situación altamente reclamada por los vecinos.

El valor mensual del contrato suscrito para el Año 2018 fue de: \$ 173.398.912.- (IVA incl.) mensual, y considera los siguientes servicios:

### 1.2.- Retiro de voluminosos de la vía pública:

Esta tarea considera el retiro sistemático de acumulaciones de escombros y desechos urbanos en la vía pública depositados por vecinos y que constituyen puntos de acopio temporal o microbasurales, además de aquellos desechos que se retiran con pago de derechos municipales provenientes de propiedades particulares.

Durante este período, se ha podido cumplir con la meta de retirar los microbasurales en la vía pública a 48 horas de detectados o denunciados en períodos normales de funcionamiento.

Es importante destacar que la acción conjunta de camiones municipales y servicios externos han podido reducir, con gran dificultad, el número de puntos de acopio en la Comuna, dado que es la misma comunidad la que los mantiene, dejando sus desechos en horarios de difícil fiscalización y requiriendo, luego, su retiro al municipio.

El volumen transportado a Relleno es de 1.223,41 ton/mes, equivalente a 7 camionadas de desechos y escombros por día (valor promedio). De este valor se debe considerar que un 17% correspondió a situaciones especiales como: transporte de ramas producto de podas en la temporada respectiva; casos especiales como los escombros derivados de Programas sociales de autoconstrucción de viviendas; desechos provenientes de incendios de viviendas; y otros que han pagado los respectivos derechos de retiro.

Eliminando las cifras anteriores, se puede indicar que 1.015,43 ton/mes corresponden a desechos en la vía pública sin identificación del responsable, cifra menor al año 2017 en un 8%, lo que demuestra que, el aumento en la gestión ha podido controlar la disposición en la vía pública de desechos por parte de la comunidad.

## 2.- Labores inspectivas:

El trabajo ejecutado en terreno ha cubierto diferentes necesidades de la Unidad como la difusión de normativas relacionadas con el Aseo y Ornato; la inspección de cumplimiento de deberes por parte de los contribuyentes, asignados por la legislación vigente y la atención de denuncios y solicitudes de los vecinos. Existe plena conciencia que esta labor podría mejorarse sustancialmente si se dispusiera de mayor cantidad de personal calificado y asignado para esta tarea.

La gestión durante 2018 de la Unidad de Inspección de la Dirección de Aseo y Ornato, puede mostrar los siguientes resultados:

- Entrega de 995 informativos en las Unidades vecinales 5, 8, 11, 12, 39,y 41 con carta del Sr. Alcalde casa a casa, invitando a los vecinos a cooperar con el aseo de calles y pasajes, con indicaciones de las Ordenanzas N°33 de Aseo y N° 23 de Jardines.
- Un total de 35 Denuncios a Juzgado de Policía Local por infracciones a las Ordenanzas N° 33 y N°23 de Aseo y Jardines respectivamente, además de apoyo a Inspección general con denuncios por ley de tránsito, con un ingreso estimado de \$ 1.692.355.-
- Cubicación para pago de derechos por retiro de escombros domiciliarios trabajos por 5.736 m<sup>3</sup> de desechos y materiales varios, lo que significa un ingreso aproximado de \$ 27.532.800.-, cifra que implica un crecimiento de un 25,39% respecto del año 2017. Debe considerarse que para el año 2018, el municipio rebajó el valor del m<sup>3</sup> a retirar a un 10% de UTM, o sea rebajó el valor en un 50% respecto de 2017, por lo que el 25% de aumento, significa un crecimiento en 58,93% en captación de casos de retiro escombros que no fueron a terminar en un microbasural.

ACCION	PRODUCCIÓN	MEDIDA	VALOR ASOCIADO (\$)
DENUNCIOS	35	PARTES	1.692.355
CUBICACIONES	5.736	m3	27.532.800
INFORMACION ORDENANZA	995	CARTA	---

## 3.- Servicios de mantención de áreas verdes y arboladura urbana.

### 3.1.- Mantención de áreas verdes de la Comuna

Del total de 645.985 m<sup>2</sup> de áreas verdes en la comuna, 413.185 m<sup>2</sup> (64%) se traspasaron a concesión de mantención a la empresa Hidrosym Spa en agosto de 2016, por un período de 4 años; el resto (232.800 m<sup>2</sup>) son mantenidas por el municipio con la finalidad de disminuir costos de operación y otorgar trabajo a vecinos de la comuna que generalmente por su edad, nivel de educación o antecedentes personales, les es muy difícil insertarse en el medio laboral.

El contrato suscrito para mantención tiene las siguientes características:

Empresa adjudicada: Hidrosym Spa.  
 Duración del contrato: 4 años.  
 Fecha de inicio: 01.08.2016  
 Fecha de término: 30.07.2020  
 Superficie a mantener: 413.185 m<sup>2</sup>  
 Valor inicial: \$ 131.310.582.-

El proyecto de mantención municipal se ha ido fortaleciendo con la experiencia adquirida como servicio a la comuna, y otorgando trabajo a nuestros vecinos en el cuidado de plazas y jardines comunales, asegurando la dotación de personal a cargo de mantención de las áreas verdes, enrolando a un promedio de 70 personas durante el año.

Durante el año, se intervinieron un total de 147 áreas verdes y jardines en la comuna, reparando escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, y mejorando los espacios verdes y arboladura, en forma conjunta con la comunidad organizada.

### **3.2.- Programa de mantención de arboladura urbana 2018**

El Programa de mantención de arboladura urbana, más conocido como programa de poda, cambió su operatividad debido a que la comunidad requiere de intervenciones a lo largo del año por diferentes razones, especialmente de seguridad, lo que hace poco recomendable intervenir los árboles nuevamente durante la época tradicional de poda (mayo-agosto), por esta razón se trabajó en función de ejemplares clasificados por la comunidad y con factibilidad técnica para su intervención.

Como proceso se pudo apreciar que independientemente la razón la comunidad aumenta de forma importante las solicitudes de poda de árboles en el período comprendido entre mayo y agosto de cada año. El municipio intervino realizando los siguientes tipos de trabajo:

- Poda de despeje de Luminarias: Se realiza para dar paso a luz artificial proporcionada por las luminarias peatonales.
- Despeje de señales: Poda orientada a despejar las señales de tránsito que se encuentran tapadas y no permiten su lectura clara.
- Poda de Levantamiento: Poda que nos permite dejar un espacio apropiado, para el libre tránsito de los peatones por las aceras.
- Tala de Árboles Secos: Corte de todos los Árboles secos.
- Eliminación de retoños: Corte de todos los renuevos que emergen desde la base de troncos.

Al final de la temporada se puede apreciar que el trabajo realizado tuvo muy buenos resultados, debiendo resolver algunos temas de intervención para la temporada 2019;

Cantidad de Árboles intervenidos: 21.180 ejemplares.

La cifra total es menor al año 2017 en un 8%, pero debe tenerse en cuenta que se trata de una "mantención de árboles ornamentales", trabajo que requiere de una intervención cada dos o tres años y cada vez de menor intervención en cada árbol.

De todos modos, se mantendrá informada a la comunidad sobre la necesidad de cambiar el hábito y evitar podar los árboles, ya que éstos no la necesitan.

### **3.3...- Servicio de atención a la comunidad.**

- **Tala de árboles.**

La unidad a diario presta el servicio de tala de árboles que causan problemas de levantamiento de vereda, árboles chocados o cualquier imprevisto que se pueda causar un daño a la comunidad por lo cual nuestro equipo de tala realiza el corte, trozado y retiro de árboles cuando la situación lo requiera.

Durante el periodo 2018 se han realizado 385 trabajos derivados de solicitudes o detecciones en terreno por personal de la Unidad responsable.

- **Poda o rebaje de árboles.**

Situaciones particulares de algunos ejemplares generan solicitudes para podar o rebajar árboles a lo largo del año, tarea atendida y desarrollada por la Unidad correspondiente en la medida que exista una razón fundamentada y factibilidad técnica de ejecución.

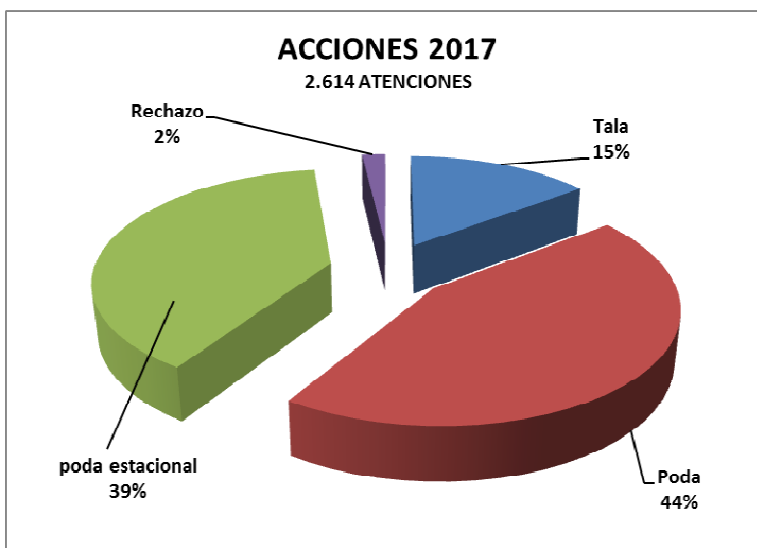
Durante el 2018 se ejecutó un total de 1.159 podas o rebajes, rechazándose además, un número de 49 solicitudes por razones técnicas. Esta cifra de podas equivale a un 53% de todo lo ejecutado en el año, lo que prueba que la comunidad está cambiando su costumbre y prioriza la seguridad por sobre una poda estacional-anual.

- **Emergencias.**

Generalmente, derivado de situaciones climáticas imprevistas, ocurren caídas de árboles en la vía pública que ocasionan molestias a los vecinos en cuanto a obstrucción de vías de circulación tanto peatonal como vehicular en la mayoría de los casos.

Este año 2018 hubo un total de 69 eventos, en que se debió intervenir en forma urgente por caída de árboles, derivado de mal estado del ejemplar, afectación de propiedad privada (rejas o vehículos), y aquellos que se vieron afectados por accidentes de tránsito. Conviene indicar que esta cifra es un 67% más baja que al año 2017, lo que permite indicar que ha habido un mejor control sobre el estado de la arboladura, pudiendo resistir mejor los episodios de tormenta en los meses de invierno.

ACCIONES 2017		
solicitudes	recibidas	2.614
	Tala	385
	Poda	1.159
	poda estacional	1.021
	Rechazo	49
emergencias	Emergencias	69
programa	Poda 2017	no hubo



#### **4.- Medioambiente.**

##### 4.1.-Educación Ambiental

Dentro del año con el fin de sensibilizar materias de reciclaje y la conciencia sobre la gestión de residuos, así como también la entrada en vigencia de la nueva Ley 20.920, sobre el Marco para la gestión de residuos, Responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje”, se han capacitado y realizado charlas a distintas organizaciones dentro de la comuna así como visitas fuera de la comuna con la finalidad de conocer los procesos del reciclaje y el funcionamiento de puntos limpios, mediante el conocimiento de experiencias exitosas. Dentro de organizaciones que fueron desarrollada concientización ambiental, se encuentran las siguientes:

- Servicio Agrícola Ganadero, SAG
- INDAP
- Funcionarios Municipales
- Distintos Jardines Infantiles y Centro de apoderados
- Agrupación de administraciones de Edificaciones en Altura de la comuna.
- Mesa para un territorio Inteligente Sostenible (USACH, Casa de Moneda, Artequin, DGAC, Otros)
- Comunidad Robert Kennedy
- Distintas juntas de vecinos.
- Establecimientos Educativos.

Durante todo este proceso, se pudo sensibilizar en estas materias a más de 1.000 personas.

##### 4.2.- Proyectos de reciclaje

###### 4. 2.1.- Villa Robert Kennedy

Proyecto que contemplo sensibilizar a un grupo de 50 personas de distintos pasajes del sector con la finalidad de separar en origen materiales reciclables, para posteriormente ser retirado por Recicladores de Base.

###### 4.2.2.- Jardines Infantiles

Proyecto que considera trabajar con los 25 jardines identificados de la comuna, incluyendo de forma integral la Red JUNJI, INTEGRAL y los de Vía Transferencia de Fondos, VTF.

Actualmente se cuenta con un trabajo conjunto de 5 establecimientos, los cuales poseen distintos mecanismos de reciclaje, como el vidrio, aceite de frituras y materiales inorgánicos del tipo botellas plásticas, papeles, latas de aluminio, diarios, revistas, entre otros. Además se busca el trabajo extensivo y relacionado entre el centro de apoderados y el municipio en materia de Educación Ambiental.

###### 4.2.3.- Reciclaje con la comunidad

Dentro del reciclaje comunal, este se ha desarrollado en distintos sectores de la comuna, destacando los siguientes lugares que atienden los recicladores de base en trabajo conjunto con el Municipio:

- Locales Comerciales, Constructoras e Industrias

- Edificaciones en altura: ECO Futuro I y II y ECO Capital, ECO Origen, Nicasio Retamales Esquina Coronel Souper, Puertas del Valle, Placilla Plaza
- Colegios: Ramón del Río, República de Francia, Impacto Andino, Carlos Condell, Entre otros.
- Centros de Salud: Hospital del Profesor.
- Establecimiento de Educación Superior.
- Distintas Dependencias Municipales.

Así también hoy se está trabajando en el proyecto "Mesa para un Territorio Inteligente Sostenible", cuyo trabajo está asociado con las siguientes organizaciones: USACH, Artequin, Casa moneda, Dirección General Aeronáutica civil, Jardín Infantil Villa Portales, ciertos sectores de Villa Portales, Telecentro Villa Portales, entre otras organizaciones de la comuna del sector Norte.

El programa de reciclaje Inclusivo ha podido valorizar cerca de 58.680 Kgs de material reciclable del tipo: Papeles (blanco impreso, revistas, diarios), Cartones, Botellas plásticas, latas de aluminio. Por otra parte se han valorizado aproximadamente más de 200.000 kgs de vidrios a partir de campañas en la vía pública y recintos privados con el uso de contenedores y campanas de vidrio.

#### 4.3.- Proyectos

##### 4.3.1.- Puntos Limpios

Durante el año se realizaron todas las gestiones para la materialización de la construcción de los primeros puntos limpios para la comuna de Estación Central. Estos puntos Limpios funcionaran en: Plaza Los Maitenes, sector Villa O'Higgins y Plaza Santiago, sector Población Santiago constando con una superficie para cada uno de 240 mt<sup>2</sup>, incluyendo paisajismo y tecnología a través de una compactadora/enfardadora, a fin de optimizar los procesos de acopio y el despacho de material.

Estos Puntos Limpios permitirán desarrollar las directrices para la gestión de residuos en el marco de una estrategia de reciclaje futura para la Comuna.

La inauguración de estos futuros puntos limpios se realizara dentro del primer semestre del año 2019.

##### 4.3.2.- Fondo del Reciclaje 2018.

El Fondo del Reciclaje, es el primer fondo en materia de reciclaje que abrió el Ministerio de Medio Ambiente, el cual es de exclusividad la postulación por parte de Municipios, lo cual fuimos una de las 12 propuestas seleccionadas dentro de la Región Metropolitana. El objetivo del proyecto denominado "Sembrando el Reciclaje en Estación Central", tiene por finalidad establecer una estrategia de reciclaje en la comuna de Estación Central a partir de una red de puntos verdes que se complementa con los 02 Puntos Limpios que están en proceso de construcción actualmente.

Los Puntos limpios y el reciclaje futuro de Estación Central deben incorporar estaciones intermedias y simples que permitan a distintos usuarios el poder reciclar, por lo tanto se busca a partir de estos nuevos puntos verdes identificados estratégicamente, el que la comuna sustente y consolide una estructura de reciclaje.

Para definir esta estrategia se determinó bajo dos criterios: Jardines Infantiles y Unidades Vecinales. Para el primer caso, están siendo abordadas la totalidad de la red

pública de jardines infantiles, vale decir, 25 Jardines Infantiles, contemplando: 10 JUNJI, 05 INTEGRADA y 10 Vía Transferencia de Fondos, VTF. Para el segundo caso se incorporaron distintas JVVV donde no están insertos Jardines Infantiles de preferencia, a fin de poder abordar una mayor cantidad de público participante al proyecto y tener un mayor alcance físico para que la comunidad de Estación Central pueda reciclar en la comuna.

## DIRECCION DE INSPECCIÓN GENERAL

Artículo 67 letra k) de la Ley 128.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

### 1. INTRODUCCION

El presente informe da cuenta de los principales temas de trabajo desarrollados por la Dirección de Inspección General el año 2018. A continuación un resumen de las principales conclusiones de cada departamento y materia de gestión.

**El Departamento de Gestión de Patentes Comerciales** ha establecido una disminución de un 6% de la cantidad de patentes vigentes CIPA, ascendiendo a 5.197 con una disminución neta de 309 actividades. Esto se explica principalmente por las disminuciones de patentes del tipo "Comercial" en un 7.5% y "Microempresas Familiares" en un 5.3%.

**El Departamento de Ferias Libres** ha informado un alza del 206% de solicitudes de patentes para trabajar en las ferias libres de la comuna producto del aumento de la población residente en la comuna dado el boom inmobiliario que está sufriendo nuestro territorio en la actualidad. Lamentablemente, los puestos disponibles al finalizar el año ascienden a 3 unidades que no permiten responder al alza de solicitudes para este comercio.

**El Departamento de Vía Pública** ha seguido la política de la autoridad de mantener el número de permisos comerciales que se ejercen en la vía pública, privilegiando el desplazamiento de los peatones y la estabilidad comercial de los comerciantes que poseen permisos. El incremento de los permisos del año 2018 asciende a un 2.7% producto del aumento de los permisos de Manilleros. Por otro lado, la fiscalización de este comercio aumento considerablemente producto del trabajo conjunto con Carabineros, focalizándose en comerciantes sin permisos municipales y el metraje autorizado a los comerciantes con permisos.

**El Departamento de Fiscalización** aumento respecto al año anterior los procedimientos un 2.3%, alcanzando un total de 8.593 fiscalizaciones a actividades morosas y sin permisos, ferias libres, reclamos, autos abandonados, etc. Lo anterior, se logró bajando los procedimientos de notificaciones para liberar recursos de fiscalización. En cuanto a los denuncios a los Juzgados de Policía Local, estos disminuyeron en un 10% producto de la baja en el número de denuncios por la Ley de Tránsito, que implicó mayores denuncias y tiempo de fiscalización al Comercio Establecido y Vía Pública.

**El Departamento de Atención de Público** el año 2018 atendió un 16% menos de solicitudes producto de la baja en solicitudes de permisos para ejercer comercio en la vía pública, debido a la dictación de un decreto municipal que congeló los permisos en el centro de la comuna producto del aumento explosivo de la población residente que llegó a habitar los proyectos inmobiliarios desarrollados en los últimos años y necesitan de sus vías peatonales despejadas para circular.



## 2. AREA COMERCIO ESTABLECIDO.

- **Estadísticas patentes vigentes:**

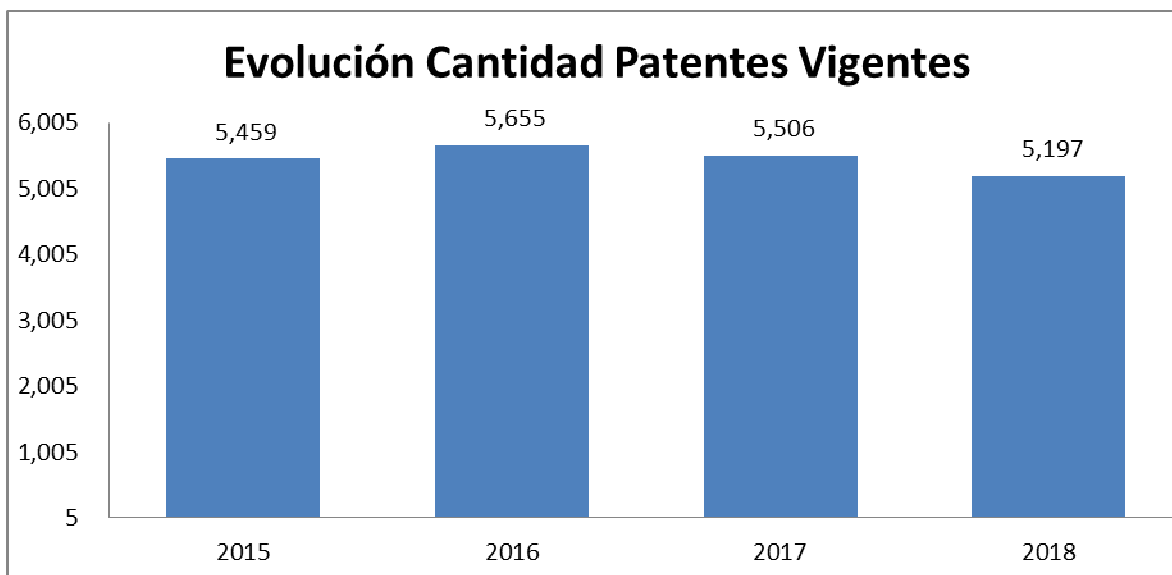
La información que a continuación se detalla fue obtenida del sistema de patentes comerciales de la municipalidad y se estableció una fecha de corte del otorgamiento de las patentes hasta el 30 de noviembre de cada año.

En el año 2018 las patentes vigentes disminuyeron en un 6% respecto del año 2017, es decir, 309 patentes netas menos, explicándose por la disminución del 7.5%, 5.3% y 2% en las del tipo Comercial, Microempresa Familiar y Alcoholes, respectivamente.

### EVOLUCION CANTIDAD DE PATENTES POR TIPO

TIPO	2015	2016	2017	2018	VAR 2018 VS 2017
INDUSTRIAL	463	455	429	433	1%
COMERCIAL	3420	3557	3468	3209	-7,5%
PROFESIONALES	305	314	316	317	0,3%
ALCOHOL	447	446	429	420	-2%
MEF	824	883	864	818	-5.3%
<b>TOTAL</b>	<b>5.459</b>	<b>5.655</b>	<b>5.506</b>	<b>5.197</b>	<b>-6%</b>

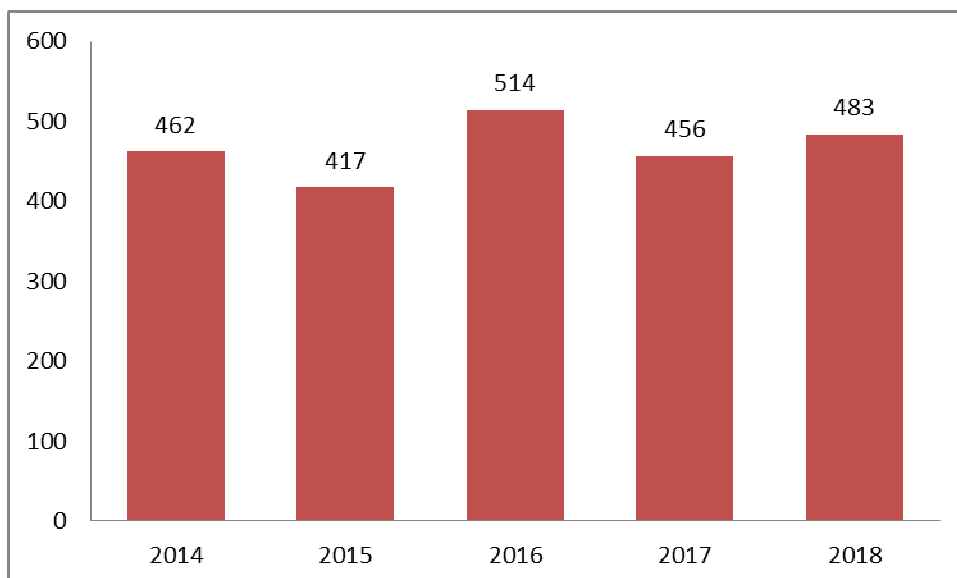
Nota: no se consideran las patentes de Ferias Libres y Vía Pública.



- **Estadísticas de patentes anuladas, inactivas y/o descargadas:**

Cada año un cierto número de contribuyentes anula sus patentes y en otros casos la Dirección de Inspección y Finanzas inactivan o descargan patentes por no pago y/o comprobada ausencia de actividad comercial en el lugar declarado. En el año 2018 entraron en esta categoría 483 un 6% más que en el año 2017.

### EVOLUCION ANULACIONES DE CANTIDAD DE PATENTES CIPA



- **Resumen coordinaciones con otros actores.**

- **Dirección de Obras Municipales:** trabajo conjunto y coordinado de asesoramiento y fiscalización a los contribuyentes con patentes provisionales para que cumplan las exigencias pendientes para formalizar definitivamente sus negocios.
- **Dirección de Asesoría Jurídica:** apoyo legal para el otorgamiento de patentes y sus gestiones varias, tales como, validación de cambios de dueño, clausuras de establecimientos que no cumplan las normas, otorgamiento y revalidación de patentes de alcohol, entre otros.
- **Secretaría Municipal:** elaboración de decretos de clausura y autorizaciones de uso de los bienes nacionales de uso público para comercio establecido.
- **Dirección de Finanzas:** traspaso de patentes provisionales a definitivas, pago de patentes, anulaciones e inactividad de patentes, etc.

### 3. DEPARTAMENTO DE FERIAS LIBRES

#### SOLICITUD DE PATENTES DE FERIAS LIBRES.

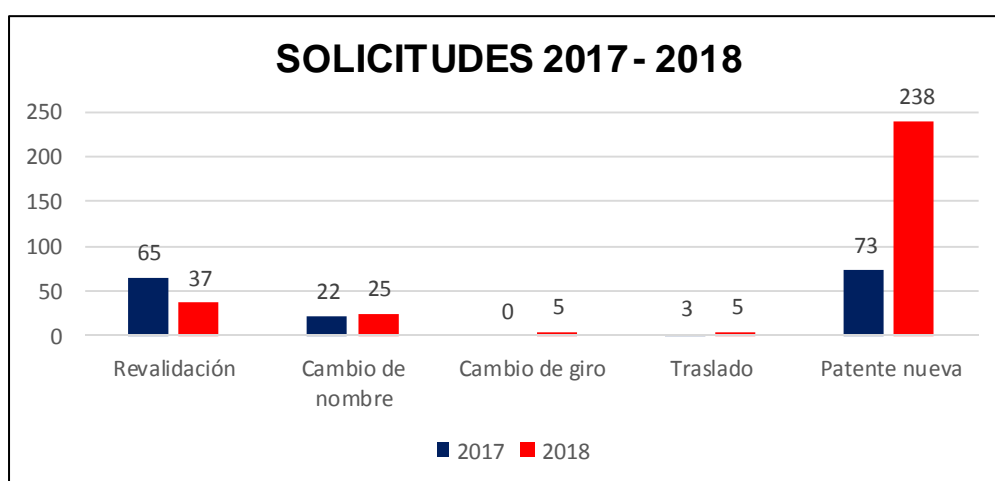
Durante el año 2018, se incrementó en un 206% las solicitudes para obtener una patente de ferias libres, en comparación al año 2017, sin duda una cifra abrumadora. Esto surge a raíz del aumento considerable en la cantidad de habitantes que mantiene la comuna, debido a la migración de personas de distintos países, quienes ven en nuestra comuna la opción de radicarse de forma permanente, con la finalidad de formar un hogar y así comenzar una nueva vida.

#### ESTADISTICA DEL DEPARTAMENTO.

**Solicitudes:** El Departamento de Ferias Libres no solo recibe solicitudes para la obtención de una nueva patente, sino que también los contribuyentes efectúan diversas peticiones, entre las que se encuentran: cambio de nombre del titular (se realiza principalmente por motivos de salud), revalidación de patente, modificación de giro, etc.

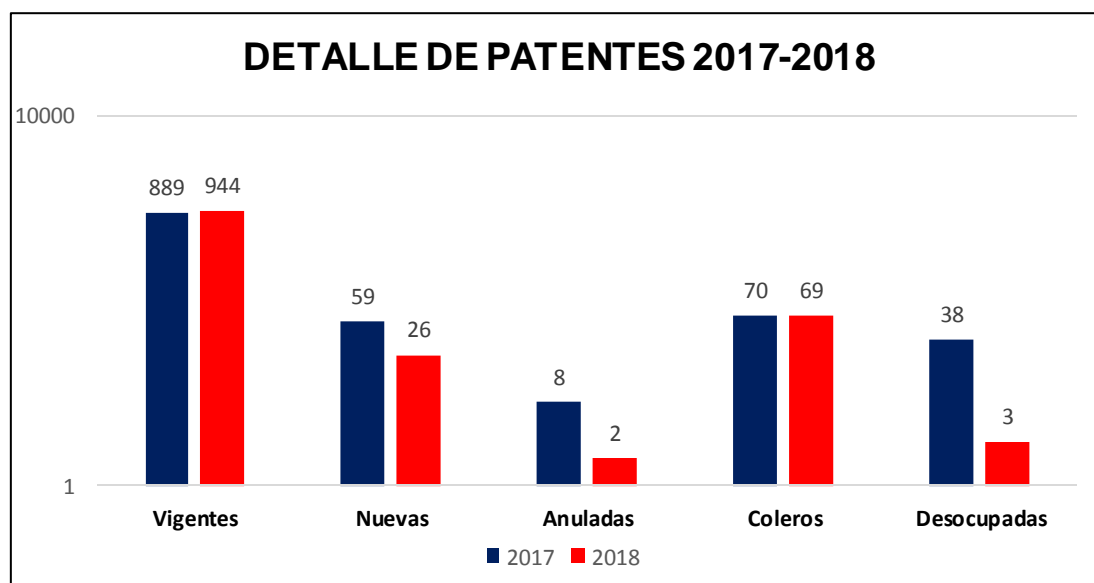
A continuación, se mostrará en detalle el desglose de las diversas solicitudes que a diario recibe este departamento.

TIPO DE SOLICITUD	2017	2018	VARIACIÓN %
Revalidación de patente	65	37	-75%
Cambio de nombre	22	25	14%
Cambio de giro comercial	00	05	No registra
Traslado de feria libre	03	05	67%
Solicitud de patente	73	238	206%



- a) Detalle de patentes:** En relación a las patentes de ferias libres, estas sufren modificaciones constantemente, debido a múltiples factores, entre ellos, nuevos titulares, anulaciones y aquellos contribuyentes que aún mantienen permiso de colero.

ESTADO DE PATENTE	2017	2018	VARIACIÓN %
Patentes vigentes	889	944	6%
Patentes anuladas	08	02	- 300 %
Permisos de colero	70	69	-1 %
Puestos desocupados	38	03	-92 %



Se hace hincapié que, de los 38 puestos desocupados, 26 fueron otorgados a nuevos contribuyentes, mientras que 9 de ellos fueron asignados a personas que contaban solo con un puesto de feria.

### OCUPACIÓN DE FERIAS LIBRES.

La comuna de Estación Central cuenta con **11 Ferias Libres** distribuida en diferentes zonas, lo que permite a nuestros vecinos el fácil acceso a los productos que ahí se comercializan, a un precio mucho menor que en supermercados. Dentro de los productos que más se comercializan se encuentran las frutas y verduras, alimentos que son esenciales para una alimentación sana. En la actualidad se cuenta con un total de **2.152 puestos** repartidos en las 11 Ferias Libres que existen en la comuna, alcanzando una ocupación de un **99,9%** y existe un total de **285 personas en lista de espera**, correspondiente a la sumatoria del año 2017 y 2018.

FERIA LIBRE	C. PUESTOS	OCUPACIÓN (%)	DISPONIBLES
San José	499	100 %	0
Quemchi	358	100 %	0
Curacaví	288	100 %	0
Noéales	240	100 %	0
Santa Teresa	160	100 %	0
Santa Petronila	161	100 %	0
Santiago	159	100 %	0
Rivas Vicuña	90	98,9%	1
Taitao	77	97,5%	2
El Cristo	82	100 %	0
Amengual	38	100 %	0

### ÓN INTERMUNICIPAL

Para lograr los objetivos y metas trazadas por la Dirección de Inspección General, es fundamental el trabajo en equipo, como también la interacción con las distintas direcciones del municipio, entre las que destacan las siguientes:

**Alcaldía – Gabinete:** Durante el año se realizaron diversas coordinaciones, con la finalidad de generar un mayor acercamiento entre los contribuyentes y el municipio.

Dentro de las actividades realizadas, se destaca la instauración y celebración del “Día del Comerciante de Ferias Libres” evento que se efectuó por primera vez en la historia de la comuna, llevándose a cabo en la Piscina Municipal en el mes de noviembre, contando con la entusiasta participación de los comerciantes y sus familias, quienes disfrutaron en un entorno de camaradería, además de contar con diversos shows artísticos.

**Secretaría Municipal:** Con esta alta repartición municipal existe un contacto permanente, ya que es ahí es donde se confeccionan los diferentes Decretos alcaldicios que este Departamento solicita constantemente.

**Dirección de Emergencia y Protección Civil:** Se coordinó la mantención y limpieza de los sumideros de aguas lluvias, principalmente en aquellos sectores donde se instalan los carros de venta de carnes y pescados.

**Dirección de Tránsito y Transporte Público:** Se trabajó en la renovación de señaléticas que indican el horario de funcionamiento y levante de la feria, como también en la demarcación de puestos con pintura termoplástica de alto flujo.

**Dirección de Aseo y Ornato:** La labor efectuada con esta dirección está relacionada con el aseo y lavado de calles posterior al levante de la feria, labor que es apoyada por inspectores de Inspección General.

**Dirección de Seguridad, Prevención y Participación ciudadana:** El trabajo efectuado con esta dirección ha sido fundamental para lograr el ordenamiento del interior de las ferias libres, destacando la cooperación en los diversos operativos realizados en conjunto con Carabineros de Chile para lograr disminuir el comercio ambulante.

#### 4. DEPARTAMENTO DE VIA PUBLICA

##### I. PERMISOS VÍA PÚBLICA

Las solicitudes para ejercer actividad en Bien Nacional de Uso Público han ido en aumento, fenómeno que se da a partir del beneficio económico que genera una actividad comercial en vía pública, especialmente la que se relaciona con la venta de alimentos de rápida elaboración y expendio.

Durante el año 2018 se otorgaron 18 nuevos permisos de vía pública de carácter provisorio, de los cuales 13 son para comercio estacionado, los que se ubican en zonas diversas al sector centro de la comuna. Estos permisos fueron otorgados a personas que cumplieron con los requisitos que establece la Ordenanza Local N° 39 que rige el comercio en vía pública y que al momento de la solicitud se encontraban sin trabajo estable y su actividad sería desarrollada en zonas cercanas a su domicilio, pero a la vez lejos del sector centro de la comuna que es donde se concentra la mayor cantidad de permisos.

En relación a los permisos tipo Manillero, corresponde a cinco personas que son participantes activos de los programas de reinserción socio - laboral que realiza la Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana, además de ser residentes de la comuna y que se encuentran dentro del 40% de vulnerabilidad socioeconómica, según indica su Registro Social de Hogares.

Lo anterior, ha permitido brindar ayuda a diversas personas de la comuna, ayudándolos a iniciar un emprendimiento laboral que sin duda les permite tener una mejor calidad de vida.

No obstante, a lo antes señalado y dentro de la labor de fiscalización que realiza la Dirección de Inspección General, durante el año se caducaron seis permisos, de los cuales cinco fueron por incumplimiento a la ordenanza local y uno por renuncia voluntaria.

Los cinco permisos provisorios caducados corresponden carros de venta de frituras que se situaban en el sector de Avenida Cinco de Abril esquina calle San Francisco de Borja y dicha medida se tomó, por un lado, al incumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza Municipal N° 39, toda vez que los puestos no eran atendidos por el titular del permiso, o bien las personas que indicaban ser ayudantes no estaban autorizadas por esta dirección, como no estar en el sector autorizado. También se detectó faltas a las normas sanitarias, dado que no cumplían las condiciones mínimas de higiene en su puesto de trabajo, esto último sin duda es un hecho gravísimo que atenta contra la salud de quienes consumen esos alimentos, conductas que bajo ninguna circunstancia pueden ser avaladas por el municipio.

Sumado a lo anterior, estos carros obstaculizaban el paso peatonal, toda vez que utilizaban la vereda, generando un atochamiento de personas, situación propicia para la comisión de delitos, principalmente el Robo Por Sorpresa.

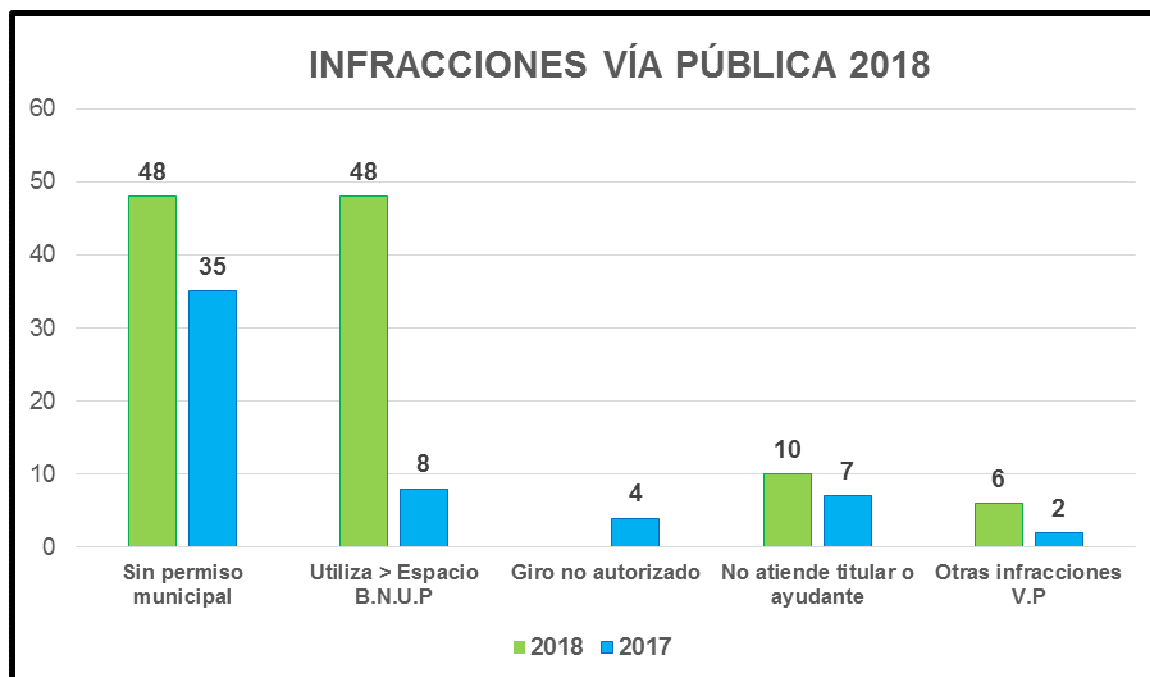
Es dable destacar que en el referido sector se sitúa un terminal de buses como también dos centros comerciales que son visitados por un centenar de personas a diario, por lo que resulta imprescindible despejar los pasos peatonales.

A continuación, se muestra detalle de la cantidad de permisos existentes a diciembre de 2018.

PERMISOS	2015	2016	2017	2018	Variación % 2018 - 2017
Patentes vía pública	170	175	178	178	0%
Permisos mensuales vía pública	104	123	118	122	3%
Permisos mensuales manilleros	29	26	26	31	19%
<b>TOTAL PERMISOS VÍA PÚBLICA</b>	<b>303</b>	<b>324</b>	<b>322</b>	<b>331</b>	<b>2.7%</b>

## II. FISCALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

Durante el año 2018, se han realizado diversas fiscalizaciones en distintos puntos de la comuna, especialmente en aquellos sectores donde existe una mayor concentración de comerciantes, realizando, por un lado una labor de carácter educativa respecto a la ordenanza local que rige el comercio en vía pública, como también el riesgo que conlleva amparar el comercio informal, entre otras, esto sin perjuicio de cursar las denuncias respectivas ante faltas detectadas a la normativa legal, las que fueron remitidas a los Juzgados de Policía Local de nuestra comuna.



Lo anterior no hubiera sido posible sin un trabajo en equipo bien planificado, para lo cual se realizaron múltiples reuniones de coordinación con Carabineros de Chile, principalmente con el Capitán de la Vigésima Primera Comisaría Sr. Cristian Almuna Salgado y el personal bajo su mando.

Es dable hacer hincapié que, el incremento de las infracciones se debe puntualmente al reforzamiento que se efectuó en lo que respecta a fiscalizaciones, como también a la ejecución de diversos operativos en conjunto con personal de Carabineros de Chile. Otro aspecto a considerar es la regularización del giro comercial que mantiene cada puesto, limitando las ventas solo a los productos que mantienen autorizados, lo que permitió, por un lado, ordenar los espacios donde los contribuyentes mantienen su mercadería y por otro a evitar que estos fueran infraccionados, destacando que los esfuerzos rindieron frutos, dado que ninguno cometió infracción por ese concepto.

Lo anterior se logró luego de sostener múltiples reuniones con los comerciantes, como también visitarlos periódicamente en sus puestos de trabajo, no con la finalidad de cursar una infracción, sino simplemente visitarlos, conocer sus problemas y efectuando una labor de concientización, dándoles un papel protagónico en la lucha contra el comercio informal.

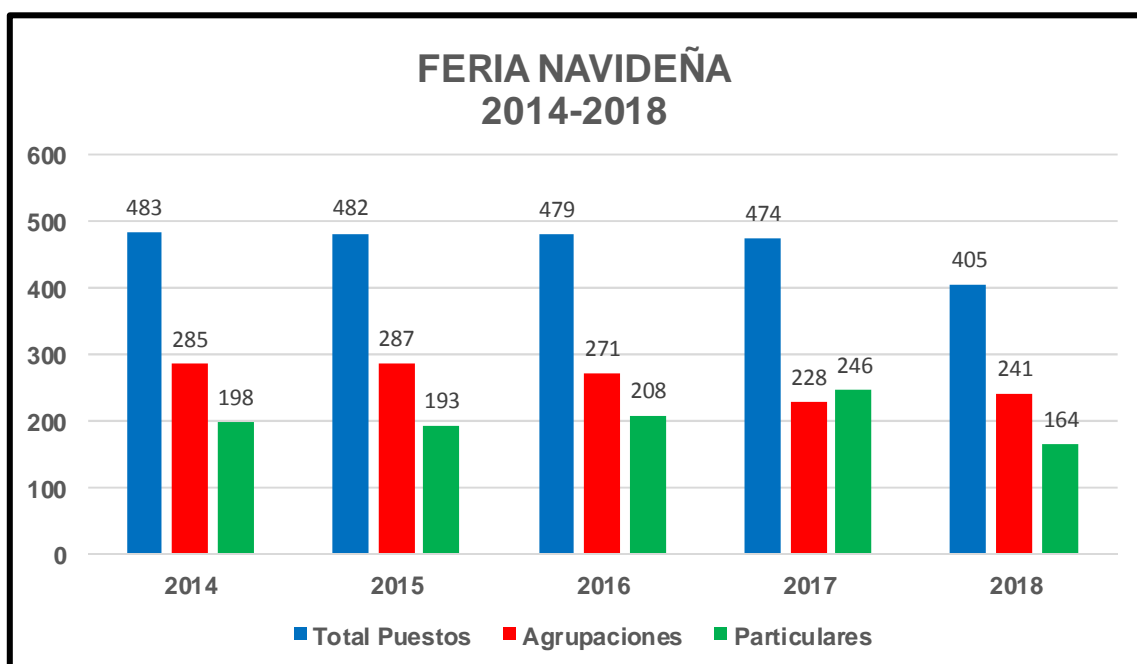
Sumado a las fiscalizaciones existentes y con la finalidad de ordenar la zona comercial existe en vía pública, además de evitar la proliferación del comercio informal, con fecha 27 de abril de 2018, mediante Decreto Alcaldicio, Sección 2ª N° 410, se estableció una zona de exclusión para el otorgamiento de nuevos permisos en vía pública, área que comprende el sector Centro Norte de la comuna, lo que ha permitido una disminución considerable en la instalación de comerciantes ilegales, medida que se refuerza con la presencia permanente de funcionarios de Carabineros de Chile.

Otra medida adoptada es el retiro de kioscos abandonados en distintos puntos de la comuna, lo que ayuda a evitar la comisión de delitos, como también el despeje de veredas, platabandas, etc., contando para ello con la cooperación de distintas direcciones, como también de Carabineros de Chile.

## II. FERIA NAVIDEÑA AÑO 2018

Al igual que todos los años, se realizó la Feria Navideña en Avenida Cinco de Abril, entre Avenida Las Rejas y calle Yelcho, con un total de 405 puestos, distribuidos de la siguiente forma:

- a) AGRUPACIONES: 241
- b) PARTICULARES: 164

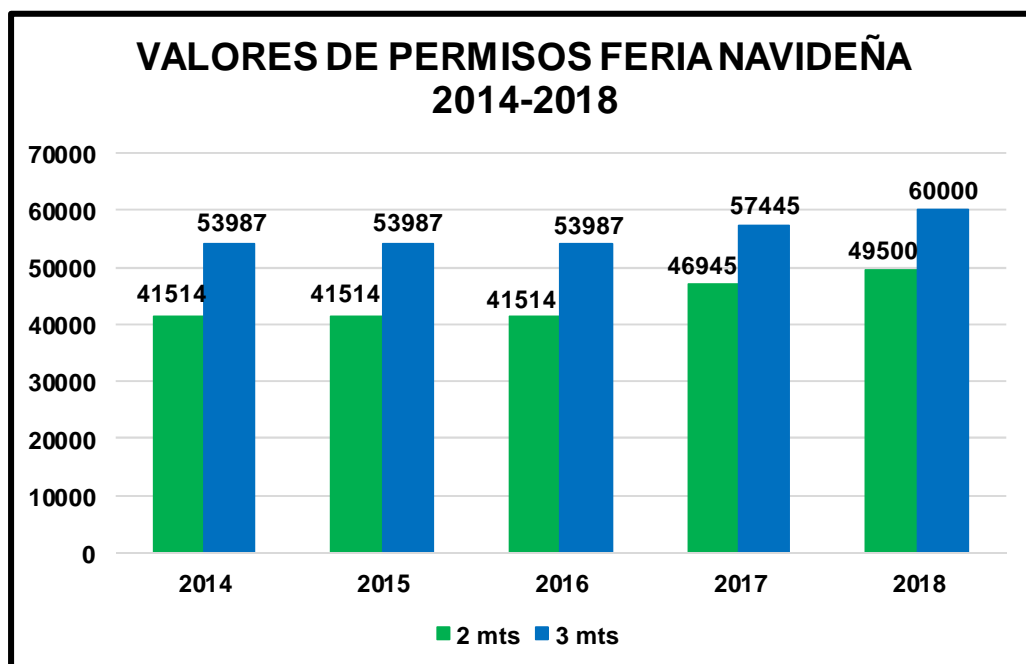


Tal como se puede observar en el grafico anterior, este año hubo una reducción considerable en el total de puestos. Esta medida se tomó en consideración al petitorio de los comerciantes que han sido participantes activos de la Feria Navideña a lo largo de los años, respecto al espacio del puesto, puntualmente aquellos que eran de 2 mts<sup>2</sup>, siendo una limitante para la exhibición de los productos a comercializar.

Se hace presente que solo utilizaron puestos de 2 mts<sup>2</sup> las agrupaciones que así lo solicitaron.

Otras de las medidas implementadas fue la exigencia en el cumplimiento de Normas Sanitarias a aquellas personas que se dedicaron a la elaboración y expendio de alimentos, asegurando así el bienestar y la salud de los vecinos que visitaron la feria y consumieron los alimentos que se estaban comercializando.

Finalmente, y como se aprecia en el siguiente gráfico, el valor de los permisos de la feria navideña del año 2018 aumentó en promedio un 5% en comparación al año 2017, lo que se traduce en \$2.555 para ambos tipos de puestos.



La Feria Navideña se realizó desde el día 13 al 23 de diciembre, es decir, 11 días de servicio ininterrumpido, contando con la presencia de Inspectores Municipales en todo el tramo de la feria.

Dentro de la fiscalización realizada por el personal municipal se destaca lo siguiente:

- a) Armado y desarmado de feria:** Para la realización de esta feria, el día viernes 07 de diciembre, los inspectores, acompañados por personal de Servicios Generales realizaron el armado de puestos correspondiente a los particulares, los que a su vez fueron desarmados el día 24 del mismo mes en horas de la mañana. En cuanto a las agrupaciones, estas se encargaron de la instalación y desarme de sus puestos de forma independiente.



- b) Comercio Informal:** Dada la gran afluencia de personas que a diario visitaban la feria hace que esta sea llamativa para los vendedores ambulantes, quienes intentaban instalar sus productos frente a los puestos establecidos, razón por la cual se autorizó a los comerciantes con permiso utilizar el frontis de su puesto y así evitar el comercio informal, manteniendo un control de este último.
- c) Seguridad:** Durante el desarrollo de la feria, los inspectores de turno se encontraban alerta ante hechos de incivildad como también aquellos que pudiesen ser constitutivos de delito, contando para ello con la invaluable ayuda de funcionarios de la 58ª Comisaría de Carabineros de Chile, quienes transitaban en bicicletas y vehículos policiales por toda la feria, previniendo la comisión de delitos, como la instalación de comerciantes ambulantes, apoyados también por Inspectores de la Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana.

Cabe destacar que, debido a este incesable trabajo en conjunto entre Municipalidad y Carabineros, se logró la detención de dos personas que realizaban compras con billetes falsos de distinta denominación, situación que fuera de ser reprochable provocaba un desmedro económico a los comerciantes.

### **III. COORDINACIÓN INTER MUNICIPAL**

Para lograr los objetivos y metas trazadas por la Dirección de Inspección General, es fundamental el trabajo en equipo, como también la interacción con las distintas direcciones del municipio, entre las que destacan las siguientes:

- a) Gabinete- Alcaldía:** Durante el año se realizaron coordinaciones, a fin de afinar criterios para el otorgamiento de permisos, ordenamiento del comercio existente en la vía pública y la autorización para realizar la feria navideña.
- b) Dirección de Obras Municipales:** Coordinación y apoyo en informes técnicos, como también en la instalación de la iluminación en feria navideña.
- c) Dirección de Aseo y Ornato:** Trabajo en conjunto para el retiro de kioscos, informes técnicos, poda de árboles y aseo en feria navideña.
- d) Dirección de Seguridad, Prevención y Participación ciudadana:** El trabajo efectuado con esta dirección ha sido fundamental para lograr el ordenamiento de la vía pública, destacando la cooperación en los diversos operativos realizados para lograr disminuir el comercio informal, en conjunto con Carabineros de Chile, además de la cooperación en materia de seguridad durante la feria navideña.

## 5. AREA FISCALIZACION.

- a. **Proc**  
**edimientos de fiscalización y notificación:** Actualmente, el Departamento de Fiscalización lleva a cabo los siguientes procedimientos:

### Procedimientos de fiscalización:

- *Verifi*  
*cación de Giro:* los inspectores acuden a la dirección señalada por el Departamento de Gestión de Patentes y verifican el giro declarado en la patente por el contribuyente. Se mide por el número de verificaciones realizadas.
- *Fiscalización Ferias Libres:* los inspectores concurren a la fiscalización del funcionamiento y levante de las ferias libres que se instalan en la comuna, lo cual toma en promedio 5 horas por cada feria, incluyendo el levante.
- *Fisc*  
*alización Comercio Establecido:* fiscalización del comercio que se ejerce en un local o propiedad privada determinada, que incluye principalmente la revisión de la patente municipal; su pago al día; y el giro que se desarrolla. El tiempo utilizado depende del número de patentes revisadas y su localización geográfica, por lo general, se destinan días completos a esta labor.
- *Fisc*  
*alización Patentes Morosas:* Se concurre a fiscalizar las patentes que a la fecha no han sido pagadas. Se planifica media jornada laboral para fiscalizar en promedio 10 patentes.
- *Fisc*  
*alización de las actividades informadas por el Servicio de Impuesto Interno:* Se fiscaliza si estas actividades lucrativas han obtenido la correspondiente patente municipal para su funcionamiento. Se planifica media jornada laboral para fiscalizar en promedio 10 actividades.
- *Dista*  
*ncia Locales de Venta de Alcohol:* mediciones de los 100 metros a las solicitudes de instalación o traslados de patentes de alcohol. Esto demora en torno a 1 hora.
- *Reclamos y Denuncias:* fiscalizaciones originadas por los reclamos o denuncias de la comunidad, principalmente por actividades comerciales molestas e informales. Cada denuncia es visitada al menos 2 veces por lo que su tiempo de atención es variable dependiendo de su complejidad.

*Retiro de Vehículos Abandonados/en Malas Condiciones/Mal Estacionados en la vía pública:* Desde el año 2015 se comenzó a dar solución a las denuncias por vehículos abandonados en la vía pública. Primero se verifica la existencia del vehículo y se notifica por escrito su retiro otorgando un plazo, luego se gestiona con Custodia Metropolitana el retiro de este de la vía pública. Tiempo empleado 2 horas aproximadamente.

*Clausuras:* cierre de actividades lucrativas que transgreden la Ley de Rentas Municipal. Tiempo por clausura promedio 2 horas.

*Operativos Fiscalización Vía Pública:* fiscalizaciones al comercio autorizado y ejercido en el Bien Nacional de Uso Público. En lo habitual se revisa la patente o permiso al día; el pago del derecho de la utilización del Bien Nacional de Uso Público, la ubicación; el giro; ayudantías, etc. Los operativos se realizan a un sector determinado, lo cual puede tardar 2 horas.

*Fiscalización de la Ley de Tránsito:* fiscalización a las faltas de los conductores a la Ley de Tránsito, se contabiliza por el número de denuncias realizadas a los Juzgados de Policía Local.

### Procedimientos de notificación:

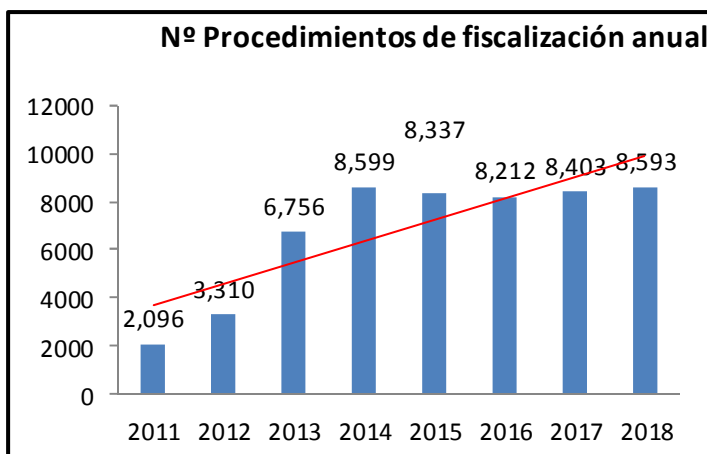
*Clausuras:* notificaciones de cierre y cese de actividades comerciales a los contribuyentes que no han cumplido con las exigencias legales para funcionar con actividades lucrativas.

*Anulación de Patentes:* se notifica por escrito la anulación de una patente municipal.

**Estadísticas:** los *procedimientos de fiscalización* se mantuvieron casi constantes, aumentando en un 2.3% con respecto al año anterior. En el año 2018 se destaca la cantidad de clausuras realizadas, las que sumaron un total de 74. También es importante señalar las fiscalizaciones que se llevaron a cabo a la publicidad instalada sin permiso municipal, como por ejemplo los carteles, afiches, y avisos comerciales en la vía pública.

En lo concerniente a los *procedimientos de notificación* disminuyeron en un -78.19% , ya que en el año 2018 la Dirección de Inspección General no notificó lo correspondiente a la Dirección de Obras Municipales, liberándose horas hombres para las funciones de fiscalización.

Tipo procedimientos	2014	2015	2016	2017	2018	2018 vs 2017
<b>Procedimientos fiscalización</b>	8.599	8.337	8.212	8.403	<b>8.593</b>	<b>2.3%</b>
Verificación de giro	164	106	107	80	<b>47</b>	<b>-41.3%</b>
Fiscalización ferias	288	288	288	288	<b>288</b>	<b>0%</b>
Fiscalización comercio establecido	6.575	6.933	6.472	5.909	<b>5.879</b>	<b>-0.5%</b>
Fiscalización patentes en mora			380	422	<b>478</b>	<b>13.3%</b>
Actividades informadas por SII				197	<b>283</b>	<b>43.7%</b>
Distancia Loc. Alcohol	16	0	7	16	<b>14</b>	<b>-12.5%</b>
Reclamos y denuncias	174	151	182	201	<b>219</b>	<b>9%</b>
Retiro vehículos abandonados en vía pública	0	11	39	44	<b>48</b>	<b>9%</b>
Clausuras	11	22	21	54	<b>74</b>	<b>37.03%</b>
Fiscalización vía pública	1.371	837	1.096	1.192	<b>1.263</b>	<b>5.95%</b>
<b>Procedimientos notificación</b>	49	26	402	422	<b>92</b>	<b>-78.19</b>
Requisitos y rechazos DOM	0	0	374	334	<b>0</b>	
Notificaciones clausura y otras	20	26	28	88	<b>92</b>	<b>4.54%</b>
<b>Total procedimientos</b>	<b>8.648</b>	<b>8.363</b>	<b>8.614</b>	<b>8.825</b>	<b>8.685</b>	<b>-1.6%</b>

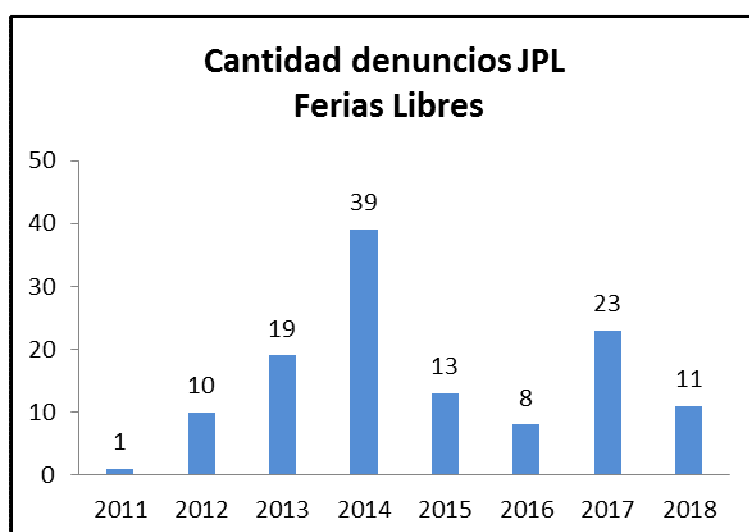


Los procedimientos de fiscalización a la Ley de Tránsito no se incluyen en las estadísticas dado que serán analizados desde los datos de denuncias a los Juzgados de Policía Local.

**Denuncias a los Juzgados de Policía Local:** Corresponden a las infracciones a las Leyes y Ordenanzas Municipales que cometen los individuos que viven; trabajan; o transitan por la comuna. Las áreas de fiscalización y denuncias son las siguientes:

#### **Fiscalización de Ferias Libres:**

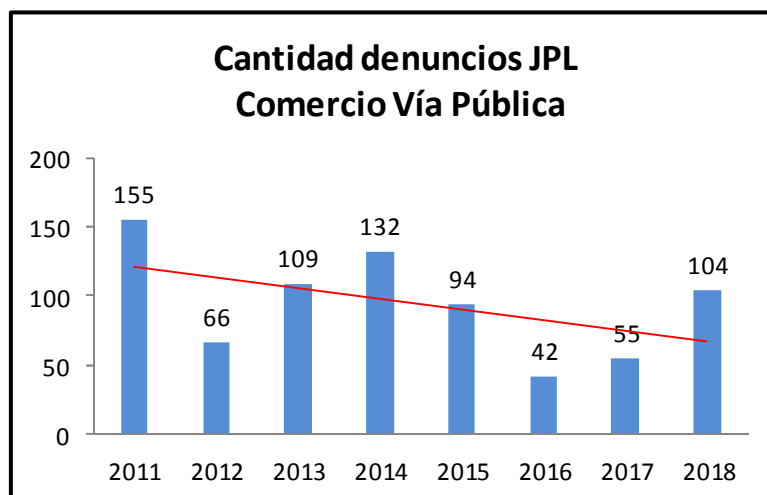
El Departamento de Fiscalización controla de martes a domingo el proceso de levante de las ferias, fiscalizando la hora de término de las ventas, el desarme y retiro de los puestos de la feria. En este contexto en el año 2018 se realizaron 288 fiscalizaciones, abarcando la mayoría de las ferias que se encontraban en funcionamiento. Los días viernes, sábados y domingos se fiscaliza el desarrollo de las ferias, controlando que los comerciantes cumplan con lo dispuesto en la Ordenanza N° 21, como por ejemplo: el metraje utilizado; las pasadas peatonales; las balanzas; los precios de los productos; los giros; y las condiciones sanitaras, además se fiscaliza a los comerciantes irregulares que se instalan dentro de las ferias y la venta de CD, fármacos y otros productos prohibidos. Debido al incumplimiento de la Ordenanza N° 21 se cursaron 11 denuncias a los Juzgados de Policía Local, significando un -52.175% de disminución con respecto al año 2017. Se presenta la tendencia de las denuncias cursadas por este tema.



- **Fiscalización Vía Pública:**

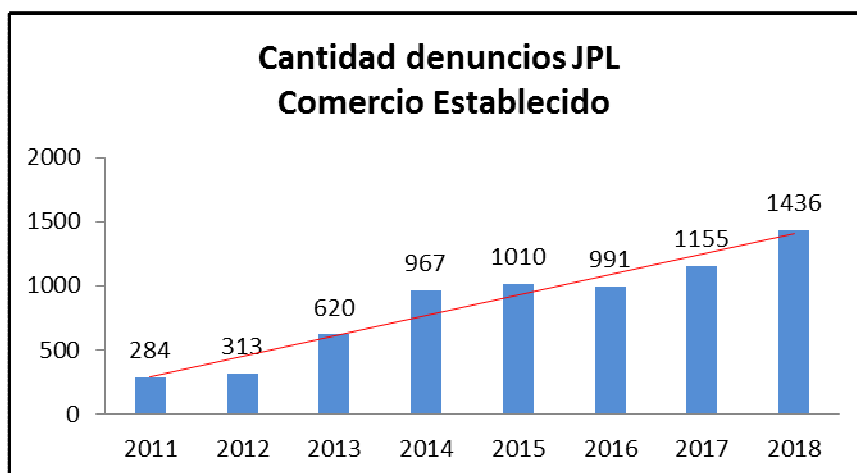
El control del comercio que se ejerce en la vía pública se realiza conforme a lo estipulado en la Ley de Rentas Municipales y la Ordenanza N° 39, fiscalizando en

especial si los comerciantes cuentan con su permiso o patente municipal; si respetan la dirección, metraje y giro autorizado; si trabaja el titular o ayudante; y si cumplen con las condiciones sanitarias. En el transcurso del año 2018 se cursaron un total de 104 denuncias a los Juzgados de Policía Local, lo cual significa un aumento del 89.09% con respecto al año 2017. Se adjunta tendencia de los últimos años.



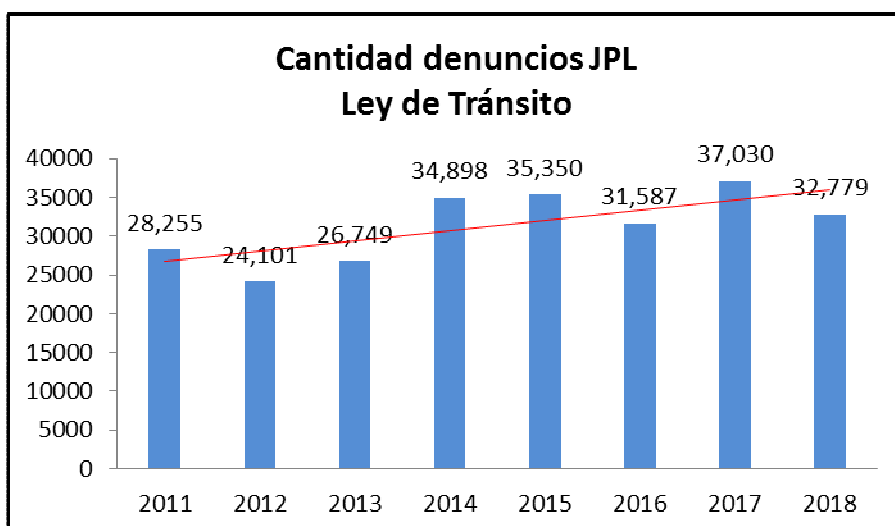
- **Fiscalizaciones al Comercio Establecido:**

El funcionamiento de las actividades lucrativas que se realizan en locales establecidos se fiscaliza conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas y a las Ordenanzas Municipales. Durante el año 2018 se llevaron a cabo 6.640 fiscalizaciones, aumentando en un 1.71% con respecto al año anterior. En el año 2018 se cursaron 1.436 denuncias a los Juzgados de Policía Local a actividades que se ejercen en un local establecido, lo que representa un aumento del 24.32% con respecto a los denuncios cursados en el año 2017.



- **Fiscalización Ley de Tránsito N° 18.290.-**

La fiscalización del cumplimiento de la Ley de Tránsito, es una función predominante para el Departamento de Fiscalización, en especial para mantener descongestionado el sector de los Terminales de Buses. Durante el año 2018 se produjo una disminución del 11.473% de denuncias cursadas con respecto al año anterior, alcanzando un total de 32.779 denuncias. Las cantidades de denuncias cursadas durante los últimos años son las siguientes:



Cantidad denuncios al JPL	2014	2015	2016	2017	2018	Var 2018 vs 2017
Ferías Libres	39	13	8	23	11	-52%
Vía Pública	132	94	42	55	104	89%
Comercio Establecido	967	1,010	991	1.155	1.436	24%
Tránsito	34.898	35.350	31.587	37.030	32.779	-11%
<b>TOTAL</b>	<b>36,036</b>	<b>36,467</b>	<b>32,628</b>	<b>38.263</b>	<b>34.330</b>	<b>-10%</b>

## 6. ATENCION DE PÚBLICO Y OFICINA DE PARTES.

- Estadísticas de atención de público por categoría.

En el año 2018 el Departamento de Atención de Público atendió 2.105 *solicitudes*, un 16% menos que el año 2017. La cantidad de solicitudes y su variación interanual es la siguiente:

Atenciones	2016	2017	2018	Var 2018-2017
Ayudantías	23	18	29	61%
Vía Pública	961	769	341	-56%
Feria Navideña	424	330	341	3%
Denuncios o Reclamos	61	117	123	5%
Declaración de Patentes	768	834	780	-6%

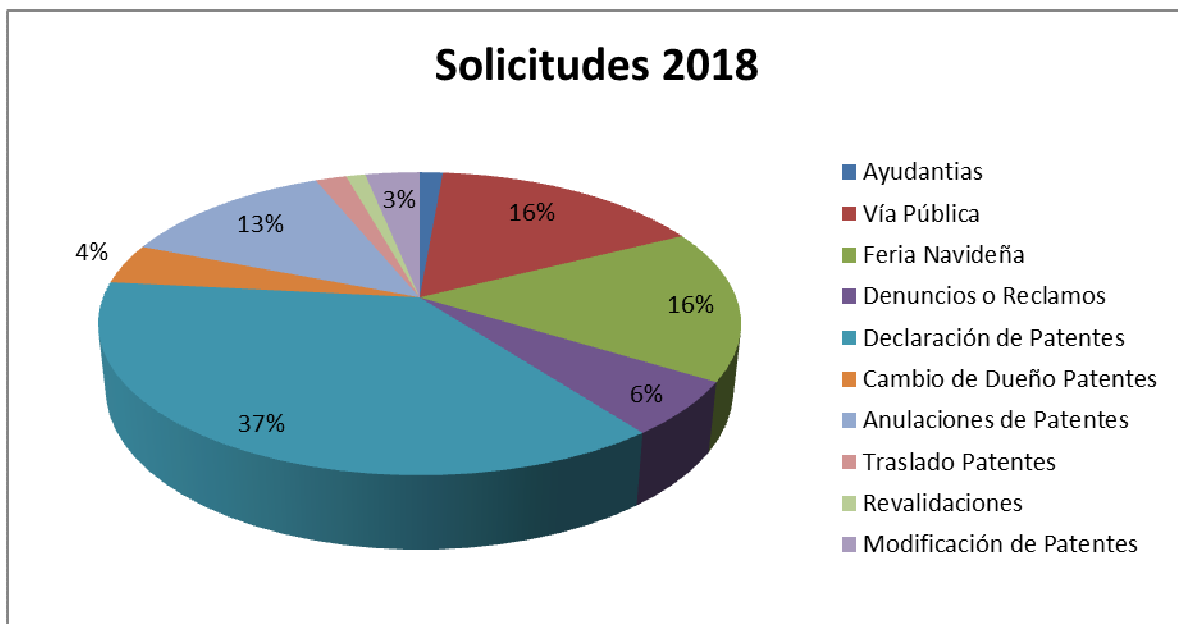
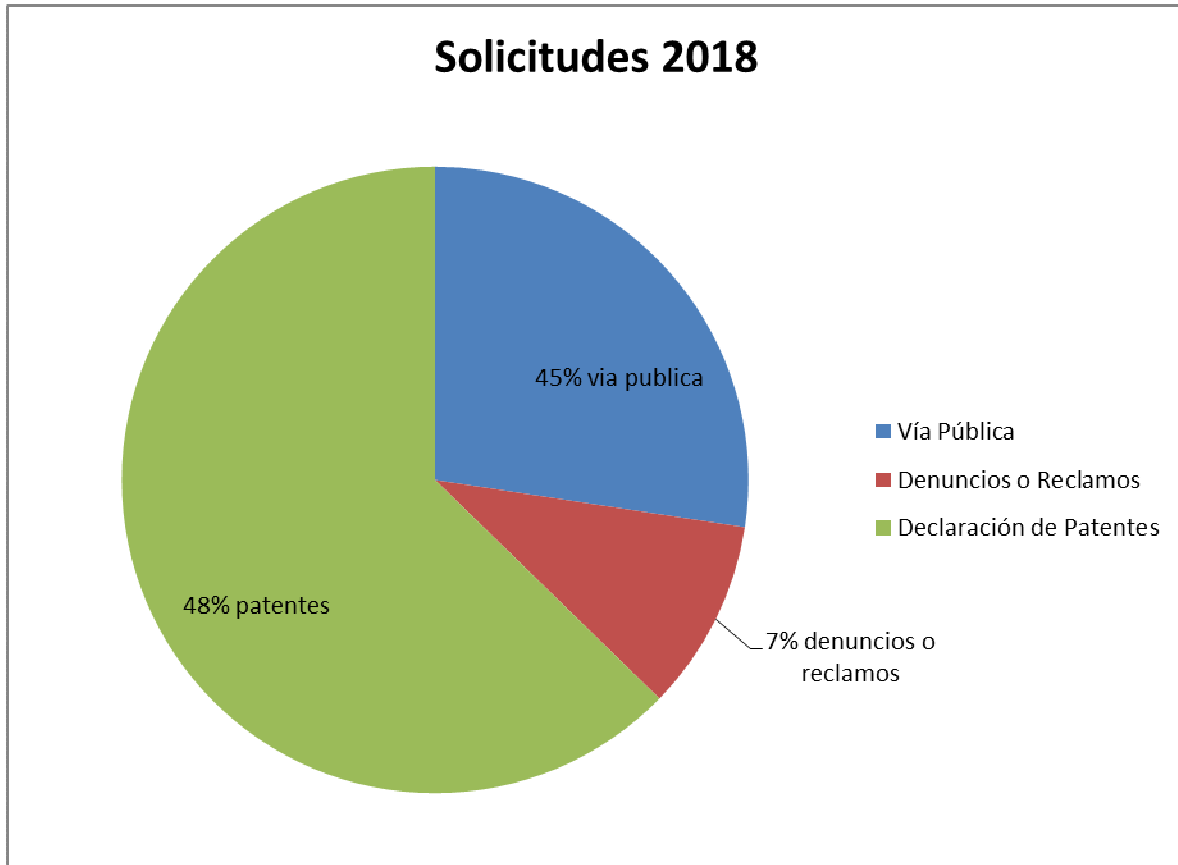
Cambio de Dueño Patentes	115	101	90	-11%
Anulaciones Patentes	313	250	270	8%
Traslado Patentes	3	20	39	95%
Revalidaciones	5	6	24	300%
Modificación de Patentes	48	49	68	39%
<b>Total</b>	<b>2,721</b>	<b>2,494</b>	<b>2,105</b>	<b>-16%</b>

Lo importante a destacar es la cantidad de solicitudes recibidas en la oficina, las cuales, las agrupamos de la siguiente manera:

<b>Atenciones</b>	<b>Área</b>
Ayudantías	Vía Pública
Vía Pública	Vía Publica
Feria Navideña	Vía Pública
Denuncios o Reclamos	Denuncios o reclamos
Declaración de Patentes	Patentes
Cambio de Dueño Patentes	Patentes
Anulaciones Patentes	Patentes
Traslado Patentes	Patentes
Revalidaciones	Patentes
Modificación de Patentes	Patentes

Esto nos arroja que las solicitudes de patentes corresponden 48% del total de atenciones, solicitudes de permisos para trabajar en vía pública un 45% y los reclamos o denuncias un 7%, destacando que estos últimos son los que se reciben sólo en oficina de partes dado que este número es mayor considerando otras vías de recepción como mail, telefónica y de otros departamentos.

Vía Pública	341
<i>Denuncios o Reclamos</i>	123
Declaración de Patentes	780



- **Resumen de coordinaciones otros actores.**

**Secretaría Municipal - Oficina de partes:** se le entrega información permanente de los trámites realizados en nuestra oficina de partes para coordinar atenciones cruzadas.

**Alcaldía – Ventanilla Única:** Ídem a lo anterior.



## **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

A esta Dirección, le corresponde la aplicación de las disposiciones sobre tránsito y transporte público dentro de la jurisdicción comunal. Dentro de sus funciones está el otorgamiento y/o renovación de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación; El desarrollo de estudios y proyectos de Ingeniería que van en directo beneficio de la comunidad, abarcando áreas relacionadas con la seguridad vial y peatonal; Asimismo fiscalizar el normal y eficiente funcionamiento de los diferentes Terminales de Buses emplazados en la comuna.

### **Departamento Licencias de Conducir**

#### **Acciones Realizadas**

Durante el año 2018 se ejecutaron las modificaciones y aplicación de la nueva normativa instruida por Conaset, actualización de la aplicación de exámenes teóricos y sistemas de atención.

#### **Convenios Celebrados Con Escuelas De Conductores**

Durante el año 2018 la Dirección recibe a los alumnos de algunas Escuelas de Conductores y algunas empresas privadas para la obtención de Licencias de Conducir, éstas son las siguientes:

Escuela de Conductores Cecapro  
 Escuela de Conductores Alcalá  
 Escuela de Conductores Huelen  
 Escuela de Conductores ABC  
 Escuela de Conductores CR  
 Escuela de Conductores Sarai  
 Escuela de Conductores Pacific Car  
 Escuela de Conductores Vigo's  
 Escuela de Conductores Casanova  
 Escuela de Investigaciones de Chile PDI  
 Telepizza

#### **Gestión Financiera**

El siguiente cuadro muestra que entre enero y Noviembre del año 2018, se otorgaron un total de 12.368 licencias con un promedio de 1.124 licencias por mes.

	AÑO 2018
Nº DE LICENCIAS	12.368.-
INGRESOS	\$370.070.537.-

Cabe destacar que más allá de los resultados financieros, la atención de público solo en el Dpto. de licencias de Conducir durante el año fue de 14.725 solicitudes.

### **Departamento Permisos de Circulación**

El Departamento Permisos de Circulación durante el mes de marzo 2018, generó variadas alternativas que tenían por objetivo optimizar la atención de los contribuyentes que deben cumplir con el pago del impuesto para la obtención de su permiso de circulación y otros trámites relacionados con los vehículos motorizados en general.

Por otra parte se firmó convenio con el Registro Civil, que permite el preingreso para la inscripción de vehículos nuevos, lo que nos ha permitido celebrar convenios con automotoras para la obtención de permisos de circulación generando una nueva fuente de recursos para el Municipio.

Los resultados del periodo Marzo 2018, se muestran comparativamente con el año 2017, en el siguiente cuadro:

	AÑO 2017	AÑO 2018	DIFERENCIA	AUMENTO
Nº DE PERMISOS	43226	45868	2642	6%
RECAUDACION	\$3.285.289	\$ 3.421.464	\$ 136.098.175	4%

El cuadro muestra que para el año 2018, se tramitaron un total de 45.868 Permisos de circulación.

Durante el mismo periodo de tiempo el año 2017, se emitieron 43.226 Permisos.

La diferencia entre los años 2017 y 2018 corresponde a 2.642 Permisos, es decir se captaron 12.642 vehículos más que el año anterior, generando un aumento porcentual de un 6%.

En términos de ingresos, el cuadro anterior muestra la diferencia en comparación con igual fecha año 2017.

Se desprende del cuadro presentado:

Ingresos 2017 \$ 3.285.749.289.-  
 Ingresos 2018 \$ 3.421.847.464.-  
 Diferencia Comparativa \$ 136.098.175.-  
 Lo que equivale a un 4% más de recaudación por este concepto.

Cabe señalar que año a año va en aumento el uso de la plataforma Internet comparativamente se tiene:

Internet	Año 2017	Año 2018	diferencia	Aumento
Nºde permisos	6.332	8.22	1890	10%
Recaudación	\$ 451.581.612	\$ 573.376.121	\$ 121.794.509	7%

Porcentualmente el uso de este servicio aumento en un 10%, durante el año 2018.- 1.890.- personas obtuvieron su permiso por Internet lo que claramente demuestra que esta herramienta es cada vez requerida por los usuarios.

### **Departamento de Planificación, Desarrollo y Gestión Vial**

De acuerdo a la modificación del Reglamento N°54 se crea el Departamento de Planificación, Desarrollo y Gestión Vial, el cual está conformado por las secciones de:

Ingeniería y Estudios  
 Permisos de Tránsito  
 Transporte Público e Interurbano

### **Sección Ingeniería y Estudios**

Es importante señalar que este es uno de los Dptos., más demandados por la comunidad, ya que son numerosas las solicitudes de los vecinos respecto a implementos de seguridad vial para mejorar la respuesta a los requerimientos de los vecinos y aprovechar de mejor manera los tiempos y los recursos, se zonifico la comuna en 10 sectores.

## Demarcación de Tránsito

	Pintura blanca (m2)	Pintura amarilla (m2)
Enero - Marzo	1.398.77	1.267.25
Abril	310.7	191.29
Mayo	526.4	227.78
Junio	468.66	102.1
Julio	380.25	232.98
Agosto	542.9	509.55
Septiembre	1.470,46	765.96
Octubre	483.35	387.99
Noviembre	263.5	83.43
total	5.844.99	3.768.33
Total General	9.613.32	

Durante los meses de enero a abril, se hizo contratación directa al Sr. Policarpo Hernández. A partir del mes de abril se contrata a la empresa Juan Gómez Reyes.

Cabe señalar que además de los trabajos habituales de demarcación de tránsito, se demarcaron pasos peatonales signos y símbolos con su respectiva mantención, en un total de 25 colegios de la comuna entre municipalizados y subvencionados, logrando con ello mejorar sustancialmente la seguridad de la población escolar y usuarios en general.

Asimismo y de acuerdo a requerimientos de los vecinos se implementaron diversos elementos que se mencionan a continuación:

## Resaltos Reductores de velocidad (Lomos de Toro)

## Resaltos

	Caucho	Asfalto
Marzo	2	
Junio	12	4
Julio	2	
Agosto	2	
octubre	11	
noviembre	3	
Total	32	4

(\*) Unidad de 0,90 mts. de longitud

(\*\*) Se considera una medida de 3,7 x 7 mts.

## Señalización Vertical

Enero	2
Febrero	2
Marzo	11
Abril	5
Mayo	22
Junio	34
Julio	14
Agosto	12
Septiembre	17
Octubre	6
Noviembre	6
Total	131

Considera señales reglamentarias, preventivas e informativas.

Además se instalaron 419 tachas reflectantes y 240 tachones, dispositivos viales que refuerzan las demarcaciones de tránsito.

## Sección Transporte Público e Interurbano

### Área de fiscalización

Durante el periodo 2018 se continuó la fiscalización del perímetro sujeto a restricción para los servicios de Taxis Básicos, los cuales no tienen parada establecida en las vías aledañas a los Terminales de Buses, quienes generan un carreteo inoficioso a la espera de pasajeros en torno a los rodoviaros, aumentando la congestión vehicular y a su vez entorpeciendo la operación de los buses en la entrada o salida de los recintos., durante el año 2018 se entregaron 240 sellos de autorización de uso de vías, con un ingreso de \$2.880.000.

### Fiscalización Terminal y vía pública

Durante el año 2018, se mantuvo la fiscalización periódica y durante el segundo semestre se creó un plan de fiscalización conjunta con el Plan Nacional de Fiscalización del Ministerio de Transportes, el cual a partir de Agosto del 2018 en adelante se ha posicionado fuertemente en el distrito de terminales, generando una fluidez y descongestión en torno a los rodoviaros.

Dichas fiscalizaciones han reportado un incremento importante en la presencia en terreno, donde se realizaron procedimientos de fiscalización, tratando de potenciar la cantidad de citaciones directas a los conductores por sobre las empadronadas, donde se cursaron 3.675 infracciones con un ingreso estimado de \$176.988.000 aproximadamente.

## SECCION PERMISOS DE TRANSITO

Esta sección otorga los permisos por ocupación del bien nacional de uso público, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios tanto de empresas como residentes. Los cobros establecidos para estos permisos se encuentran señalados en la ordenanza municipal N°33.

**Relación de cantidad de estacionamientos reservados otorgados, con sus respectivos derechos que pasan a incrementar las arcas municipales.**

### Cuadro comparativo Estacionamientos Reservados año 2017 v/s año 2018.

Ingreso recaudado por Estacionamientos Reservados 2018	\$79.437.628.-
Ingreso recaudado por Estacionamientos Reservados 2017	\$83.950.239.-
<b>Diferencia</b>	<b>\$ 4.512.611.-</b>

### Total crecimiento entre los años 2017 a 2018

81 empresas	\$79.437.628.-	2018
86 empresas	\$83.950.239.-	2017
	\$ 4.512.611.-	5.38% menor crecimiento 2018

**2.- Se han otorgado Tarjetas de Residentes según el siguiente detalle:**

Años	Tarjetas Otorgadas	Total ingresos
<b>2015</b>	<b>132</b>	<b>\$5.717.000.-</b>
<b>2016</b>	<b>271</b>	<b>GRATIS</b>
<b>2017</b>	<b>210</b>	<b>GRATIS</b>
<b>2018</b>	<b>203</b>	<b>GRATIS</b>

## DIRECCION DE OPERACIONES Y PROTECCION CIVIL

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

### Comentario Previo

En el período, recién terminado - en términos meteorológicos – se apreció un comportamiento anormal asociado al fenómeno de la Niña neutral, en la fase 3 – 4

Lo cual se reflejó en una fuerte disminución de los promedios de agua caída en la región metropolitana 151,4 mm. (A noviembre de 2018) generando un déficit hídrico del 56,0% en relación a un año normal (donde el promedio normal es de 352, mm. ), Completando así **un noveno año consecutivo con déficit de agua caída en nuestra región**, signo indiscutible de los efectos del cambio climático (Importante recordar, que como ejemplo; los escasos 14,7 mm acumulados entre los meses de enero a mayo, y el mes de agosto que fue el más seco de los últimos 30 años, con unos escasos 10,5 mm de agua caída).

Los escasos 23 eventos de lluvias durante el 2018 ( enero – noviembre ) , se caracterizaron por el desarrollo de estos en períodos cortos de tiempo y precipitaciones del tipo chubasco (lluvias moderadas a intensas, localizadas e intermitentes) , es dable mencionar algunos eventos de los meses de junio – julio - septiembre , con un acumulado de 122,9 mm. en estos tres meses y los escasos 1,7 mm caídos entre los meses de enero a mayo, generándose de esta forma un déficit de agua caída de un – 56,0 %, en los escasos 23 días de lluvias el personal de Operaciones debió laborar en forma continuada durante el desarrollo de estos eventos climáticos.

### RESUMEN DE AGUA CAIDA AÑO 2018

MES	AGUA CAIDA	DIAS DE LLUVIAS	OBS
ENERO	0 mm	0	
FEBRERO	0 mm	0	
MARZO	1,7 mm	17	
ABRIL	0 mm	0	Año 2017: 109,2 mm
MAYO	13,0 mm	29	29 = 13,0 mm
JUNIO	45,8 mm	9 – 10 – 11- 23 – 24 - 28	9 = 22,5 mm
JULIO	49,6 mm	1 – 4 - 5 - 6 10 - 27	5 = 35,2 mm
AGOSTO	10,5 mm	6 – 22 - 23	6 = 9,3 mm
SEPTIEMBRE	27,5 mm	14 – 17 – 18 – 28 – 29	17 = 17,1 mm
OCTUBRE	1,8 mm	29	
NOVIEMBRE	0,2 mm	0	
TOTAL 2018	151,4 mm	<b>Año 2017: 245,5 mm.</b>	<b>DEFICIT DE 56,0 %</b>
AÑO NORMAL	312.5 mm		

Fuente: Dirección de Meteorología de Chile

### Departamento de Emergencia

Durante el presente año, el personal de la Unidad debió actuar en forma rápida y oportuna, ante diferentes eventos del tipo destructivos y/o no deseados, que se produjeron en el territorio comunal, y que a continuación se detallan en forma cuantitativa y comparándola con las estadísticas del año 2017:

## Cuadro Resumen de Emergencias año 2018 (Período: enero – noviembre)

2017	2018		
TIPO DE EVENTOS	CANTIDAD	CANTIDAD	DETALLE DE EVENTOS
<b>INCENDIOS ESTRUCTURALES</b>	140(*)	<b>67</b>	De mediana magnitud
<b>INCENDIOS ESTRUCTURALES</b>	7	<b>10</b>	De gran magnitud
<b>PASTIZALES / BASURAS</b>	107	<b>124</b>	De variada magnitud
<b>ACCIDENTES ELECTRICOS</b>	44	<b>33</b>	Daños menores
<b>EMANACIONES DE GAS</b>	64	<b>66</b>	De variada magnitud
<b>RESCATE VEHICULAR</b>	162 (*)	<b>144(*)</b>	Rescates, colisiones, etc.
<b>INCIDENTES QUIMICOS</b>	6	<b>6</b>	Eventos hazmat
<b>OTROS</b>	1(**)	<b>1(*)</b>	Intentos de Suicidio
<b>TOTALES</b>	<b>531</b>	<b>451</b>	

(\*) Incluye, 55 rescates de personas; encerradas en ascensores, menores y adultos mayores encerrados en departamentos.

(\*\*) Intento de suicidio, con consecuencia de muerte, metro Ecuador.

De estas estadísticas podemos inferir que durante el presente año 2018 se produjo **una disminución leve en la ocurrencia de eventos no deseados de un 15,06 % en el número de emergencias**, en relación a las estadísticas del año 2017

Debemos señalar como relevantes. El aumento significativo de las emergencias, sobre todo, la de los incendios estructurales de gran magnitud (de 7 eventos el 2017 a 10 en este período, más de un 42,8 %) donde, además, debimos sufrir el fallecimiento de personas, producto de fuegos muy violentos y con propagación a casas vecinas, donde en varias de ellas, bomberos debió dar varias alarmas de incendio, para la concurrencia de varias bombas para poder controlar dichos siniestros. Producto de las altas temperaturas y las escasas precipitaciones, es que los llamados por pastizales y/o basura en vía pública (aumentaron en un 15,8 %) en relación a las estadísticas del año 2017, destacando la fuerte disminución del número de incendios de mediana magnitud, con una reducción del 67,6% en relación al 2017, estos llamados son los que mas afectan a nuestros vecinos, afectando la perdida de sus enseres y partes de sus propiedades, principalmente sus cubiertas de techumbre.

Otra estadística preocupante es la mantención del número de intentos de suicidios de 1 caso el 2017 a igual número en el presente año, eso si, intento que alcanzo a concretarse (persona que se lanzó al tren en metro Ecuador), en este período no hubo intentos en los grandes edificios de la comuna.

A continuación, detallamos los eventos más importantes

:

- **LOS INCENDIOS ESTRUCTURALES DE GRAN MAGNITUD**, estos aumentaron notablemente, llegando a 10 eventos en este periodo comprándolos con los 7 del 2017 (**un 42,8% más**), estos afectaron generalmente a propiedades con ampliaciones y/o piezas de allegados o bien arrendatarios, instalaciones eléctricas muy precarias (gran número de piezas de material ligero, sin cortafuegos, fuertemente hacinadas y muy vulnerables), lo que generó la entrega gran número de materiales de ayuda para emergencias. Donde la municipalidad debió destinar los fondos de emergencia para la adquisición de mediaguas, pizarreños, camas, colchones, frazadas, etc. Para ir en ayuda a los damnificados en el más mínimo tiempo, evitando así, la angustia de estos.
- **LOS INCENDIOS DE PASTIZALES Y/O BASURAS** aumentaron levemente de 107 el 2017 a 124 en 2018 (**más del 15,8%**), se siguen manteniendo los sectores ya históricos, donde desconocidos provocan incendios intencionales, tales como; interior y exterior de recinto de Emeres, entorno y bajo el Puente Ferrocarril / Avda. Padre Hurtado, bordes y riberas del Canal Ortuzano, entorno e interior del recinto del pozo "Aries" (Las Parcelas / Vista hermosa), Arica / Avda. Padre Hurtado (sitios MOP), Instalaciones de ventilación de paso Arica -

Blanco, etc. El personal de la DOPC mantuvo las labores preventivas de desmalezamiento realizadas preferentemente en los entornos a los establecimientos educacionales municipalizados.

Accidente en cocina de casa habitación, por fuga de gas desde cilindro.

- **LAS EMANACIONES DE GASES**, se produjo un aumento leve de un 3,1% en los llamados de este tipo (**de 64 casos el 2017 a 66 en este año**) es importante informar, que varios llamados, terminaron siendo falsas alarmas provocados por el “nerviosismo del vecindario” puesto que los niveles de los gases eran los normales (preferentemente del tipo orgánicos). En los casos reales de filtraciones de gases se produjeron, básicamente por mal manteniendo y/o el mal uso de los artefactos (válvulas y cañerías de los reguladores y cilindros de gas) gracias a la oportuna acción de bomberos, se evitó que dichas filtraciones de gases, provocaran explosiones y la destrucción total o parcial de las viviendas, tampoco hubieron pérdidas de vidas humanas producto de intoxicaciones con los gases, muchos de este tipo de llamadas se producen producto del mal manejo de los cilindros de gas (válvulas, mangueras, etc.) en diversos sectores de nuestra comuna, incluyendo las nuevas edificaciones en el sector Alameda.
- **LOS RESCATES VEHICULARES Y/O PERSONAS** disminuyeron de 162 casos el 2017 a 144 casos en el 2018 (**menos de 11,1%**) en este tipo de eventos (rescate de personas atrapadas en vehículos, producto de colisiones), además, es dable destacar situaciones que hasta hace unos pocos años no se producían en nuestra comuna, como son las personas encerradas en ascensores o bien, menores y adultos mayores encerrados en departamentos, todo ello provocado por el desarrollo inmobiliario de nuestra comuna.

La situación más compleja aún, han sido el rescate de personas que producto de colisiones, quedan atrapadas en sus vehículos, donde bomberos deben realizar un sinnúmero de acciones de extracción, para liberar a estas personas heridas, para su pronta llevada a los centros de salud.

**Los ACCIDENTES ELÉCTRICOS en las viviendas, se vieron disminuidos de 44 en 2017 a 33 casos en el 2018 (menos de un 25,0 %)** lo anterior se explica en parte a las pobres y recargadas instalaciones eléctricas (sobrecarga de los cables por instalaciones fuera de norma), sobre todo de las ampliaciones de las viviendas y de los “cites ilegales” que proliferan en nuestra comuna.

**INCIDENTES QUÍMICOS (HAZMAT)** se mantuvieron 6 casos en el presente año, (6 casos en el 2017), hacen que esta estadística sea importantísima, todo ello a pesar del gran número de vehículos de carga que transitan por autopista central y nuestras avenidas y calles de la comuna, lo que sumado a la mala estiva de las cargas o bien al desconocimiento de lo transportado hacen que personas

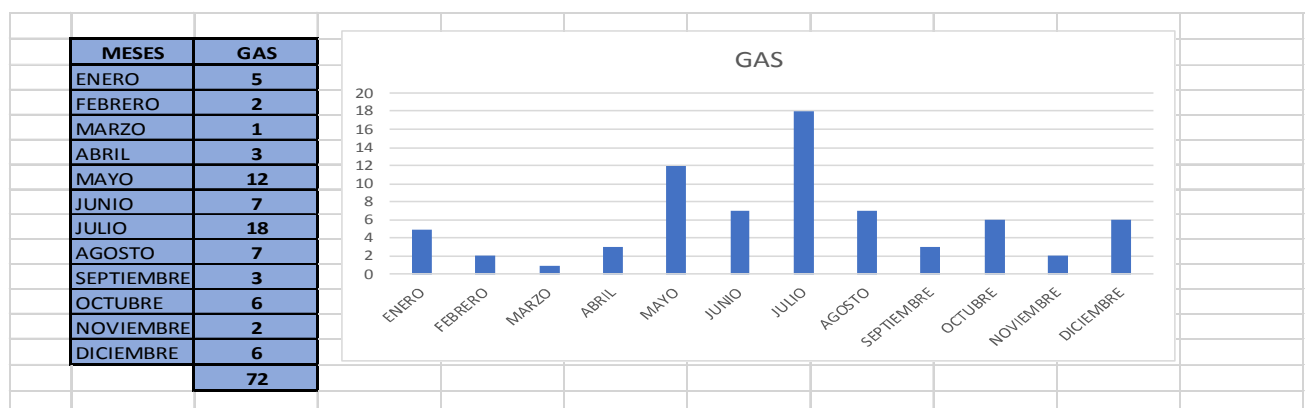
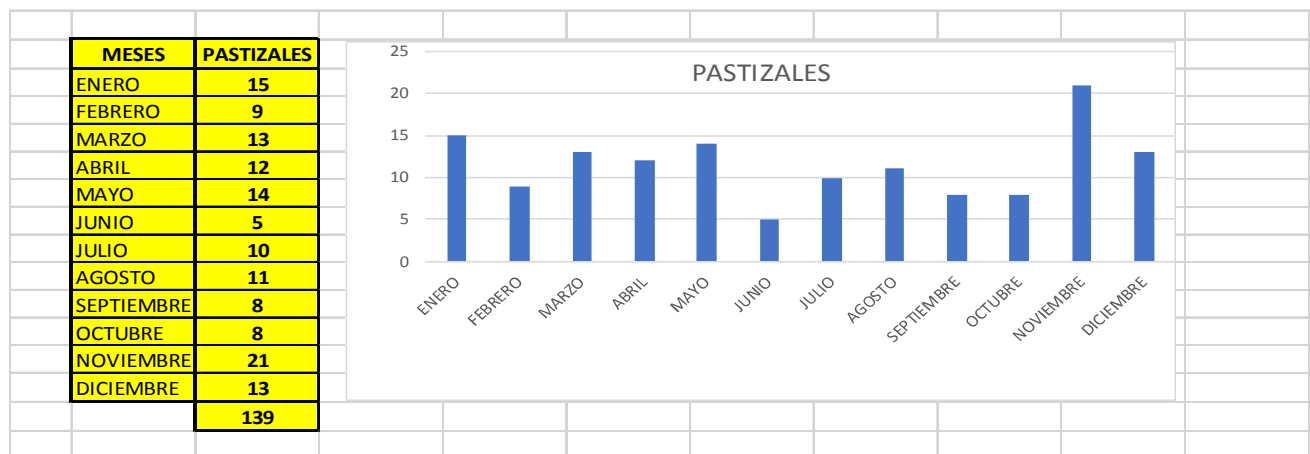
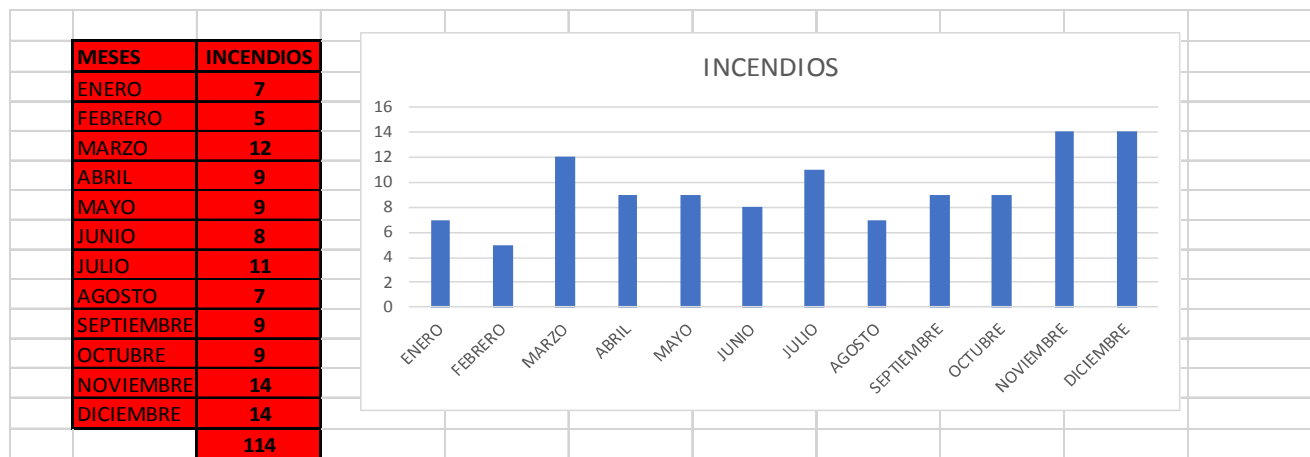
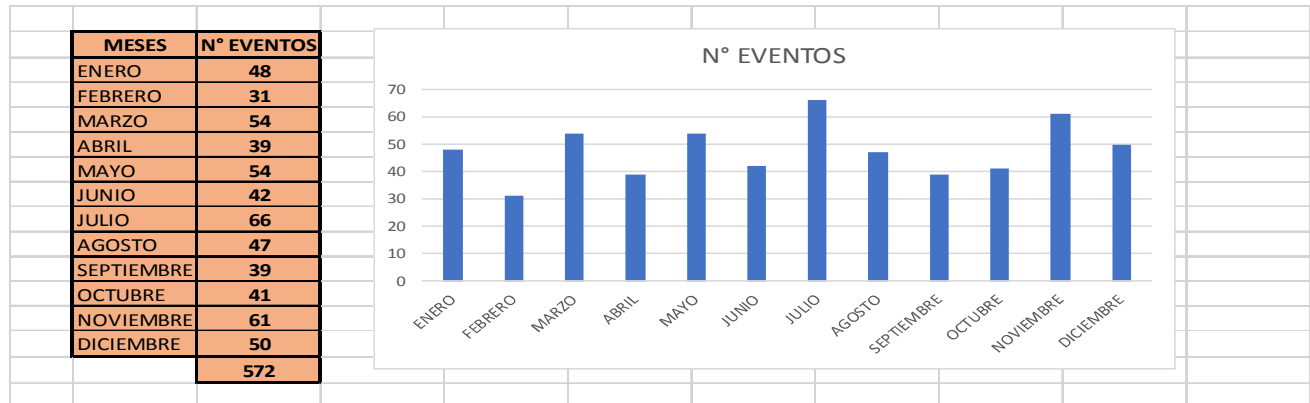
inescrupulosas dejen abandonados o viertan en la vía pública, recipientes (envases) con elementos químicos o biológicos o bien restos químicos u orgánicos peligrosos. La respuesta a este tipo de eventos, debe ser necesariamente realizada por personal especializado de Bomberos con la supervisión de personal de Salud Pública.

En resumen, podemos decir **que, en el período, se ha mostrado una disminución en el número de emergencias en nuestra comuna (menos de un 15,6 % en relación al año 2017)**, lo cual nos insta a seguir manteniendo las capacitaciones a la comunidad organizada, realizar mayores intervenciones de carácter preventivo, para dar mayor seguridad y tranquilidad para nuestra población.

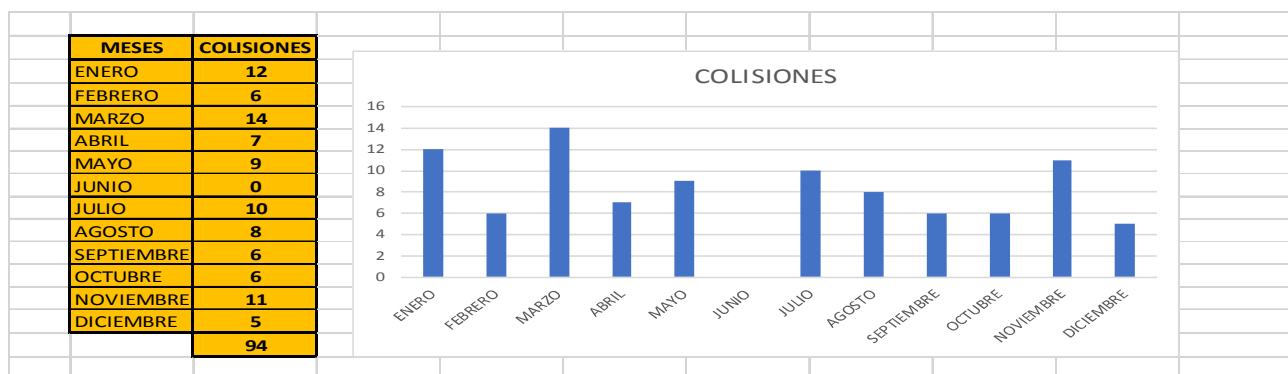
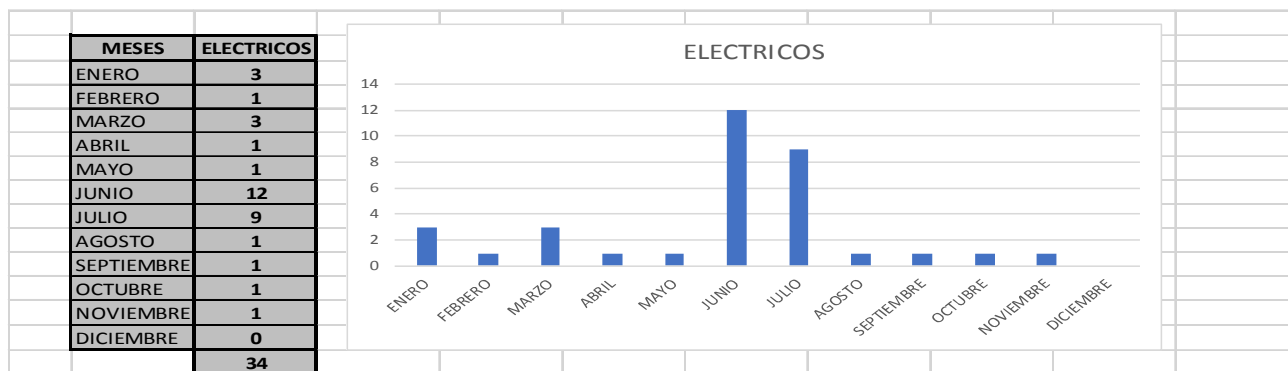
El análisis de esta importante información histórica (estadísticas, sectores, fechas y horarios, siniestralidad e impactos, etc.), son herramientas básicas para generar para la gestión del riesgo y para la confección y/o realización de proyectos de mitigación y acciones de prevención, además, de ser la base de toda decisión del accionar de nuestra Dirección.

Además, nos refleja en términos cuantitativos y cualitativos, el seguir aumentando o desarrollando más políticas de prevención en nuestra comuna, lo que nos llevara a generar una verdadera **CULTURA DE LA PREVENCIÓN** desarrollada en nuestra comuna, para así, lograr tener una comuna con mayor grado de **resiliencia**.

GRAFICOS DE EVENTOS 2018







### Otras Acciones

Durante el presente período se produjeron numerosos y variados eventos, donde nuestro personal debió realizar un sinnúmero de actividades para resolverlos, suprimirlos o bien mitigarlos, evitando así, mayores daños a las personas, sus bienes y propiedades y, a la conectividad de las calles y avenidas de nuestra comuna.

Antes, durante y post eventos hidrometeorológicos ( lluvias ), se realizan acciones preventivas, tales como ; limpiezas y habilitación de los sumideros y cámaras decantadoras de aguas lluvias, instalación de rejillas metálicas en sumideros, el retiro de aguas acumuladas con uso de motobombas, la instalación de sacos fluviales para impedir el ingreso de las aguas hacia las viviendas, fueron en general entre otras, algunas de las labores realizadas por nuestro personal en directo beneficio de nuestra población.

### Incendios Estructurales:

Durante las emergencias se debió ayudar a los afectados en el retiro del mobiliario de los hogares, coordinación con Organizaciones Comunitarias, dirigentes vecinales y los propios vecinos para su albergue temporal (sedes vecinales, recintos religiosos, casas de familiares, etc.) de los damnificados y/o afectados,

apoyar a la labor del personal de bomberos, con personal y alimentación en el suministro de agua a los carros bomba con nuestro camión aljibe, información de la ubicación de los grifos más cercanos a los lugares de los siniestros. Luego del siniestro, en el proceso del post evento ( la rehabilitación ), se debió entregar la ayuda requerida en materiales de emergencia, disminuyendo notablemente los tiempos de respuesta, al coordinarnos con el departamento Social, para la entrega de copias de las FIBE ( Ficha Básica de Emergencia ), para así, acortar los tiempos el máximo posible, disminuyendo así la angustias de los vecinos damnificados en este tipo de eventos, además de la información a la Dirección de Aseo y Ornato, para el retiro oportuno de los residuos ( escombros ) provocados por los siniestros y/o el trabajo de extinción de bomberos.

En el período podemos destacar tres grandes incendios (Alarmas de incendios) los que, a pesar del número de familias afectadas, no sobrepasaron nuestra capacidad de respuestas, eso sí, generaron un gran desembolso de recursos financieros del municipio, por la oportuna adquisición del material de ayuda en emergencias., estos fueron:

- El 09 de febrero a las 16:59 horas, en calle Toro Mazote s/N° fuego violento en casa habitación ocupada ilegalmente, utilizada por drogadictos y alcohólicos, 1 adulto mayor fallecido.
- El 15 de julio a las 02:10 horas, en Padre Vicente Irarrázaval N° 1837 fuego violento en pieza al interior de patio casa habitación, 1 adulto mayor fallecido.
- El 26 de agosto a las 14:28 horas, en calle Cochamo N° 806 fuego violento en casa habitación, con 1 adulta mayor con Alzheimer fallecida.
- El 08 de noviembre a las 05:39 horas, en calle Talcan N° 5816, fuego violento en casa habitación con propagación a pieza en interior de patio y casa colindante, 1 persona herida con quemaduras y 3 personas fallecidas de nacionalidad haitiana.

#### **COMENTARIO:**

Estos siniestros, poseen un componente de intervención humana, en la génesis de los siniestros son producto de cortos circuitos, por instalaciones eléctricas muy antiguas o bien fuera de toda norma, por ampliaciones de las viviendas y la consiguiente recarga del sistema eléctrico de estas, el cual no es reforzado, ni modernizado, manteniéndose los mismos cables desde su creación. Cada vez es más preocupante la situación de los adultos mayores que viven solos, los cuales presentan muchas dificultades para su movilidad y por consiguiente su rescate, durante este período, tuvimos que lamentar el fallecimiento de varias personas, lo cual hace que estos eventos destructivos sean mucho más complejos, al hondo pesar de los familiares, se suma el tiempo utilizado para la investigación, tanto de bomberos como las policías ( por solicitud de la Fiscalía ) para descartar la participación de terceros en estos siniestros. Todo lo anterior, alarga los tiempos de entrega de ayuda por parte del municipio.

Labor que incluyó desde la atención de las personas heridas, delimitación de los sectores, primeros auxilios y atención a los accidentados, luego de superada la emergencia, el esparcimiento de arena o maicillo sobre derrames de combustibles, retiro de infraestructura comunal dañada.

#### **Derrames de Productos Químicos y/o Incidentes con Materiales Peligrosos:**

Acción en conjunto con carabineros, bomberos y la autoridad sanitaria, yendo desde el cierre y demarcación de las zonas afectadas, esparcimiento de arena sobre los productos y/o combustibles derramados, para evitar sus escurrimientos y su posterior limpieza.

Producto del gran número de vehículos de carga, que transitan por nuestra comuna y por la poca fiscalización existente, cualquier vehículo, traslada materiales peligrosos. La mayoría de estos incidentes son provocados por mala estiba, conducción temeraria o bien gente inescrupulosa, provoca el vertido o abandono de líquidos peligrosos (químicos, ácidos, etc.) en la vía pública.

## Ayuda Entregada por Emergencias

MATERIALES	2017(ene-dic) Cantidad	2018 ( ene – nov) Cantidad
Planchas pizarreño	40	10(*)
Planchas de zinc	171	195 (**)
Mediagua 3x3 mts	1	0
Mediagua 6x3 mts	10	3
Frazadas	82	108
Colchonetas	40	67
Camas	49	48
Polietileno (* )	3.540 mts 2 (219 f)	1.440 mts 2 (90 f)

### Nota:

A pesar de la severidad de los daños provocados por los siniestros destructivos, durante el período se apreció una notable disminución de los promedios normales de entrega de mediaguas destruidas por incendios, se entregaron 03 mediaguas (de 6x3 mts.), siendo el promedio anual histórico entre 10 y 12 mediaguas entregadas por año.

Durante el presente período, y debido básicamente a la presencia del Evento de la Niña, en su etapa de termino e inicio del fenómeno del Niño , con un total de agua caída ( **151,4 mm a noviembre 2018**) en nuestra región , fuertemente inferior a un **año normal ( 312,5 mm)** generando un déficit de **- 56,0 %** ,( se produjeron eventos de lluvias característicos asociados a este tipo de evento , donde las cantidades de agua caída, van de normal a superiores, en estos eventos, desarrollaron su mayor intensidad en períodos cortos de tiempo, los cuales produjeron; inundaciones, anegamientos de calles, sin llegar a amenazar las viviendas.

Por lo anterior, los equipos de la Dirección debieron actuar; antes, durante y luego de los eventos hidrometeorológicos, limpiando y habilitando cámaras decantadoras y sumideros de aguas lluvias.

Durante estos eventos, todo el personal de Operaciones, debió laborar esforzadamente, además se trabajó coordinadamente con funcionarios de otras dependencias (Aseo y Ornato), que colaboraron coordinadamente en la revisión de los casos más complejos y en la entrega más rápida de la ayuda requerida.

Por ello, se pudo resolver la totalidad de los problemas que afectaban a las personas, sus bienes y a su conectividad vial, prueba de esto, es que no se debió implementar un Albergue.

## Protección Civil

### Acciones de mitigación

Son aquellas **acciones cuya finalidad es suprimir o disminuir los riesgos potenciales asociados a nuestras vulnerabilidades** comunales, frente a las diversas amenazas, ejemplo de ello; fueron la limpieza y habilitación de sumideros de aguas lluvias, revisión del estado de grifos (realizado como Trabajo Comunitario, realizado con penados de Gendarmería en conjunto con nuestro personal), los desmalezamientos, la fabricación, reposición e instalación de rejillas de sumideros, las intervenciones en viviendas vulnerables ( forrado de muros, cielo, reparaciones de bajadas de agua etc. ).

Lejos la medida de mitigación más importante desarrollada en el período fue la fabricación de rejillas metálicas para los sumideros de aguas lluvias, labor realizada integralmente por personal de Operaciones, lográndose dar solución a un total de 25 sumideros de aguas lluvias, donde se fabricaron, instalaron y posteriormente fijaron en su totalidad.

## **Limpieza y habilitación de sumideros**

Medida preventiva a corto plazo que permite, el minimizar y prevenir los riesgos potenciales de inundaciones y/o anegamientos de “puntos críticos” diversos sectores de nuestra comuna, entregando así una mejor conectividad a las vías de nuestra comuna. Ejemplos de ellos, fueron la limpieza y habilitación de los colectores y la posterior instalación de rejillas de sumideros aguas, y la revisión periódica de los sistemas de colectores, tales como: Quemchi / Las Estepas, El Estero / Los Valles, Santa Teresa / Antártica, Purísima / Alameda, Palena / Río Quetro, Pingüinos / Uspallata, Las Torres sur / Marta Brunet, entre otros

Tal como se viene realizando desde el año 2000 a la fecha, se revisaron la totalidad de los sumideros existentes en nuestro territorio comunal, realizando acciones de limpieza y habilitación; antes, durante y después de los eventos climáticos, derivando a las empresas sanitarias los más críticos, tales como ; ( Pingüinos / Uspallata, caletería poniente de General Velásquez, tramo Logroño – Pedro Antonio González, caletería poniente General Velásquez y Ecuador y Antofagasta / Ruiz Tagle ).

## **Catastro de grifos**

Otra labor, que también es parte de la programación anual de esta Dirección, es el catastro de estado, tanto de los grifos como sumideros existentes en nuestra comuna, la cual incluye; la revisión de matrices, válvulas de pie, llaves, tapas, nichos, rejillas, etc.

Se destaca en este sentido, la cobertura de la totalidad del territorio comunal con este tipo de labor y que esta labor está dentro del programa de reinserción laboral, del convenio de la Municipalidad con Gendarmería de Chile.

Todos aquellos elementos que presentaron problemas, fueron informados a las empresas sanitarias propietarias de estos, para su pronta reparación o bien su reemplazo, además de informar del estado de la totalidad de los grifos de la comuna (ubicación y estado) a la Compañía de Bomberos de nuestra comuna, para su conocimiento, herramienta básica para su labor de combate de siniestros.

Caso aparte, es la pronta información a las empresas sanitarias para cerrar desde la válvula de pie los grifos y así, impedir el mal uso de estos, evitando, que cuando son requeridos tengan la presión adecuada, para el uso de bomberos.

## **Otros**

- Se prosiguió con la labor de fabricación y posterior reposición de rejillas metálicas a los sumideros de aguas lluvias de distintos puntos de la comuna, habilitándose y posteriormente instalándose un total de 25 rejillas (todas ellas con tiras de fierro reciclado, y fabricadas por el personal de Operaciones) en todo el territorio comunal, con lo cual se suprimieron riesgos potenciales de accidentes, tanto a los vehículos como a los peatones.

- Otro relevante, en lo relacionado con nuestras comunicaciones radiales, es el trabajo conjunto con la agrupación COEC de radioaficionados de nuestra comuna, trabajo coordinado desde nuestra central, ejemplo de este acercamiento a los Radioaficionados de nuestra comuna, ( a través, de radioaficionados locales ) con este acercamiento, se sigue potenciando esta alianza estratégica, para la creación de una red de comunicaciones que cubra todo el territorio comunal y que se active en caso de desastres.

En el período, también se es participe de las redes sociales (Twitter) “ayudando a la comuna del COEC “donde los tiempos en la información, son casi inmediatos.

### **Reuniones de coordinación con las empresas de servicios básicos** (Aguas Andinas – Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú - Metrogas y Chilectra)

Producto de las frecuentes revisiones del estado, tanto de los sumideros de aguas lluvias como de los grifos, es que se mantiene una constante coordinación con estos servicios, previniendo así, la ocurrencia de eventos futuros no deseados que provoquen colapsos en diversos sectores de nuestra comuna.

Se mantuvo una coordinación especial con Aguas Andinas Y Onemi metropolitana, por cortes en el suministro de agua potable, para lo cual, se desarrolló el protocolo de “Corte masivo de Agua Potable” de contingencia ideado para ello, que básicamente consiste en, la instalación de 16 estanques de 3.000 litros en los sectores afectados con el corte de suministro, y la mantención del relleno de estos, con camiones aljibes, tanto municipal como de la empresa sanitaria, ejemplo de ello fue el simulacro regional por corte masivo de suministro de agua potable, cuyo lanzamiento regional se realizó en nuestra comuna.

En este período, además se participó en reuniones de coordinación y conocimiento de los protocolos de contingencia, convocadas por la Intendencia región metropolitana y la Oremi metropolitana, con la participación de las empresas de servicios básicos, tales como : plan de prevención de Invierno, con Chilectra, Escombros aéreos con empresas de telecomunicaciones, protocolo de cortes masivos de suministro de agua potable con Aguas Andinas, y las reuniones bimensuales de los Directores de Emergencia de la región metropolitana. También se participó en seminario “100 Resilient Cities” organizado por la UNISDR (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres) y en Talleres de Gestión del Riesgo.

### **Cuantificación de daños en casos de siniestros**

El personal de la Dirección, está capacitado para realizar apreciaciones técnicas de daños, brindando una mirada objetiva de los recursos requeridos en los eventos destructivos, que afectan a nuestra comunidad, procurando así, la entrega de los recursos en forma óptima, evitando, la duplicidad y la entrega de recursos escasos a aquellos a quienes no les corresponden.

### **Turnos de permanencia en sede**

Los cuales permiten a nuestro personal, permanecer en estado de alerta temprana las 24 horas del día y los 365 días del año, frente a cualquier emergencia que se pudiese producir, activando los equipos de respuesta si se necesitasen.

## Educación a la comunidad organizada

Teniendo como único norte LA **CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y LA RESILIENCIA DE NUESTRA COMUNIDAD**, es que la Dirección de Operaciones y Protección Civil, continuó capacitando a la comunidad organizada en lo relativo a la prevención de riesgos, ahondando en lo importante que resulta que la gente maneje en forma adecuada conceptos técnicos de la protección civil frente a una emergencia, dando énfasis mayor en la prevención.

Dentro de las numerosas charlas, deseamos destacar las charlas de “Familia preparada” de la Onemi, a los clubes de adultos mayores de nuestra comuna, y las preparémonos para los sismos, informando a la comunidad a tomar medidas preventivas (antes, durante y después de las réplicas), a saber, conocer e identificar las zonas seguras de sus propiedades y entornos inmediatos, y a realizar planes de emergencia en sus hogares, puesto que el primer comité de seguridad es la propia familia.

Además, de las charlas educativas para preparar a la población organizada para el invierno, dentro de la campaña de invierno del Municipio.

Se realizó simulacro regional de seguridad escolar y evacuación, en jardín infantil de la población Santiago, verificando su plan de emergencia y el tiempo de respuesta, donde se realizó un trabajo en conjunto con los enlaces radiales de vecinos radioaficionados del COEC EC

## Albergue por Código Azul

Durante el período de invierno, se participó en el programa “Código Azul” del ministerio de Desarrollo Social, creándose un albergue o refugio en el interior de la iglesia de la Santa Cruz de población Los Nogales, refugio para las personas de situación de calle, nuestro albergue fue destacado por su organización y calidad de las instalaciones y servicios prestados a las personas en situación de calle.

## Viaje Solidario de Migrantes

### Otras Actividades

Actividades cuya naturaleza no tienen relación con nuestras labores, pero en las cuales se presta ayuda o apoyo a otras direcciones, ejemplos de ello son:

- Reparación de reja perimetral área verde Colector / Santa Teresa
- Confección de protecciones de ventanas y puertas de sedes vecinales ( Solares Doña Paula y Coyhaique 6244 )
- Instalación de lienzos para campañas de diversa índole (Permisos de Circulación, Programa Comuna Segura, Instalación de nuevas Luminarias Led, Eventos municipales, etc.)
- Reforzamiento de riegos de áreas verdes, con mantención de los propios vecinos o bien riego de especies arbóreas plantadas por los propios vecinos.
- Riegos de canchas de fútbol, para evitar el levantamiento de polvo, durante los partidos (campeonatos extraescolar, competencia ligas, etc.)
- Llenado de piscinas para niños de colonias urbanas parroquia Apóstol Santiago.
- Armado y desarme de puestos de Feria Navideña.

- Retiro de estructuras colapsadas, señaléticas, paraderos de microbuses, rejas peatonales, etc.
- Entrega de ayuda social a Adultos Mayores (camas, camarotes, pañales, colchones, etc.) de programa de la Dideco.
- Entrega de ayuda social a Migrantes (enseres y mobiliarios) del programa de la Dideco.
- Instalación de señaléticas, traslados de implementos para charlas y exposiciones, etc.

Labores que permiten que otras unidades puedan desarrollar acciones y/o actividades a plenitud, un total de 425 actividades (distintas de nuestras labores habituales) en el período, dan un ejemplo de apoyo de nuestra Dirección a otras unidades municipales, solo con el fin de colaborar en el buen desarrollo de las actividades municipales.

### **Comentario Final.**

Durante el año 2018, el personal de la Dirección de Operaciones y Protección Civil mantuvo sus estándares de calidad y eficiencia en el trabajo, dándole énfasis en la Gestión de Reducción del Riesgo y en la capacitación de la comunidad organizada. Nuestro personal debió concurrir e intervenir en numerosas emergencias y acciones preventivas, donde demostró todo el compromiso y profesionalismo alcanzado, donde la respuesta fue en forma inmediata y planificada.

Seguimos siendo eficientes con los recursos, además de realizar las coordinaciones más directas y efectivas, tanto con la Oficina Regional de Emergencia Metropolitana como con la Oficina Nacional de Emergencia, incluyendo Jornadas de Actualización de conocimientos y coordinación en Protección Civil con dichos organismos, lo que sumado al compromiso de nuestro personal por mantenerse capacitado, da como resultado el mejoramiento en las respuestas entregadas a la comunidad en las diversas emergencias.

Nuestro compromiso, tanto con el municipio y con la comunidad de Estación Central, es que profesionalmente, cada día sean menos los sectores vulnerables, para que las amenazas y debilidades sean mitigadas o bien suprimidas, controlando en un alto porcentaje que los daños sean los menores, para ello es básico, que la comunidad vaya cambiando su cultura de emergencia, desde una acción netamente reactiva a acciones proactivas, y sobre todo preventivas, haciéndose actores principales de su propio cuidado, generando así, una comuna con mayor resiliencia.

## **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Artículo 67 letra c) y d) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### **I. Introducción**

La Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana se crea con la aprobación del reglamento interno n°70 de fecha 03 de Enero del año 2012 con la intención de articular toda la oferta local existente en materias de seguridad y asistencia a víctimas, para brindar un servicio más integrado y eficiente a la comunidad de Estación Central.

Su objetivo central es “Promover, articular e implementar medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana y prevención del delito al interior de la comuna”. En este sentido se fundamenta en la necesidad de contar con una agencia a nivel comunal capaz de implementar las políticas públicas que emanan del gobierno central de manera sensible y coherente a las necesidades del nivel local, orientadas a la prevención del delito y las violencias, así como proponer nuevas estrategias desde el nivel local.

Esta dirección cuenta con tres departamentos, destinados a fortalecer e integrar el trabajo que se genera en materias de seguridad y asistencia a víctimas.

De acuerdo a lo anterior los departamentos son:

- **Estudios y Prevención Situacional del Delito.**

Tiene como objetivo “Apoyar e implementar proyectos y acciones que ayuden a reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia en la comuna”.

- **Prevención Social del Delito y Asistencia a Víctimas:**

Su objetivo principal es “Diseñar, apoyar e implementar acciones que ayuden a reducir las condiciones de riesgo social que faciliten la violencia y la delincuencia. Del mismo modo, busca proteger y apoyar a las víctimas de delitos violentos y violencia intrafamiliar, a niños/as en situación de vulneración, entre otros.

- **Operaciones y Seguridad Comunitaria:**

Tiene como objetivo “Diseñar, apoyar e implementar acciones operativas que ayuden a reducir las condiciones de riesgo que se crean en diversos escenarios vecinales que faciliten la producción de emergencias o espacios de inseguridad para la comunidad”.

Durante el año 2016, se desarrolla **el Plan Comunal de Seguridad Pública** donde incorpora en su planificación 2018, todas las iniciativas que a continuación se detallarán en la distribución de la orgánica interna de la Dirección a través de los tres departamentos que la componen.



## 1. DEPTO. ESTUDIOS Y PREVENCIÓN SITUACIONAL:

Este Departamento cuenta con dos (2) unidades: Unidad de Estudio y Unidad de Prevención Situacional.

La Unidad de Estudios se focaliza en generar levantamiento de información, análisis, generación de informes que den lineamientos para la focalización territorial y la distribución de recursos de manera eficiente y eficaz.

Durante el presente año la unidad de Prevención Situacional estuvo enfocada en el desarrollo de iniciativas de proyectos financiados a través el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito:

**San José de Las Rosas, etapa II:** durante este año se terminó de ejecutar la obra de mejoramiento de espacios públicos en el mes de Febrero.

**San José de Las Rosas, etapa III:** durante este año se trabajó en el rediseño de la tercera etapa de recuperación de platabanda en calle San José. Se realiza la licitación, presentándose dificultades en los oferentes, sin embargo se continuará con los procesos administrativos correspondientes para que la ejecución se realice el primer semestre del 2019.

**Proyecto Sistema de alerta solidaria y vigilancia integral eje comercial alameda:** durante el año se instalaron 16 nuevas cámaras en la vereda sur de la alameda para resguardar a los comerciantes menores del tramo, además se instalaron 4 centrales con 100 pulsadores para los comerciantes tanto de quioscos como locales, para poder apoyar en el mejoramiento de la percepción de seguridad. el área de intervención es entre Obispo Manuel Umaña y San Francisco Borja.

Todos proyectos contemplaron difusión de los mismos y se promovió la participación de la comunidad para facilitar su desarrollo y sustentabilidad.

Por otra parte, la unidad de Estudios, se vio fortalecida a través de la coordinación con otras unidades municipales y otros organismos públicos como Fiscalía Centro Norte y las Comisarías de Carabineros de la comuna cuya información permitió la georreferenciación de los datos entregados en relación a los delitos y factores de riesgo asociados a la victimización y percepción de inseguridad en la población. Además se realizó una alianza estratégica con la Fundación Paz Ciudadana con la cual se trabajó en la instalación del Observatorio de Seguridad, capacitándose al equipo y organizando el trabajo para la generación de conocimiento basado en la evidencia.

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Unidad de Análisis	\$9.000.000.-	\$9.000.000.-	Elaboración de instrumentos y/o diseño metodológico de levantamientos de información de los distintos programas de la DISPREP.	Instrumentos para el levantamiento de información.	100% Se generaron 20 instrumentos, entre ellos encuestas, entrevistas, bases de datos, protocolos, reportes de control de gestión de acuerdo a cada programa.	Los equipos técnicos de la Municipalidad de Estación Central
			Levantamiento y análisis de información a partir de los TDR diseñados para ello.	Informes trimestrales realizado en el año	0% de modelo de Gestión. No contamos con la base de fiscalía que obstaculizó el poder concretarla.	Los Equipos de la DISPREP.
			Mantener información actualizada (mensual) respecto de DMCS a nivel comunal y regional.	Informes realizados	83% de la meta comprometida. La Información se reportó principalmente de la sala CEAD y se complementa con información de la fiscalía (llega en el mes de octubre)	La DISPREP, Unidades Municipales, Carabineros.
			Generar dos documentos gráficos donde se muestre todo el trabajo realizado en el semestre.	Realizar dos documentos gráficos, el cual presente de manera gráfica y didáctica los resultados más importantes levantados desde el Departamento de Estudios.	100% de la meta comprometida. Se realizan 2 informes que contiene el trabajo realizado por la Dirección.	Los Equipos de la DISPREP, comunidad, Autoridad Local

			Participar en aquellos espacios los cuales necesiten información o asesoría técnica la cual influya en toma de decisiones al interior de la DISPREP.	Entregar asesoría técnica y metodológica en aquellos espacios que se necesite tomar decisiones para el funcionamiento interno y externo de la DISPRPEP	100% Apoyo en la creación de instrumentos y planos de acuerdo a los requerimientos de los programas. Además se lidera el Diagnóstico de Violencia de Género en la comuna.	DISPREP
			Realizar capacitaciones técnicas según sea la necesidad de la DISPREP.	Realizar capacitaciones técnicas y metodológicas a otros departamentos de la DISPREP	100% Se realizó pasantía por todos los programas (6) y la unidad de fiscalización, en donde se mejoraron las bases de registros.	DISPREP

## Diseño de Proyectos de Prevención Situacional

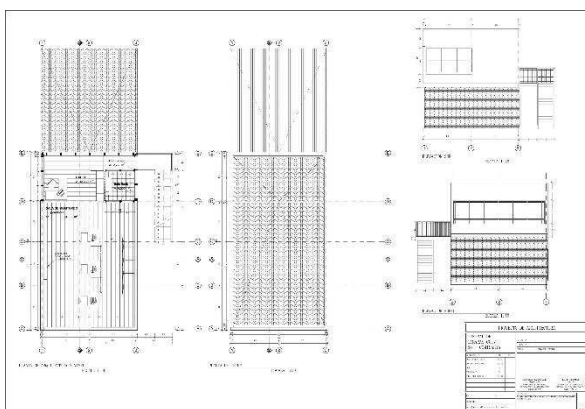
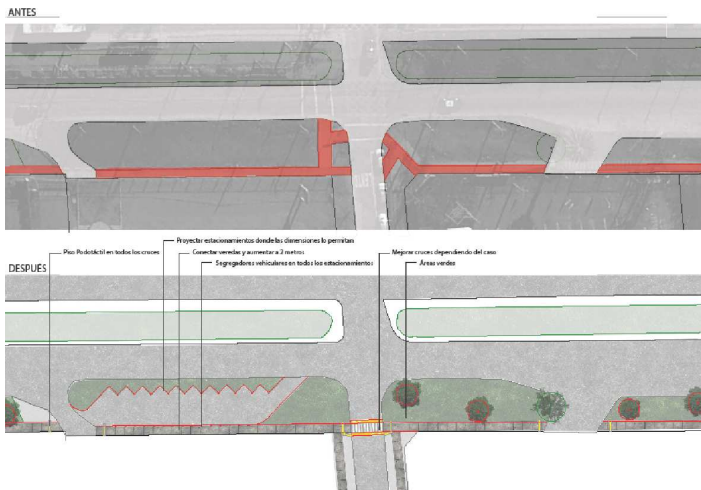
### RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

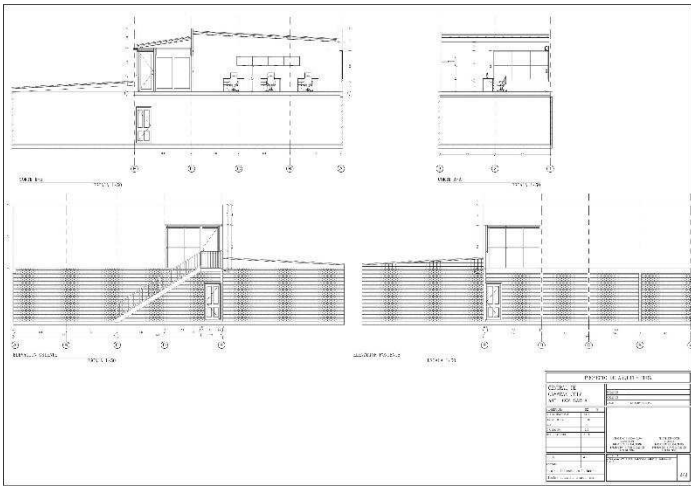
- Proyecto de recuperación de espacio público San José III de 5.000 m<sup>2</sup>
- Proyecto de recuperación de espacio público San José II de 3.800 m<sup>2</sup>
- Proyecto plaza de bolsillo San Borja entre Antofagasta e Iquique de 2.700 m<sup>2</sup>
- Proyecto tipo de estacionamiento en vereda sur Av. Gladis Marín
- Proyecto plaza La Araucaria 400 de 460 m<sup>2</sup>
- Proyecto recuperación platabanda Aulen esquina Huillinco 223.7 m<sup>2</sup>
- Proyecto de recuperación de platabanda, vereda norte de 5 de abril entre vista hermosa y Manuel rivera de 105m<sup>2</sup>.
- Proyecto plaza de bolsillo Francisco Zurbarán esquina Laguna 78.4 m<sup>2</sup>
- Proyecto de recuperación platabanda Vista Hermosa de 3007.92 m<sup>2</sup>
- Proyecto plaza de juegos 125 m<sup>2</sup>
- Proyecto Hospitales puestos comerciales y seguridad en la acera sur metro Ecuador sector hospitales

### INFRA ESTRUCTURA

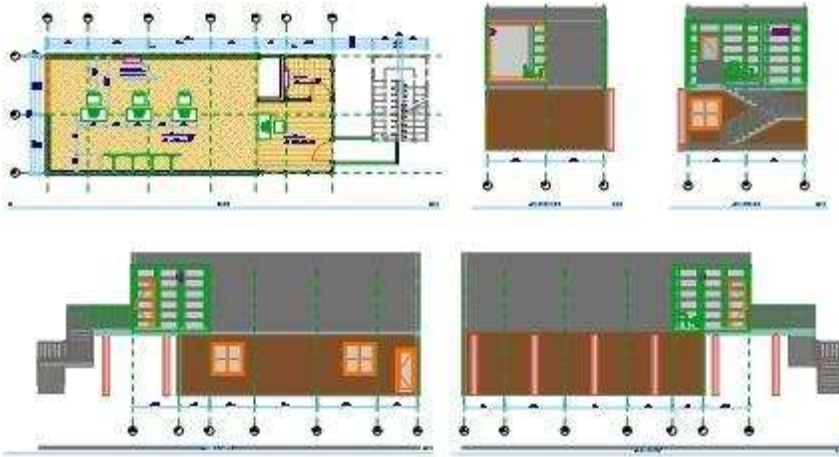
- Central de monitoreo CCTV 21 comisaria de Estación Central
- Central de monitoreo CCTV 58 comisaria de Estación Centra

### ➤ Proyecto Estacionamiento modular vereda sur AV. Gladis Marín





➤ Central de monitoreo 21°comisaria de Estación Central



## CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El CCSP se desarrolla durante todo el año 2018 teniendo una reunión periódica mensual, los miembros permanentes son los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Rodrigo Delgado Mocarquer	Municipalidad Estación Central	Alcalde	Presidente	226773504	rodrigodelgado@estacioncentral.cl
Felipe Fernández Soto	Municipalidad Estación Central	Director de Seguridad, prevención y participación ciudadana	Secretario(a) ejecutivo	227785812	felipefernandez@estacioncentral.cl
Agustín Carricajo Castro	Municipalidad Estación Central	Secretario Municipal	Ministro de fe	226773501	agustincarricajo@estacioncentral.cl
Marcelo Cabrera	Ministerio Público	Fiscal Jefe Centro Norte	Convocado	229657304	mcabrera@minpublico.cl
Francisco Rebolledo	Carabineros de Chile	Comisario 21 <sup>o</sup> Comisaría	Convocado	993232908	francisco.rebolledo@carabineros.cl
Jaime Ardiles	Policía de Investigaciones de Chile	Subprefecto	Convocado	227083033	gardiles@investigaciones.cl
Conrad Carter	Intendencia Metropolitana	Representante	Convocado	228281380	pfernandezf@interior.gov.cl
Felipe Muñoz	Municipalidad Estación Central	Concejel	Convocado	226773406	felipemunoz@estacioncentral.cl
Beatriz Lagos	Municipalidad Estación Central	Concejel	Convocado	226773401	beatrizlagos@estacioncentral.cl
Marisol Chea	Senda, Previene	Representante	Convocado	225100921	mchea@senda.gob.cl
Felipe Arce	Gendarmería	Jefe Unidad SRS	Convocado	229017262	felipe.arce@gendarmeria.cl

Osvaldo Acuña	Sename	Representante Galvarino	Convocado	998720260	osvaldo.acuna@sename.cl
Cristina Osses	Cosoci	Vicepresidenta	Convocado	86888953	mcossest.@hotmail.com
Delfina Parada	Cosoci	Presidenta	Convocado	77217780	No tiene

Además se suman como invitados permanentes y relevantes:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
Karen Chahuan	Jueza	Primer Juzgado Policía Local
Carlos Rioseco	Encargado de Convivencia	Departamento Educación Municipal
Gonzalo Sanhueza	Director	Inspección General
Juan Pablo Álamos	Director	Aseo y Ornato
Patricio Sanhueza	Director	Operaciones y Emergencias
Iván Brockway	Director	Tránsito
Esteban Aguilera	Director	Desarrollo Comunitario
Marcela Abarzúa	Directora (S)	DOM

Durante el año 2018 se realizaron un total de 11 Consejos Comunales de Seguridad pública, teniendo una convocatoria que valida la realización del mismo, contando con el cuórum necesario. Las instituciones convocadas por la ley al CCSP tuvieron que exponer con respecto a su quehacer y el poder coordinar acciones de trabajo, articulando el territorio, entre ellos se destacan: la Comisaría 58° y 21° de Carabineros, PDI a través de microtráfico cero; por otra parte los invitados especiales con los que se contó participando activamente fue la Dirección de Inspecciones y Fundación Paz Ciudadana, todos los referidos ayudaron a cumplir con el Plan Comunal de Seguridad Pública 2018.



El trabajo que se orientó durante todo el año estuvo basado en la priorización que surge del análisis delictual generado por el Departamento de Estudios, en donde se muestran las principales problemáticas asociadas a los DMCS y las incivildades, cada miembro del Consejo a través de una encuesta dio su opinión con respecto a identificar aquellas temáticas que requerían de una focalización para poder ejecutarla durante el periodo 2018.

<b>Problemas DMCS</b>	<b>Problemas Incivildades</b>	<b>Mesa de Trabajo</b>
Robo con violencia e Intimidación. Robo en lugar habitado. Lesiones menos graves gravísimas.	Amenazas simples Daños simples Riña Pública	Mesa de Seguridad Comercial
Robo en lugar habitado. Lesiones menos graves gravísimas. Robo con violencia e Intimidación.	Amenazas simples Daños simples Riña Pública	Mesa Residencial
Consumo y porte ilegal Tráfico Microtráfico	Consumo de alcohol/drogas en la vía pública Venta de drogas Ha escuchado balaceras o disparos	Mesa de Drogas

## **2. DEPTO. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS:**

Este departamento reúne toda la oferta psicosocial y legal, orientada tanto a la prevención de conductas asociadas a la violencia y la delincuencia como el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar, la vulneración de derechos a niños(as) y adolescentes, violencia contra la mujer etc.. Se aborda también reinserción de personas que han cometido delitos y el trabajo con hombres que han ejercido violencia contra sus parejas.

### **2.1 SENDA PREVIENE**

SENDA Previene aborda los diversos factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas, fortaleciendo factores protectores en diversos espacios, tales como: laborales, comunitarios y escolares de la comuna de Estación Central.

Además, se entrega orientación y evaluación en el área de tratamiento e integración social ante la demanda de usuarios directos e indirectos.

Su objetivo es Implementar políticas, planes y programas de prevención en consumo de alcohol y otras drogas en el espacio local, reforzando la perspectiva territorial y comunitaria de dicho trabajo, contribuyendo a una mejora en la calidad de vida de las personas y sus comunidades

Población objetivo: Personas residentes y población flotante de la comuna de Estación Central.

Equipo técnico: Equipo compuesto por: coordinadora, tres profesionales de apoyo y dos duplas psicosociales.

#### **ACTIVIDADES DESTACABLES 2018**

- Actualización de caracterización diagnóstica comunal de alcohol y otras drogas.
- IIº Seminario por la prevención: “Desafíos para el abordaje del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes”
- Encuentro de fútbol mixto “Juégatela por la prevención”
- Conmemoración del día de la prevención en establecimiento educacional Liceo Estación Central.

## SENDA PREVIENE

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Senda Previene	\$40.894.880	\$6.466.116	Actualización de caracterización diagnóstica comunal del año 2018 respecto de las condiciones y expresiones del consumo de drogas y/o alcohol desde una perspectiva territorial	Contar con una actualización diagnóstica de carácter anual en el año 2018 respecto a la situación del consumo de drogas y alcohol en la comuna	diagnóstico actualizado/ 100% Logrado	Favorece a toda la comunidad, ya que se sintetiza la información de la percepción de las 4 zonas de la comuna, en relación al consumo de drogas y alcohol.
			Realización de actividades de conmemoración del mes de la prevención en el año 2018	Realización de 2 actividades enmarcada en el mes de la prevención (Seminario, día de la prevención)	2 actividades realizada /100%	NNA, apoderadas/os de los Establecimientos educativos y profesionales del área, pertenecientes a la comuna, quienes participaron de las actividades.

			Realización de iniciativas de prevención comunitaria en materia del consumo de drogas y alcohol en sector focalizado en el año 2018	Implementar estrategias preventivas en barrio focalizado.	Barrio focalizado intervenido /100%	Dirigentes y vecinos/as de la Junta de vecinos población San Gerardo.
			Realización encuentro preventivo de fútbol mixto, "Juégatela por la prevención" en el año 2018.	Contar con a lo menos 4 sectores representantes de la comuna (juveniles) en encuentro de fútbol.	Se cuenta con NNA de los 4 sectores de la comuna /100%	NNA entre los 6 y los 14 años de los cuatro sectores de la comuna.
			Campañas preventivas en la prevención del consumo de Alcohol y otras drogas, a nivel comunal, en contextos de festividades y vacaciones.	Contar con a lo menos 4 campañas preventivas (Verano, mes de la prevención, fiestas patrias y fin de año)	4 campañas preventivas en la comunidad / 100%	Vecinos/as y población flotante de la comuna.
			Actualización catastro de programas e instituciones en materia de tratamiento e integración social con cobertura comunal.	Contar con un catastro actualizado con la oferta de tratamiento e integración social con cobertura comunal	1 Catastro actualizado de la red de tratamiento e integración social /100%	Profesionales y usuarios/as de los programas comunales.

			Implementación Calidad de Vida en la MIPE.	Implementación del programa MIPE en una organización.	1 MIPE implementa programa preventivo / 100% logrado	Trabajadores y trabajadoras de Casino Municipal.
			Aplicación de instrumento ASSIST e intervención breve a personas que demandan orientación por consumo problemático de alcohol y/u otras drogas.	Aplicar el instrumento Diagnostico ASSIST a la totalidad de personas mayores de 18 años que demanden orientación en temáticas de tratamiento e integración social.	20 de 20 usuarios de demanda espontánea con instrumento diagnóstico ASSIST	Personas mayores de 18 años que presentan algún grado de consumo de alcohol y/u otras drogas.
			Elaboración y/o actualización de Plan de prevención en los 8 Establecimientos Educativos focalizados.	8 EE Generan y/o actualizan Diagnostico y plan de prevención.	Se realiza trabajo con las 8 EE focalizados/10 0%	NNA de los EE focalizados: Escuela Pacto Andino, Escuela república de Austria, Humberto Valenzuela, Unión

<b>SENDA Actuar a Tiempo</b>	<b>\$40.894.880</b>	<b>\$1.000.000</b>				Latinoamericana, Liceo Guillermo Feliu Cruz, Liceo Amador Neghme, Liceo Estación Central y Arnaldo Falabella.
			Capacitación Continuo Preventivo para los E.E. que participan del PPEE y AAT.	Capacitación a Equipos docentes y directivos de los EE municipales de la comuna, para la implementación del material entregado por SENDA.	Se capacita a 15 de 24 establecimientos en Continuo Preventivo de la comuna de estación central/ 36%	NNA y comunidad educativa de todos los EE capacitados.
			Capacitación en Detección Temprana y Cultura Preventiva a Equipo Directivo y Docente Establecimiento Educacional.	Capacitación en Detección Temprana y Cultura Preventiva a establecimientos educacionales focalizados.	Se realiza capacitación en detección temprana y cultura preventiva a 8 EE focalizados / 100%	NNA y comunidad educativa de los 8 EE focalizados:  Escuela Pacto Andino, República de Austria, Humberto Valenzuela, Unión Latinoamericana, Liceo Guillermo Feliú Cruz, Liceo Amador Neghme, Liceo Estación

						Central y Arnaldo Falabella.
			Aplicación de instrumentos de aproximación diagnósticas: Detección Temprana a NNJ (prevención Indicada) En consumo de alcohol y/o drogas.	Aplicación de instrumentos de aproximación diagnóstica a estudiantes focalizados.	17 de 30 estudiantes con aplicación de pautas de detección temprana /51%	NNA focalizados de 6 EE focalizados:  Escuela Pacto Andino, República de Austria, Humberto Valenzuela, Unión Latinoamericana Liceo Guillermo Feliú Cruz, Liceo Amador Neghme.
			Aplicación de pauta DEP-ADO que indica el nivel de riesgo del NNJ detectados por el EE.	Aplicación de pauta DEP-ADO a estudiantes focalizados para intervención en prevención Indicada.	Aplicación de pauta DEP-ADO a 17 de 30 estudiantes focalizados /51%	NNA focalizados de 6 EE focalizados:  Escuela Pacto Andino, República de Austria, Humberto Valenzuela, Unión

						Latinoamerican a Liceo Guillermo Feliú Cruz, Liceo Amador Neghme.
			Con PTI para los 30 NNA seleccionados en plan de trabajo Individual (PTI) para cada NNA que se incorpore a intervención de prevención indicada.	Elaboración de planes de intervención individual para estudiantes focalizados para intervención en prevención Indicada	Elaboración de PTI a 17 de 30 estudiantes focalizados.	NNA focalizados de 6 EE focalizados:  Escuela Pacto Andino, República de Austria, Humberto Valenzuela, Unión Latinoamerican a Liceo Guillermo Feliú Cruz, Liceo Amador Neghme.



## 2.2. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Oficina de Protección de Protección de Derechos (OPD) de la comuna, tiene por objetivo realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia. Por lo anterior, desde el año 2006 este programa se encuentra al servicio de la comunidad, trabajando desde dos áreas de intervención: Protección de derechos vulnerados de la infancia y Gestión Intersectorial.

Esta oficina tiene como población objetivo al sujeto desde el momento de la concepción hasta los 17 años, 11 meses y 29 días.

En **área intersectorial** busca articular una red local para la protección y promoción de los derechos de la infancia,

En **área proteccional**, busca otorgar atención psicosocial y legal a los niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando sean víctimas de exclusión social y/o vulneración de sus derechos.

Por otra parte, se destacan instancias como la entrega de habilidades parentales (talleres ejecutados directamente en OPD) y a padres y apoderados en jardines infantiles de la comuna.

.

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
OPD Estación Central 24 horas	\$ 99.392.832	\$ 48.369.528	1) Lanzamiento a la comunidad del Diagnóstico Local de Infancia y adolescencia	Difusión y entrega del documento Diagnóstico Local de Infancia ya sea presencial o vía mail al 100% de las instituciones que trabajan con Infancia en la comuna.	100%	Instituciones públicas y privadas que trabajan en infancia en la comuna de Estación Central.
			2) Generar acciones de promoción y prevención de derechos de NNA dirigido a familias haitianas	4 intervenciones en 2 territorios focalizados de la comuna, dirigidos a familias haitianas en temática de habilidades parentales, derechos laborales, derechos de salud y educación.	100%	Familias de origen haitianos niños y niñas bajo su cuidado
			3) Ejecución mensual de sesiones de la Comisión Infanto juvenil, que asegure la participación de establecimientos educacionales y/ organizaciones comunales representadas por niños, niñas y jóvenes.	Contar con una Comisión Infanto Juvenil que sesione de manera mensual (entre abril y noviembre), la participación de NNA de, en doce colegios	100%	Niños y niñas representantes de escuelas, colegios y agrupaciones de la comuna de Estación Central

			4) ejecución de iniciativas dirigida a fortalecer las habilidades de crianza de las madre, padres y cuidadores de niños y niñas de Estación Central.	Generar al menos 4 acciones de sensibilización en habilidades parentales, dirigido a adultos, en sector focalizado de la comuna.	100%	Niños, niñas y jóvenes y sus familias, las que residen en estación Central.
			5) Coordinación de la Red de Infancia de la comuna, que cuente con la participación de los distintos representantes de instituciones que abordan temáticas infanto juvenil	Contar con una red de Infancia comunal en el año 2018 que funcione de manera mensual.	100%	Profesionales y técnicos pertenecientes a instituciones públicas y privadas de la red de Infancia.
			6) Generar instancia de trabajo con niños, niñas y adolescentes de la comuna a fin de potenciar la participación Infanto juvenil.	Organización y realización de Congreso Comunal de Infancia y adolescencia, con la participación durante el año de los NNA en distintas iniciativas, para que la jornada del congreso logre ser un espacio de presentación de conclusiones y resultados desde los propios NNA.	100%	Niños, niñas y adolescentes de la comuna de Estación Central

			7) Entregar en el año 2018 atención psicosociojurídica a 384 NNA y sus familias de la comuna de Estación Central en casos vulneración de derechos. OPD	Atención 384 NNA y sus familias en atención psicosociojurídica en casos de vulneración de derechos para el año 2018.	121%	Niños, niñas y adolescentes de Estación Central vulnerados en sus derechos
			8) Capacitaciones en el año 2018 para profesionales de la Red de Infancia de la comuna en temáticas atingentes a la población infanto juvenil de la comuna	Generar para el año 2018 cuatro instancias de capacitación masivas para profesionales de instituciones públicas y privadas que trabajan en infancia en la comuna de Estación Central	100%	Profesionales pertenecientes a instituciones públicas y privadas que trabajan en infancia en la comuna de Estación Central
			9) Generar una actividad masiva de promoción de salud como derecho de NNA en la comuna de Estación Central dirigida a preescolares.	Generar 1 actividad masiva de promoción de derecho a la salud en preescolares de Jardines infantiles y niveles preescolares de las escuelas de la comuna.	100%	Niños y niñas preescolares de la comuna de estación Central.
			10) Promover el trabajo de promoción y prevención de derechos en sector focalizado de la comuna de estación Central.	Generar 30 sesiones de trabajo de recuperación de espacios, participación Infanto juvenil, promoción de derechos en territorio focalizado de la comuna	193%	Niños y niñas pertenecientes a Condominio las Torres I

### 2.3. CENTRO DE LA MUJER

El Centro de la Mujer se presenta en la Comunidad como lugar referente para trabajar la Violencia intrafamiliar, realizando una atención especializada en Violencia de Género y Violencia íntima, desde una perspectiva psicosocial y jurídica, a partir de una comprensión del problema que lo sitúa como una expresión de la Violencia de Género y una violación a los Derechos Humanos de las mujeres. Desde el mismo, se coordina la Red Contra la Violencia de Estación Central, donde se trabaja con profesionales de diferentes programas del sector y su objetivo es sensibilizar a la población sobre esta temática, sacarla del espacio privado al público y generar un impacto sobre las personas.

Aborda, principalmente, la problemática de violencia en contexto de pareja, pero también otros casos donde media la Violencia de Género. Utiliza un modelo de intervención integral con énfasis en la detección e interrupción temprana del fenómeno y la desnaturalización de la violencia.

A nivel comunitario, el Centro se posicionó realizando varias actividades masivas, a las que acudieron autoridades de la Comuna y algunos medios de comunicación. Durante estas actividades, se logró generar un impacto y sensibilizar a algunas mujeres que posteriormente acudieron al Centro. Por lo tanto, se detectaron situaciones susceptibles de consulta y problematización.

#### ACTIVIDADES DESTACABLES 2018

- Conmemoración 08 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
- Conmemoración 25 de Noviembre, Día por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Conmemoración 10 de Diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.
- Capacitación a profesionales del área de educación: Inclusión del Enfoque de Género y Diversidad sexual en el espacio educativo.
- Talleres de sensibilización en Establecimientos Educativos: Género y Violencia, Bullying Homofóbico y Transfóbico, y Violencia en el pololeo.

Nombre programa	Monto Asignado	Actividades asociadas de las intervenciones realizadas		Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	
	Servicio Nivel Central					
Centro de la Mujer	\$72.441.796	\$15.272.400	Realizar intervención psico- socio- jurídica a mujeres víctimas de la violencia de género en contexto de pareja.	Atender 207 mujeres	185 Mujeres atendidas / 89%	Mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia de pareja que vivan, estudien o trabajen en la comuna de Estación Central.
			Actualización diagnóstica para el año 2018 de VIF a nivel comunal integrando información estadística que permita identificar los territorios donde se presenta el fenómeno de la violencia con mayor incidencia	Contar con una actualización diagnóstica en el año 2018 de carácter anual respecto de la situación de VIF en la comuna	100%	
			Realización de actividades de conmemoración de fechas emblemáticas (Día Internacional de la mujer , Día Internacional por la erradicación de la violencia contra la mujer, Día de los derechos Humanos)	3 Intervenciones masivas en fechas 8 de Marzo, 25 de Noviembre, 10 de Diciembre	200% (6 actividades masivas realizadas)	Actores y actrices que vivan, trabajen, estudien o transiten por la Comuna de Estación Central.
			Coordinación de la Red de violencia Intrafamiliar de la comuna	12 Reuniones anuales, una por mes	92% 11 reuniones de Red	Profesionales y representantes de organizaciones de la Comuna
			Realización en el año 2018 talleres para formación de monitoras comunitarias para prevenir la Violencia contra la Mujer	Desarrollar para el año 2018 dos Iniciativas comunitarias de prevención de VCM	73% Se realizan dos instancias de formación, en el primer grupo se	Mujeres, dirigentes o representantes de juntas vecinales u

			que convoquen un total de 30 mujeres a capacitarse como monitoras comunitarias para prevenir la violencia contra la mujer.	certifican 10 mujeres mientras que en el segundo grupo finalizan 12 mujeres.	organizaciones de la Comuna
		Realización en el año 2018 capacitaciones a instituciones públicas de la comuna en materia de prevención de la violencia contra la mujer.	Desarrollar capacitaciones para el año 2018 para prevenir la VCM en 3 instituciones públicas de la comuna a través de jornadas de capacitación y coordinación intersectorial	33% (Sólo se desarrolla una capacitación, dirigida a educación).	Profesionales de programas de gobierno, municipales de nuestra Comuna y otras comunas que deriven casos a Estación Central.
		Diseño y ejecución el año 2018 de instancias de capacitación a Carabineros en primera acogida.	Capacitar para el año 2018 a 20 Carabineros en primera acogida a mujeres víctimas de VIF.	0	Carabineros y Carabineras de las comisarías de Estación Central.

## 2.4. HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

El Programa “Hombres por una Vida sin Violencia”, continúa siendo un referente Regional en la atención a hombres que ejercen violencia hacia sus parejas, siendo una de las primeras experiencias institucionales en abordar esta temática y la única a nivel Metropolitano que continúa vigente, logrando visibilizarse como un soporte para la coordinación intersectorial tanto para instituciones de Justicia, salud y particularmente instituciones de abordaje en materia proteccional de infancia, así como de mujeres adultas, quienes requieren una respuesta experta y especializada en relación a las expresiones de violencias de los varones desde la reeducación y la protección de las familias.

La experiencia del trabajo desarrollado a su vez, ha generado insumos, lineamientos y directrices sobre cómo intervenir con hombres que ejercen violencia, así como una alternativa indiscutible en materia de acciones preventivas y formadoras, por lo que continúa siendo una parte fundamental del trabajo el desarrollar un área comunitaria que permita prevenir la dinámica violenta en la relación de pareja.

Una de las principales dificultades, tiene relación con que no es proporcional el recurso humano con la cobertura de carácter Metropolitano y por ende, existe una sobre demanda que no permite cubrir anualmente todos los requerimientos Regionales.

### ACTIVIDADES DESTACABLES 2018

- Conversatorio “¿Y si Hablamos sobre Ser Hombres Hoy?”
- Talleres de Violencia en el Pololeo y masculinidad en Establecimientos Educativos
- Capacitaciones: Fortalecimiento de Herramientas de Intervención con Hombres, focalizado en Profesionales Funcionarios Públicos de Salud, Educación, Reinserción Sociolaboral, Carabineros, entre otros.



Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarios directos
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Programa Hombres por una Vida sin Violencia	\$81.543.996	\$4.840.000.	Atención psicosocioeducativa para el año 2018 especializada en la detección, disminución y eliminación de violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja.	Atender 150	150 Hombres / 100%	Hombres mayores de 18 años, que ejercen violencia hacia la pareja o ex pareja.
			Actividad de Conmemoración Mes por la No Violencia: Conversatorio: ¿Y si Hablamos sobre ser Hombres Hoy?	Actividad Masiva	100% realizada	Asistencia 81 Ps. Mayoritariamente e asistencia masculina.
			Participación de Hombres egresados en actividades de Sensibilización.	9 Hombres asistentes	7 Hombres / 78%	Hombres egresados favorablemente

## **2.5. REINSERCIÓN SOCIOLABORAL**

### **SIGUIENTE ESTACION: UN LUGAR QUE TE INTEGRA**

El proyecto consiste en realizar un acompañamiento integral que busca favorecer el proceso de reinserción sociolaboral a personas que están motivadas en desarrollar un proceso de cambio prosocial, que hayan cumplido o estén cumpliendo condenas privativas o no privativas de libertad, con excepción de delitos de connotación sexual, que sean mayores de 18 años y que residan, trabajen o estudien en la comuna de Estación Central.

El acompañamiento consiste en un apoyo integral y multidisciplinario a través de atenciones psico-social-jurídicas y gestiones de red para los/as participantes y sus familias, en los distintos ámbitos del proceso de reinserción: Laboral, Educación, Derecho, Salud y Comunidad.

### **ACTIVIDADES DESTACABLES 2018**

- Jornada de diálogos: Familia y privación de libertad. “Impactos y desafíos desde un enfoque de Derechos Humanos”, en conjunto con ONG ENMARCHA.
- Ejecución de Proyecto “Siguierte Estación: Un lugar que te integra 2018”, correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 6% 2018

hombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil Beneficiario/as directo/as
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Programa Reinserción Socio laboral	\$15.000.000.	\$ 21.000.000	Intervención con personas que presentan dificultades penales para favorecer la reinserción Sociolaboral en el año 2018. Aclarando situación penal y prontuario para iniciar proceso de omisión de antecedentes penales y favorecer el proceso de reinserción socio laboral a través de la reducción de factores de riesgo criminógenos y gestiones de redes.	Intervención con 40 personas que presentan dificultades penales para favorecer la reinserción sociolaboral.	47 personas/ 117%	Hombres y mujeres, mayores de 18 años, que posean antecedentes penales, estén cumpliendo una sanción en el medio libre o gocen de un beneficio intrapenitenciario y que residan en la comuna de Estación Central.
			Gestión de red de educación, salud y capacitación para personas que presentan dificultades penales y participan del programa de Reinserción Socio laboral en el año 2018	100% los/as participantes con necesidad de acceder a algún servicio de salud, son atendidos o en proceso de atención en red correspondiente  10 personas vinculadas al programa que aprueban o están en proceso de aprobación de una	100% Logrado  10 Personas fueron vinculadas a una capacitación en oficio. 100  10 Terminan proceso y aprueban	

			capacitación en oficio.		
		Realización de gestiones para la omisión de antecedentes penales	40 Participantes del programa logran la omisión de al menos un antecedente penal.  100% de participantes que cumplen los requisitos, se encuentran en proceso de eliminación de antecedentes.	100% de los participantes en condiciones de iniciar proceso de omisión y eliminación de antecedentes, se encuentran dicho proceso.	
		Talleres dirigidos a familiares de las personas que presentan dificultades penales para promover el apoyo en el proceso de reinserción social.	21 familiares de los usuarios del programa participan del proceso de reinserción social.  105%	9 personas fueron intermediadas laboralmente, equivalente al 60% de la meta anual.	
		Vinculación con empresas para gestionar cupos laborales a personas con antecedentes penales.	Propiciar instancias de sensibilización con 10 empresas sobre la temática de reinserción social.	80% de cumplimiento. Se mantuvo contacto y/o reuniones con 8 empresas a fin de sensibilizar en torno a importancia de temática de reinserción Sociolaboral con personas con antecedentes penales.	

## 2.2. Programa LAZOS

### Terapia Multisistémica (MST) / Equipo Detección Temprana (EDT)

El Programa LAZOS está dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias, el cual contempla dos componentes de intervención: Detección Temprana (EDT) y Terapia Multisistémica (MST).

**Detección Temprana:** La función de este componente es oficial como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile, de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras. La finalidad es detectar los perfiles de riesgo socio-delictuales mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, el cual evalúa factores de riesgo socio-delictual; y en función de los resultados obtenidos, derivarlos a una batería de programas apropiados a sus condiciones específicas.

**Terapia Multisistémica:** Es un componente de tratamiento intensivo que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual, según evaluación ASSET.

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
LAZOS SDP	\$133.265.956	Estación Central	<b>Componente MST</b> Desarrollar intervención con los cuidadores de NNA que presentan perfil sociodelictual alto para la implementación de estrategias que favorezcan el desarrollo y la disminución de los factores de riesgo en/con el joven en el año 2017.	Atender 60 familias	Familias atendidas 56 93 % de cumplimiento	Niños niñas y adolescentes (10 a 17 años 11 meses 30 días) que presenten conductas transgresoras o constitutivas de delitos que sean residentes de la comuna de Estación Central. Cuyas familias acepten voluntariamente entrar al programa de evaluación a través de la firma del consentimiento informado.
			<b>Componente EDT</b> Realizar evaluaciones de riesgo sociodelictual de los niños niñas y jóvenes inimputables e infractores de ley en el año 2018.	360 evaluaciones ASSET	298 evaluaciones realizadas 83 % de cumplimiento	
			<b>Componente EDT</b> Derivación de casos evaluados por el programa EDT a MST y redes afines (internas y externas) en el año 2018	Realizar derivaciones de los casos evaluados 2018 que requieran intervención	214 casos derivados 100%	

### 3. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y SEGURIDAD COMUNITARIA

Este departamento cuenta con dos secciones: Gestión Territorial y Fiscalización. A continuación se describirán las gestiones realizadas, vinculadas a las iniciativas de prevención y apoyo al control de la delincuencia y las violencias

**3.1. Unidad de Gestión territorial** Durante el año 2018, solo se contó con financiamiento para el equipo profesional por un período de cuatro meses (enero-abril). Durante este período se mantuvo un trabajo de continuidad con aquellas organizaciones sociales con las cuales se había estado desarrollando iniciativas en materia de seguridad.

**3.2. Unidad de Fiscalización**, el trabajo que se realiza desde ésta unidad se focaliza principalmente en disminuir la percepción de inseguridad en la comuna tanto en los barrios residenciales como también en los comerciales, esto se logra mediante la presencia en el territorio en donde se establece una comunicación directa con el vecino/a y se levantan las necesidades en materias de seguridad, para generar acciones pertinentes para la resolución colaborativa de ellas (comunidad-municipio). Además se realiza un trabajo articulado con las otras instituciones públicas como Carabineros, PDI y privadas (comerciantes) para coordinar intervenciones adecuadas en todos los sectores pertenecientes a la comuna.

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
			<p><b>Actividad 2.1.3. Realización de campañas socioeducativas en materia de seguridad en barrios.</b></p> <p>-Participación de “Feria Informativa de Medioambiente”, organizada con CVD Robert Kennedy, cuyo objetivo fue sensibilizar respecto del basural de calle Mailef.</p>	N° campañas realizadas en el año 2018	Se participó en una campaña asociada al cuidado del medioambiente por el impacto en la percepción de seguridad de los vecinos y vecinas de calle Mailef, como consecuencia del basural del sector.	Comunidad en general y vecinos y vecinas UV 35,38 y 39
<b>Gestión Territorial</b>	<b>\$3.600.000</b>	<b>\$7.800.000</b>	<p><b>Actividad 2.2.4. Apoyo a organizaciones comunitarias en la elaboración y/o diseño de 20 proyectos de prevención en materia de seguridad en el año 2018 (a nivel comunal).</b></p> <p>1. JJVV Reino de Holanda. UV6. Proyecto CCTV GORE (adjudicado)  2. JJVV Villa Suecia. UV 17. Proyecto GORE CCTV (adjudicado)  3. JJVV Vista Hermosa. Proyecto Recuperación Espacios Públicos. UV 19. Proyecto FNSP (no adjudicado)  4. Centro Desarrollo y Adelanto Local Aras del Progreso,</p>	Apoyo en la elaboración de 20 proyectos de prevención.	25% cumplimiento	Organizaciones territoriales y funcionales de la comuna



			<p>Villa O'Higgins, Proyecto CCTV, UV 16. Subvención municipal</p> <p>5. Comité de Adelanto "Buenos Vecinos", Villa Francia. Proyecto de recuperación Espacios Públicos. FNSP (No adjudicado)</p>			
			<p><b>Actividad 2.2.6.</b>  <b>Diseñar e implementar un plan integral de seguridad en 8 barrios focalizados de la comuna</b> (2 por zona).</p> <p>- <b>Villa Portales.</b> (Comité de seguridad de Villa Portales). Apoyo en la conformación de un grupo de delegados por block y plazuelas que diseñe y ejecute estrategias en materia de seguridad en la prevención del delito y las violencias.</p> <p>- <b>Villa Las Mercedes (JJVV).</b> Reactivación del sistema de alarmas comunitarias</p> <p>- <b>Unidad Vecinal 8,</b> (Centro de Desarrollo y Adelanto Local El Maqui), plan de trabajo en fortalecer la organización del pasaje.</p> <p>- <b>Villa Robert Kennedy</b> (Comité de Seguridad San José), desarrollo del plan de trabajo 2019, con énfasis en el fortalecimiento y organización comunitaria.</p> <p>- <b>Villa Moderna,</b> (Comité de Seguridad S.O.S), apoyo en la conformación de la organización y definición de</p>	8 territorios de la comuna con planes de seguridad	88% de cumplimiento	Vecinos y vecinas de los territorios focalizados

			<p>prioridades para su abordaje 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Población Los Nogales</b> (JJVV Despierta Nogales), definición de un plan de trabajo asociado a la prevención de las violencias contra la mujer.</li> <li>- <b>Villa Brasilia</b>, (JJVV) planificación de acciones preventivas que disminuyan la percepción de inseguridad de los vecinas y vecinos del sector, asociadas a hechos delictuales que ocurrieron.</li> </ul>			
			<p><b>Actividad 4.2.2. Capacidad de respuesta en sistema de alarmas comunitarias sin garantía y CCTV (a nivel comunal).</b></p> <p>Durante el 2018, se trabajó en la reactivación del sistema de alarmas comunitarias. Para ellos se realizaron catastros y reparación de centrales de alarmas y botones de pánico en <b>26 territorios</b> de la comuna (ver tabla más abajo). También se realizaron asesorías técnicas a organizaciones sociales en CCTV que estaban interesadas en instalarlas en sus respectivos barrios como medio disuasivo y preventivo a la comisión de delitos y violencias ,</p>	<p>N°de reparaciones realizadas durante el año 2018 a los sistema de alarmas comunitarias instalados en la comuna</p>	<p>Se atendieron <b>620</b> requerimientos asociados a la reparación, catastro en el Sistema de Alarmas comunitarias</p>	<p>Comunidad residente de los territorios indicados</p>

			<p><b>Actividad 5.1.2. Realización en el año de ocho (08) capacitaciones a dirigentes sociales o comunidad en general en diferentes materias que aporten a mejorar la percepción de seguridad en los barrios (AC, Formulación de proyectos, entre otras). A nivel comunal.</b></p> <p>Se realizaron <b>16</b> capacitaciones en el funcionamiento del Sistema de alarmas comunitarias, a vecinos y dirigentes de los siguientes territorios:  Villa Portales, Villa Las Mercedes, Población Zelada, Población Santa Petronila, Población Alberto Risopatron, Población Lautaro, Población Fernando Gualda, Conjunto Habitacional Las Rejas, Población Isabel Riquelme, Villa Suecia, Conj. Habit. Valle Verde, Villa Los Solares de Doña Paula, Población Alessandri, Villa Francia, Población Los Nogales</p>	8 capacitaciones	200% cumplimiento	Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.
--	--	--	--	------------------	-------------------	--

<b>LOTEOS</b>	<b>GESTIÓN REALIZADA EN LA REACTIVACION DEL SISTEMA ALARMAS COMUNITARIAS</b>	<b>N°</b>
Villa Portales	Instalación de alarmas comunitarias por autogestión	2
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	8
	Asesoramiento de cámaras	1
C.A. Ecuador	Asesoramiento de cámaras	1
Población Fontecilla	Catastro y mantención de alarmas comunitarias	42
Población Zelada	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	20
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	12
Unidad Vecinal 8	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	6
Población Las Mercedes	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	20
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	13
Santa Petronila	Catastro, mantención y reparación de alarmas comunitarias	24
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	4
Alberto Risopatron	Reparación y mantención de alarmas comunitarias (UV 13)	9
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico (UV 13)	12
	Reparación y mantención de alarmas comunitarias (UV 15)	12
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico (UV 15)	20
Población Lautaro	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	2
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	3
Fernando Gualda	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	4
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	3
Conjunto Habitacional Las Rejas	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	9
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	4
Isabel Riquelme	Instalación de alarmas comunitarias por autogestión	3
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	32

Villa O'Higgins	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	6
Villa Suecia	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	21
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	27
Las Parcelas	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	3
Valle Verde	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	43
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	53
El Altarcillo	Catastro y mantención de alarmas comunitarias	12
Las Torres	Reparación de cámaras	6
Los Solares de Doña Paula	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	5
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	6
Población Alessandri	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	24
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	11
Villa España	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	9
	Asesoramiento de cámaras	2
Villa Francia	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	6
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	23
Población General Velásquez	Instalación de alarmas comunitarias por autogestión	17
	Instalación de alarmas comunitarias por autogestión	38
Población Robert Kennedy	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	5
Población Padres Carmelitos	Asesoramiento de cámaras	3
Población Los Nogales	Reparación y mantención de alarmas comunitarias	31
	Configuración de pulsadores, llaveros o botón de pánico	3

Nombre programa	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Seguridad Comunitaria	\$ 0.-	\$ 123.880.720	<p><b><u>Fiscalización y Operativos</u></b>  Inspección en el territorio en materia de tránsito, comercio y residencial con el fin de prevenir actos delictuales. Así mismo levantar necesidades de la comunidad o del territorio y resolver situaciones particulares relacionadas con las otras Unidades Municipales, Carabineros, SII, PDI, SEREMI Transporte</p> <p><b>N° de Fiscalizaciones y Operativos: 32</b></p> <p><b>N° Operativos motos con SEREMI Transporte: 16</b></p> <p><b><u>Patrullajes Preventivos</u></b>  Rondas periódicas en las distintas unidades vecinales con el fin de prevenir acciones delictuales que atenten contra la seguridad vecinal, mejorando la percepción de seguridad de la comunidad. Los patrullajes cubrieron las 42 Unidades Vecinales de la</p>		<p>67% de Cumplimiento</p> <p>108% de Cumplimiento</p> <p>97.4% de Cumplimiento</p>	Vecinos y Vecinas de la Comuna de Estación Central, población Flotante, estudiantes, Centros comerciales, Terminales de Buses, colegios, Centros Comunitarios.

			<p>comuna y los establecimientos educacionales.</p> <p><b>N° de Patrullajes móviles seguridad :7005</b></p> <p><b>N° patrullajes motos: 536</b></p> <p><b><u>Puntos fijos</u></b>          Sectores delimitados por información del departamento de Gestión Territorial, departamento de estudios y otros departamentos municipales donde el fiscalizador deberá estar detenido en calles específicas como colegios, eventos o pasajes de barrio, entre otros, en un horario determinado, con el objetivo de persuadir cualquier actividad delictiva que esté en desarrollo. Los puntos cubrieron todo el eje comercial ubicado entre Exposición, Las Rejas, Ecuador y 5 de Abril y los sectores donde se ubican los establecimientos educacionales.</p> <p><b>N° de Puntos Fijos móviles seguridad : 6336</b></p> <p><b>N° Puntos Fijos motos:480</b></p> <p><b><u>Mesa de Seguridad Comercial</u></b>          Instancia que reúne a todos los empresarios del eje</p>		<p>87.5% de Cumplimento</p>	<p>Vecinos y Vecinas de la Comuna de Estación Central, población Flotante, estudiantes, Centros comerciales, Terminales de Buses, colegios, Centros Comunitarios.</p>
--	--	--	--	--	-------------------------------------	---

			<p>comercial de la alameda, busca de manera coordinada la creación y desarrollo de estrategias de prevención del delito en el espacio público, generación de campañas preventivas tanto para los comerciantes establecidos como para la población flotante, comercio ambulante ilegal, entre otros.</p> <p><u>Participantes:</u> Metro S.A., Mall Plaza Alameda, Mall Arauco, Terminales, Tren Central, Persa Estación, Locatarios menores, 21° Comisaria y Unidades municipales (DAO, DIG y Seguridad)</p> <p><b>N° de Reuniones: 14</b></p> <p><b>OTRAS GESTIONES REALIZADAS</b></p> <p><u>Emergencias</u>          Apoyo en todas las contingencias ocurridas en todo el territorio perteneciente a la comuna, como incendios, accidentes de tránsito, escapes de gas u otros en donde el equipo presta colaboración para el adecuado resguardo de la comunidad.          Incendios: 89          Accidentes de tránsito: 93          Emergencias por cables cortados: 88          Fuga de gas: 16</p>		
--	--	--	--	--	--



			<p><b>Total de Emergencias: 292</b></p> <p><b>OTROS APOYOS</b></p> <p>Persona en situación de calle: 192</p> <p>Apoyo carabineros en retiro decomisos: 1225</p> <p>Retiro parrillas vía pública: 727</p> <p><b>Total otros apoyos: 2430</b></p> <p><u>Campañás</u> Campañás de Autocuidado y Navidad Segura en Eje comercial y sectores residenciales</p> <p><b>N°de Campañas : 01</b></p>			
--	--	--	--	--	--	--

## DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Art. 67 Letra f), g), h) y m) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

### CONTRATOS

4) \*\*\* SE ANOTO TODOS LOS CONTRATOS QUE SE HICIERON DENTRO DEL PERIODO A INFORMAR 23.12.2017 AL 30.11.2018 Y QUE SALIERON DE JURIDICO CON MEMORANDUM DIRIGIDO A TESORERO. NO SE ANOTO AQUELLOS CONTRATOS QUE NO HAN SIDO FIRMADOS POR AMBAS PARTES, NI CONTRATOS DE PERIODOS ANTERIORES, AUNQUE ESTEN VIGENTES.

CONTRATOS DE SERVICIO					
#	MEMO	FECHA SALIDA	CONTRATISTA	CONTRATO	PLAZO
1	1401/116/2018	25/01/2018	SANTILLANA DEL PACIFICO S.A. DE EDICIONES	PROGRAMA EDUCATIVO INTEGRAL PARA ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS DE ESTACION CENTRAL, FAEP 2017	12 MESES A PARTIR DE LA FIRMA
2	1401/135/2018	02/02/2018	INSPROTEL LTDA.	INSTALACION DE 2 POSTES Y LUMINARIAS EN CALLE CURVA (ENTRE CALLE 1 Y DIAGONAL SANTIAGO)	5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA
3	1401/155/2018	06/02/2018	DMO CONSULTING LTDA.	AUMENTO DE PLAZO DE CONTRATO SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PATRIA NUEVA	22 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 21 DE ENERO DE 2018
4	1401/160/2018	08/02/2018	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	PLAN DE ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO FAEP 2017	22 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 15 DE ENERO DE 2018
5	1401/176/2018	14/02/2018	AURIFICIS SPA	AMPLIACION DE PLAZO DE LA EJECUCION DE LA OBRA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO SAN JOSE II	23 DE ENERO DE 2018 AL 06 DE FEBRERO DE 2018
6	1401/173/2018	14/02/2018	SOCIEDAD EDUCACIONAL TRENCITO FELIZ LTDA.	COLECTIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
7	1401/184/2018	19/02/2018	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	REPARACION TECHUMBRE Y TECHO LICEO DE ADULTOS LUIS GOMEZ CATALAN G-95	75 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
8	1401/183/2018	19/02/2018	LUIS CERON BERRIOS	SERVICIO MANTENCION TECNICA DE UN TERMINAL ELECTRONICO-RELOJ CONTROL DE ASISTENCIA	01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
9	1401/206/2018	02/03/2018	SEPULVEDA Y AGUILERA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LTDA.	SERVICIO DE DEMARCACION Y PINTURA MULTICANCHAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESCUELA PACTO ANDINO D-261 Y ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA E-34. FAEP 2016.	20 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO
10	1401/222/2018	06/03/2018	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACION S.A	SERVICIOS DE MONITOREO DE PRENSA DE RADIO Y TELEVISION	01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

11	1401/235/2018	09/03/2018	ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION LTDA.	AUMENTO DE PLAZO DE CONTRATO CONSERVACION DE MULTICANCHAS	23 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 21 DE FEBRERO DE 2018
12	1401/293/2018	27/03/2018	DMG S.A.	SET DE UTILES ESCOLARES	10 DIAS HABILES A MAS TARDAR HASTA EL 02 DE MARZO DE 2018
13	1401/318/2018	03/04/2018	UTP MUNDO URBANO S.A.	MEJORAMIENTO DE PLAZA ANGELMO Y SIGMA	90 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE FECHA DE ACTA ENTREGA DE TERRENO
14	1401/319/2018	03/04/2018	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	MEJORAMIENTO DE BAÑOS ESCUELAS DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	120 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE FECHA DE ACTA ENTREGA DE TERRENO
15	1401/323/2018	05/04/2018	FEDERAL SEGURIDAD MOVIL S.A.	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA VOD	30 DIAS A PARTIR DE FIRMA CONTRATO PARA INSTALACION Y 36 MESES PARA MONITOREO E INSTRUCCIÓN DEL SISTEMA
16	1401/322/2018	05/04/2018	CONSTRUCTORA OBRAS VIALES CUATROVIAL SPA	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL	15 DE ENERO DE 2018 AL 15 DE ABRIL 2018
17	1401/343/2018	12/04/2018	CENTRO MEDICO MIS HIJOS LTDA	SERVICIO DE VALORIZACION DE SALUD PEDIATRICA PIE 2017	05 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE MARZO DE 2018
18	1401/358/2018	17/04/2018	HECTOR SARAVIA PAREDES	ARRIENDO DE VEHICULO PROGRAMA PAIF 24 HORAS	01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
19	1401/386/2018	26/04/2018	CAS CHILE S.A. DE I.	ARRIENDO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA PROCESOS MUNICIPALES	5 AÑOS A PARTIR DE 01-01-2018
20	1401/388/2018	26/04/2018	INSPROTEL LTDA.	SERVICIO ENERGIZADO DE MODULOS DE PERMISOS DE CIRCULACION 2018	27 DE FEBRERO DE 2018 AL 04 DE ABRIL DE 2018
21	1401/387/2018	26/04/2018	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	MEJORAMIENTO ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA D-20 FAEP 2016	90 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
22	1401/389/2018	26/04/2018	COLEGIUM S.A	PLATAFORMA DE GESTION PEDAGOGICA Y PLATAFORMA COMUNICACIONAL FAEP 2017	12 MESES A PARTIR DE LA FIRMA
23	1401/403/2018	03/05/2018	AURIFICIS CONSTRUCCION SPA	INSTALACION DE 20 LUMINARIAS EN CALLE SAN JOSE DE LAS ROSAS	30 DIAS APARTIR DE LA ENTREGA DEL TERRENO
24	1401/415/2018	07/05/2018	SOCIEDAD EDUCACIONAL TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR MAGDALENA ECHEVERRIA ROLDAN	01 DE ENERO DE 2018 AL 23 DE SEPTIEMBRE 2018
25	1401/417/2018	07/05/2018	SOCIEDAD EDUCACIONAL TRENCITO FELIZ LTDA.	PARA ATENCION DE MENOR CANSUM VELASQUEZ ARAYA.	02 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
26	1401/416/2018	07/05/2018	SOCIEDAD EDUCACIONAL TRENCITO FELIZ LTDA.	PARA ATENCION DE MENOR OCTAVIO GALVEZ AROS	02 DE ENERO DE 2018 AL 13 DE MARZO DE 2018
27	1401/419/2018,	07/05/2018	SALA CUNA HAPPY TRAIN LTDA.	PARA ATENCION DE MENOR EMMA SEPULVEDA BARRIA	01 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
28	1401/414/2018	07/05/2018	SALA CUNA THE CHILDREN.S WORLD	PARA ATENCION DE MENOR TRINIDAD VALENZUELA PINO	02 DE ENERO DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2018
29	1401/420/2018	07/05/2018	SALA CUNA HAPPY TRAIN LTDA.	PARA ATENCION DE MENOR SOFIA COSSIO LICAN.	01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
30	1401/460/2018	17/05/2018	JUAN ALFREDO GOMEZ REYES	SERVICIO DE MANTENCION Y SUMINISTRO DE	3 AÑOS A PARTIR DE FIRMA DEL CONTRATO

				SEÑALES DE TRANSITO Y DEMARCACION VIAL	
31	1401/461/2018	17/05/2018	SEGURIDAD, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	SISTEMA DE ALERTA SOLIDARIA	60 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA
32	1401/459/2018	17/05/2018	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	MODIFICACION, AUMENTO DE OBRA DE CONTRATO MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS EN ESCUELAS MUNICIPALES DE ESTACION CENTRAL	SE MANTIENE PLAZO (09 DE ENERO 2018 AL 09 DE MAYO 2018)
33	1401/456/2018	17/05/2018	GESTION DE PROYECTOS EMPRESARIALES SPA.	MATERIALES PARA LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL ESTABLECIMIENTO A-70, FAEP 2016	10 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA
34	1401/470/2018	23/05/2018	SOCIEDAD EDUCACIONAL TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR FLORENCIA ORTEGA ESPINOZA	01 DE ENERO DE 2018 AL 05 DE NOVIEMBRE 2018
35	1401/478/2018	23/05/2018	VITRUVIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	110 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
36	1401/526/2018	07/06/2018	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	TRABAJO DE REGULARIZACION DE GAS QUE CONTEMPLA REPARACIONES DE CAÑERIAS Y CONEXIONES	30 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
37	1401/548/2018	18/06/2018	XIMENA DIAZ ALVARADO	ARRIENDO DE VEHICULO TRASLADO DE PROFESIONALES OPD ESTACION CENTRAL 24 HORAS	01 DE MAYO DE 2018 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
38	1401/571/2018	26/06/2018	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	TRABAJO DE RELLENO DE SOCAVON QUE SE UBICA A LA ENTRADA DE ACCESO AL GIMNASIO DE AL ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	15 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE EMISION DE ORDEN DE COMPRA
39	1401/570/2018	26/06/2018	CARLOS MORGADO URRUTIA	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROCESO DE ENCUESTAJE DE ESTRATIFICACION SOCIAL	01 DE JUNIO DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019
40	1401/569/2018	26/06/2018	SALA CUNA HAPPY TRAIN LTDA.	PARA ATENCION DEL MENOR BALTAZAR MANZO CASELLA	02 DE MAYO 2018 AL 31 DE DICIEMBRE 2018
41	1401/575/2018	27/06/2018	CENTRO MEDICO MIS HIJOS LTDA.	AUMENTO DE PLAZO DE SERVICIO DE VALORACION DE SALUD PEDIATRICA PIE 2017	02 AL 30 DE ABRIL DE 2018
42	1401/644/2018	20/07/2018	FUNDACION GANAMOS TODOS	PARA EVENTO DEPORTIVO	03 DE MAYO 2018 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2018
43	1401/655/2018	25/07/2018	SOCIEDAD EDUCACIONAL ALBORADA SPA	PARA ATENCION DE MENOR EMILIA PAREDES ZAMUDIO	02 DE MAYO 2018 AL 31 DE DICIEMBRE 2018
44	1401/691/2018	06/08/2018	AVANTEC S.A.	LABORATORIOS CIENTIFICOS Y MATEMATICOS SEP	ENTREGA EN 30 DIAS CORRIDOS, PUESTA EN MARCHA DESDE EL MES DE JUNIO HASTA 31 DE DICIEMBRE 2018
45	1401/418/2018	07/08/2018	SOCIEDAD EDUCACIONAL TRENCITO FELIZ LTDA.	PARA ATENCION DE MENOR ANTONIA SERRANO PONCE.	01 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
46	1401/699/2018	07/08/2018	CEPECH S.A.	PROGRAMA PREUNIVERSITARIO DE MATEMATICAS Y LENGUAJE PARA ALUMNOS DE 4° AÑO MEDIO, FAEP 2017	25 DE JUNIO 2018 AL 23 DE NOVIEMBRE 2018

47	1401/700/2018	07/08/2018	JONATHAN IBAÑEZ MORA	SERVICIO DE TRASLADO DE PROFESIONALES DE LA OMIL	01 DE JUNIO 2018 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2018
48	1401/726/2018	10/08/2018	COMERCIAL BOOKS AND BITS LTDA.	ADQUISICION Y ENTREGA DE TEXTOS DE INGLES FAEP 2017	07 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA
49	1401/727/2018	10/08/2018	COMERCIAL BOOKS AND BITS LTDA.	ADQUISICION Y ENTREGA DE TEXTOS DE INGLES SEP	07 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA
50	1401/728/2018	10/08/2018	SEGURIDAD, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	AUMENTO DE PLAZO DE CONTRATO SISTEMA DE ALERTA SOLIDARIA	30 DIAS CORRIDOS CON TERMINO AL 06 DE AGOSTO 2018
51	1401/742/2018	17/08/2018	SALA CUNA HAPPY TRAIN	PARA ATENCION DE MENOR TRINIDAD MEZA LAFONT	23 DE ABRIL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE 2018
52	1401/741/2018	17/08/2018	AG IMPRENTA LTDA.	SERVICIO DE SUMINISTRO DE TELAS, ADHESIVOS E IMPRESIONES GRAFICAS	3 AÑOS A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO
53	1401/753/2018	21/08/2018	PABLO LOPEZ BORQUEZ	INSTALACION Y EQUIPAMIENTO DE LUCES DE EMERGENCIA TIPO LED	60 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA
54	1401/783/2018	31/08/2018	INVERSIONES, CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA.	REPARACION DE TECHOS BLOCK I Y II VILLA PORTALES	35 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
55	1401/839/2018	24/09/2018	FUNDACION GANAMOS TODOS	PARA TORNEO RUMBO A BARCELONA-COPA CATALUÑA	20 DE JUNIO 2018 HASTA 1 DE JULIO 2018
56	1401/840/2018	24/09/2018	ARQUITECTURA Y DISEÑO IGNACIO FERNANDO GUTIERREZ MENARES EIRL	DISEÑO Y ESPECIALIDADES EN ESTADIO LAS REJAS	90 DIAS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
57	1401/898/2018	22/10/2018	VITRUVIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	AUMENTO DE CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANAL COLECTOR	PLAZO NO SUFRE MODIFICACION
58	1401/910/2018	25/10/2018	SOCIEDAD SPINOZ-ROIG LTDA (BAMBINI)	PARA ATENCION DE MENOR BRUNO DIAZ CONTRERAS	01 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
59	1401/931/2018	05/11/2018	LIA GRANT CORTES	PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS DE LA COMUNA QUE FUERON BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA HABITABILIDAD	01 DE JULIO 2018 AL 30 DE JULIO 2018
60	1401/929/2018	05/11/2018	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	PARA LA REGULARIZACION DE GAS EN LA ESCUELA D-57	30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
61	1401/930/2018	05/11/2018	UTP MUNDO URBANO S.A.	AUMENTO DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRAS DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE PLAZA SIGMA Y ANGELMO	10 DE JULIO 2018 AL 08 DE AGOSTO 2018
62	1401/933/2018	05/11/2018	INSPROTEL LTDA.	PARA LA INSTALACION DE 2 POSTES PEATONALES CON LUMINARIAS APORTADAS POR EL MUNICIPIO EN VILLA SUECIA	5 DIAS HABILES A CONTAR DE LA FIRMA
63	1401/927/2018	05/11/2018	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES EN ESCUELAS DE ESTACION CENTRAL FAEP 2017	180 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

64	1401/932/2018	05/11/2018	RODOLFO ESPINA SANTANDER	NORMALIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REPUBLICA DE AUSTRIA E-34 Y ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCIA E-36	200 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
65	1401/928/2018	05/11/2018	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	TRABAJO DE REGULARIZACION DE GAS EN 3 ESTABLECIMIENTOS	30 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
66	1401/965/2018	14/11/2018	SALA CUNA TRENCITO FELIZ LTDA.	PARA ATENCION DE MENOR FACUNDO BARRA ESPINOZA	30 DE JULIO 2018 AL 31 DE DICIEMBRE 2018
67	1401/966/2018	14/11/2018	SALA CUNA TRENCITO FELIZ LTDA.	PARA ATENCION DE MENOR JAVIER MUÑOZ CONTRERAS	01 DE OCTUBRE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE 2018

#### CONCESIONES

#	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	FECHA SALIDA	CONTRATISTA	CONTRATO	PLAZO
1	1401/579/2018	03/07/2018	HIDROSYM SPA.	MODIFICACION, AMPLIACION DE CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL	20 DE MAYO DE 2018 HASTA EL TERMINO DEL CONTRATO PRIMITIVO
2	1401/609/2018	11/07/2018	MJT INVESTMENTS SPA.	CONCESION DE BIEN MUNICIPAL, FRONTIS DE CENTRO COMERCIAL PERSA ESTACION	30 AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
3	1401/968/2018	14/11/2018	DIMENSION S.A.	AMPLIACION DE CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS DE ASEO DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL.	01 DE SEPTIEMBRE 2018 AL 31 OCTUBRE 2023

#### PERMISOS DE OCUPACIÓN

#	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	FECHA SALIDA	BENEFICIARIO	DIRECCION	PLAZO
1	1401/237/2018	09/03/2018	UNION DE ALLEGADOS LA FE	AL NORTE DEL PASAJE ISAIAS	7 AÑOS RENOVABLES
2	1401/503/2018	30/05/2018	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS LILAS	UROFOSFATO 2149	7 AÑOS RENOVABLES
3	1401/504/2018	30/05/2018	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO GRUPO SCOUT SANTA ISABEL DE HUNGRIA	LAS CATALPAS CON LAS VIOLETAS	7 AÑOS RENOVABLES
4	1401/604/2018	11/07/2018	JAVIER DIAZ CACERES	PASAJE PUNTRA	5 AÑOS RENOVABLES
5	1401/654/2018	25/07/2018	SINDICATO DE FERIAS LIBRES LOS NOGALES	PADRE VICENTE IRARRAZAVAL 1656-B	7 AÑOS RENOVABLES
6	1401/841/2018	24/09/2018	LICEO MADRE VICENCIA	LAS LILAS 5901	7 AÑOS RENOVABLES

#### COMODATOS

#	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	FECHA SALIDA	BENEFICIARIO	DIRECCION	PLAZO
---	-----------------------------------	--------------	--------------	-----------	-------

1	1401/421/2018	07/05/2018	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	LOS JAZMINES 6043	7 AÑOS RENOVABLES
2	1401/457/2018	17/05/2018	CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	LUIS INFANTE CERDA 5960	7 AÑOS RENOVABLES
3	1401/653/2018	25/07/2018	CLUB REAL AEROPUERTO	ENTRE CALLES AEROPUERTO Y TAITAO	7 AÑOS RENOVABLES
4	1401/692/2018	06/08/2018	JUNTA DE VECINOS PARQUE LO ERRAZURIZ	LUIS INFANTE CERDA 5962	7 AÑOS RENOVABLES
5	1401/936/2018	05/11/2018	JUNTA DE VECINOS LAS REJAS	EL LINGUE 330	7 AÑOS RENOVABLES

## PLANILLA PARA CUENTA PÚBLICA

**Juicios en que la municipalidad sea parte desde 23/12/2017 al 30/11/2018**

### Civiles

	Rol	Fec ha	Partes	Trib		Rol	Fecha	Partes	Trib
1	C-36961-2017	23/ 12/ 201 7	LEYTON/DELGADO	17º Juzgado Civil de Santiago	18	C-11517- 2018	16/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/CIA INMO	22º Juzgado Civil de Santiago
2	C-177-2018	03/ 01/ 201 8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/ORTIZ	12º Juzgado Civil de Santiago	19	C-11519- 2018	16/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/EYC EMPR	26º Juzgado Civil de Santiago
3	C-194-2018	03/ 01/ 201 8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/HERRER A	6º Juzgado Civil de Santiago	20	C-12071- 2018	20/04/2018	ALCARAZ/ILUSTR E MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	24º Juzgado Civil de Santiago
4	C-198-2018	03/ 01/ 201 8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/MPS MUEB	26º Juzgado Civil de Santiago	21	C-13157- 2018	03/05/2018	VIVANCO/ILUSTR E MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	6º Juzgado Civil de Santiago
5	C-206-2018	03/ 01/ 201 8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/TRANSP OR	8º Juzgado Civil de Santiago	22	C-13827- 2018	09/05/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERS IO	27º Juzgado Civil de Santiago
6	C-3047-2018	26/ 01/ 201 8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/AERO SER	10º Juzgado Civil de Santiago	23	C-16283- 2018	01/06/2018	GONZÁLEZ/ILUST RE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	25º Juzgado Civil de Santiago

7	C-3049-2018	26/01/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/AGRICOLA	4º Juzgado Civil de Santiago	24	C-16316-2018	02/06/2018	RETAMAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	22º Juzgado Civil de Santiago
8	C-4126-2018	06/02/2018	SOTOMAYOR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	14º Juzgado Civil de Santiago	25	C-16485-2018	04/06/2018	LIN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	21º Juzgado Civil de Santiago
9	C-5876-2018	21/02/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/BARUDI	17º Juzgado Civil de Santiago	26	C-16693-2018	06/06/2018	ABOGADOS E INVERSIONES DIAZ Y COMPAÑIA LIMITADA/IL	1º Juzgado Civil de Santiago
10	C-6597-2018	02/03/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INOSTROZ	28º Juzgado Civil de Santiago	27	C-22480-2018	23/07/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	1º Juzgado Civil de Santiago
11	C-7190-2018	12/03/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	30º Juzgado Civil de Santiago	28	C-22973-2018	25/07/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/femasa	11º Juzgado Civil de Santiago
12	C-7196-2018	12/03/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/PANIFICA	4º Juzgado Civil de Santiago	29	C-24266-2018	06/08/2018	COMUNIDAD CENTRO COMERCIAL PERSA ESTACIÓN/MJT INVE	21º Juzgado Civil de Santiago
13	C-8845-2018	22/03/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/ABUNDANCIA	15º Juzgado Civil de Santiago	30	C-25101-2018	13/08/2018	ALIAGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	17º Juzgado Civil de Santiago
14	C-10091-2018	05/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/ABUNDANCIA	5º Juzgado Civil de Santiago	31	C-25379-2018	16/08/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/JUNTA DE	7º Juzgado Civil de Santiago
15	C-10394-2018	09/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/SOCIEDAD	7º Juzgado Civil de Santiago	32	C-26457-2018	24/08/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COMUNIDAD	27º Juzgado Civil de Santiago
16	C-10497-2018	10/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	12º Juzgado Civil de Santiago	33	C-26533-2018	26/08/2018	FLORES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	19º Juzgado Civil de Santiago



17	C-10495-2018	10/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	26º Juzgado Civil de Santiago	34	C-26923-2018	29/08/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/CENTRO	1º Juzgado Civil de Santiago
35	C-27436-2018	03/09/2018	GARCÍA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	11º Juzgado Civil de Santiago	56	C-36973-2018	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/ABATTE	10º Juzgado Civil de Santiago
36	C-30238-2018	27/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/CARNES	16º Juzgado Civil de Santiago	57	C-36993-2018	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/EFAS INV	30º Juzgado Civil de Santiago
37	C-30461-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INDUSTRIAL	15º Juzgado Civil de Santiago	58	C-37291-2018	22/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	21º Juzgado Civil de Santiago
38	C-30453-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	4º Juzgado Civil de Santiago	59	C-37281-2018	22/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	6º Juzgado Civil de Santiago
39	C-30457-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/IMPORTAD	7º Juzgado Civil de Santiago	60	C-37294-2018	22/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INMOBILI	28º Juzgado Civil de Santiago
40	C-30449-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	9º Juzgado Civil de Santiago	61	C-37434-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/PLASTICO	5º Juzgado Civil de Santiago
41	C-30453-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/SOCIEDAD	11º Juzgado Civil de Santiago	62	C-37424-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	14º Juzgado Civil de Santiago
42	C-30452-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/IA GRANJ	12º Juzgado Civil de Santiago	63	C-37427-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/SOCOME	10º Juzgado Civil de Santiago
43	C-30452-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	26º Juzgado Civil de Santiago	64	C-37427-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/RENTA	22º Juzgado Civil de Santiago

44	C-30453-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/EYC EMPR	26º Juzgado Civil de Santiago	65	C-37457-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COMERCIA	16º Juzgado Civil de Santiago
45	C-30453-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSI	12º Juzgado Civil de Santiago	66	C-37449-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/SOSC. IM	20º Juzgado Civil de Santiago
46	C-30461-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COP. AHO	29º Juzgado Civil de Santiago	67	C-37450-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COMA X S.	28º Juzgado Civil de Santiago
47	C-30456-2018	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/CIA INMO	22º Juzgado Civil de Santiago	68	C-37512-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INCOMAN	8º Juzgado Civil de Santiago
48	C-30453-2018	29/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSI	6º Juzgado Civil de Santiago	69	C-37485-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/SOCIEDAD	1º Juzgado Civil de Santiago
49	C-30888-2018	04/10/2018	AYALA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	3º Juzgado Civil de Santiago	70	C-37490-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSI	3º Juzgado Civil de Santiago
50	C-32314-2018	12/10/2018	CONTRERAS/DELGADO	8º Juzgado Civil de Santiago	71	C-37480-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/HUERTA	27º Juzgado Civil de Santiago
51	C-36009-2018	15/11/2018	RIVERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	14º Juzgado Civil de Santiago	72	C-37483-2018	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/CABELLO	9º Juzgado Civil de Santiago
52	C-36988-2018	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSI	13º Juzgado Civil de Santiago	73	C-37526-2018	25/11/2018	SALINAS/DELGADO	6º Juzgado Civil de Santiago
53	C-36969-2018	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSI	14º Juzgado Civil de Santiago	74	C-37687-2018	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/TRANSPOR	25º Juzgado Civil de Santiago

54	C-36962-2018	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	26º Juzgado Civil de Santiago	75	C-37707-2018	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COMERCIA	2º Juzgado Civil de Santiago
55	C-36974-2018	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIÓN	4º Juzgado Civil de Santiago	76	C-37718-2018	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INMOBILI	22º Juzgado Civil de Santiago
77	C-37720-2018	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INMOBIL	11º Juzgado Civil de Santiago	81	C-37741-2018	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COMERCIA	29º Juzgado Civil de Santiago
78	C-37727-2018	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/MURIALDO	16º Juzgado Civil de Santiago	82	C-37759-2018	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/RENTAS B	13º Juzgado Civil de Santiago
79	C-37744-2018	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/ARRENDAM	30º Juzgado Civil de Santiago	83	C-37749-2018	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/EL BOLDO	3º Juzgado Civil de Santiago
80	C-37721-2018	26/11/2018	ARAVENA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	25º Juzgado Civil de Santiago	84	C-37685-2018	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/orco ING	24º Juzgado Civil de Santiago

**juicios en que la municipalidad sea parte desde el 23/12/2013 al 30/11/2018**

	Rol	Fecha	Partes	Trib
1	<u>C-36961-2017</u>	23/12/2017	LEYTON/DELGADO	17º Juzgado Civil de Santiago
2	<u>C-177-2018</u>	03/01/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/ORTIZ	12º Juzgado Civil de Santiago
3	<u>C-194-2018</u>	03/01/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/HERRERA	6º Juzgado Civil de Santiago
4	<u>C-198-2018</u>	03/01/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/MPS MUEB	26º Juzgado Civil de Santiago

5	<u>C-</u> <u>206-</u> <u>2018</u> -	03/01/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/TRANSPOR	8º Juzgado Civil de Santiago
6	<u>C-</u> <u>3047</u> - <u>2018</u> -	26/01/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/AERO SER	10º Juzgado Civil de Santiago
7	<u>C-</u> <u>3049</u> - <u>2018</u> -	26/01/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/AGRICOLA	4º Juzgado Civil de Santiago
8	<u>C-</u> <u>4126</u> - <u>2018</u> -	06/02/2018	SOTOMAYOR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRA	14º Juzgado Civil de Santiago
9	<u>C-</u> <u>5876</u> - <u>2018</u> -	21/02/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/BARUDI	17º Juzgado Civil de Santiago
10	<u>C-</u> <u>6597</u> - <u>2018</u> -	02/03/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INOSTROZ	28º Juzgado Civil de Santiago
11	<u>C-</u> <u>7190</u> - <u>2018</u> -	12/03/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	30º Juzgado Civil de Santiago
12	<u>C-</u> <u>7196</u> - <u>2018</u> -	12/03/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/PANIFICA	4º Juzgado Civil de Santiago
13	<u>C-</u> <u>8845</u> - <u>2018</u> -	22/03/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/ABUNDANC	15º Juzgado Civil de Santiago
14	<u>C-</u> <u>1009</u> 1- <u>2018</u> -	05/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/ABUNDANC	5º Juzgado Civil de Santiago
15	<u>C-</u> <u>1039</u> 4- <u>2018</u> -	09/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/SOCIEDAD	7º Juzgado Civil de Santiago
16	<u>C-</u> <u>1049</u> 7-	10/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	12º Juzgado Civil de Santiago

	<u>2018</u> -			
17	<u>C-1049</u> <u>5-</u> <u>2018</u> -	10/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	26º Juzgado Civil de Santiago
18	<u>C-1151</u> <u>7-</u> <u>2018</u> -	16/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/CIA INMO	22º Juzgado Civil de Santiago
19	<u>C-1151</u> <u>9-</u> <u>2018</u> -	16/04/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/EYC EMPR	26º Juzgado Civil de Santiago
20	<u>C-1207</u> <u>1-</u> <u>2018</u> -	20/04/2018	ALCARAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	24º Juzgado Civil de Santiago
21	<u>C-1315</u> <u>7-</u> <u>2018</u> -	03/05/2018	VIVANCO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	6º Juzgado Civil de Santiago
22	<u>C-1382</u> <u>7-</u> <u>2018</u> -	09/05/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	27º Juzgado Civil de Santiago
23	<u>C-1628</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	01/06/2018	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	25º Juzgado Civil de Santiago
24	<u>C-1631</u> <u>6-</u> <u>2018</u> -	02/06/2018	RETAMAL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	22º Juzgado Civil de Santiago
25	<u>C-1648</u> <u>5-</u> <u>2018</u> -	04/06/2018	LIN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	21º Juzgado Civil de Santiago
26	<u>C-1669</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	06/06/2018	ABOGADOS E INVERSIONES DIAZ Y COMPAÑIA LIMITADA/IL	1º Juzgado Civil de Santiago
27	<u>C-2248</u> <u>0-</u> <u>2018</u>	23/07/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	1º Juzgado Civil de Santiago

28	C- 2297 3- 2018	25/07/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/femasa	11º Juzgado Civil de Santiago
29	C- 2426 6- 2018	06/08/2018	COMUNIDAD CENTRO COMERCIAL PERSA ESTACIÓN/MJT INVE	21º Juzgado Civil de Santiago
30	C- 2510 1- 2018	13/08/2018	ALIAGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	17º Juzgado Civil de Santiago
31	C- 2537 9- 2018	16/08/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/JUNTA DE	7º Juzgado Civil de Santiago
32	<u>C-</u> <u>2645</u> <u>7-</u> <u>2018</u> -	24/08/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COMUNIDA	27º Juzgado Civil de Santiago
33	<u>C-</u> <u>2653</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	26/08/2018	FLORES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	19º Juzgado Civil de Santiago
34	<u>C-</u> <u>2692</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	29/08/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/CENTRO C	1º Juzgado Civil de Santiago
35	<u>C-</u> <u>2743</u> <u>6-</u> <u>2018</u> -	03/09/2018	GARCÍA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	11º Juzgado Civil de Santiago
36	<u>C-</u> <u>3023</u> <u>8-</u> <u>2018</u> -	27/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/CARNES S	16º Juzgado Civil de Santiago
37	<u>C-</u> <u>3046</u> <u>1-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INDUSTRI	15º Juzgado Civil de Santiago
38	<u>C-</u> <u>3045</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	4º Juzgado Civil de Santiago

39	<u>C-</u> <u>3045</u> <u>7-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/IMPORTAD	7º Juzgado Civil de Santiago
40	<u>C-</u> <u>3044</u> <u>9-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	9º Juzgado Civil de Santiago
41	<u>C-</u> <u>3045</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/SOCIEDAD	11º Juzgado Civil de Santiago
42	<u>C-</u> <u>3045</u> <u>2-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/IA GRANJ	12º Juzgado Civil de Santiago
43	<u>C-</u> <u>3045</u> <u>2-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	26º Juzgado Civil de Santiago
44	<u>C-</u> <u>3045</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/EYC EMPR	26º Juzgado Civil de Santiago
45	<u>C-</u> <u>3045</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	12º Juzgado Civil de Santiago
46	<u>C-</u> <u>3046</u> <u>1-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COP. AHO	29º Juzgado Civil de Santiago
47	<u>C-</u> <u>3045</u> <u>6-</u> <u>2018</u> -	28/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/CIA INMO	22º Juzgado Civil de Santiago
48	<u>C-</u> <u>3045</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	29/09/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	6º Juzgado Civil de Santiago
49	<u>C-</u> <u>3088</u> <u>8-</u> <u>2018</u> -	04/10/2018	AYALA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	3º Juzgado Civil de Santiago
50	<u>C-</u> <u>3231</u>	12/10/2018	CONTRERAS/DELGADO	8º Juzgado Civil de

	<u>4-</u> <u>2018</u> -			Santiago
51	<u>C-</u> <u>3600</u> <u>9-</u> <u>2018</u> -	15/11/2018	RIVERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	14º Juzgado Civil de Santiago
52	<u>C-</u> <u>3698</u> <u>8-</u> <u>2018</u> -	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	13º Juzgado Civil de Santiago
53	<u>C-</u> <u>3696</u> <u>9-</u> <u>2018</u> -	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	14º Juzgado Civil de Santiago
54	<u>C-</u> <u>3696</u> <u>2-</u> <u>2018</u> -	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	26º Juzgado Civil de Santiago
55	<u>C-</u> <u>3697</u> <u>4-</u> <u>2018</u> -	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	4º Juzgado Civil de Santiago
56	<u>C-</u> <u>3697</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/ABATTE C	10º Juzgado Civil de Santiago
57	<u>C-</u> <u>3699</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	20/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/EFAS INV	30º Juzgado Civil de Santiago
58	<u>C-</u> <u>3729</u> <u>1-</u> <u>2018</u> -	22/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	21º Juzgado Civil de Santiago
59	<u>C-</u> <u>3728</u> <u>1-</u> <u>2018</u> -	22/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	6º Juzgado Civil de Santiago
60	<u>C-</u> <u>3729</u> <u>4-</u> <u>2018</u> -	22/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INMOBILI	28º Juzgado Civil de Santiago
61	<u>C-</u> <u>3743</u> <u>4-</u> <u>2018</u>	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/PLASTICO	5º Juzgado Civil de Santiago



	-			
62	<u>C-</u> <u>3742</u> <u>4-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	14º Juzgado Civil de Santiago
63	<u>C-</u> <u>3742</u> <u>7-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/SOC COME	10º Juzgado Civil de Santiago
64	<u>C-</u> <u>3742</u> <u>7-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/RENTA CA	22º Juzgado Civil de Santiago
65	<u>C-</u> <u>3745</u> <u>7-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COMERCIA	16º Juzgado Civil de Santiago
66	<u>C-</u> <u>3744</u> <u>9-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/SOSC. IM	20º Juzgado Civil de Santiago
67	<u>C-</u> <u>3745</u> <u>0-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COMAX S.	28º Juzgado Civil de Santiago
68	<u>C-</u> <u>3751</u> <u>2-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INCOMAN	8º Juzgado Civil de Santiago
69	<u>C-</u> <u>3748</u> <u>5-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/SOCIEDAD	1º Juzgado Civil de Santiago
70	<u>C-</u> <u>3749</u> <u>0-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INVERSIO	3º Juzgado Civil de Santiago
71	<u>C-</u> <u>3748</u> <u>0-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/HUERTA	27º Juzgado Civil de Santiago
72	<u>C-</u> <u>3748</u> <u>3-</u> <u>2018</u> -	23/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/CABELLO	9º Juzgado Civil de Santiago

73	<u>C-</u> <u>3752</u> <u>6-</u> <u>2018</u> -	25/11/2018	SALINAS/DELGADO	6º Juzgado Civil de Santiago
74	<u>C-</u> <u>3768</u> <u>7-</u> <u>2018</u> -	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/TRANSPOR	25º Juzgado Civil de Santiago
75	<u>C-</u> <u>3770</u> <u>7-</u> <u>2018</u> -	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COMERCIA	2º Juzgado Civil de Santiago
76	<u>C-</u> <u>3771</u> <u>8-</u> <u>2018</u> -	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/INMOBILI	22º Juzgado Civil de Santiago
81	<u>C-</u> <u>3774</u> <u>1-</u> <u>2018</u> -	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/COMERCIA	29º Juzgado Civil de Santiago
82	<u>C-</u> <u>3775</u> <u>9-</u> <u>2018</u> -	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/RENTAS B	13º Juzgado Civil de Santiago
83	<u>C-</u> <u>3774</u> <u>9-</u> <u>2018</u> -	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/EL BOLDO	3º Juzgado Civil de Santiago
84	<u>C-</u> <u>3768</u> <u>5-</u> <u>2018</u> -	26/11/2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/orco ING	24º Juzgado Civil de Santiago

**Laborales**

1	O-8004-2017	27/12/2017	BUSTOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL/ 2º Stgo	
2	O-1101-2018	22/02/2018	CERVANDO/ACARMA MONTAJES / 2º Stgo	
3	O-4660-2018	10/07/2018	GONZÁLEZ/IMEC /2º Stgo	
4	O-5321-2018	03/08/2018	DINAMARCA/INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROY/ 2º Stgo	
5	M-2352-2018	13/09/2018	TENSEN / Tapusa/ MEC	
6	T-1683-2018	31/10/2018	PARRA/IMEC / 2º Stgo	

<b>CORTE SUPREMA</b>			
1	369-2018	04/01/2018	AVILÉS/MEC
2	5468-2018	03/04/2018	GESTION INMOBILIARIA SUKSA LTDA. CON DOM MEC
3	5470-2018	03/04/2018	GESTION INMOBILIARIA SUKSA LTDA. CON SEEGER
4	7338-2018	18/04/2018	GESTION INMOBILIARIA SUKSA LTDA. CON SEEGER/MEC
5	7557-2018	25/04/2018	GESTION INMOBILIARIA SUKSA LTDA. CON SEEGER/MEC
6	8368-2018	07/05/2018	VERDUGO/MEC
<b>Corte Apelaciones</b>			
1	5726-2018	16/05/2018	MEC / San Bartolomé
2	57223-2018	09/08/2018	Gastronomía y Turismo /MEC
3	10231-2018	20/08/2018	MEC / Don Antonio
4	10254-2018	21/08/2018	MEC / San Bartolomé
5	62036-2018	27/08/2018	Villacorta/ MEC
6	66683-2018	11/09/2018	Ortiz Horta/MEC
7	2430-2018	23/10/2018	MEC / Cencosud
8	192-2018	18/05/2018	ENV / MEC
9	311-2018	19/07/2018	RAMAQ/MEC
10	431-2018	20/09/2018	PersaC/ MEC
11	3019-2018	19/11/2018	Cornejo/MEC
<b>Penales /6° Juzgado de Garantía</b>			
1	5636-2018	24/07/2018	Rotura de sellos
2	7561-2018	08/10/2018	
<b>Tribunal de Compras Públicas</b>			
1	104-2018		Castellano /MEC

	2	169-2018		Sociedades/MEC	
<b>Juzgados de Policía Local</b>					
	1	62408-KM/2018		1° JPL EC	
	2	72308/PR/2018		1° JPL EC	
<b>RESUMEN TOTAL</b>					
<b>Tribunales Civiles</b>	<b>84</b>				
<b>Tribunales Laborales</b>	<b>6</b>				
<b>Tribunales Penales</b>	<b>2</b>				
<b>Corte Apelaciones</b>	<b>11</b>				
<b>Corte Suprema</b>	<b>6</b>				
<b>Trib Compras Públicas</b>	<b>2</b>				
<b>Juzgados de Policía Local</b>	<b>2</b>				

### LISTADO DE CONVENIOS

Fecha Ingreso a Jurídico	Tipo de Documento	Número de Documento y Materia
10.1.2018	DECRETO 2DA	N° 1301/2017. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION CON MUNICIPALIDAD DE LAS GUAITECAS.
10.1.2018	DECRETO 2DA	N° 1306/2017. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION CON GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.
17.1.2018	DECRETO 2DA	N° 04/2018. RATIFICA MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2016. ENTRE MUNICIPIO Y SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA INTENDENCIA DE LA REGION METROPOLITANA.
19.1.2018	DECRETO 2DA	N° 48/2018. RATIFICA CONVENIO MARCO DE COLABORACION Y AYUDA MUTUA ENTRE ESTE MUNICIPIO Y MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA.
1.2.2018	DECRETO 2DA	N° 68/2018. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPIO Y CORPORACION DE DEPORTES DE ESTACION CENTRAL.
1.2.2018	DECRETO 2DA	N° 74/2018. RATIFICA MODIFICACION DE CONTRATO DE PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS ENTRE MUNICIPIO Y CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO ROBERT KENNEDY. Y SERVIU.

7.2.2018	DECRETO 2DA	N° 89/2018. RATIFICA CONVENIO PLAZA DEL AGUA ENTRE MUNICIPIO Y AGUAS ANDINAS S.A.
21.2.2018	DECRETO 2DA	N° 119-A/2018. RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL CON MINISTERIO DEL MEDIOAMBIENTE.
21.2.2018	DECRETO 2DA	N° 122/2018. RATIFICA CONVENIO DE COOPERACION TECNICA PARA LA EJECUCION DEL ESTUDIO ACTUALIZACION ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA.
21.2.2018	DECRETO 2DA	N° 126/2018. RATIFICA CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA 4 A 7 ENTRE MUNICIPIO Y SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER SERNAMEG.
21.2.2018	DECRETO 2DA	N° 127/2018. RATIFICA CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, ENTRE MUNICIPIO Y SERNAMEG.
22.2.2018	DECRETO 2DA	N° 150/2018. RATIFICA CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION, DISPOSITIVO CENTRO DE HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE PAREJA-HEVPA. CON SERNAMEG.
6.3.2018	DECRETO 2DA	N° 189/2018. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL COMUNA CATEGORIA, CON SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO.
6.3.2018	DECRETO 2DA	N° 190/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES CONTINUIDAD 1° AÑO MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR. ENTRE MUNICIPIO Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA. DE FECHA 4.12.2017.
6.3.2018	DECRETO 2DA	N° 191/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES CONTINUIDAD 1° AÑO MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR. ENTRE MUNICIPIO Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA. DE FECHA 29.12.2017.
6.3.2018	DECRETO 2DA	N° 192/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES CONTINUIDAD PROGRAMA EJE DIAGNOSTICO PARA EL MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD. ENTRE MUNICIPIO Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA. DE FECHA 4.12.2017.
11.4.2018	DECRETO 2DA	N° 288/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD.
11.4.2018	DECRETO 2DA	N° 291/2018. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION MUTUA CON FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA).

11.4.2018	DECRETO 2DA	N° 290/2018. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ESTE MUNICIPIO CON MUNICIPALIDAD DE LAS GUAITECAS.
19.4.2018	DECRETO 2DA	N° 344/2018. RATIFICA CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y SERVIU METROPOLITANO.
9.5.2018	DECRETO 2DA	N° 421/2018. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION CON MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA.
10.5.2018	DECRETO 2DA	N° 431/2018. RATIFICA MANDATO ESPECIAL ENTRE EL MUNICIPIO Y LA DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS.
15.5.2018	DECRETO 2DA	N° 463/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONTRATACION DE UN EQUIPO COMUNAL EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2018. CON SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
23.5.2018	DECRETO 2DA	N° 447/2018. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION CON JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB.
11.6.2018	DECRETO 2DA	N° 550/2018. RATIFICA CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO.
5.7.2018	DECRETO 2DA	N° 635/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, AÑO 2018, PARA LA REGION METROPOLITANA, CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION.
5.7.2018	DECRETO 2DA	N° 649/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A DIMENSION S.A.
17.7.2018	DECRETO 2DA	N° 707/2018. RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, ENTRE MUNICIPIO Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO.
17.7.2018	DECRETO 2DA	N° 709/2018. RATIFICA RESOLUCION 2770 DE 2018, QUE APRUEBA CONVENIO PROYECTOS DE INGENIERIA DE PAVIMENTACION, ENTRE MUNICIPIO Y SERVIU.
17.7.2018	DECRETO 2DA	N° 711/2018. RATIFICA CONVENIO PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS SALUD MENTAL AÑO 2018, CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL.
17.7.2018	DECRETO 2DA	N° 714/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y ASISTENCIA TECNICA SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCION SOCIAL PROGRAMA APOYO A LA ATENCION DE SALUD MENTAL. CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO.
17.7.2018	DECRETO 2DA	N° 715/2018. RATIFICA RESOLUCION EXENTA 304 DE 2017, QUE APRUEBA PROYECTO DE CONTINUIDAD Y CONVENIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I, CON JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.
30.7.2018	DECRETO 2DA	N° 760/2018. RATIFICA CONVENIO PROGRAMA PLANES DE TRATAMIENTO PARA PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y ALCOHOL AÑOS 2018 Y 2019. CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO.

30.7.2018	DECRETO 2DA	N° 764/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA SIGUIENTE ESTACION: UN LUGAR QUE TE INTEGRA 2018. CON GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.
30.7.2018	DECRETO 2DA	N° 766/2018. RATIFICA CONVENIO DEL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CON LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL.
9.8.2018	DECRETO 2DA	N° 785/2018. RATIFICA CONVENIO DEL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PARA DENISSE GODOY BAHAMONDES.
30.8.2018	DECRETO 2DA	N° 841/2018. RATIFICADO RESOLUCION EXENTA 0949 Y EL CONVENIO DE TRANSPARENCIA FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL Y MINISTERIO DE EDUCACION.
13.9.2018	DECRETO 2DA	N° 924/2018. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO AL CUMPLIMIENTO, CON CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO.
20.9.2018	DECRETO 2DA	N° 952/2018. RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA SIGMA, CON SERVIU METROPOLITANO.
20.9.2018	DECRETO 2DA	N° 953/2018. RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO ROBERT KENNEDY, CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVIU.
20.9.2018	DECRETO 2DA	N° 954/2018. RATIFICA CONVENIO DEL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PARA LIZETTE SEPULVEDA MEZA Y SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.
20.9.2018	DECRETO 2DA	N° 956/2018. RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, CON SERVIU METROPOLITANO.
20.9.2018	DECRETO 2DA	N°957/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL.
26.9.2018	DECRETO 2DA	N° 979/2018. RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO. BARRIO CONJUNTO ALBERTO RISOPATRON, CON SERVIU.
26.9.2018	DECRETO 2DA	N° 993/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.

18.10.2018	DECRETO 2DA	N° 1079/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PÚBLICA, ENTRE MUNICIPIO Y DIRECCION DE EDUCACION PÚBLICA.
22.10.2018	DECRETO 2DA	N° 1083/2018. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACION DE LA POBLACION INMIGRANTE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, AÑO 2018. CON MINISTERIO DEL INTERIOR.
31.10.2018	DECRETO 2DA	N° 1096/2018. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPALIDAD Y STGO+B, FUNDACION IMPULSORA DE UN NUEVO SECTOR EN LA ECONOMIA SISTEMA B, DE LA INTENDENCIA Y EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.
21.11.2018	DECRETO 2DA	N° 1176/2018. RATIFICA MODIFICACION CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION, ENTRE MUNICIPIO Y SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO SERNAMEG.
23.11.2018	DECRETO 2DA	N° 1223 RATIFICA CONVENIO COOPERACION TECNICA CON FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA DE FECHA 06.08.2018.-

### SUMARIOS

N°	DECRETO	FISCAL	MATERIA
1	DECRETO N° 009 09.01.2018	MARCELA ABARZUA LACKINGTON	INSSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas del o los funcionarios municipales involucrados en las observaciones efectuadas por el órgano contralor en el Informe Final N° 760 de fecha 12 de Diciembre de 2017, y que dicen relación al Capítulo II, Examen de la materia auditada, puntos 1.2.4. letras a) y d), referente a las garantías del contrato de "Concesión delos Servicio de Aseo de la Comuna de Estación Central" suscrito con la empresa Dimensión.
2	DCRETO N° 671 09.07.2018	NELSON ORDENES BUSTOS	INSTRUYASE INVEWESTIGACION SUMARIA a doña Karina Videla Schiaffino, Cedula de Identidad N° 8.549.360-4, funcionaria perteneciente al cargo Administrativo Grado 14°, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en virtud de la denuncia hecha por la señora Marsy Barrera Jaña, donde presenta quejas contra la referida funcionaria.
3	DECRETO N° 786 13.08.2018	ALEJANDRA KOWAL GONZALEZ	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO a doña Nayareth Jeannette Roldan Acevedo, Cédula de Identidad N° 17.834.128-6 funcionaria a contrata perteneciente al cargo Administrativo asimilado al Grado 17°, dependiente de la Dirección de Inspección General, por ausentarse al servicio sin justificación a contar del 24 de Julio del 2016 y hasta la fecha de confección del presente decreto.
4	DECRETO N° 883 10.09.2018	NELSON ORDENES BUSTOS	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO de acuerdo a lo indicado en el oficio N° 8430, de Contraloría General de la República, de fecha 20 de Julio del 2018, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas del o los funcionarios municipales involucrados en la demora del cumplimiento de los Oficios Nos 6559 y 11332 de 2017 y N° 3955 de 2018, todos de contraloría General de la República y que dicen relación al término y liquidación del contrato "Reconstrucción y



			Reparación Blocks 1, 2, 4, 6, y 12 Villa Portales”.
5	DECRETO N° 895 13.09.2018	JORGE VIDELA PEREZ	INSTRUYASE SUMARIO ADMIMISTRATIVO a doña Nieves Palacios Morales, Cedula de Identidad N° 7.389.136-1 funcionaria a contrata perteneciente al cargo Administrativo asimilado al Grado 15°, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de determinar responsabilidades administrativas en denuncia presentada ante SERVIU Metropolitano por doña Victoria Delgado Ávila, por una posible falta a la probidad administrativa, relativa a una autorización para arrendar el inmueble de propiedad de su madre por parte de la funcionaria de esta municipalidad
6	DECRETO N° 896 13.09.2018	TANIA SOTOMAYOR OPAZO	INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA por denuncia presentada por la señora Norma Gomez Unanue, funcionaria dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, quien manifiesta incidente con funcionario perteneciente a la Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana, hecho ocurrido el día 23 de Julio del 2018, durante su jornada de trabajo
7	DECRETO N° 1066 27.11.2018	KAREM CHAHUAN MANZUR	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los involucrados en los hechos denunciados y acaecidos el día Lunes 23 de Julio de 2018 en el Restaurante Parrilladas Argentinas, según de cuenta parte policial N° 5183 y antecedentes incorporados.

**PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

Total Causas Ingresadas:	90.463
Total Causas Falladas:	85.855
Total Causas Pendientes:	4.608
<u>Infracciones de tránsito y otros</u>	
Infracciones de tránsito:	32.749
Infracciones a Ordenanzas Municipales:	208
Infracciones Ley de Urbanismo y Construcción:	112
Infracciones Ley del Consumidor:	81
Infracciones Alcoholes:	904
Infracciones Ley Electoral:	2
Infracciones Rentas Municipales:	2.489
Infracciones Especiales (Bosques, Pesca y Caza, etc.):	0
Infracciones Reglamentos de Co-propiedades:	27
Infracciones TAG:	53.790
Otros:	96
Infracción ley de tabaco:	5

Detalle recaudacion año 2018		
MES	1er. JUZGADO	TAG 1°
enero	\$ 98,764,149	\$ 2,384,939
febrero	\$ 82,092,767	\$ 3,635,906
marzo	\$ 60,342,380	\$ 3,568,371
abril	\$ 60,318,887	\$ 3,858,079
mayo	\$ 82,615,407	\$ 3,118,107
junio	\$ 61,933,660	\$ 2,207,721
julio	\$ 63,131,459	\$ 2,372,864
agosto	\$ 66,291,030	\$ 1,990,309
septiembre	\$ 72,990,510	\$ 3,361,880
octubre	\$ 73,221,287	\$ 4,279,496
noviembre	\$ 74,350,175	\$ 2,699,606
diciembre	\$ 43,170,128	\$ 3,243,362
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 839,221,839</b>	<b>\$ 36,720,640</b>

## SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL

- Por concepto de Partes Empadronados y Simples, multas por procesos y causas varias, la suma de \$812.883.918 (ochocientos doce millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos dieciocho pesos),
  - TAG la suma de \$27.452.071 (veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setenta y un pesos).
- 2.- Asimismo, han ingresado al 30 de Noviembre de 2018 la cantidad de 35.522 (treinta y cinco mil quinientos veintidós) causas, y 53.097 (cincuenta y tres mil noventa siete) partes del TAG.
- 3.- Se encuentra oficiadas al Registro Especial de Multas Impagas un total de: (correspondiente al año 2018)
- |  |        |
|--|--------|
| • Partes empadronados                  | 11.209 |
| • Partes del TAG                       | 35.806 |
| • Partes del Ministerio de Transportes | 1.101  |
| • Total de Partes enviados             | 48.116 |

**DIRECCIÓN DE CONTROL**  
**INFORMES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Art. 67 Letra f) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL N°755, 2018</b>  <b>MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN</b>  <b>CENTRAL. SOBRE AUDITORÍA AL</b>  <b>MACROPROCESO DE ADQUISICIONES</b>  <b>Y ABASTECIMIENTO</b></p>	<p style="text-align: center;">Contraloría General de la República</p>	<p>Comprobar el cumplimiento de la normativa legal que rige la materia de compras y contratación pública, contenida en la ley No 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el decreto No 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, respecto de las licitaciones públicas y las contrataciones directas efectuadas por la Municipalidad de Estación Central, cuyos pagos fueron imputados al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", exceptuados aquellos desembolsos correspondientes a concesiones, servicios de consumo básicos, mantención de jardines y tecnologías de la información, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.</p>
<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL N°517</b>  <b>MUNICIPALIDAD DE ESTACION</b>  <b>CENTRAL - SOBRE AUDITORIA A LOS</b>  <b>PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y</b>  <b>FISCALIZACION EJERCIDOS POR LA</b>  <b>MUNICIPALIDAD, RESPECTO DE LA</b>  <b>INSTALACION Y EXPLOTACION DE</b>  <b>MAQUINAS DE JUEGO - JUNIO 2018</b></p>	<p style="text-align: center;">Contraloría General de la República</p>	<p>Revisar las acciones efectuadas por la Municipalidad de Estación Central, tendientes a controlar y fiscalizar de manera eficaz y eficiente la instalación y explotación de máquinas de juego conforme a la normativa vigente, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de abril de 2017.</p>
<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL N° 46-2018 -</b>  <b>MUNICIPALIDAD DE ESTACION</b>  <b>CENTRAL - AUDITORIA AL</b>  <b>MACROPROCESO DE FINANZAS Y</b>  <b>SERVICIO DE LA DEUDA - JUNIO 2018</b></p>	<p style="text-align: center;">Contraloría General de la República</p>	<p>Comprobar el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria atinente al macroproceso de finanzas y servicio de la deuda, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 Y. el 30 de septiembre de 2017, en la Municipalidad de Estación Central.</p>